



DIAGNÓSTICO COMUNAL

PLADECO 2015-2019

Ilustre Municipalidad de Colina

Junio de 2015



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	13
I. ANTECEDENTES COMUNALES	19
1.1.1 Nuestra Historia.....	20
1.2.1 Nuestra Ubicación y Límites	25
Imagen N°1: Ubicación comuna de Colina en la Región Metropolitana de Santiago y la Provincia de Chacabuco.	25
1.2.2 Extensión Comuna de Colina	26
Cuadro N°1: Superficies por comuna en la Provincia de Chacabuco	26
Imagen N°2: Comuna de Colina	26
1.2.3 Representación Parlamentaria y Administración Actual al Año 2015 de la Comuna de Colina:	27
1.2.4 Instrumentos de Planificación Territorial	28
Imagen N°3: Ampliaciones del límite urbano de Santiago por modificaciones del PRMS, donde se incluye a Colina.	28
Cuadro N°2: Listado de modificaciones al PRMS entre los que se encuentra la incorporación de Colina	29
Imagen N°4: Zonificación de Usos de Suelo en Colina según el PRMS.....	30
1.3.1 Clima	31
Imagen N°5: Isoyetas sector norte de Santiago	32
1.3.2 Geomorfología y geología	33
Imagen N°6: Formaciones geológicas comuna de Colina	34
Imagen N°7: Esquema áreas geomorfológicas homogéneas Colina.....	36
1.3.3 Suelos	37
Imagen N°8: Suelos en la comuna de Colina.....	38

1.3.4 Hidrografía	39
1.3.4 Riesgos Naturales	40
Imagen N°9: Áreas de riesgos en Colina según el PRC 2010.....	42
Imagen N°10: Áreas de riesgo de remoción en masa asociados a altas pendientes en cerro Los Cóndores según el PRC Colina.....	44
1.3.5 Flora y Fauna	45
Imagen N°11: Sitio Prioritario para la Conservación N°12 Colina-Lo Barnechea, Sitio N°15 Chacabuco-Peldehue y corredor biológico (OTAS).....	47
1.3.1 Nuestra Población	48
Cuadro N°3: Población total año 2002 y proyección hacia el año 2015	48
Cuadro N°4: Población por Sexo e Índice de Masculinidad	49
Cuadro N°5: Población por grupos de edad año 2002 y proyectada hacia el año 2015. .	50
Cuadro N°6: Índices de dependencia demográfica y adultos mayores.....	51
II. LÍNEA BASE COMUNAL.....	52
2.1.1 Educación	53
Cuadro N°8: Establecimientos Educacionales Municipales de Colina.....	54
Cuadro N°9: Establecimientos educacionales por dependencia 2008-2013.....	55
Cuadro N°10: Matriculas de Establecimientos por dependencia 2007-2013	56
Cuadro N°11: Número de Matriculas por Establecimientos Municipales, Enseñanza Básica 2014.....	57
Cuadro N°12: Número de Matriculas por Establecimientos Municipales, Enseñanza Media 2014.....	58
Cuadro N°13: Número total de Matriculas por Tipo de Enseñanza 2014.....	58
Grafico N°1: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos dentro de la comuna, Encuesta Comunal PLADECO abril 2015.....	59



Grafico N°2: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos por dependencia, Encuesta Comunal PLADECO abril 2015	60
Cuadro N°14: Años de escolaridad promedio de la Población (2006-2011)	61
Cuadro N°15: Nivel educacional de la población 2006-2011.....	61
Grafico N°3: Porcentaje nivel de educación de los habitantes, Encuesta Comunal PLADECO 2015-2019 abril 2015	62
Cuadro N°16: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 4° Básico	63
Cuadro N°17: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 8° Básico	63
Cuadro N°18: Evolución de los Resultados SIMCE Cuarto Básico (2009-2013)	64
Cuadro N°19: Evolución de los Resultados SIMCE Octavo Básico (2009-2013).....	65
Cuadro N°20: Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012	66
Cuadro N°21: Porcentaje de alumnos PSU por sobre 450 puntos (2009-2012)	66
Cuadro N°22: Puntaje PSU 2014 Comuna de Colina.....	67
Grafico N°4: Porcentaje de Vulnerabilidad de los Alumnos por Establecimientos Municipales de la Comuna de Colina año 2014	68
Cuadro N°23: Programas Educativos Ministeriales en Proceso de Ejecución 2015, Comuna de Colina	69
Cuadro N°24: Programas Educativos Corporativos en Proceso de Ejecución 2015, Comuna de Colina	71
Grafico N°5: Porcentaje de Necesidades Focus Group por Temática Focus Group Directores Municipales.....	72
Grafico N°6: Porcentaje de Necesidades Focus Group Educación	73
Imagen N°12: Árbol de Problemas Educación PLADECO 2015-2019.....	76
2.1.2 Salud	77
Grafico N°7: Número de Usuarios CESFAM por sexo año 2014.....	78



Cuadro N°25: Población inscrita en FONASA según sistema de salud CASEN 2003-2011	80
Cuadro N°26: Clasificación Usuarios de FONASA.....	80
Cuadro N°27: Población en FONASA según nivel, DEIS 2011	81
Grafico N°8: Porcentaje de Atención de Saludo Primaria por Establecimiento, Encuesta Comunal para PLADECO abril 2015.....	82
Cuadro N°28: Porcentaje de Atención en Centros Salud, Encueta Comunal PLADECO abril 2015.....	82
Cuadro N°29: Principales Indicadores de Salud 2012-2013.....	83
Cuadro N°30: Necesidades Expuestas por la Comunidad en Salud por Sector, Cabildos Territoriales.....	87
Grafico N°9: Porcentaje de Necesidades Focus Group Salud.....	88
Imagen N°13: Árbol de Problemas Salud PLADECO 2015-2019	90
2.1.3 Desarrollo Social, Comunitario e Inclusión	91
Cuadro N°31: Línea de Pobreza en Pesos Corrientes CASEN 2011	93
Cuadro N°32: Línea de Pobreza Extrema en Pesos Corrientes CASEN 2011	93
Cuadro N°33: Población Según Pobreza en las Personas CASEN 2003-2011.....	93
Cuadro N°34: Población Según Pobreza en los Hogares CASEN 2003-2011	94
Cuadro N°35: Actividades Área Recreativa, Personas con Discapacidad	95
Grafico N°10: Porcentaje de Necesidades Focus Group Personas con Discapacidad	97
Cuadro N°36: Organizaciones Sociales año 2011	100
Grafico N°11: Porcentaje de Participación en Organizaciones Comunitarias	101
Grafico N°12: Porcentaje de Participación por Tipo de Organizaciones Comunitarias ..	101
Grafico N°13: Porcentaje de Necesidades Generales Focus Group de Área Desarrollo Comunitario	102
Grafico N°14: Porcentaje de Necesidades Focus Group Adulto Mayor	106



Cuadro N°37: Mujeres Jefas de Hogar CASEN 2003-2011	110
Grafico N°15: Porcentaje de Necesidades Focus Group Infancia	113
Grafico N°16: Porcentaje de Necesidades Generales Desarrollo Social Focus Group..	117
Imagen N°14: Árbol de Problemas Desarrollo Social e Inclusión PLADECO 2015-2019	119
2.1.4 Deporte	120
Grafico N°17: Porcentaje de Necesidades Focus Group Deporte	125
Imagen N°15: Árbol de Problemas Deporte PLADECO 2015-2019	127
2.1.5 Cultura.....	128
Grafico N°18: Porcentaje de Necesidades Focus Group Cultura	131
Imagen N°16: Árbol de Problemas Cultura PLADECO 2015-2019.....	133
2.1.6 Seguridad Ciudadana.....	134
Grafico N°19: Porcentaje de Necesidades Generales Focus Group	136
Grafico N°20: Porcentaje de Hogares Victimizadas 2012	137
Grafico N°21: Porcentaje de Hogares Victimizadas Según Delito 2012	138
Grafico N°22: Porcentaje de Necesidades Focus Group Seguridad Ciudadana	141
Cuadro N°38: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (c/100 mil habitantes)	142
Imagen N°17: Árbol de Problemas Seguridad Ciudadana PLADECO 2015-2019.....	146
2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	147
2.2.1 Desarrollo Urbano	147
Imagen N°18: Modificación N°71 PRMS.	147
Imagen N°19: Sectores Comuna de Colina.....	150
Cuadro N°39: Recolección de aguas servidas en Colina según operador	152
Imagen N°21: Cobertura empresas sanitarias área central de Colina	154

Cuadro 40: Abastecimiento de agua potable en la comuna de Colina según operador.	155
Imagen N°22: Sistema Interconectado Central en Colina, 2014.....	156
Imagen N°23: Zonificación de riesgos de inundación en el área urbana central de Colina según el PRC 2010.....	158
Imagen N°24: Parque Quilapilún.....	159
Imagen N°25: Parque Claudio Arrau.....	160
Cuadro N°41: Superficie de espacios públicos recuperados.....	160
Cuadro 42: Cantidad de árboles plantados por la Municipalidad de Colina.....	161
Cuadro N°43: Cantidad de ramas chiheadas	161
Imagen N°26: Áreas Verdes de nivel intercomunal según PRMS para la comuna de Colina, Sector Esmeralda	162
Imagen N°27: Áreas Verdes de nivel intercomunal según PRMS para la comuna de Colina, Sector Centro.....	163
Imagen N°28: Áreas Verdes de nivel metropolitano según PRMS para la comuna de Colina, Sector Sur.....	164
Imagen N°29: Anillos vialidad estructurante PRMS.....	167
Gráfico N°23: Distribución horaria de los viajes todos los modos comuna de Colina	168
Imagen N°30: Desplazamientos de las comunas de la periferia de Santiago.....	169
Imagen N°31: Zonas de Desarrollo Condicionado en Colina	170
Imagen N°32: Requerimiento de nuevas viviendas en el Área Metropolitana de Santiago 2007	176
Imagen N°33: Densidad de hogares comuna de Colina, sector centro, 2007.....	177
Imagen N°34: Requerimiento de nuevas viviendas comuna de Colina sector centro, 2007.	178
Cuadro N°44: Situación de déficit de los hogares en la comuna de Colina, CASEN Julio 2013	179

Imagen N°35: Ubicación de grandes mall en el sector norte de Santiago.	180
Cuadro N°45: Resultados ICVU 2015 primeros 20 lugares a nivel nacional.....	182
Gráfico N°24: Comparación ICVU 2015 entre las comunas de la Región Metropolitana (se marca Colina)	183
Cuadro N°46: Evolución ICVU comuna de Colina últimos 3 años	183
Cuadro N°47: Comparación ICVU 2015 comuna de Colina y comunas vecinas	184
Cuadro N°48: Sectores participantes en Cabildos Territoriales.....	185
Grafico N°25: Necesidades por Área Temática Cabildos Territoriales	186
Grafico N°26: Necesidades Área Desarrollo Urbano Cabildos Territoriales	186
Grafico N°27: Necesidades Sector Colina Centro Cabildos Territoriales.....	187
Grafico N°28: Necesidades Sector Peldehue y Esmeralda Cabildos Territoriales.....	188
Grafico N°29: Necesidades Sector Chacabuco Cabildos Territoriales	188
Grafico N°30: Necesidades Sector Chicureo Cabildos Territoriales	189
Grafico N°31: Necesidades Sector Santa Filomena y Algarrobal Cabildos Territoriales	190
Grafico N°32: Necesidades Área por Tematica Focus Group Concejales.....	191
Grafico N°33: Necesidades Focus Group Concejales.....	192
Grafico N°34: Necesidades por Área Tematica Focus Group Directores Municipales...	193
Grafico N°35: Necesidades Focus Group Directores Municipales.....	193
Grafico N°36: Necesidades por Área Temática Focus Group COSOC	194
Grafico N°37: Necesidades Focus Group COSOC	194
Grafico N°37: Necesidades por Área Temática Focus Group Funcionarios Municipales	195
Grafico N°38: Necesidades Focus Group Funcionarios Municipales.....	195
Grafico N°39: Percepción Progreso de la Comuna Encuesta	196
Grafico N°39: Percepción de Satisfacción de Vivir en la Comuna Encuesta	197

Grafico N°40: Percepción de Identificación con la Comuna Encuesta.....	197
Grafico N°41: Percepción de Satisfacción de Servicios Comunes Encuesta.....	198
Cuadro N°49: Ranking problemas comunales según encuesta.....	199
Imagen N°36: Árbol de Problemas Desarrollo Urbano PLADECO 2015-2019	201
2.2.2 Vivienda Social.....	202
Imagen N°37: Variación de precios de la vivienda en Santiago, 2015.....	202
Cuadro N°49: Índice de allegamiento de los hogares CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.	203
Cuadro N°50: Tipo de Tenencia de la vivienda CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.	203
Cuadro N°51: Tipo de vivienda predominante CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.	204
Cuadro N°52: Calidad de la vivienda CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.	204
Imagen N°38: Porcentaje viviendas precarias Santiago Metropolitano, 2007.....	205
Imagen N°39: Porcentaje viviendas precarias Colina sector centro, 2007	205
Cuadro N°53: Viviendas sociales construidas en el Área Metropolitana de Santiago entre 1978 y 2002.....	206
Cuadro N°54: Viviendas sociales construidas en comunas externas al Gran Santiago entre 1978 y 2003 (se marca Colina)	207
Cuadro N°55: Subsidio Otorgado Programa Regula y Reconstrucción 2014	208
Cuadro N°56: Subsidios Pagados Programa Regula y Reconstrucción 2014	209
Cuadro N°57: Beneficiarios subsidios DS 1 entre el año 2011 y 2014	210
Cuadro N°58: Beneficiarios subsidio DS 52 año 2014	212
Cuadro N°59: Beneficiarios subsidio DS 255 años 2013-2014.....	213
Cuadro N°60: Beneficiarios subsidio DS 174 año 2011	213

Cuadro N°61: Construcción de nuevas viviendas tipología construcción en nuevos terrenos periodo 2010 a 2015.....	214
Cuadro N°62: Construcción de nuevas viviendas tipología construcción en sitio propio periodo 2010 a 2015.....	215
Cuadro N°63: Construcción de nuevas viviendas tipología densificación predial periodo 2010 a 2015.....	215
Cuadro N°64: Sectores Participantes en Cabildos Territoriales	216
Grafico N°42: Necesidades por Área Temática Cabildos Territoriales	217
Grafico N°43: Necesidades Sector Santa Filomena y Algarrobal Cabildos Territoriales	218
Grafico N°44: Necesidades Focus Group Vivienda.....	219
Gráfico N°45: Situación de la vivienda en Colina según encuestados.....	220
Gráfico N°46: Situación de la vivienda según sector encuestado.....	221
Imagen N°40: Árbol de Problemas Vivienda PLADECO 2015-2019	224
2.3 DESARROLLO ECONÓMICO	225
Cuadro N°66: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva CASEN 2003-2006-2009 ..	226
Gráfico N°47: Tasa de Desocupación 2011	227
Cuadro N°67: Indicadores de caracterización social: comuna, región y país	228
(Reporte Comunal: Colina, Región Metropolitana).....	228
Cuadro N°68: Empresas según tamaño: ventas y número de trabajadores (Año 2013)	229
Cuadro N°69: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores dependientes (período 2011 al 2013).....	230
Cuadro N°70: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores	231
Cuadro N°71: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores	232
Grafico N°44: Necesidades Focus Group Desarrollo Económico.....	238
Imagen N°41: Árbol de Problemas Desarrollo Económico PLADECO 2015-2019.....	241

2.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL	242
2.4.1 Transparencia:	242
Cuadro N°72: Indicar de Cumplimiento de Transparencia	244
Gráfico N°45: Porcentaje de Necesidades.	245
Gráfico N°46: Porcentaje de Necesidades	246
Gráfico N°47: Porcentaje de Necesidades	247
Gráfico N°48: Necesidades planteadas en el área de Gestión municipal	248
Gráfico N°49: Evaluación de la Gestión Municipal ¿Cómo evalúa?	249
Gráfico N°50: Porcentaje de satisfacción de resolución del problema en la municipalidad. ¿Su problema fue resuelto?.....	250
Gráfico N°51: Porcentaje del tiempo de resolución del problema. ¿El tiempo que demoró la resolución de su solicitud fue el que se le informó?.....	250
Imagen N°42: Árbol de Problemas Desarrollo Económico PLADECO 2015-2019.....	252
III. ORGANIZACIÓN COMUNAL	253
3.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL	254
Imagen N°32: Organigrama Municipal	254
3.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES	255
Cuadro N°73: Indicadores relevantes Recursos Humanos Municipalidad de Colina	255
3.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	256
Cuadro N°74: Presupuesto Municipalidad de Colina.....	256
Cuadro N°75: Presupuesto Municipalidad de Colina.....	257
Cuadro N°76: Gasto Municipalidad de Colina	258
Cuadro N°77: Gasto Municipalidad de Colina	259
CONCLUSIONES.....	261
ANEXOS	262



BILOGRAFÍA.....	263
-----------------	-----

INTRODUCCIÓN

El Artículo 1º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695) señala que las municipalidades son "Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

Para cumplir con el mandato mencionado los municipios deben realizar diversas funciones privativas y compartidas, para lo cual disponen de las atribuciones que establece la Ley. Sin embargo, la magnitud y diversidad de situaciones que actualmente deben enfrentar estas unidades administrativas hacen necesaria la adopción de un enfoque renovado con respecto a su desempeño tradicional.

En lo que se refiere específicamente a las funciones y atribuciones relativas a la planificación, la L.O.C. Nº 18.695, en su artículo 3º letra a, señala como función privativa, y por lo tanto indelegable, de las municipalidades, la de **"elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación debe armonizar con los planes regionales y nacionales"**. Más adelante, en el Artículo 5º, letra a), se destaca como atribución esencial: **"Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los Programas necesarios para su cumplimiento"**.

Artículo 5º B: "El plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el consejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito".

Las funciones compartidas por el municipio con otros órganos de la administración del Estado dan origen a múltiples interacciones y coordinaciones, tanto en las actividades de planificación y programación como en las de gestión cotidiana. Para ello se requiere un particular énfasis en la coordinación con otros servicios públicos, en la asignación de responsabilidades, la eficiente administración de los recursos disponibles y la evaluación de resultados. En este sentido el Plan de Desarrollo Comunal constituye un instrumento fundamental para la descentralización, el desarrollo institucional y la modernización de la gestión municipal.

El apoyo a la actualización de los Planes de Desarrollo Comunal propone una metodología estándar con énfasis en los siguientes lineamientos:

- Amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO. En síntesis, se procura intencionar un proceso que incluya al sector público e institucional, a la comunidad, al sector privado y al tercer sector;
- Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales. El objetivo es operar en una lógica que logra visualizar y ensamblar el desarrollo local con el desarrollo de su región, vinculando las demandas ciudadanas del territorio con el proceso regional de inversiones.
- Trasladar los procesos de construcción del PLADECO hacia los lugares donde la comunidad se encuentre, por lo tanto deberán existir momentos de trabajo con los grupos comunitarios específicos, y otros de encuentro o asamblea.

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

- ✓ Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- ✓ Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- ✓ Constituya una guía para la acción, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- ✓ Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

- ✓ Ser una eficaz herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal deben ser comprendidas como un proceso continuo de análisis, reflexión, y toma de decisiones en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales, la formalización de dicho proceso en un documento específico tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.

En una sociedad moderna y democrática los procesos de planificación y gestión del desarrollo se guían por ciertos principios básicos, entre los que destacan:

- ✓ La participación de la ciudadanía.
- ✓ La coherencia interna y externa del instrumento de planificación.
- ✓ La flexibilidad del plan para adaptarse a un entorno cambiante.
- ✓ Su enfoque estratégico del desarrollo.
- ✓ Su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades.

Los principios orientadores sobre los cuales se ha cimentado este informe se detallan a continuación:

- **Participativo:** El propósito de la planificación del desarrollo comunal es generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social, construyendo el futuro a partir de una activa y organizada participación ciudadana en las decisiones que les atañen. Dicho de otro modo, el desarrollo social no se logra con la sola ejecución de obras e iniciativas destinadas al progreso material, si estas no están estrechamente ligadas a objetivos que reflejen claramente las aspiraciones e intereses de la comunidad. Percibir el desarrollo comunal como un proceso que se materializa con la interacción de múltiples actores sociales presupone reconocer la diversidad de enfoques e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular los lineamientos, políticas y programas destinados a impulsar el desarrollo productivo, social y territorial.

- **Coherente:** Dada la diversidad de temáticas que debe abordar el municipio, el Plan de Desarrollo Comunal debe procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que desea impulsar, generando un conjunto consistente de “ideas fuerza”, sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Esta articulación lógica es lo que se denomina coherencia interna del Plan, donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan. Pero además, el plan debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión – más generales o más específicos- que inciden en el territorio de la comuna, es decir, lo que se conoce como coherencia externa del plan. Entre estos otros instrumentos que debemos considerar se cuentan:
 - ✓ Coherencia con la correspondiente Estrategia de Desarrollo Regional.
 - ✓ Con los Planes Sectoriales.
 - ✓ Planes Reguladores Comunales.
 - ✓ Planes de los servicios traspasados de Educación y Salud.
 - ✓ Planes de otras comunas vecinas en materias que les competen a ambas.
- **Flexible:** El plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en el territorio como en su entorno regional y nacional. Situaciones como catástrofes naturales, cambios en los escenarios económicos, grandes proyectos de inversión en el territorio, tanto públicos como privados, transformaciones en el aparato productivo, movimientos migratorios, revisión de prioridades políticas, entre otros sucesos, deben ser factores a considerar por quienes realizan los planes, anticipando interpretaciones y respuestas según los nuevos diagnósticos y proyecciones que se realicen, introduciendo las modificaciones que correspondan, tanto a la propuesta general del Plan, como a las políticas, programas y acciones que de él se derivan.
 El principio de flexibilidad hace del documento del Plan un instrumento de comunicación entre actores sociales más que un fin en sí mismo. En la práctica dicho documento deberá ser revisado en forma periódica, dando lugar quizás a nuevas versiones actualizadas. Lo importante entonces es impulsar un proceso continuo de planificación – acción, evitando caer en aplicaciones rígidas e inmutables del contenido original del documento.

- **Estratégico:** El desarrollo comunal es un proceso que se materializa a mediano y largo plazo, en base a un juego dialectico permanente de conflictos y alianzas entre actores sociales reales. En la planificación estratégica del desarrollo, si bien se requiere una adecuada comprensión del presente y reconocimiento de las tendencias históricas, lo verdaderamente importante radica en el reconocimiento de los intereses que manifiestan los actores sociales y como estos se expresan y resuelven en un horizonte de largo plazo. En consideración a esta necesaria articulación de intereses sociales, la exploración de escenarios alternativos a largo plazo constituye el hilo conductor para la formulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, y la definición de sus principales lineamientos de acción a corto y mediano plazo. Una visión de futuro, socialmente consensuada y adecuadamente difundida, permite elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.
- **Operativo:** El PLADECO debe reconocer las prioridades y requerimientos de los habitantes de la comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas, mediante una eficiente coordinación con los organismos públicos y privados que poseen competencias e inciden en el desarrollo local. En cuanto al instrumento de coordinación y gestión, el PLADECO representa un acuerdo que recoge y ordena las principales iniciativas de acción necesarias para lograr los propósitos estratégicos. Bajo esta perspectiva el plan debe ser un instrumento sencillo y orientador que permita:
 - ✓ Traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente.
 - ✓ Superar el carácter contingente de la acción municipal situándola en una perspectiva de largo plazo, como un “proyecto de comuna” socialmente consensuado.
 - ✓ Argumentar la propuesta comunal al momento de demandar recursos de inversión ante las autoridades regionales y/o sectoriales.
 - ✓ Hacer frente a los conflictos que se presenten, guiándose por los objetivos y políticas previamente definidos.

A continuación se presenta el primer tomo del PLADECO 2015-2019 de la Ilustre Municipalidad de COLINA, el cual se titula “Diagnóstico Comunal”, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), diagnóstico significa “recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza”¹, del griego diagnostikós, a su vez del prefijo día-, “a través”, y gnosis, “conocimiento” o “apto para conocer”.

Como su nombre lo indica este informe tiene por objetivo presentar un análisis de la situación actual comunal, sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, lo cual nos permitirá juzgar de manera empírica lo que sucede en el territorio.

En la primera parte de este documento se dan a conocer los antecedentes básicos de la comuna, es decir cuáles son los principales aspectos históricos, geográficos y demográficos que caracterizan a la comuna, en el segundo capítulo se desarrolla un análisis cuantitativo de las principales estadísticas, denominado línea base comunal, que presentan las distintas áreas temáticas desarrolladas a nivel comunal y comparadas con el nivel regional - nacional.

En una tercera parte se describe como está organizado el municipio para hacer frente a las necesidades o potencialidades que posee.

Finalmente en el quinto capítulo de este tomo se realiza una descripción y análisis cualitativo, obtenido de las actividades participativas realizadas a lo largo del proceso de construcción de este informe. En este apartado damos cuenta de cuál es la percepción que tienen las personas en torno a las principales necesidades que existen actualmente en la comuna, proceso que culmina con la elaboración de árboles de problemas por áreas temáticas, el cual como su nombre lo indica tienen por objeto identificar los principales problemas comunales, sus causas y sus efectos.

¹ Véase en <http://lema.rae.es/drae/?val=diagnostico>, extraído el 15-10-2013.

I. ANTECEDENTES COMUNALES

**¿Cuáles son las Características Básicas de
Nuestra Comuna?**

1.1 Antecedentes Históricos de la Comuna

¿Cómo nos Forjamos?

1.1.1 Nuestra Historia

La presencia humana en Colina se remonta desde el Holoceno específicamente después de la última glaciación, en la que grupos de cazadores recorrían su planicie. Culturas como la Bato, la picunches se asentaron en ella. En 1426 el Imperio Inca (Tawantinsuyu) invadió estas tierras asentando un importante Centro administrativo, y según los cronistas, un Templo al Sol que jamás ha sido hallado.

Chile entero formó parte del Imperio Inca del Sur. Durante este Periodo los picunches adoptaron tecnología Inca tanto en la agricultura como en la minería, mejorando además su alfarería estableciendo el sistema de mitimaes. El Camino del Inca pasaba por Colina en su viaje al Gran Tambo de Mapocho, el que recientes investigaciones apuntan que era una ciudad entera. Existió una importante ocupación Tawantinsuyu en este sector. Las chacras del sector estuvieron regadas por aguas del estero Colina. Un importante contexto funerario inca en un sitio habitacional de la Cultura Aconcagua fue encontrado en Peldehue.

El primer español que pasó por esta zona fue Gómez de Alvarado enviado por Diego de Almagro mientras estaba en Quillota en 1536.

Los antecedentes históricos más antiguos que se disponen se remontan al año 1599 cuando Pedro de Vizcarra le otorgó a don Pedro de la Barrera la Hacienda de Chacabuco en premio a sus servicios prestados. Se ha establecido como fecha de compraventa de Colina el 24 de noviembre de 1723. Los vendedores son Doña Melchora de Arraño y Doña María Ana de Arraño. Le venden Colina al muy Reverendo Padre Maestro F. Joseph de Carvajal. Los jesuitas adquirieron estas tierras, que sumaban 28.869 hás., construyendo iglesias y casas. Más tarde, la casa patral ocuparía un lugar histórico al constituirse en albergue de los vencedores de la Batalla de Chacabuco.

Colina fue, desde siempre, el fin de la primera jornada en el viaje de Santiago a Mendoza. Frente a la iglesia construida en 1622, había una silla de posta y una posada para descansar, luego fue conocida por sus famosas termas.

Pero uno de los primeros conocedores de estas tierras fue Ginés de Lillo quien en 1603 fue el primer agrimensor de estos territorios que permitió al gobernador Alonso de Ribera conocer con información concreta lo que estaba dirigiendo.

En un ensayo realizado por Mario Góngora se cuenta sobre la Hacienda Chicureo, una de las más importantes de la Comuna, en donde se realizaban faenas agrícolas con trabajadores negros, vacas, cabras, bueyes y ovejas, hacia el año 1653.

La batalla de Chacabuco significó también un importante hito en la historia de la comuna, en donde hoy encontramos un importante monumento con las manos en alto que le ofrecen al cielo la espada de la victoria.

En Santiago, el 22 de Diciembre de 1891 se decretó la creación de la Municipalidad de Colina, y su territorio comprendía la subdelegación 18, Cañada de Colina, subdelegación 19, Colina, subdelegación 20, Baños de Colina y subdelegación 21, Chacabuco.

También existen destacamentos de fuerzas especiales del Ejército de Chile, una base de la Fuerza Aérea de Chile, la Cárcel de Colina, la división NASA con su estación de rastreo satelital.

En cuanto al origen del nombre Colina, según Vicuña Mackenna, se deriva del nombre “Collin”, palabra peruana que quiere decir perdiz. Pero el mismo autor nos da otra versión sobre el nombre Colina, según él éste nombre se derivaría del cacique Colín que vivía y tronaba en Chacabuco.

También existe otra versión que dice que pertenece al nombre de un jefe mapuche a la llegada de los españoles que significa “broncearse” y proviene de la palabra Mapuche Kolgnag o “encabezarse”, (ponerse café, tomar color tostado o quemarse al sol).

Para el nombre Chicureo, no ha sido posible encontrar semejanzas con otros nombres conocidos. Antiguamente podría haber sido llamado de otra forma como Chipereu.

a) La Fiesta de Cuasimodo

Es considerada una expresión de religiosidad popular característica de la Zona Central de Chile, y desde sus orígenes, en la época de la Colonia, se celebra el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección.

El nombre de Cuasimodo tiene su origen en el texto latino de la antífona introductoria del domingo después de Pascua de Resurrección: “Quasi modo geniti infantes” (“como niños recién nacidos”), tomada de la Primera Carta del Apóstol San Pedro, capítulo dos, versículo dos.

La tradición campesina de “Correr a Cristo” (los cuasimodistas corren al lado de la carroza que lleva al sacerdote con el Santísimo Sacramento) se remonta a la época de la Colonia, cuando el sacerdote llevaba la comunión a los enfermos y ancianos que no podían cumplir con el deber de comulgar, al menos una vez al año y de modo especial en Pascua de Resurrección, como fue recomendado por el Concilio de Trento. A raíz de los reiterados asaltos a los religiosos que llevaban las hostias en cálices y copones, los sacerdotes se hicieron acompañar por huasos a caballos.

Esta singular expresión de la piedad popular, definida por Juan Pablo II como un “verdadero tesoro del pueblo de Dios” (La Serena, 5 de abril de 1987), es el cumplimiento de una disposición establecida en el Concilio de Trento, de comulgar una vez al año, en Pascua de Resurrección. Con este objeto, el sacerdote lleva la comunión a los enfermos, ese día, acompañado de jinetes, ciclistas y carruajes engalanados, en un ambiente de devoción y alegría (www.colina.cl)

b) Canteros de Colina

El antiguo fundo Los Hornos se ubicaba en el sector nororiente de la Región Metropolitana. En el año 1897 se cuenta que los trabajadores de la piedra de los faldeos del cerro San Cristóbal transportaban, en burros o carretas, las rocas extraídas desde las canteras de Piedragosa y la Campana, ubicadas en dicho fundo.

Hasta el año 1904 no existía poblado alguno, solo en 1952 Fermín Vergara Figueroa, primer propietario del antiguo fundo Los Hornos, elaboró un plano rupestre en el que identificaba con un punto a cada familia que allí vivía.

El año 1960 estos imponentes cerros canteros fueron heredados por su hijo, quien arrendaba un pedazo de tierra a cada hombre que quisiera trabajar en el sector. De los terrenos del antiguo fundo, la expropiación general de que fue objeto y que por lógica le pertenece a los canteros que allí habitan, comenzó a gestarse el año 1978, con la medida de los predios y que se finalizó el año 1983, con la inscripción de terrenos en el Conservador de Minas. La empresa Hartsen, se hace propietaria de una parte de los dominios el año 1998 con la firma de un compromiso de venta e inician la construcción de condominios en los cerros de Las Canteras, más tarde se estipula la construcción del enlace a la carretera en la Av. del Valle.

Entre los trabajos más importantes encargados a Los Canteros de Colina, se cuentan la remodelación de la Moneda, la Plaza de la Constitución, la Catedral de Santiago, la Plaza de Armas, el edificio del Arzobispado de Santiago, además de la histórica pavimentación de las calles de la capital con adoquines y soleras. En el año 1982, los Canteros exportaron miles de adoquines para un paseo peatonal en la ciudad de Miami y que dio partida al nuevo repunte de la actividad. (www.colina.cl).

c) Iglesia Inmaculada Concepción

Decreto Monumento: D.S 1794, con fecha: 26.07.1971. Fue construida en 1578 por la orden franciscana. Azotada por varios terremotos, el último la destruyó en 1965, pero por algún milagro, parte de su estructura se mantiene en pie, como negándose a morir. Entre sus viejos adobes, no sólo está la huella de la historia, sino que en ella se cimentó lo que es quizás la principal característica del pueblo de Colina, su profunda fé y religiosidad popular. En esta construcción de alto interés arquitectónico, que fue declarada monumento nacional en 1971, se construyó la Casa de la Cultura de Colina, proyecto elaborado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y que fue aprobado en 1997 por el gobierno regional.

Una gran rigurosidad para preservar las bases de esta antigua construcción, edificada en 1578, y lograr remodelarla sin dañar sus históricos detalles, ha sido la tónica de las obras que

comenzaron en septiembre del año. Entre algunos puntos importantes de esta habilitación se observa que “la nave central de la iglesia-se reconstruyó prácticamente completa, se reforzó para ubicar el gran salón de eventos. Las construcciones laterales también se repararon para habilitar las oficinas administrativas y salas para manifestaciones artísticas: como talleres, exposiciones, charlas, etc. Para estas actividades además se levantó un escenario al aire libre, a un costado del ahora salón de eventos, que cuenta con un grato espacio para los creadores y artistas que se presenten. Pero sin duda, otro de los grandes aportes del Proyecto fue la construcción de una gran Biblioteca en el sector sur de este monumento. Es una edificación de dos pisos, el primero en subterráneo, donde se habilitó la Biblioteca Municipal con todo el equipamiento necesario para los escolares. (www.colina.cl).

d) Hacienda de Chacabuco

Casa y capilla de la antigua Hacienda de Chacabuco, 60 km. al norte de Santiago por Carretera General San Martín. Decreto Monumento histórico: D.S. 432, con fecha: 16.07.1985. Donde veraneaba en su niñez y hasta los 11 años Juanita Fernández Solar, Santa Teresa de los Andes.

e) Hacienda Quilapilún

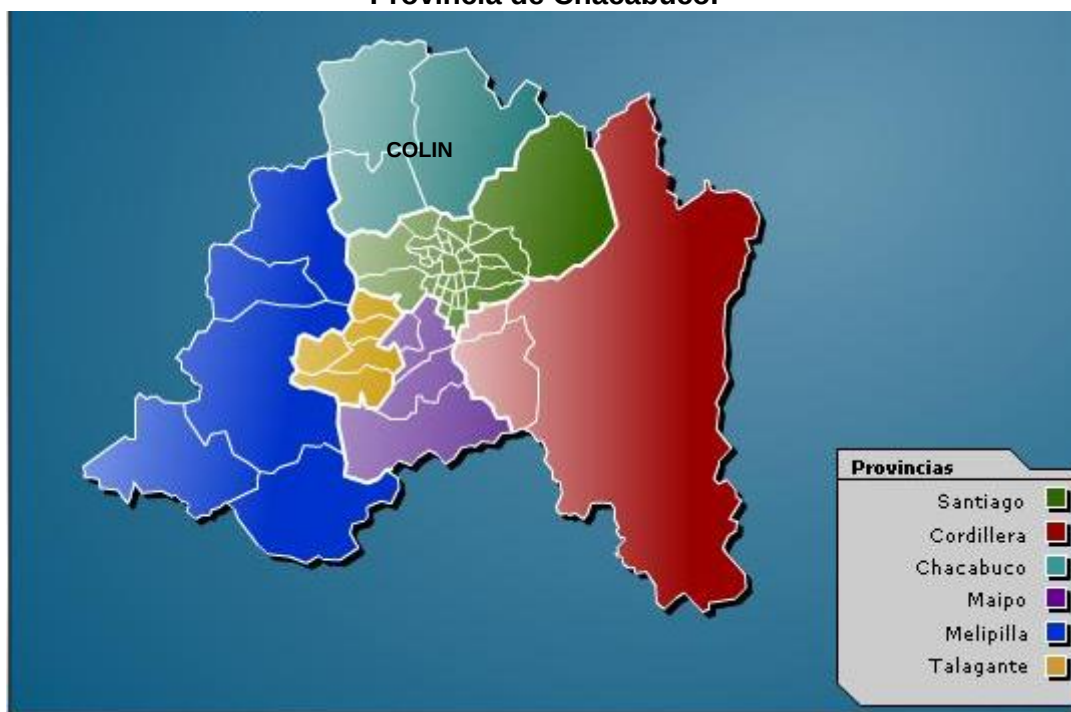
Camino a Polpaico, a 3km. de la Ruta 57, Santiago-Los Andes. Decreto Monumento histórico: D.S. 6006, con fecha: 10.09.1981.

1.2 División Político – Administrativa de la Comuna

¿Cómo Estamos Conformados?

1.2.1 Nuestra Ubicación y Límites

Imagen N°1: Ubicación comuna de Colina en la Región Metropolitana de Santiago y la Provincia de Chacabuco.



Fuente: INE

La Comuna de Colina se encuentra localizada en el sector nor-este de la Región Metropolitana, a 28 Km. al norte de Santiago, encontrándose delimitada por la latitud 32°21' y 32°57' sur y en las longitudes 70°24' y 70°10' oeste. Pertenece, junto a las comunas de Lampa y Til-Til, a la Provincia de Chacabuco, siendo Colina la capital provincial. Sus límites administrativos son:

- Norte: V Región
- Sur: Comunas de Huechuraba y Quilicura
- Oriente: Comuna de Lo Barnechea
- Poniente: Comunas de Lampa y Til – Til.

1.2.2 Extensión Comuna de Colina

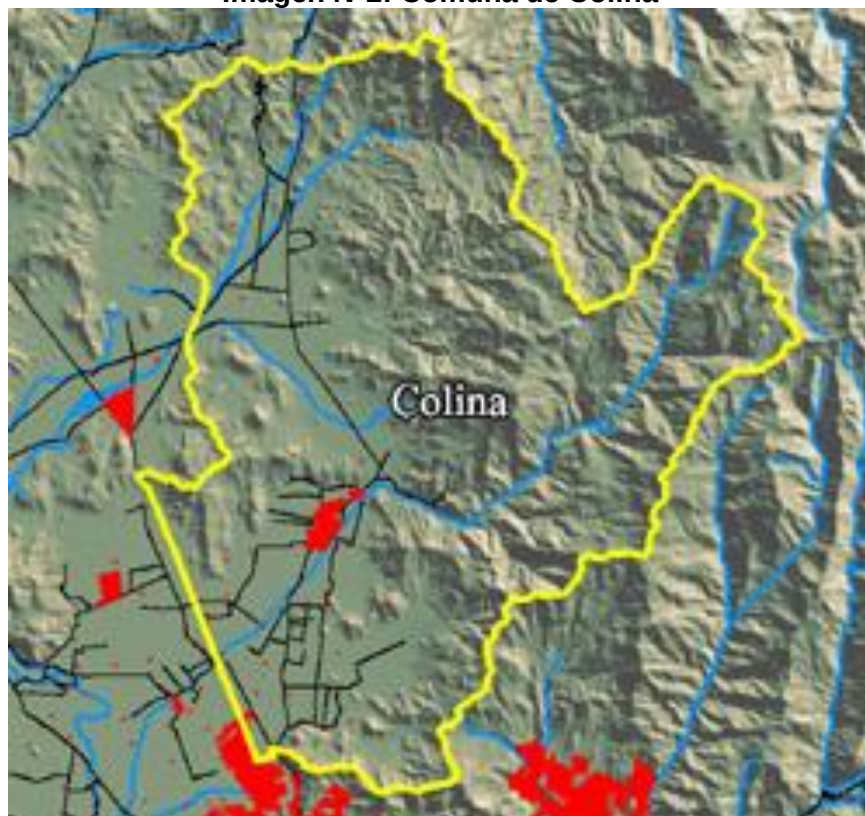
Su superficie total es de 96.650 hectáreas, de las cuales 65.500 corresponden a superficie montañosa, y las 31.150 hectáreas restantes son superficies planas o de pendiente inferior al 10%. Porcentualmente, esto significa que el 67,8% de la superficie comunal se presenta con relieves abruptos, en tanto el 32,2% de superficie restante se presenta plana o con baja pendiente. La superficie de la comuna de Colina es mayor en relación a las comunas de Lampa y Til-Til ocupando el 46,85% de la superficie provincial y un 6,41% de la superficie regional.

Cuadro N°1: Superficies por comuna en la Provincia de Chacabuco

COMUNAS	SUPERF. EN HAS.	PORCENTAJE
Colina	96.650	46,8
Til-Til	44.948	21,7
Lampa	65.000	31.4
Total Provincial	206.598	100

(Fuente: Memoria explicativa P.R.M.S.1997).

Imagen N°2: Comuna de Colina



1.2.3 Representación Parlamentaria y Administración Actual al Año 2015 de la Comuna de Colina:

Colina pertenece al Distrito Electoral N° 16 de la 7ª Circunscripción Santiago Poniente. Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por el Diputado Patricio Melero (UDI) y el Diputado Gabriel Silver (DC). Por otro lado es representada en el Senado por el Senador Guido Girardi Lavín (PPD) y el Senador Andrés Allamand Zavala (RN).

a) Representación Comunal

La Ilustre Municipalidad de Colina, es dirigida por el Alcalde Mario Olavarría Rodríguez (UDI). En tanto, los Concejales son los siguientes:

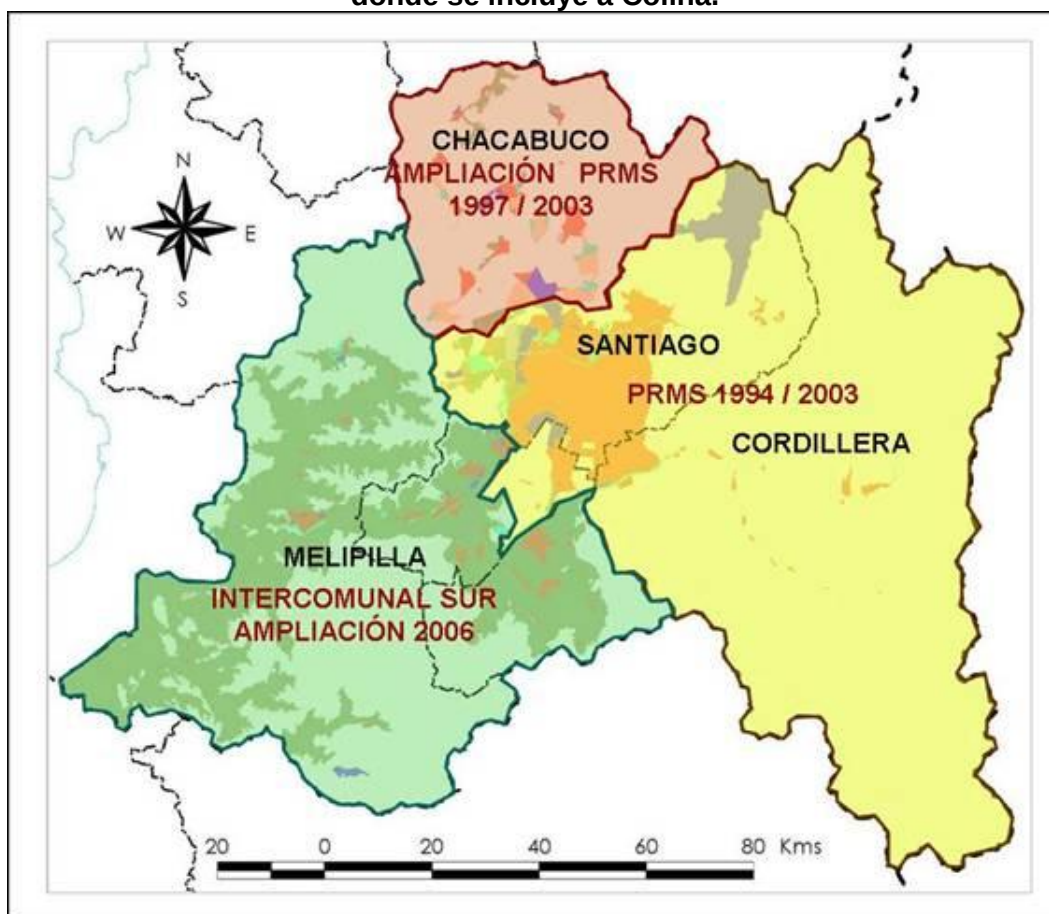
- Gonzalo Torres Ferrari (RN)
- Alejandra Bravo Hidalgo (PRI)
- Andrés Vásquez Medina (DC)
- Máximo Larraín Geisse (UDI)
- Jorge Boher Ferrada (UDI)
- Nicolás Pavez Cuevas (DC)

1.2.4 Instrumentos de Planificación Territorial

a) Plan Regulador Metropolitano de Santiago

La comuna de Colina fue incorporada al Plan Regulador Metropolitano de Santiago por la Modificación MPRMS 71 promulgada por Resolución N°46 del 26 de Marzo de 2007. Es importante destacar que esta modificación fue sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a través de una declaración de impacto ambiental con el nombre de “MPRMS 71, Diversas Modificaciones a la zonificaciones en la comuna Colina” y que fue aprobado por la Resolución de Calificación Ambiental N°430/2006.

Imagen N°3: Ampliaciones del límite urbano de Santiago por modificaciones del PRMS, donde se incluye a Colina.



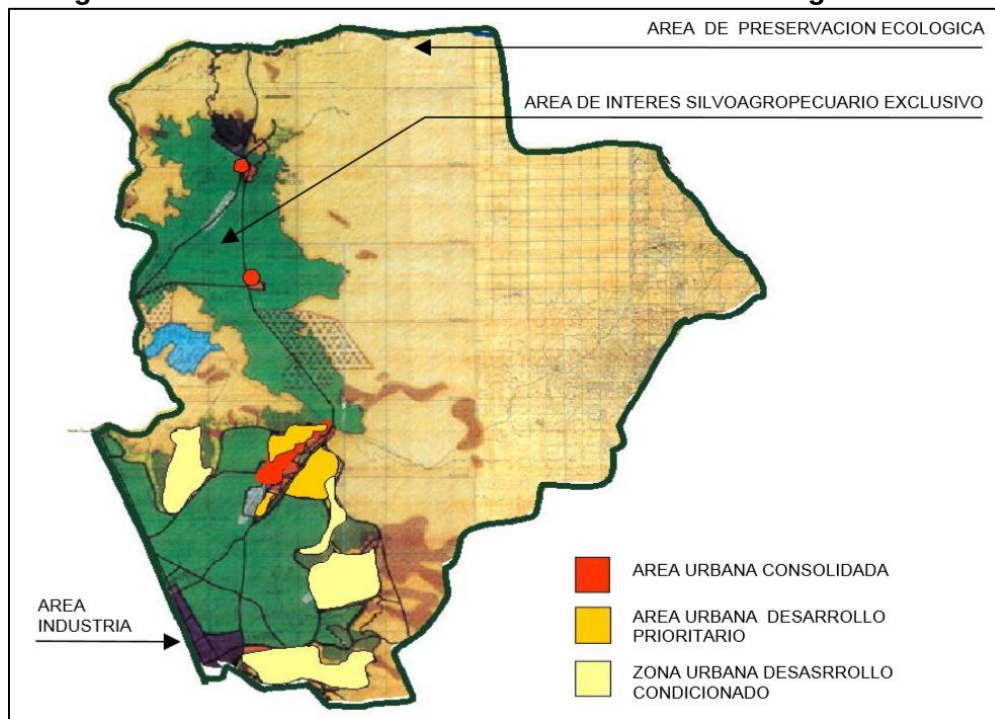
Fuente: COOPER, Marcelo A. y Cristian R. HENRIQUEZ. Planificación territorial y crecimiento urbano: desarticulaciones y desafíos de la sostenibilidad urbano-regional en Santiago metropolitano.

Cuadro N°2: Listado de modificaciones al PRMS entre los que se encuentra la incorporación de Colina

AÑO	PROCESO	ALCANCES
1994	APROBACIÓN PRMS (Resolución N°20; 04.11.1994 D.O.)	Provincias Santiago y Cordillera + Comunas San Bernardo y Calera de Tango.
1997	INCORPORACIÓN PROVINCIA DE CHACABUCO (Resolución N°39; 12.12.1997 D.O.)	Provincia de Chacabuco: 12.800 ha de suelo complementario a Santiago y ciudades secundarias, desarrollables via ZUDC, AUDP y ZIEDUC (industriales), y regulación de parcelaciones de agrado (5.000 m ²).
2003	PROYECTOS URBANOS CON DESARROLLO CONDICIONADO PDUC (Resolución N°107 – Modificación PRMS N° 48; 11.12.2003 D.O.)	Condiciones, exigencias y competencias para aprobación PDUC.
2005	CAMBIO USO DE SUELO AEROPUERTO CERRILLOS / PORTAL BICENTENARIO (Resolución N°116; 10.02.2006 D.O.)	245 ha para uso habitacional mixto, equipamiento y áreas verdes
2006	INTERCOMUNAL SUR (Resolución N° 76; 24.10.2006 D.O.)	9.000 ha en Provincias de Melipilla y Talagante + comunas de Buin y Paine; totalidad de RM cubierta por PRMS.
2006	Circular N° 41: ACTUALIZACIÓN PRMS'94 (05.12.2006)	Inicia proceso consultivo para ampliación del Límite Urbano. Objetivo: Incorporar nuevas zonas urbanizables
2007	AMPLIACIÓN LÍMITE URBANO DE COLINA (Resolución N° 46 - Modificación PRMS N° 71; 10.10.2007)	Modifica vialidad y zonificación en comuna de Colina; Ampliación del Límite Urbano: 825 ha y nuevas zonas AUDP.
2007-10	ACTUALIZACIÓN PRMS: AMPLIACIÓN LÍMITE URBANO MPRMS 100	Incorporación de nuevo suelo urbanizable y vialidad estructurante de nivel metropolitano e intercomunal

Fuente: COOPER, Marcelo A. y Cristian R. HENRIQUEZ. Planificación territorial y crecimiento urbano: desarticulaciones y desafíos de la sostenibilidad urbano-regional en Santiago metropolitano.

Imagen N°4: Zonificación de Usos de Suelo en Colina según el PRMS



Fuente: Memoria PRC Colina 2010

b) Plan Regulador Comunal de Colina

El actual Plan Regulador Comunal de Colina se encuentra vigente desde el año 2010, fue promulgado por Decreto Alcaldicio N°E-629/2010 y fue publicado en el Diario Oficial el 26 de Marzo de ese mismo año.

Posteriormente hubo modificaciones a ciertos sectores tanto en el año 2012 como el 2013 (Minvu, Observatorio Urbano). Estos cambios fueron los siguientes:

- Decreto Alcaldicio N° E-2.541 del 3 de diciembre de 2013. Asigna nuevas normas urbanísticas en sector parque metropolitano Cerro El Bolsón.
- Decreto Alcaldicio N° E-3.093 del 28 de diciembre de 2012. Asigna nuevas normas urbanísticas a terrenos cuyas declaratorias de utilidad pública por parque intercomunal caducaron.

1.3 Antecedentes Geográficos de la Comuna

¿Cómo es nuestra Geografía?

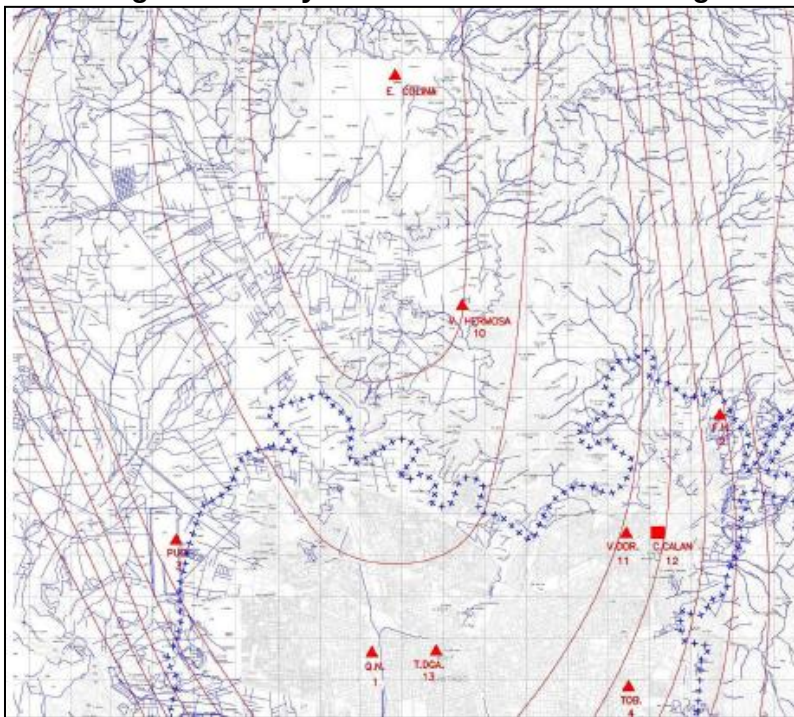
1.3.1 Clima

La cuenca de Santiago, donde se ubica gran parte del territorio de Colina, se caracteriza por tener un clima mediterráneo marino, con una temperatura media anual de 13,9°C, presentando una máxima media del mes más cálido en Enero con 29°C y una mínima del mes más frío de 2,8°C. El período libre de heladas aprovechable es de 5 meses desde noviembre a marzo.

Las precipitaciones se caracterizan por presentar una media anual de 380 mm. La evaporación llega a 1.374 mm en el año. La estación seca es de 6 meses desde noviembre a abril. La comuna de Colina, de acuerdo a datos obtenidos de las estaciones meteorológicas de la Siderúrgica Aza y de la Estación de Lo Pinto registra precipitaciones medias de 325 mm anual.

En relación a la sensibilidad de la ventilación, se diferencian en la comuna diferentes zonas, las cuales son: áreas de acumulación de aire frío nocturno, ubicadas en la cuenca norte, en la intersección de las cuencas y en la cuenca sur; las áreas de llanuras y valles amplios con baja ventilación, los cuales se desarrollan en la depresión intermedia y las áreas de cumbres elevadas y cordones montañosos, las cuales se ubican en la cordillera. Se destaca también en el territorio comunal, una zona que cumple con la función regeneradora por aporte de aire fresco durante la noche. Esta zona corresponde a laderas o cuencas que se extienden, desde el valle hasta 1200 m sobre el nivel del mar, específicamente en el pie de monte andino. La función regeneradora de aire se debe a que al estar más alto tienen mejor ventilación y por lo tanto vierten aire limpio hacia la cuenca (Diagnóstico DIA PRC Colina 2008).

Imagen N°5: Isoyetas sector norte de Santiago



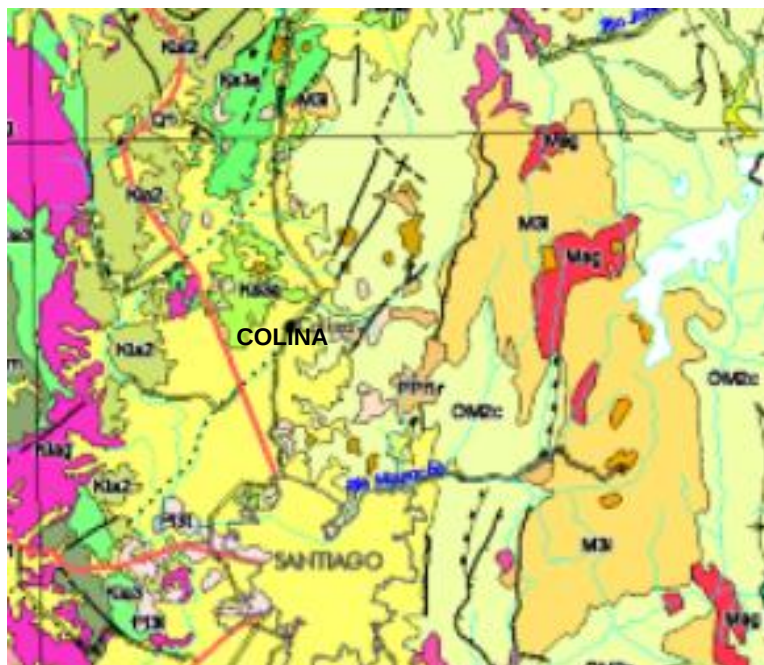
Fuente: Análisis de técnicas alternativas y complementarias para las soluciones de aguas lluvia en una cuenca. Aplicación al Valle de Chicureo, Bárbara Astudillo, 2007

1.3.2 Geomorfología y geología

La comuna de Colina se ubica en la unidad morfológica denominada Depresión Intermedia, que cubre en gran parte la Cuenca de Santiago. Esta depresión está rellena principalmente por sedimentos de tipo aluviales y en una menor proporción por materiales asociados a actividad volcánica. La Cuenca limita al norte por el cordón El Manzano y al sur por los cerros de Angostura de Paine. Posee una extensión de 80 Km. en su eje Norte – Sur y un ancho promedio de 35 Km en su eje Este-Oeste. Su superficie se encuentra ocupada por el área urbana de Santiago, con una altitud media de 520 m.s.n.m. Se caracteriza porque está interrumpida numerosas veces por relieves transversales. Su aspecto es el de una meseta llana con una leve inclinación hacia el oeste. La apariencia general que presenta la Cuenca de Santiago, es el resultado de la interacción de fenómenos climáticos y tectónicos ocurridos en su mayoría durante el Pleistoceno Superior, esto es durante los últimos 120.000 años.

El basamento de la cuenca de Santiago correspondería a rocas volcánicas de la formación Abanico, de edad oligocena superior – miocena inferior. El fondo de la cuenca, conocida de manera indirecta por estudios gravimétricos, corresponde a una superficie irregular donde se reconocen cordones enterrados que limitan subcuencas y de los cuales sobresalen algunos cerros islas; como por ejemplo los cerros Santa Lucía y Renca. La alineación de algunos de estos cordones, como el que une los cerros San Cristóbal, Chena y Lonquén, orientado noreste, sugiere que éstos podrían tener un control estructural.

Imagen N°6: Formaciones geológicas comuna de Colina



- Q1**
Pleistoceno-Holoceno
Depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados. En la Depresión Central, regiones Metropolitana a IX: abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.
- OM2c**
Oligoceno-Mioceno
Secuencias volcanosedimentarias: lavas basálticas a dacíticas, rocas epiclásticas y piroclásticas. En la Cordillera Principal, regiones I a IX: formaciones Lupica, Escabroso, Abanico, Coya-Machali, Cura-Mallin (inferior).

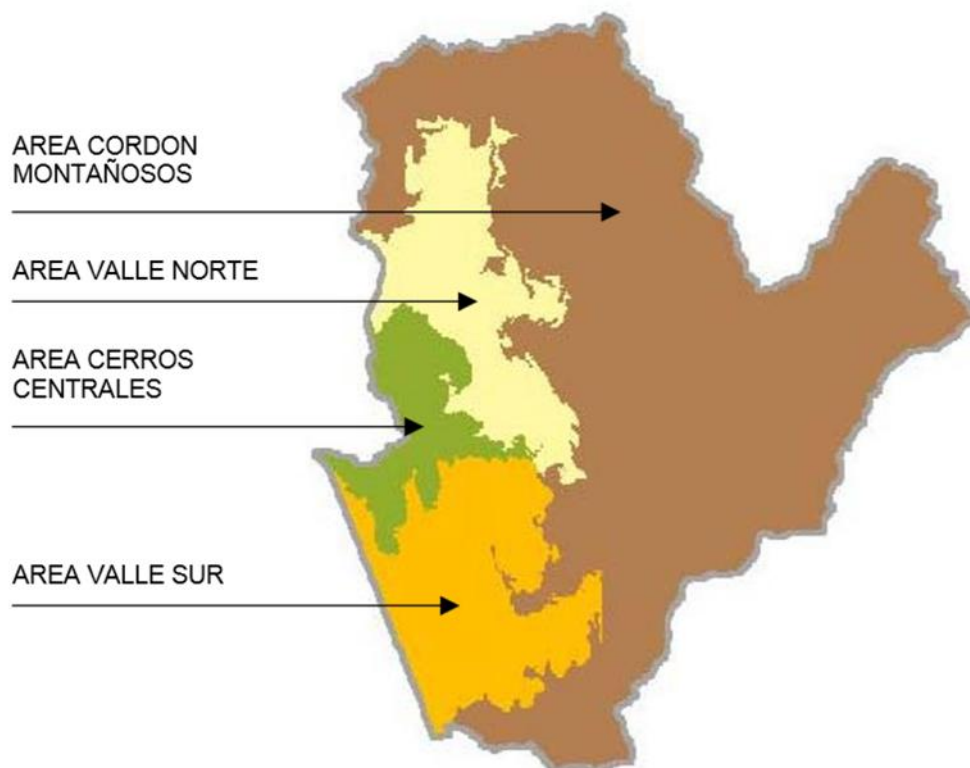
Fuente: Mapa Geológico de Chile, 2004, SERNAGEOMIN

La superficie aproximada de la cuenca es de 2.360 km². El relleno, el cual en sectores supera los 500 m de espesor, ha sido reconocido directamente, por sondajes, solamente hasta aproximadamente los 120 m. de profundidad. Estos últimos metros del relleno corresponden principalmente a sedimentos aluviofluviales, provenientes de las hoyas hidrográficas de los ríos Maipo y Mapocho, y a sedimentos fluviales aportados por los esteros Lampa, Colina y Angostura y a depósitos de cenizas.

La estructura geomorfológica de la comuna permite reconocer las siguientes áreas homogéneas:

- Área Cordón Montañoso. Área concentrada principalmente hacia el oriente de la comuna, cuya superficie alcanza las 64.660 hás, lo que representa cerca del 66% del territorio comunal. Esta zona se caracteriza por presentar pendientes superiores al 10%, condición que restringe su acceso y ocupación, lo que explica su actual despoblamiento.
- Área Cerros Centrales. Área emplazada en el centro de la comuna en el sentido norte sur, en el borde poniente de la misma, alcanza las 6.300 hás. Se caracteriza por presentar pendientes superiores al 10%, a excepción de algunos pequeños valles interiores emplazados sobre la cota 700. Al igual que el área montañosa, es un sector de difícil acceso y ocupación, y actualmente se encuentra despoblada. La relevancia de éste sector radica en que divide el valle central de la comuna en dos subsectores en el sentido norte sur.
- Área de Valles. Como se indicó anteriormente, el territorio de ésta área está configurado por el área montañosa, y a su vez segregado en dos partes por el área de cerros centrales, dando origen a los valles Norte y Sur. Ambos subsectores se caracterizan por presentar pendientes que no superan el 10%, situación que les otorga un alto potencial para la ocupación y/o emplazamiento de asentamientos humanos y actividades afines. En cuanto a la superficie, el valle norte cuenta con 11.380 hás, en tanto que el valle sur alcanza las 13.820 hás. Por otra parte, la estructura espacial de la comuna de Colina permite identificar dos subzonas claramente divididas por las condiciones topográficas del territorio, dando origen a lo que hemos denominado Cuenca Norte y Cuenca Sur, en respuesta a su localización geográfica.

Imagen N°7: Esquema áreas geomorfológicas homogéneas Colina



Fuente: Memoria PRC Colina 2008

1.3.3 Suelos

En la comuna de Colina predominan los suelos de textura fina, estos poseen en general un buen drenaje, el que se modifica por las condiciones limitantes que aparecen hacia el SW de la comuna, al pasar del cono de deyección regular al glacis. En este sentido, el río Colina ha dado origen a suelos con aptitud agrícola y drenaje relativamente bueno hacia el oriente, mientras que hacia el sur-oeste, el nivel freático superficial da origen a suelos salinos de mal drenaje.

Las series de mayor representación en la comuna de Colina corresponde a los suelos Polpaico, Rungue, Quilapilún, Colina, Guayguay, Chicureo, Totoral, La Vilana, Liray, Urraca, Batuco y Cotuba. En el norte de la comuna se encuentran las series Polpaico, Rungue y Quilapilún, lo que corresponde a sectores como San Francisco, Chacabuco y El Colorado. Estos se caracterizan por estar dentro del cono de deyección de Quilapilún. La serie Quilapilún corresponde al sector del estero Quilapilún y del estero Peldehue, correspondiendo al cono de deyección de Peldehue. (Diagnóstico DIA PRC Colina 2008).

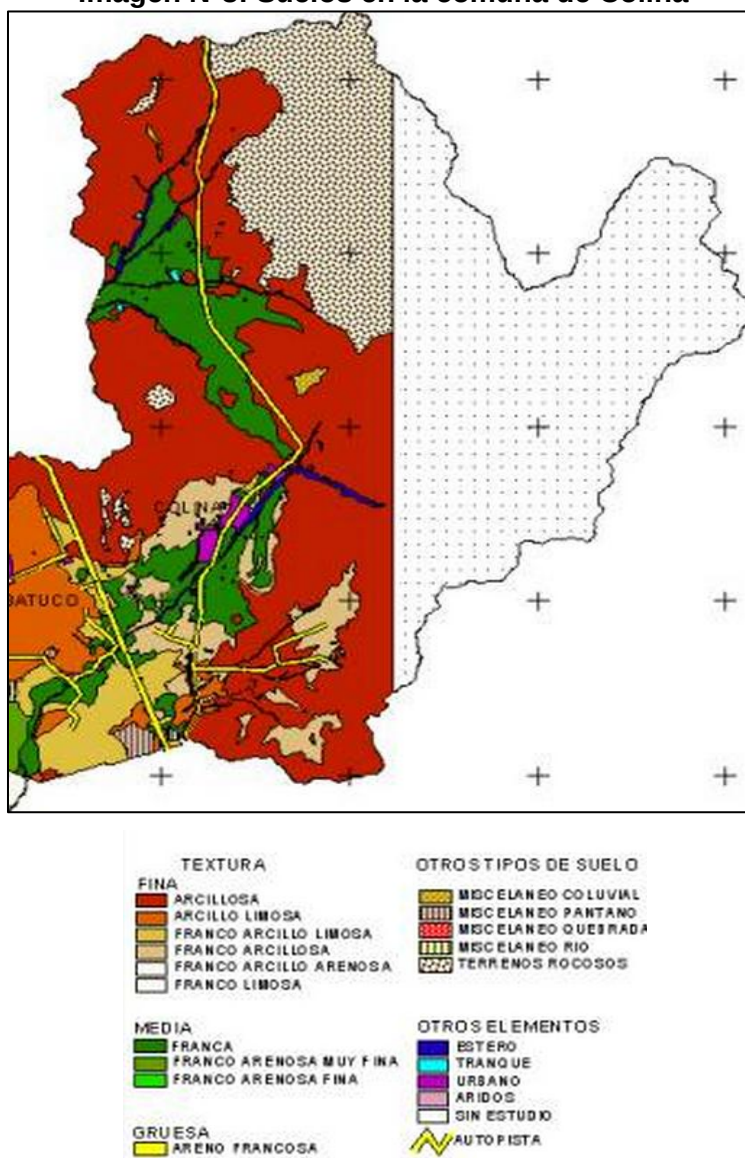
El uso agrícola predominante son los cultivos de hortalizas y chacras y los frutales, principalmente viñedos, olivares y tunaes. En estos sectores se observan muchos potreros en barbecho o descanso, que representan importantes zonas reguladoras del flujo hídrico del suelo.

La comuna de Colina posee una superficie de 96.650 hectáreas, de las cuales 16.124 corresponden a suelos de clase agrícola I, II y III (16,68%). Posee por tanto 80.526 hectáreas de suelo de baja aptitud agrícola (83,32%). Considerando la superficie plana de la Comuna, podemos decir que el 51,7% de esta posee aptitud agrícola (Plano 7). Los suelos de clase I, II, y III presentan muy buenas condiciones de uso y adaptación de los distintos cultivos que pueden darse en un área (asociado a las condiciones climáticas).

Por otra parte, se puede señalar la existencia de una mayor concentración de superficie con aptitud agrícola en la cuenca sur de la comuna, dicho sector concentra el 57,2% de esta superficie. Esto significa que existen 9.224,6 hectáreas de suelo con aptitud agrícola, de estas el 76,6% corresponden a suelos clase I y II, que son suelos que prácticamente no presentan limitaciones de cultivos, ya que sus pendientes no superan el 3%. La cuenca norte en tanto,

concentra el 42,8% de la superficie agrícola comunal (6.899,5 hectáreas), de estas cerca del 90% corresponden a suelos clase I y II. A nivel comunal, también se nota una alta concentración de suelos de clase I y II, en este caso dicha concentración alcanza cerca del 80%, de suelos que tienen muy pocas limitaciones al desarrollo de los cultivos propios de la zona central del país (hortalizas, maíz, frutales entre otros).

Imagen N°8: Suelos en la comuna de Colina



Fuente: CASTRO, C. Impacto de la dispersión urbana de la ciudad de Santiago en la calidad del suelo en la periferia norte: Colina y Lampa.

1.3.4 Hidrografía

La comuna de Colina comprende la hoya hidrográfica del estero de Colina, la que junto a la del estero de Lampa y parte de la hoya del río Mapocho conforman la hoya hidrográfica del río Maipo.

En la red hidrográfica del territorio de Colina se distingue el Estero Colina, el cual se caracteriza por originarse a 2000 m.s.n.m. en la confluencia de la Quebrada los Tambillos con el Estero Escalones. Su escurrimiento es de tipo mixto y proviene tanto de deshielos como de las lluvias. Sus caudales máximos de deshielos se producen en el mes de noviembre. A su vez, los caudales máximos producidos por las lluvias presentan altos valores pero bajos volúmenes. Al salir al valle su hoya es de 300 km², presenta pendientes muy fuertes y un cauce ancho y encajonado con apreciable depósito de transporte sólido. Alrededor de 10 Km. aguas arriba de Colina, el estero es desviado totalmente para riego, de este modo más abajo el río se presenta comúnmente seco. Entre la Carretera San Martín y la Panamericana Norte las pendientes son un poco más suaves y el cauce en lugar de ir ensanchándose va disminuyendo, como asimismo en lugar de profundizarse va disminuyendo en altura. Otros Esteros con pequeñas redes hidrográficas independientes son el Estero Chacabuco y el Estero Quilapilún, los cuales alimentan el área agrícola de la cuenca norte. Por último, el Estero Los Patos, ubicado en la cuenca sur, entre las hoyas del Estero Colina por el norte y el Estero Las Cruces por el sur, es muy pequeño y drena alrededor de 130 km². Desaparece en un área inundada y pantanosa frente al Cerro Pan de Azúcar. Para las aguas subterráneas se identifican los acuíferos protegidos por ley, por ser un recurso escaso en esta zona.

Se destaca, en la comuna de Colina, como zona con función hídrica relevante a aquella ubicada en la pre-cordillera, la cual es una limitación que caracteriza al pie de monte cordillerano andino, por ser esta unidad una interfase entre la zona de pronunciadas pendientes del sector cordillerano y el plano de inundación de Santiago, esta zona cumple una función reguladora del ciclo hidrológico, escorrentía, infiltración, alimentación de napas freáticas y reducción de la velocidad de escorrentía.

1.3.4 Riesgos Naturales

Riesgo de desastre es la magnitud probable de daño de un ecosistema específico, el cual posee dos componentes: al poder o energía que puede desencadenarse se le llama amenaza y a la predisposición para sufrir daño se le denomina vulnerabilidad (PRC Colina 2008). A continuación se describen los riesgos naturales determinados en el Plan Regulador Comunal de Colina:

a) Riesgos de inundación

En la comuna de Colina se pueden distinguir dos tipos de terrenos que presentan peligro de inundación. Uno de ellos corresponde a los cauces y las zonas aledañas y el otro a las terrazas bajas y antiguos cauces que potencialmente sirven como tal en repentinas crecidas debido a precipitaciones intensas.

Se distinguen en particular cauces de los esteros Quilapilún, Chacabuco, Peldehue, Estero Colina y los cauces de la zona de inundación producto de la confluencia del Estero Lampa y el Estero Colina, junto con los caudales de las quebradas del sector cordillerano.

Las formas referidas a los lechos de los esteros Quilapilún – Chacabuco, presentan una cuenca asociada a un nivel de terraza principal y al lecho de inundación que, pese a ser muy estrecho, posee una restricción alta por el dinamismo que puede adquirir en épocas de crecidas.

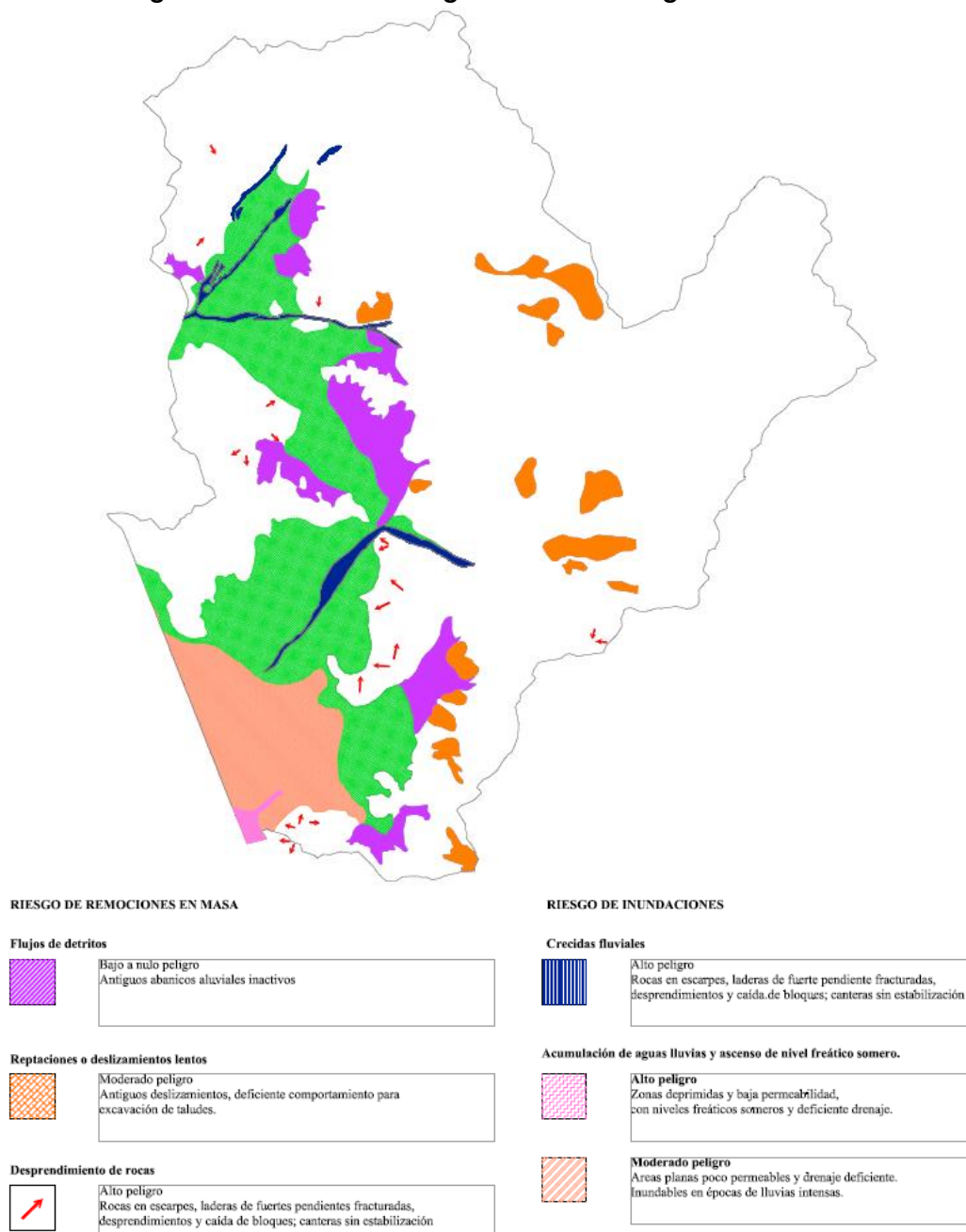
En el sector del cono de Colina las vertientes del flanco andino constituyen sistemas activos. Como forma fluvial encontramos el Estero Colina y sus formas asociadas. A través de un cauce único, un canal torrencial drena el cono de deyección, correspondiente a la cuenca donde la terraza principal es la superficie del cono.

Estos corresponden a sectores de los bordes de la ciudad que durante las mayores crecidas se han inundado. Es importante destacar que si bien la ciudad se localiza en la parte superior de la terraza principal, el estero es un canal torrencial que durante las crecidas supera la barrera natural que constituye el escarpe de la terraza. Debido al carácter torrencial del caudal del estero, el escarpe de la terraza ha sido socavado lateralmente cercano al cono de deyección donde se localiza la ciudad.

La ribera sur del Estero Colina, presenta similares características a las anteriores, sin embargo la superficie de la terraza es menos restrictiva, ya que la mayoría de la población se encuentra emplazada en la ribera norte del estero, de este modo es posible hablar de zonas de inundación en épocas de crecidas. Las formas palustres en este sector, corresponden a sectores de mal drenaje en los límites de la comuna y obedece a la presencia de una depresión formada por el glacis de ahogamiento del Estero Colina.

Otros terrenos inundables son las llanuras de inundación común que se presentan en la intersección de los abanicos aluviales de los Esteros Colina y Lampa, donde se encuentran depósitos de limos y arcillas. En estas zonas las inundaciones se producen principalmente por la baja drenabilidad de los terrenos, debido a las características morfológicas compuestas de bajas pendientes, niveles freáticos superficiales y presencia de suelos arcillosos con baja permeabilidad. Estos terrenos pueden formar vegas y pantanos al aflorar el agua subterránea.

Imagen N°9: Áreas de riesgos en Colina según el PRC 2010



Fuente: Memoria PRC Colina 2008

b) Riesgos de remoción en masa

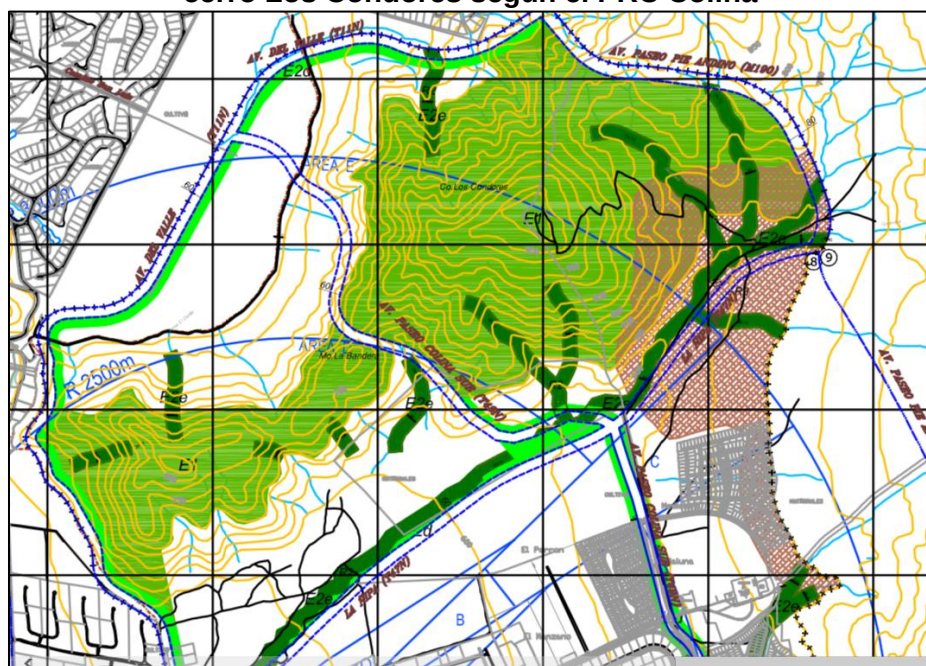
Los procesos relacionados a la remoción en masa son normalmente conocidos como derrumbes, caída de bloques, aludes, deslizamientos, flujos de detritos, flujos de rocas y corrientes de barro. Los riesgos citados se producen o afectan a los terrenos situados al pie de las laderas o a corta distancia de éstas. Este evento es más probable de ocurrir en laderas usualmente pronunciadas y con escasa vegetación. El proceso de remoción frecuentemente se activa con la presencia de grandes volúmenes de aguas lluvias o desborde de canales. La actividad sísmica también puede ser un factor desencadenante de remociones en masa

En Colina, en general, las zonas que presentan peligros de remociones en masa están restringidas a los relieves montañosos, conos coluviales y conos de deyección, siendo los más comunes los desprendimientos, "creep" o reptación lenta y flujos de detritos y/o barro.

- Desprendimientos: En la zona andina, la generación de desprendimientos es favorecida por el desarrollo de relieves con fuerte inclinación de laderas en rocas con alto grado de fracturamiento superficial y disposición estructural inestable. Genéticamente, la gran mayoría de los desprendimientos se vinculan a la pérdida de resistencia en los planos de discontinuidades, asociada tanto a la presencia de agua como a congelamiento al incrementar la abertura de las superficies de rotura. Los desprendimientos también pueden ser inducidos por la actividad sísmica, generalmente en puntos próximos a la cima de los relieves más escarpados. Riesgos de este tipo se presentan en las laderas occidentales del cerro Las Moscas, en dirección hacia el pueblo de Colina; en el cerro Las Canteras, en la parte sur de la Comuna y en la parte norte en los cerros Las Tórtolas y Tres Orejas.
- Flujos de detritos: son movimientos de masas de mayor o menor velocidad, en el cual el material, no cohesivo, está saturado de agua y tiene una concentración de material sólido tal que se comporta mecánicamente como un fluido no newtoniano. Aunque no se observan flujos de detrito de alto y moderado peligro, la cuenca alta del estero Colina corresponde a un sistema de vertientes en su gran mayoría de sistemas activos, los cuales presentan importantes afloramientos rocosos, estos aportan gran cantidad de detritos y constituyen una importante fuente aportadora de detritos hacia las secciones más bajas. Los cerros de Colina corresponden a un relieve de carácter estructural donde es posible distinguir dos

sistemas: uno activo en que el relieve con sus mayores alturas presenta afloramientos casi verticales. El otro sistema corresponde a vertientes estructurales pasivas en que pese a la presencia de estratos las formas presentan estabilidad. Por otro lado, los conos de deyección de Quilapilún y Peldehue adquieren carácter restrictivo en las áreas inmediatas a los lechos torrenciales por estar susceptibles al aporte de carga detrítica durante inundaciones o condiciones climáticas adversas. El sector de Chicureo corresponde a un alvéolo, una forma de excavación debido a los grandes procesos de erosión y remoción. Estos procesos forman importantes morfologías de acumulación como conos de deyección y glacia.

Imagen N°10: Áreas de riesgo de remoción en masa asociados a altas pendientes en cerro Los Cóndores según el PRC Colina



Fuente: PRC Colina 2008, Estudio de Riesgos.

1.3.5 Flora y Fauna

La zona central del país, donde se inserta la comuna de Colina, concentra la mayor parte de la población humana y ha estado sometida desde la Colonia a una creciente intervención antrópica. La principal fuente de cambios de esta ecorregión ha sido la conversión de hábitats naturales por actividades agrícolas, ganaderas, industriales y urbanas. A esto se suma la introducción de especies exóticas tanto de plantas como animales. En la Región Metropolitana las formaciones de bosque nativo han quedado reducidas a aproximadamente un 6% de la superficie total de la región. En este sentido, la formación vegetal natural más importante en la región es la estepa de *Acacia caven* o espino, consistente en un conjunto de árboles, arbustos y una abundante cubierta de hierbas primaverales.

En el territorio de Colina se definen las siguientes formaciones vegetacionales, correspondientes a la foto-interpretación satelital correspondiente al año 1996.

- Matorral Espinoso de las Serranías: Corresponde a una formación vegetal situada en sectores montañosos de posición intermedia entre mar y cordillera al norte de la Región Metropolitana. La heterogeneidad ambiental determina un mosaico variado de comunidades vegetales, como son las comunidades de Quillay-Guayacán (*Quillaja saponaria*-*Porlieria chilensis*) en las laderas más húmedas, Chagual-Palhuén (*Puya berteroniana*-*Adesmia arborea*) en los sectores más secos y Sauce amargo-Maitén (*Salix chilensis*-*Maytenus boaria*) en torno a los cursos de agua.
- Bosque Espinoso Abierto: Formación constituida por arbustos y árboles espinosos, ubicados en los planos al norte de Santiago. Las principales comunidades vegetales están caracterizadas por la presencia del Espino y ellas son: Algarrobo-Espino (*Prosopis chilensis*-*Acacia caven*) y Espino-Huañil (*Acacia caven*-*Proustia cuneifolia*).
- Bosque Esclerófilo de la Pre-Cordillera Andina: Corresponde a una formación arbórea cuya heterogeneidad está determinada por la variación de la altitud, el relieve, el grado de artificialización y por el fenómeno de oposición de laderas áridas y húmedas es muy marcado en esta formación. Las especies más representativas son: Litre (*Lithrea caustica*), Quillay (*Quillaja saponaria*) y Peumo (*Cryptocarya alba*). - Matorral Andino Esclerófilo. Formación Alto-Andina, que presenta una fisonomía de matorral arborescente y marca el límite altitudinal de la vegetación arbórea en la zona andina (2000 m.s.n.m.). En su

composición sobresalen las comunidades vegetales Frangel-Guindillo (*Kageneckia angustifolia-Valenzuela trinervis*) y Duraznillo-Horizonte (*Colliguaya integerrima-Tetraglochin alatum*), entre las cuales es posible encontrar en forma excepcional algunos enclaves de bosquetes de Cipreses Cordilleranos (*Austrocedrus chilensis*).

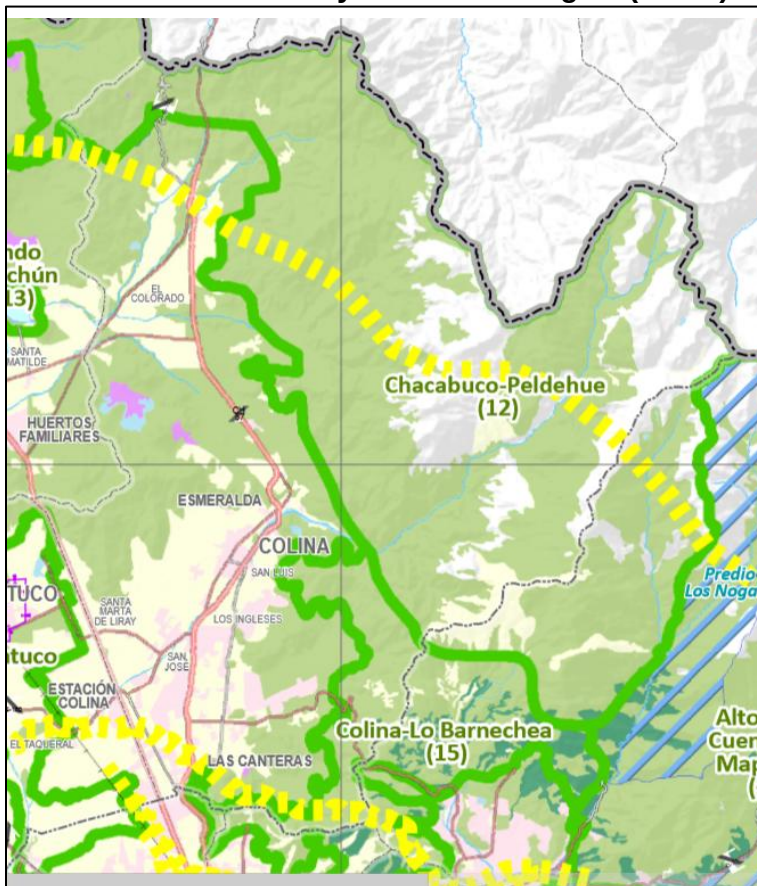
- Estepa Alto – Andina de Santiago: Corresponde a un matorral bajo situado por sobre la formación anterior, determinando el límite altitudinal de la vegetación. La comunidad típica es la asociación Neneo-Chuquiraga (*Mulinum spinosum-Chuquiraga oppositifolia*). El piso altitudinal superior presenta comunidades vegetales constituidas por plantas en cojín y gramíneas en Champa: Llaretilla (*Azorella madreporica-Laretia acaulis*) y Paja Chica (*Stipa lachnophylla*).

Se define la zona de Peldehue como un área de gran interés por la formación de Bosques Espinosos Abiertos correspondientes a *Prosopis chilensis* y *Acacia caven*.

En cuanto a fauna, solamente en la zona de Peldehue, cuya formación vegetal fue descrita con anterioridad, es hábitat de una fauna herpetológica y de pequeños roedores de gran interés.

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago elaboró en el año 2011 un estudio de las masas de vegetación en la cuenca de Santiago y que recoge lo determinado en estudios anteriores como Sitio Prioritario para Conservación N°12 Colina-Lo Barnechea ubicado entre esas comunas y el Sitio N°15 Chacabuco-Peldehue.

Imagen N°11: Sitio Prioritario para la Conservación N°12 Colina-Lo Barnechea, Sitio N°15 Chacabuco-Peldehue y corredor biológico (OTAS).



Fuente: Seremi MMA Metropolitana de Santiago, Plano de Masas de Vegetación en la Cuenca de Santiago, 2011

1.4 Antecedentes Demográficos de la Comuna

¿Cuántos Somos?

1.3.1 Nuestra Población

Los datos poblacionales de esta sección son los utilizados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la información obtenida en el CENSO 2002 y las proyecciones realizadas por este organismo en el período que comprende entre los años 1990 – 2020. Se han utilizado los datos del CENSO 2002 y las proyecciones efectuadas por el INE, esto debido a que los resultados del CENSO 2012 han sido declarados no válidos, por lo cual se volverá a aplicar a nivel nacional el año 2017.

De acuerdo a las proyecciones estadísticas del INE y los resultados del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en abril de 2002, la población de la comuna de COLINA al año 2015 será de 121.233 habitantes.

En cuanto al crecimiento poblacional, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INE, al año 2015 la comuna de COLINA experimentaría una variación porcentual del 33,41%, muy por sobre el promedio regional y nacional, como se observa en el cuadro N° 3:

Cuadro N°3: Población total año 2002 y proyección hacia el año 2015

Territorio	Año 2002	Proyección Año 2015	Variación (%)
Comuna de COLINA	80.726	121.233	33,41
Región Metropolitana	6.318.299	7.193.719	12,17
País	15.745.583	17.865.185	11,86

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, en base a información INE (Instituto Nacional de Estadísticas).

Respecto a la población por sexo, tal como podemos observar en el cuadro N°3 para el Censo del 2002 la población era mayoritariamente masculina, a diferencia de la tendencia regional y nacional, equivalente al 52.98% de la población total, frente a la femenina, representada por un 47,02% del total de los habitantes de la comuna, con un índice de masculinidad de 112,66.

De acuerdo a lo que proyectó el INE para el año 2015, la población tanto masculina como femenina aumentaría significativamente, donde la tendencia de la población masculina se mantendría, e incluso aumentaría con un índice de masculinidad de 113,24.

Cuadro N°4: Población por Sexo e Índice de Masculinidad

Territorio	Año 2002		Proyección Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de COLINA	42.766	37.960	64.381	56.852	112,66	113,24
Región Metropolitana	3.079.888	3.238.411	3.510.320	3.683.399	95,1	95,3
País	7.793.208	7.952.375	8.839.232	9.025.953	98	97,93

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, en base a información INE (Instituto Nacional de Estadísticas).

En relación a la población por grupos de edad, en el caso de la comuna de COLINA es una población principalmente joven. De acuerdo al Censo del 2002, el grupo menor de 15 años alcanzaba un 29,01% del total de la población de la comuna, proyectado al 2015 esta proporción se reduce a un 23,59%. El grupo segundo grupo con mayor cantidad de población en el año 2002 era entre 15 y 29 años, con un 27,09%, proyectado al 2015 se reduce a un 26,33%.

Por último, el tercer grupo con mayor cantidad de población en el año 2002 por grupo, es el que se clasifica entre los 30 y 44 años, alcanzando un 25,15% de total, proyectándose para el 2015 también una disminución del 24,37%.

La población que aumenta significativamente según la proyección en el año 2015, es la que se ubica en los tramos de 45 a 65 años y la mayor a 65 años, las cuales aumentan en 5,04 y 1,82 puntos porcentuales respectivamente como se observa a continuación:

Cuadro N°5: Población por grupos de edad año 2002 y proyectada hacia el año 2015.

Edad	2002	2015	% según Territorio Proyección 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	23.418	28.725	23,69	20,8	20,9
15 a 29	21.870	31.918	26,33	24,1	23,9
30 a 44	20.302	29.542	24,37	21,2	20,8
45 a 64	11.885	23.960	19,76	23,9	24,1
65 y más	3.251	7.088	5,85	10	10,3
Total	80.726	121.233	100	100	100

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadísticas), "Programa de Proyecciones de La Población 1990 - 2020".

Como conclusión respecto a los datos demográficos de la comuna, y su comparación con los datos país y región podemos inferir que si bien la población de COLINA es en su mayor parte una población joven, se encuentra en un proceso de envejecimiento, aumentando paulatinamente, pero en una tendencia sostenida, la población mayor de 45 años. Tal como se puede observar en la comparación con los porcentajes de los tramos etáreos de la Región Metropolitana y país, este proceso de envejecimiento de la población es una tendencia que afecta a todo el territorio nacional.

En relación a los índices de dependencia demográfica y de adultos mayores, en primero disminuyó en 4 puntos y está levemente por sobre el nivel regional y bajo el nacional. El segundo índice aumento en 6 puntos entre el 2002 y el 2012, según la proyección realizada por el INE, pese a este aumento se encuentra muy por debajo del nivel regional y nacional.

Cuadro N°6: Índices de dependencia demográfica y adultos mayores

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	Proyectada 2012	2002	Proyectada 2012
Comuna de Colina	49	45	15	21
Región Metropolitana	49	44	31	43
País	51	46	31	44

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

II. LÍNEA BASE COMUNAL

¿Cómo Estamos, Principales Estadísticas?

2.1 Desarrollo Social, Comunitario e Inclusión

2.1.1 Educación

Según la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), “la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”².

La Misión del Ministerio de Educación es, “asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior”.

“Es función del Ministerio de Educación que el sistema integrado por los establecimientos educacionales financiado con recursos públicos provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad”³.

Sobre la base de estas importantes definiciones respecto a lo que es la Educación y que misión tiene la educación pública en nuestro país, nos centraremos en el estudio de la situación educacional actual de la Comuna de Colina, donde revisaremos datos estadísticos primarios y secundarios, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Para comenzar con el análisis la Corporación Municipal de Colina, se define como “una Corporación socialmente responsable, eficiente y comprometida con la educación y salud de nuestros vecinos de Colina, lo cual nos ha permitido registrar avances significativos en la

² Véase en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

³ Véase en: http://www.mineduc.cl/contenido_int.php?id_contenido=19775&id_portal=1&id_seccion=4191

entrega de estos servicios, otorgándole un sello eficiente, tecnológico, confiable, que se ha consolidado tanto con sus resultados académicos, como en la entrega de una atención médica oportuna y cordial toda nuestra comunidad⁴, donde la Dirección de Educación es la responsable de la administración directa de los Establecimientos Educacionales traspasados a la Ilustre Municipalidad de Colina, de acuerdo a las políticas, planes e instrucciones que dicte el Ministerio de Educación y de acuerdo a los objetivos y políticas propias de la Corporación.

a) Establecimientos y Matrícula:

La dirección de educación tiene a su cargo un total de 20 establecimientos educacionales, los cuales atienden a niños, jóvenes y adultos en niveles que abarcan desde el nivel medio mayor, pre - básica, básica, educación media CH-TP, hasta educación de adultos en las modalidades básica y media, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°8: Establecimientos Educacionales Municipales de Colina

N°	Nombre del Establecimiento	Dependencia
1	ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA	Municipal
2	ESCUELA BASICA SAN VICENTE DE LO ARCAYA	Municipal
3	ESCUELA BASICA SANTA TERESA DEL CARMELO	Municipal
4	ESCUELA ESPECIAL ERNESTO SOTO NEGRETE	Municipal
5	ANDALIÉN DE COLINA	Municipal
6	ESCUELA BASICA MARCOS GOYCOOLEA CORTES	Municipal
7	ESCUELA BASICA SANTA MARTA DE LIRAY	Municipal
8	ESCUELA BASICA ALGARROBAL	Municipal
9	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	Municipal
10	ESC.BASICA FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC	Municipal
11	LICEO POLIVALENTE ESMERALDA	Municipal

⁴ Véase en: <http://www.corporacioncolina.cl/index.php/corporacion/quienes-somos/>

12	LICEO CORONEL ENRIQUE CABRERA J.	Municipal
13	LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO	Municipal
14	COLEGIO MUNICIPAL INSTITUTO CHACABUCO	Municipal
15	LICEO CENTRO EDUCATIVO LA PUERTA	Municipal
16	LICEO BICENT. PROV.STA. TERESA DE LOS ANDES	Municipal
17	ESCUELA DE LENGUAJE ELSA ULRICH	Municipal
18	ESCUELA DE LENGUAJE CAMINA ALTO	Municipal
19	LICEO HUMBERTO DIAZ CASANUEVA	Municipal
20	LICEO REBECA OLIVARES BENITES	Municipal

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

Respecto a los colegios particulares pagados la comuna cuenta con 14 establecimientos y con 31 particulares subvencionados como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°9: Establecimientos educacionales por dependencia 2008-2013

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2008	2013	2008	2013	2008	2013
Municipal	18	20	752	729	5.971	5.425
Particular subvencionado	23	31	1591	2.023	4.897	6.017
Particular pagado	9	14	351	327	803	672
TOTAL	50	50	2.694	3.079	11.671	12.114

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

De acuerdo con los datos estadísticos que entrega el MINEDUC, a través de su centro de estudios, tenemos que la cobertura de matriculas que tienen los colegios municipales en Colina, son bastante altos en relación a otras comunas y al nivel región y país. La Dirección de Educación de Colina cubre el 33,35% de la oferta educativa comunal al año 2013, mientras que los colegios particulares subvencionados un 39,20% y en el caso de los particulares privados un 27,45%, situación bastante particular respecto a los datos regionales y nacionales, donde la

tendencia es que la mayor cantidad de matriculas se concentran por sobre el 50% en los establecimientos particulares subvencionados, seguido en un porcentaje bastante más bajo por los municipales y finalmente en un porcentaje mucho menor inferior al 10% los particulares pagados.

Cuadro N°10: Matriculas de Establecimientos por dependencia 2007-2013

Matricula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2013	2007	2013	2007	2013
Municipal	12.031	11.044	468.533	355.897	1.688.347	1.325.737
Particular subvencionado	11.113	12.979	800.252	828.216	1.736.376	1.897.949
Particular pagado	4.151	9.088	181.026	185.680	311.356	3.13.401
TOTAL	27.295	33.111	1.449.811	1.369.793	3.736.079	3.537.087

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

Respecto a las matriculas de los colegios municipales de la comuna tenemos en los siguientes cuadro se detalla la distribución, tanto de enseñanza básica como de Media:

Cuadro N°11: Número de Matriculas por Establecimientos Municipales, Enseñanza Básica 2014

Establecimiento	1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO		4° AÑO		5° AÑO		6° AÑO		7° AÑO		8° AÑO	
Sexo	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
P. Nobel Pablo Neruda	39	32	25	21	31	29	29	19	28	32	38	28	30	37	37	36
Liceo Esmeralda	23	14	22	18	24	15	24	16	27	25	31	36	30	37	40	33
Sn Vicente de lo Arcaya	22	10	18	17	16	13	20	17	18	17	23	18	18	20	18	12
Sata Teresa del Carmelo	47	43	29	40	34	45	31	34	34	39	27	40	19	28	20	31
Ernesto Soto	64	83	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Andalién	32	20	22	17	24	14	41	23	34	22	30	23	44	41	24	18
M. Goycoolea Cortes	40	20	44	25	30	34	33	33	30	33	42	35	27	31	45	35
Santa Marta de Liray	23	21	23	20	22	21	30	14	17	19	18	27	32	13	14	30
Algarrobal	32	25	30	12	43	35	26	31	40	37	22	21	32	33	43	25
Coronel Enrique Cabrera	12	5	13	9	21	9	14	8	18	17	19	12	19	12	21	10
San Francisco de Asís	8	8	13	12	10	19	13	4	8	8	14	12	9	17	9	15
Francisco Petrinovic	18	10	11	16	12	12	10	25	17	14	13	19	15	15	13	16
Centro Educ. La Puerta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	4	15	7	20	11
Instituto Chacabuco	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	40	76	31	58
Liceo Bicentenario	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	55	63	49	72
Sub Totales	360	291	250	207	267	246	271	224	271	268	291	275	385	430	384	402
Totales	651		457		513		495		539		566		815		786	

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

Cuadro N°12: Número de Matriculas por Establecimientos Municipales, Enseñanza Media 2014

ESTABLECIMIENTO	1°MEDIOS	2°MEDIOS	3°MEDIOS	4°MEDIOS
Liceo Esmeralda	128	94	69	86
Liceo Bicentenario	120	104		
Centro Educativo La Puerta	20	23	12	12
Instituto Chacabuco	172	161	167	177
Liceo Rigoberto Fontt	310	287	277	217
Liceo Enrique Cabrera Jiménez	83	66		
	833	735	525	492

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

Cuadro N°13: Número total de Matriculas por Tipo de Enseñanza 2014

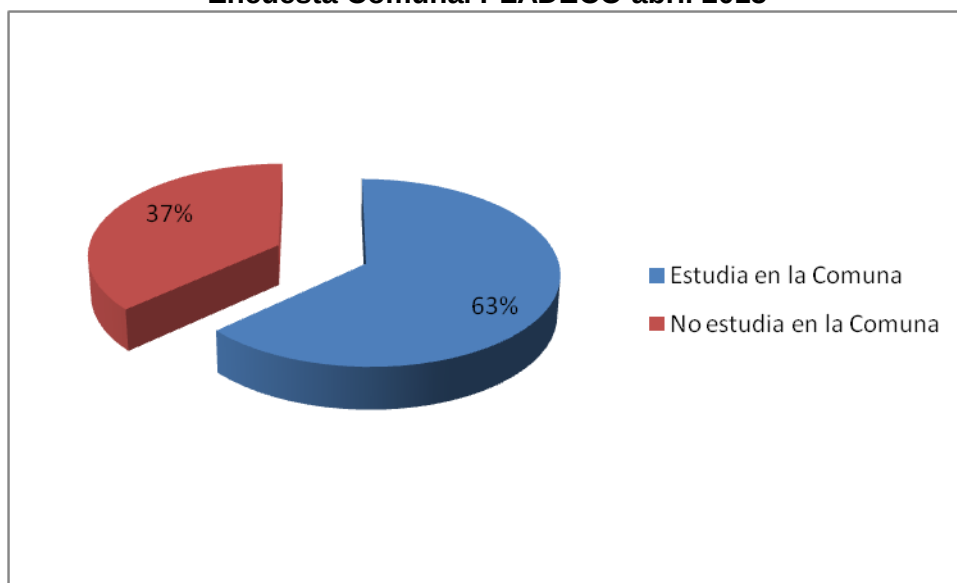
ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Educación Pre Básica.	549
Establecimientos de Educación diferenciada.	657
Educación General Básica.	4.822
Educación Media.	2.585
Educación Media Nocturna Básica y Media (Adultos)	330
Educación de Adultos (Contexto de Encierro)	2.111
TOTAL	11.054

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

Dentro del proceso de recopilación de información, se realizaron una serie de actividades participativas, donde se le consultó a la comunidad por algunos temas relevantes, a través de distintos métodos de recolección de información primaria, entre ellos se realizó una encuesta comunal, donde se le consultó a la comunidad de la educación. En una primera pregunta que tenía por objetivo conocer cuantas familias tienen a sus hijos en colegios de la comuna los

resultados arrojaron que más del 50% de los niños y jóvenes estudian en establecimientos de la comuna como se observa a continuación:

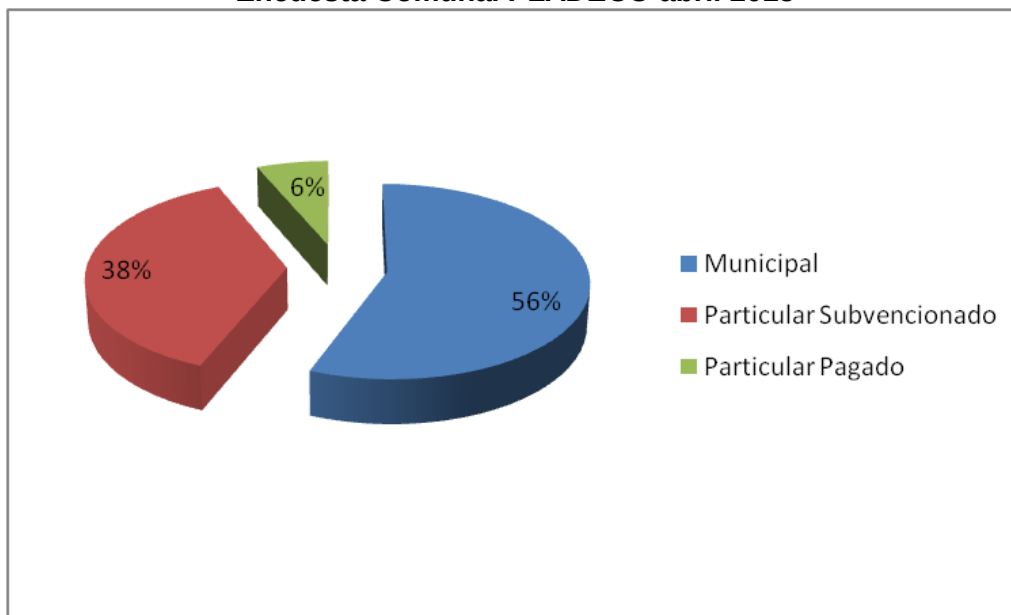
Grafico N°1: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos dentro de la comuna, Encuesta Comunal PLADECO abril 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores CGA

De quienes contestaron asistir a establecimientos dentro de la comuna, se les consultó si era a uno municipal, particular subvencionado o particular pagado, arrojó los siguientes resultados:

Grafico N°2: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos por dependencia, Encuesta Comunal PLADECO abril 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores CGA

De estos resultados tenemos que más del 50% de los niños y jóvenes que viven en la comuna y asisten a establecimientos dentro de esta, lo hacen en colegios municipales, esta información obtenida, no concuerda con los datos de matriculas entregadas por el MIDEUC, un posible motivo es que son muchos los niños y jóvenes que estudian en colegios de otras comunas, sobre todo en el caso de los particulares pagados, ya que existe una alta oferta de este tipo establecimientos en la comuna de Colina y seguramente deben ser proveedores de la educación de la provincia de Chacabuco, en especial de la comuna aledaña de Lampa.

b) Escolaridad:

El grado nivel de escolaridad de los habitantes de una comuna, es relevante para reconocer el nivel socio económico y cultural que esta tiene, de acuerdo con los antecedentes de la encuesta CASEN de los años 2006, 2009 y 2011 tenemos que los años de escolaridad han ido en aumento, llegando al 2011 con el mismo nivel que el regional y nacional.

Cuadro N°14: Años de escolaridad promedio de la Población (2006-2011)

Territorio	2006	2009	2011
Comuna de Colina	10	10	11
Región Metropolitana	11	11	11
País	10	10	11

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En el siguiente cuadro podemos analizar que al 2011 existía un 38% de la comuna que tenía su enseñanza media completa, y un 20% la enseñanza media incompleta, estos son los dos grupos concentran la mayor cantidad de personas. En relación con el nivel regional nacional, tenemos que el primer grupo es mayor en 8 y 10 puntos respectivamente, respecto al segundo grupo tenemos que está en el mismo porcentaje del nivel regional y nacional.

En cuanto al grupo superior completa, tenemos que el porcentaje es inferior que al regional y nacional en 8 y 5 puntos porcentuales respectivamente.

Finalmente en la categoría sin educación, Colina se encuentra por 1 punto sobre el nivel regional e igual al nivel nacional.

Cuadro N°15: Nivel educacional de la población 2006-2011

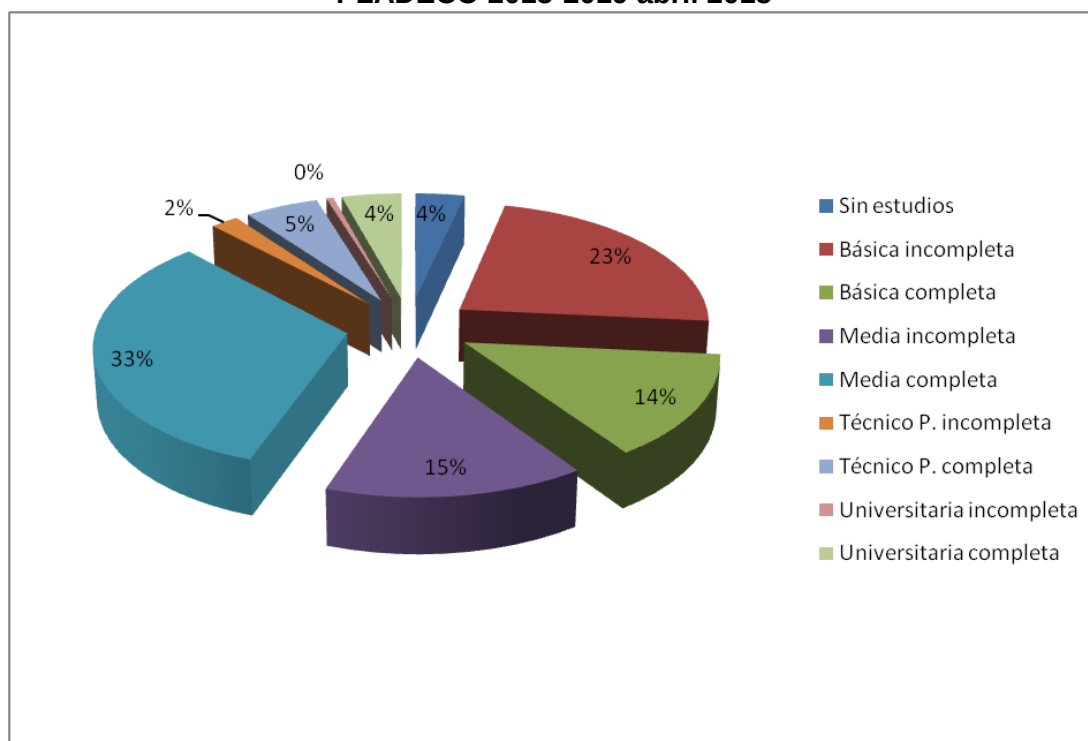
Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	2.746	2.246	2.235	3	2	3
Básica Incompleta	11.554	9.984	7.715	10	10	15
Básica Completa	8.710	9.180	6.261	8	9	11
Media Incompleta	15.339	9.180	14.950	20	20	20
Media Completa	18.421	27.939	29.002	38	30	28
Superior Incompleta	5.595	11.079	9.860	13	12	11

Superior Completa	6.170	5.016	5.791	8	16	13
Total	68.835	81.840	75.814	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Si llevamos esta información entregada por la Encuesta CASEN, a la encuesta realizada para el PLADECO Colina en el mes de marzo del 2015, a nivel comunal, tenemos que los resultados con mayor porcentaje se encuentra en los grupos de enseñanza media completa con un 33%, seguido por básica completa con un 23% y media incompleta con un 15%, estos resultados difieren bastante con los datos de cuadro anterior, como se observa en el siguiente grafico:

Grafico N°3: Porcentaje nivel de educación de los habitantes, Encuesta Comunal PLADECO 2015-2019 abril 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores CGA

c) Resultados SIMCE:

Un punto importante de analizar, con el objetivo de conocer la situación de la educación en la comuna, es a través de los resultados del Sistema de Medición de Calidad de Educación, más

conocido como SIMCE. De acuerdo con el MINEDUC, en el informe nacional de resultados SIMCE que realiza todos los años, se definen una serie de criterios de medición, los cuales son los siguientes:

Cuadro N°16: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 4° Básico

Estándar de aprendizaje	Lenguaje	Matemáticas
Nivel de Aprendizaje Adecuado	284 o mas	295 o mas
Nivel de Aprendizaje Elemental	De 241 a 283	De 245 a 294
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 241	Menos de 245

Fuente: Elaboración Propia en base a Informe Nacional de Resultados SIMCE

Cuadro N°17: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 8° Básico

Estándar de aprendizaje	Lenguaje	Matemáticas
Nivel de Aprendizaje Adecuado	292 o mas	297 o mas
Nivel de Aprendizaje Elemental	De 244 a 291	De 247 a 296
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 244	Menos de 247

Fuente: Elaboración Propia en base a Informe Nacional de Resultados SIMCE.

De acuerdo a los resultados del SIMCE de cuarto básico, en el año 2013, se visualiza un descenso en las pruebas tanto de lenguaje como matemática de lenguaje en relación a los años 2009 y 2011, esto considerando los resultados a nivel comunal.

Dentro de los puntajes por colegio, de acuerdo a las estadísticas que entrega el MINEDUC, en el caso de lenguaje, tenemos que los 10 primeros lugares son de colegios particulares pagados, los cuales se ubican entre los 319 y 303 puntos, siendo el Colegio Buin el que alcanzó el mayor puntaje a nivel comunal. Por otra parte, los 10 colegios con el más bajo puntaje entre los 195 y los 216 puntos, son en su mayoría municipales, siendo el Colegio Municipal Rayen Mapu el que obtuvo el puntaje más bajo en el SIMCE de lenguaje del año 2013.

En el caso de Matemáticas ocurre una situación similar, donde los 10 primeros lugares son en su mayoría colegios particulares pagados, pero en este caso existe en el grupo un colegio municipal (Escuela Premio Nobel Pablo Neruda) y otro particular subvencionado, los puntajes

fluctúan entre los 320 y 299, siendo el Colegio particular pagado San Isidro, el que logró el mejor puntaje. En el lado inverso, los 10 colegios que obtuvieron el más bajo puntaje, entre los 194 y 202 puntos, están mezclados entre particulares subvencionados y municipales, donde la Escuela Municipal Santander de España, fue la que consiguió el más bajo puntaje.

Si observamos el siguiente cuadro, el cual indica los promedios generales tanto en matemáticas como en lenguaje, y como estos han ido evolucionando en el tiempo, tenemos que para los 4°Básicos la comuna de Colina se encuentra en un nivel de aprendizaje elemental, según el estándar entregado por el MINEDUC.

Si comparamos los resultados comunales con los promedios regionales y nacionales, tenemos que la comuna se encuentra tanto en Lenguaje como Matemáticas, bajo el promedio regional y nacional.

Cuadro N°18: Evolución de los Resultados SIMCE Cuarto Básico (2009-2013)

4to BASICO	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Lenguaje	277	280	256	264	268	265	261	267	264
Matemáticas	264	277	248	257	261	259	252	259	256

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

En el caso del SIMCE de octavo básico, en el año 2013 se visualiza un descenso tanto en la prueba de lenguaje como de matemáticas en relación al año 2011 y 2009.

Dentro de los puntajes por colegio, de acuerdo a las estadísticas que entrega el MINEDUC, en el caso de lenguaje, tenemos que los 10 primeros lugares son en su mayoría de colegios particulares pagados y uno municipal, los cuales se ubican entre los 309 y 286 puntos, siendo el Liceo Municipal Bicentenario, el que alcanzó el mayor puntaje a nivel comunal. Por otra parte, los 10 colegios con el más bajo puntaje entre los 193 y los 236 puntos, están divididos entre particulares subvencionados y municipales, siendo el Centro Educativo Municipal La Puerta, el que obtuvo el puntaje más bajo en el SIMCE de lenguaje del año 2013.

En el caso de Matemáticas ocurre una situación similar, donde los 10 primeros lugares son en su mayoría colegios particulares pagados, pero en este caso existe en el grupo un colegio municipal nuevamente aparece el Liceo Bicentenario, los puntajes fluctúan entre los 330 y 305, siendo el Colegio particular pagado Del Verbo Divino de Chicureo, el que logró el mejor puntaje. En el lado inverso, los 10 colegios que obtuvieron el más bajo puntaje, entre los 228 y 238 puntos, están mezclados entre particulares subvencionados y municipales, donde la Escuela Particular Subvencionada Juan Calvino, fue la que consiguió el más bajo puntaje.

Si observamos el siguiente cuadro, el cual indica los promedios generales tanto en matemáticas como en lenguaje, y como estos han ido evolucionando en el tiempo, tenemos que para los 8°Básicos la comuna de Colina se encuentra en un nivel de aprendizaje elemental, según el estándar entregado por el MINEDUC.

Si comparamos los resultados comunales con los promedios regionales y nacionales, tenemos que la comuna se encuentra tanto en Lenguaje como Matemáticas, sobre el promedio regional y nacional.

Cuadro N°19: Evolución de los Resultados SIMCE Octavo Básico (2009-2013)

8to BASICO	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Lenguaje	258	264	259	255	253	255	251	254	255
Matemáticas	272	271	270	265	262	266	259	259	262

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

d) Resultados PSU:

Lideran el promedio PSU las dependencias educacionales del sector particular pagado, siguiendo la tendencia tanto a nivel regional como nacional con 636 puntos al año 2012, en descenso la particular subvencionada con 459 y finalmente la municipal, muy cercano al anterior con 423 puntos de promedio PSU. Como se observa en el cuadro, la Comuna de Colina se encuentra sobre el promedio regional nacional en el caso de los colegios particulares pagados y bajo el promedio regional y nacional en el caso de los colegios municipales y particulares subvencionados al año 2012.

Cuadro N°20: Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	433	423	468	470	454	453
Particular Subvencionado	446	459	481	482	488	489
Particular Pagado	632	636	611	613	609	610

Fuente: Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

El porcentaje más bajo de estudiantes que rindieron la PSU y obtuvieron sobre 450 puntos se focalizó en la enseñanza municipal con un 34% al año 2011, es decir el 66% de los alumnos de los colegios municipales obtuvieron menos de 450 como promedio en la PSU, en el caso de los establecimientos particulares subvencionados se reduce a un 48% y en el caso de los particulares pagados, tenemos que en año 2011 solo el 1% de los alumnos obtuvo menos de 450 puntos, lo que demuestra una brecha abismante entre estas realidades y lamentablemente también es una tendencia a nivel regional y nacional como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°21: Porcentaje de alumnos PSU por sobre 450 puntos (2009-2012)

	Municipales		Particular Pagado		Particular Subvencionado	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Comuna de Colina	36	34	98	99	45	52

Fuente: Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

La agencia nacional de la educación anualmente elabora un ranking con los mejores puntajes de PSU por establecimiento, como promedio en matemáticas y lenguaje. De un total de 761 establecimientos seleccionados, que en su mayoría son particulares pagados, tenemos que la comuna de Colina figura con 10 establecimientos, de los cuales 9 son particulares pagados y 1 es municipal, con los mejores promedios PSU a nivel nacional. Encabezando este listado en el lugar N°80 está el Colegio Highlands y en el lugar N°605 se encuentra el establecimiento municipal Instituto Chacabuco.

Cuando analizamos los puntajes obtenidos en el año 2014, de todos los establecimientos que rindieron la PSU en la comuna, tenemos que en lenguaje, Colina se encuentra bajo el promedio regional y nacional. En el caso de Matemáticas se encuentra bajo el promedio regional y sobre el nivel nacional como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N°22: Puntaje PSU 2014 Comuna de Colina

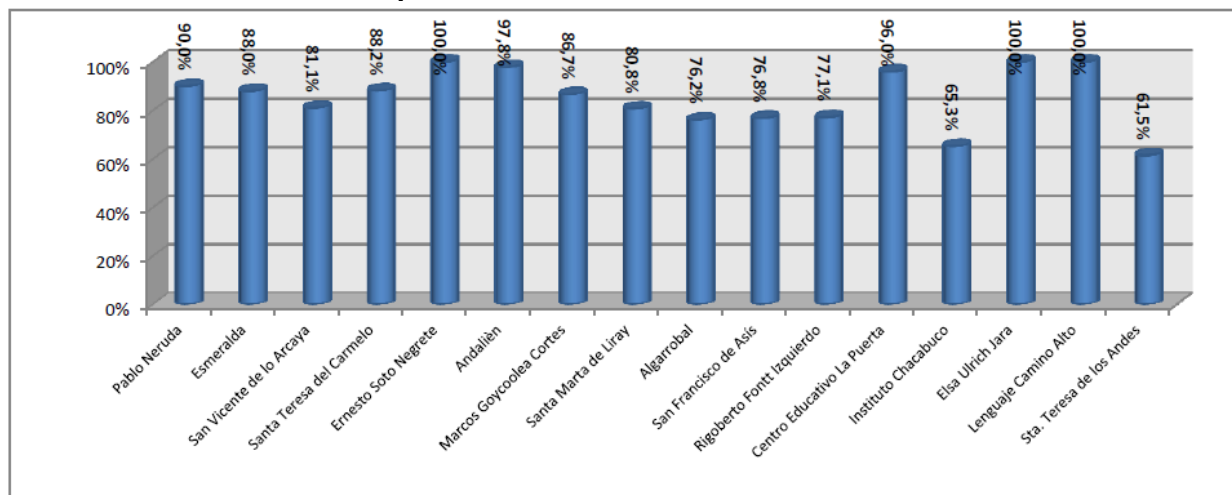
	Lenguaje	Matemáticas	Promedio
Comunal	482	505	493
Regional	515	512	514
Nacional	500	500	501

Fuente: Elaboración Propia, en base al Informe DEMRE

Según las estadísticas que entrega el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, en el año 2014 dentro de la comuna de Colina el colegio que obtuvo el mejor puntaje promedio fue el particular pagado Dunalastair Valle Norte con 651 puntos, dentro de 10 mejores puntajes a nivel comunal figuran solo establecimientos particulares pagados, los puntajes fluctúan entre 651 y 588, en el lugar N°11 está el Instituto Chacabuco con 534 puntos promedio. De los establecimientos con peor puntaje que va desde los 346 hasta los 416 puntos, en su mayoría son establecimientos particulares subvencionados y municipales con régimen comercial, industrial y nocturno, el establecimiento con el puntaje más bajo es el Liceo Humberto Díaz Casanueva, el cual es de dependencia municipal y régimen nocturno.

Es importante destacar que el nivel de vulnerabilidad de los alumnos que ingresan a los establecimientos municipalizados de la comuna de Colina, es bastante alto, por lo que es lógico que el trabajo que se requiere hacer para lograr equiparar la brecha entre los establecimientos particulares pagados. De acuerdo con el siguiente grafico se puede observar que existe un alto porcentaje de establecimientos que se encuentran sobre el 90% de vulnerabilidad, de hecho existen 3 con un 100%, lo cual es muy alto:

Grafico N°4: Porcentaje de Vulnerabilidad de los Alumnos por Establecimientos Municipales de la Comuna de Colina año 2014



Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

e) Programas de Educación:

La Dirección de Educación, realiza una serie de esfuerzo para mejorar la situación actual en el ámbito educacional, social y cultural de los alumnos que asisten a sus establecimientos, para esto posee una serie de programas y prestaciones para mejorar la calidad de vida de sus estudiantes y familias.

La comuna de Colina ha diseñado acciones específicas para asegurar y fortalecer la asistencia de los alumnos a clases, esto con la finalidad de asegurar que los alumnos y alumnas no presentaren problemas de rendimiento escolar debido a reiteradas inasistencias a clases. Para ello la Corporación Municipal de Desarrollo Social, dispone entre otros beneficios, los siguientes:

- Transporte gratuito de acercamiento.
- Mensajería de texto para aviso en caso de ausencias sin justificación.
- Profesor a Domicilio.
- Intervenciones sociales a familiar con problemas que incidan en la asistencia a clases.

Con todas estas acciones, las inasistencias a nivel comunal han logrado disminuir en forma considerable, teniendo hoy una asistencia promedio comunal de 91,86%, de acuerdo con los datos del PADEM 2015.

Las acciones pedagógicas impulsadas por la autoridad comunal, apuntan a la constante mejora de la calidad de educación que reciben los niños y niñas de Colina, entre las que se destacan:

- Evaluaciones Comunales.
- Seguimiento a la Cobertura Curricular.
- Reuniones Técnicas Comunales.
- Incorporación de Nuevas Tecnologías capacitaciones en el área.
- Capacitaciones a diferentes actores de la Educación.

De acuerdo con los programas que actualmente funcionan en los establecimientos municipales de Colina están los siguientes:

Programas por nivel y establecimiento:

Cuadro N°23: Programas Educativos Ministeriales en Proceso de Ejecución 2015, Comuna de Colina

N°	Nombre del Programa y/o Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos
1	Ley de Subvención Escolar Preferencial	Ed. Básica Ed. Media	14 establecimientos educacionales de la comuna que atienden educación básica.
2	Proyecto ENLACES: Tecnología para una educación de calidad.	Ed. Pre-básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educacionales de la comuna con los tres niveles de enseñanza, más educación especial.
3	Programa Alimentación y Salud Escolar JUNAEB	Ed. Pre-básica, Ed. Básica, Ed. Media, Ed. Especial	Todos los establecimientos educacionales de la comuna con los tres niveles de enseñanza, más educación especial.
4	Programa de Integración Escolar	Ed. Pre-básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educacionales de la comuna con los tres niveles de enseñanza.
5	Habilidades para la Vida	Ed. Pre-básica, Ed. Básica y Ed.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna con los tres niveles de enseñanza.

		Media	
6	Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	Ed. Pre-básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educacionales de la comuna con los tres niveles de enseñanza.
7	SENDA	Ed. Pre-básica, Ed. Básica y Ed. Media	Algarrobal- Andalien- Santa Teresa del Carmelo- Santa Marta de Liray
8	Plan de Apoyo Compartido (PAC)	Ed. Pre- Básica, Ed. Básica Primer Ciclo	Coronel Enrique Cabrera Liceo Polivalente Esmeralda Marcos Goycoolea, Santa Teresa del Carmelo San Vicente de lo Arcaya Premio Nobel Pablo Neruda
9	De a Cuatro a Siete	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica	Premio Nobel Pablo Neruda, Marcos Goycoolea Cortes
10	Proyecto ENLACES: Laboratorio Móvil Computacional	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica	Coronel Enrique Cabrera, Santa Marta de Liray

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

Programas MINEDUC:

- Fondos de Revitalización - Focalización y Distribución de Recursos.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Servicios Médicos.
- Oftalmología.
- Otorrino.
- Salud Bucal.
- Habilidades Para la Vida.
- Yo Elijo mi PC.
- Textos Escolares.

Programas Ministeriales, Asistenciales o Subvenciones Regulares:

- Alumnos Beneficiados bono Pro-Retención Escolar.

Programas de la Corporación:

- Servicio de Transporte.

- Otros Servicios:

Cuadro N°24: Programas Educativos Corporativos en Proceso de Ejecución 2015, Comuna de Colina

N°	Nombre del Programa y/o Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos
1	Mundiletras	Ed. Pre-básica, Ed. Básica Primer Ciclo	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna que atienden los niveles identificados.
2	Programa de Valores y Virtudes	Ed. Pre-básica, Ed. Básica	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna que atienden los niveles identificados
3	Colina Educa	Ed. Pre básica, Ed. Básica, Ed. Media y Ed. Especial	Todos los establecimientos educativos de la comuna con los tres niveles de enseñanza, más educación especial.
4	Con Baile y Alimentación mejoramos nuestra salud.	Ed. Pre básica, Ed. Básica, Ed. Media y Ed. Especial	Todos los establecimientos educativos de la comuna adscritos a la Ley SEP
5	Fundación CAP	Ed. Básica.	Diez establecimientos educativos de Educación Básica.
6	Escuela de Música de Colina	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educativos de la comuna con los tres niveles de enseñanza.
7	Plan Educación Extra-escolar	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educativos de la comuna con los tres niveles de enseñanza.
8	Preuniversitario Municipal	Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna con enseñanza media.
9	Spa y Bowling Comuna.	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educativos de la comuna.
10	Ajedrez	Ed. Pre-Básica, Ed. Básica y Ed. Media	Todos los establecimientos educativos de la comuna.

Fuente: PADEM 2015, Dirección de Educación Corporación Municipal de Colina

f) Percepción de la Comunidad:

De acuerdo con las actividades participativas realizadas, cuando se le consulto a los encuestados como evalúan la calidad de la educación municipal, con nota del 1 al 7, en

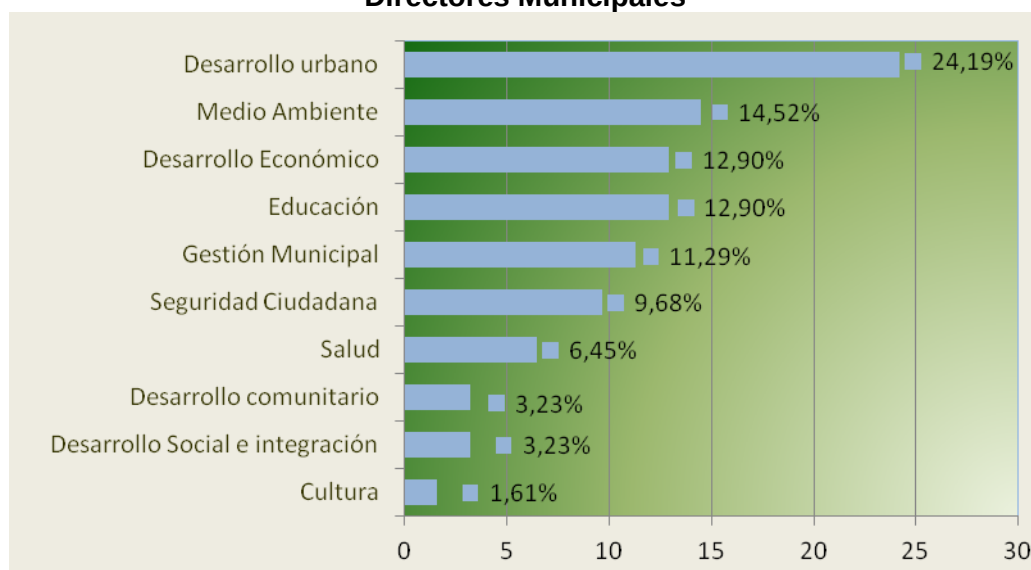
general al nota obtenida es muy buena, un 5,9. A su vez cuando se les solicita evaluar la generación de iniciativas en el ámbito educacional, tenemos que obtuvo un promedio de 5,5.

Respecto a las necesidades expresadas por la comunidad en los cabildos territoriales tenemos que la principal problemática detectada fueron las salas cunas y jardines infantiles insuficientes, sobre todo en los sectores de Algarrobal y Santa Filomena.

En la actividad realizada al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), tenemos que en esta tematica fue la que obtuvo el puntaje más bajo, donde solo se identificaron las necesidades de la ausencia de centros de formación superior y la débil implementación de programas curriculares.

En el caso de la actividad realizada con los directores la tematica educación ocupo el tercer lugar de relevancia, como se observa en el siguiente grafico:

Grafico N°5: Porcentaje de Necesidades Focus Group por Temática Focus Group Directores Municipales

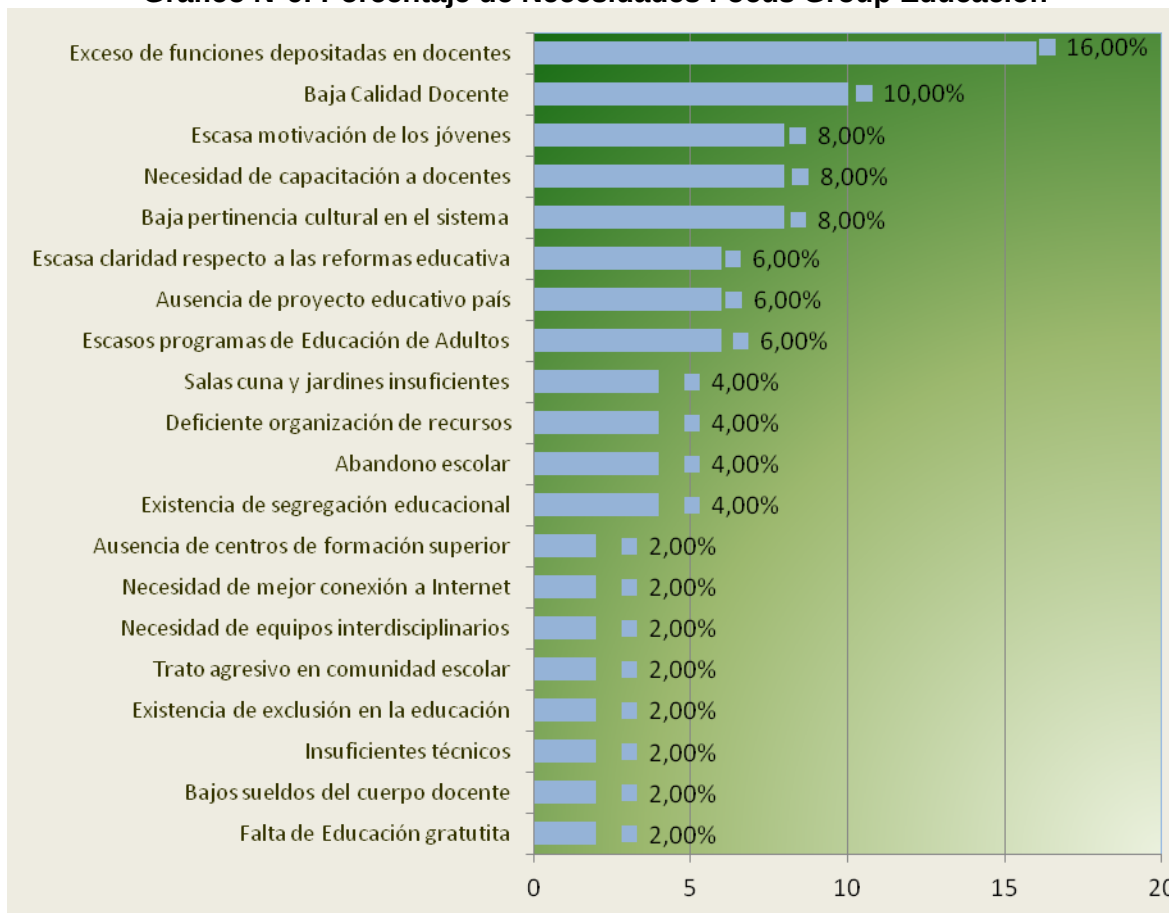


Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

Dentro de las principales necesidades identificadas por los directivos municipales, en la tematica educación están la ausencia de centros de formación superior, la ausencia de preuniversitarios, la escasa Diversificación de oferta educativa y la alta demanda de matrícula.

Finalmente en los grupos focales temáticos realizados, los cuales en total fueron 13, en términos generales la tematica educación se ubicó en el lugar N°9 de 12 de los temas más recurrentes. En el grupo focal específicamente de educación realizado se detectaron las siguientes necesidades:

Grafico N°6: Porcentaje de Necesidades Focus Group Educación



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019
Equipo Consultores

El análisis de resultados del focus group de educación indica que las principales problemáticas del sistema de educación municipal se encuentran en el cuerpo docente de la comuna, lo que se deduce al observar que los tres primeros lugares son ocupados por problemáticas que afectan a este estamento. La primera necesidad corresponde al “Exceso de funciones depositadas en docentes” con un 16,0% de las referencias. En segundo lugar tenemos las referencias que aludieron a la “Baja calidad docente” la que alcanza al 10% del total de

referencias. Y la tercera posición compartida por la “Escasa motivación de los jóvenes” por parte del sistema educativo; la “Necesidad de capacitación a los docentes”; y la “Baja pertinencia cultural en el sistema” todas estas con un 8% del total de referencias.

Finalmente la posición inferior corresponde a un conjunto de problemáticas donde cada una alcanzó a un 2% del total de referencias, correspondiendo a las siguientes:

- Ausencia de centros de formación superior
- Necesidad de una mejor conexión a internet
- Necesidad de equipos interdisciplinarios
- Trato agresivo en la comunidad escolar
- Existencia de exclusión en la educación
- Insuficientes técnicos
- Bajos sueldos del cuerpo docente
- Falta de educación gratuita

En términos generales se observa que la tematica educación, pareciera no percibirse como una problemática relevante por la comunidad, de hecho en la mayoría de las actividades no tuvo una relevancia en las categorías analizadas y en algunas ni siquiera fue mencionada, lo que no significa que no existan problemas, solo que no son percibidos o relevantes por la comunidad. Esta aseveración queda claramente expresada en la encuesta cuando se les solicita priorizar del 1 al 5 cuales son los problemas más urgentes que existen en la comuna, específicamente para la categoría “La calidad de la educación”, donde obtuvo la mayor frecuencia con un 21,8%, fue en quinto lugar de las prioridades.

g) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Educación de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la

metodología CEPAL-ILPES⁵, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

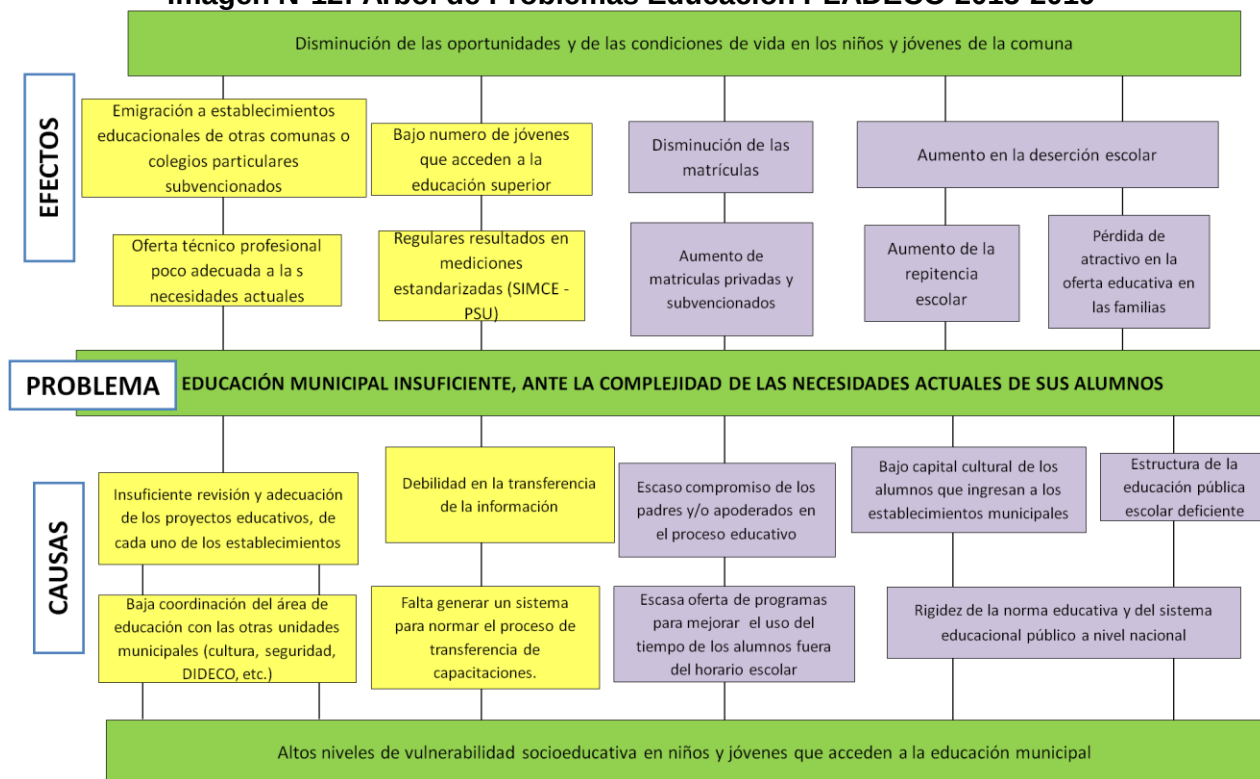
Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

⁵ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Imagen N°12: Árbol de Problemas Educación PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.1.2 Salud

Según la OMS, la salud se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”⁶, basándonos en esta definición, en este punto del diagnóstico comunal para la elaboración del PLADECO de Colina, analizaremos una serie de datos estadísticos relevantes para conocer la situación actual de la salud comunal.

La Dirección de Salud de Colina, mediante su Corporación han realizado una serie de esfuerzos para mejorar la situación actual Comunal, de acuerdo con los antecedentes recopilados en plan de Salud 2015, tenemos que la misión de esta dirección es: “Otorgar la prestación de salud dentro del marco de la Atención Primaria, en forma integral, centrado en la familia y la comunidad en general, con la cobertura adecuada, basado en estándares de calidad y con fuerte orientación a la satisfacción total del usuario”, siendo la visión: “Posicionarnos como un referente a nivel nacional en atención primaria, destacando por la total satisfacción al usuario, calidad y servicios adicionales que estarán disponibles para la comunidad de Colina”⁷.

a) Red de Salud Primaria:

La Comuna de Colina cuenta con 2 Centros de Salud Familiar: Cesfam Colina (con desarrollo de nivel superior en Salud Familiar) y Cesfam Esmeralda (con desarrollo de nivel medio superior en Salud Familiar).

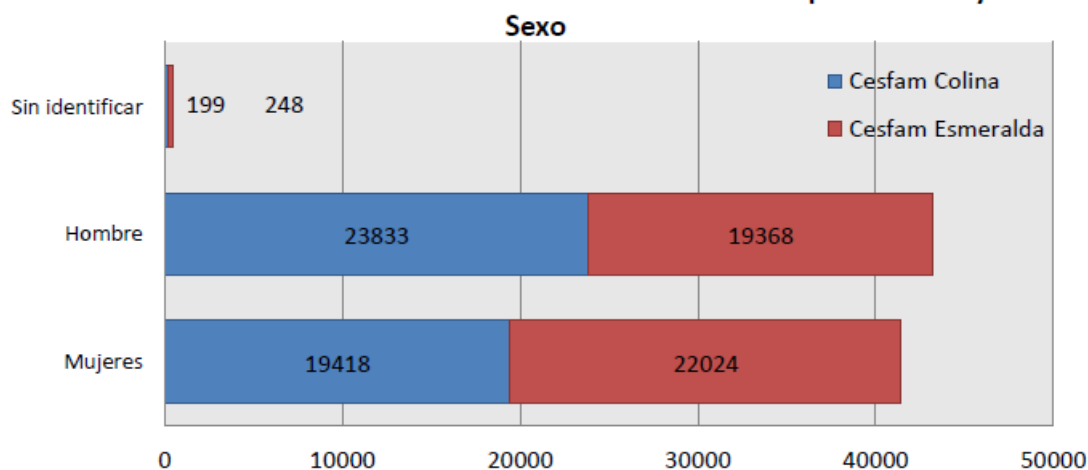
Con una población inscrita validada de 85.090 personas para el año 2014, distribuida en ambos Cesfam, Colina posee 43.450 usuarios y Esmeralda con 41.650 usuarios, como se observa en el siguiente gráfico:

⁶ Véase en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>

⁷ Véase en: Plan de Salud 2015, Dirección de Salud, Corporación Municipal de Colina.

Grafico N°7: Número de Usuarios CESFAM por sexo año 2014

Población inscrita en los centros de salud de la comuna por CESFAM y



Fuente: Plan de Salud 2015, Dirección de Salud Corporación Municipal de Colina

Además de los Centros de Salud Familiar, Colina posee una red de salud, más amplia donde brinda espacios y servicios públicos para la comunidad:

- Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Villa Oro Olímpico
- Servicio de Urgencia Avanzado (SUA)
- Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)
- Postas Rurales (Santa Marta de Liray, Las Canteras, Los Ingleses, Chacabuco y El Colorado)
- Proyecto de Reparación de Maltrato Infantil (SENAME)
- Spa San Miguel
- Aqua Colina
- UAPO

Buscando la excelencia, a través de un mejoramiento continuo y búsqueda de calidad en el desempeño, es que la Corporación Municipal de Colina ha establecido convenios de colaboración con entidades académicas y se ha constituido como campo clínico en la formación de profesionales del área de salud de las siguientes universidades: Andrés Bello, San Sebastián y Mayor. Por otro lado, desde el año 2009 existe el Convenio de colaboración con Clínica Las Condes, donde en estos años se han realizado prestaciones a nuestros usuarios

con la calidad que caracteriza a CLC, en el área de oftalmología, otorrinolaringología, imagenología (ecografía abdominal, Mamografías) y Endoscopias.

Finalmente respecto al equipo de profesionales y la cobertura de estos en la salud primaria, con los que cuenta la corporación están los siguientes:

- Cirujano dentista: 396 horas semanales, distribuidas en 9 funcionarios.
- Médico cirujano: 1.540 horas semanales, distribuidas en 35 funcionarios.
- Químico farmacéutico: 44 horas semanales, distribuidas en 1 funcionario.
- Asistente social: 256 horas semanales, distribuidas en 6 funcionarios.
- Enfermera: 646 horas semanales, distribuidas en 15 funcionarios.
- Kinesiólogo: 277 horas semanales, distribuidas en 7 funcionarios.
- Matrona: 572 horas semanales, distribuidas en 13 funcionarios.
- Nutricionista: 278 horas semanales, distribuidas en 7 funcionarios.
- Psicóloga: 588 horas semanales, distribuidas en 16 funcionarios.
- Tecnólogo medico en oftalmología: 44 horas semanales, distribuidas en 1 funcionario.
- Terapeuta ocupacional: 121 horas semanales, distribuidas en 3 funcionarios.
- Educadora de párvulo: 132 horas semanales, distribuidas en 3 funcionarios.
- Profesor rehabilitación física: 72 horas semanales, distribuidas en 2 funcionarios.
- T.N.S. de enfermería: 3300 horas semanales, distribuidas en 75 funcionarios.
- T. N.S de odontología: 440 horas semanales, distribuidas en 10 funcionarios.
- Otros técnicos de nivel superior: 176 horas semanales, distribuidas en 4 funcionarios.

b) Usuarios de Salud

La comuna de Colina cuenta con una población inscrita en los CESFAM de 85.090 personas al año 2014, de acuerdo con los antecedentes entregados en el Plan de Salud.

En relación con los datos que entrega la encuesta CASEN, las personas de Colina que declaran estar inscritas en el sistema público, al año 2011 son 89.838, cifra muy similar a los datos que actualmente maneja la dirección de salud. Respecto al porcentaje que esta cifra representa frente a las personas que utilizan Isapre o se atienden de manera particular equivale a un 84% de la población comunal, cifra bastante superior a los porcentajes nacionales y regionales, esto

significa que la cobertura que abarca la dirección de salud, es más alta que en gran parte de las comunas del país. Finalmente el porcentaje de usuarios inscritos en Isapre al año 2011 es un 8%, bastante menor al regional y nacional y las personas que se atienden de manera particular un 9%, sobre el nivel regional y nacional, situación bastante particular como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°25: Población inscrita en FONASA según sistema de salud CASEN 2003-2011

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Público	66.015	69.667	62.217	89.838	84	75	81
Isapres	8.551	11.241	11.978	8.371	8	19	13
Particular	7.286	11.445	8.389	9.213	9	6	6
Total	81.852	92.353	82.584	107.422	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

FONASA posee un sistema de diferenciación de los inscritos, este dato es bastante relevante, ya que nos permite tener una percepción de la situación económica de los habitantes de la comuna. La clasificación de los usuarios se divide en 4 grupos, los cuales se basan en los siguientes criterios:

Cuadro N°26: Clasificación Usuarios de FONASA

TRAMO A	TRAMO B
Nivel de Ingresos: ✓ Indigentes o carentes de recursos ✓ Causantes de subsidio familiar (Ley 18.020). Porcentaje de Copago: 0%	Nivel de Ingresos: ✓ Ingreso imponible mensual menor o igual a \$225.000 ✓ Beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias Porcentaje de Copago: 0%

TRAMO C	TRAMO D
Nivel de Ingresos:	Nivel de Ingresos:
✓ Ingreso imponible mensual mayor a \$225.001 y menor o igual a \$328.500 ✓ Con tres o más cargas familiares pasará al Grupo B.	✓ Ingreso imponible mensual mayor a \$328.501 ✓ Con tres o más cargas familiares pasará al Grupo C.
Porcentaje de Copago: 10%	Porcentaje de Copago: 20%

Fuente: Sitio Web FONASA

En lo que respecta a la población registrada en FONASA por grupos al año 2011, lidera el número de inscritos del Grupo A, con un 35%, le sigue el grupo B con un 26% y finalmente el Grupo D con un 23%. Nuevamente en el caso de los inscritos en FONASA, tenemos que hay un porcentaje muy alto en el grupo de personas indigentes o carentes de recursos, muy por sobre el promedio regional y nacional, lo que indica un sector de población con alta vulnerabilidad.

Cuadro N°27: Población en FONASA según nivel, DEIS 2011

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Grupo A	27.417	35	1.252.955	26	3.892.834	30
Grupo B	20.494	26	1.423.614	30	4.099.913	31
Grupo C	12.827	16	878.106	18	2.232.995	17
Grupo D	17.732	23	1.259.373	26	2.969.490	23
Total	78.470	100	4.814.048	100	13.195.232	100

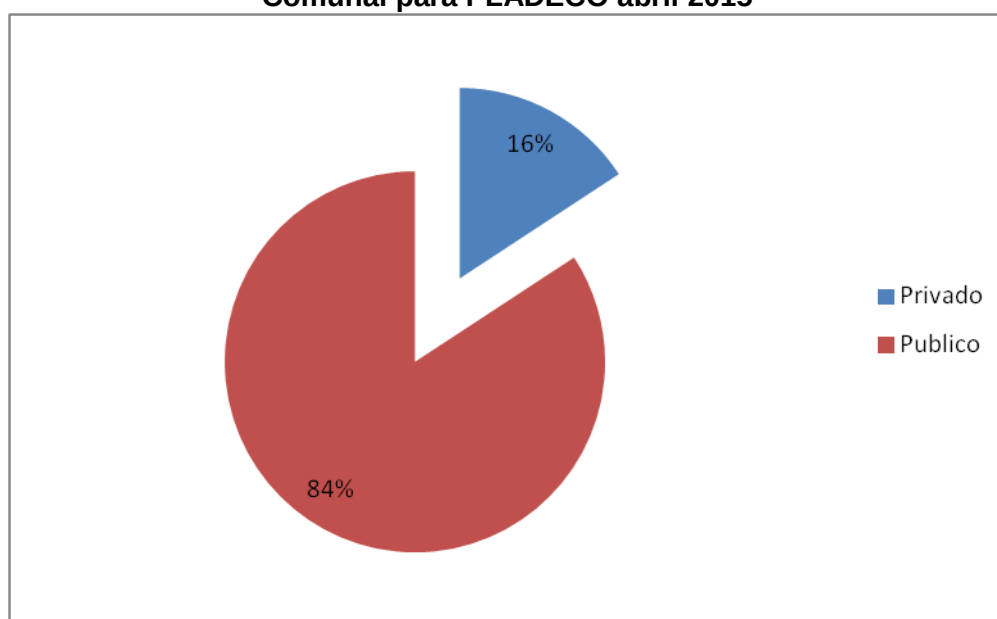
Fuente: Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud MINSAL.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta comunal realizada en el mes de abril del 2015, para el PLADECO 2015-2019, cuando le consultamos a los encuestados donde

acude para resolver sus problemas de salud, un 84% dijo que al sector público, y un 16% al privado, cifra que cuadra exactamente con los datos de la CASEN, FONASA y la Dirección de Salud.

Dentro de los que asisten al sector público, se les consulto en que establecimiento y el 58,4% dijo atenderse en el SESFAM, como se observa en el siguiente grafico:

Grafico N°8: Porcentaje de Atención de Salud Primaria por Establecimiento, Encuesta Comunal para PLADECO abril 2015



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, Encuesta Comunal para PLADECO

En esta misma instancia se les consulta a los encuestados que se atienden en el sector publico en que centro lo hacen, tenemos que el 54,2% lo hace en el CESFAM, seguido por el COSAM con un 36,1% y finalmente la Posta de Chacabuco con un 5,3%.

Cuadro N°28: Porcentaje de Atención en Centros Salud, Encueta Comunal PLADECO abril 2015.

Centro de Salud	Porcentaje
CESFAM	54,2%
COSAM Colina	36,1%
SAPU	0,6%

SPA A. Esmeralda	0,3%
Posta El Colorado	0,6%
Posta Chacabuco	5,3%
Posta Sta. M. de Liray	2,2%
Otra Comuna	0,3%
Hospital San José	0,3%
Total	100%

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, Encuesta Comunal para PLADECO

Finalmente cuando se les pide a los encuestados evaluar con nota del 1 al 7 la calidad de la atención en Salud Municipal, tenemos que en promedio la nota que obtuvo fue un 5,2, considerando los antecedentes anteriormente entregados el nivel de aprobación por parte de la comunidad es bastante bueno. Otra pregunta realizada en la encuesta comunal, relacionada con la gestión municipal, ¿cómo evalúa la generación de iniciativas en el sector salud?, la comunidad la evaluó con nota 4,5, calificada como regular.

c) Indicadores Relevantes de Salud

Otro punto importante de analizar son los indicadores básicos de salud, en el siguiente cuadro se observa la situación de la comuna, respecto a los resultados regionales y nacionales:

Cuadro N°29: Principales Indicadores de Salud 2012-2013

Indicador	Comuna	Región	País	Año
N° Inscritos Salud Primaria	82.774	4.450.127	11.794.492	2013
Esperanza de vida	79,1	78,34 ↓	79,1	2010-2015
Hombres	76,12	75,62 ↓	76,12	2010-2015
Mujeres	82,2	81,05 ↓	82,2	2010-2015
Porcentaje de población menores de 15 años	23,69	21,23 ↓	21,49 ↓	2013
Porcentaje de población de 65 y más años	5,85	9,52 ↑	9,79 ↑	2013

Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2,29 (2013)	1,80 ↓	1,80 ↓	2012
Nacidos vivos y Natalidad (por 1.000 habitantes)	17,4	14,20 ↓	14,00 ↓	2012
Atención profesional del parto (%)	99,75	99,9 ↑	99,83 ↑	2012
Nacidos vivos de madres menores de 20 años (%)	13,78	12,74 ↓	14,44 ↑	2012
Defunciones totales y mortalidad general (por 1.000 habitantes)	3,40	5,3 ↑	5,70 ↑	2012
Índice de Swaroop	75,60%	83,90% ↑	83,40% ↑	2013
Defunciones de menores de 1 año y mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	6,90	7 ↑	7,40 ↑	2012

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud MINSAL.

En el cuadro se observa los indicadores que están sobre o bajo el promedio regional y nacional, respecto a la comuna de Colina. En general los indicadores tienen diferencias leves, se puede inferir que Colina es una comuna esencialmente joven y en relación con estos indicadores, podemos decir que pese a que tiene una tasa de natalidad y fecundidad mayor que el nivel regional y nacional, mueren menos niños menores de un año. Posee un porcentaje de población mayor a 65 años, en menor grado que el nivel regional y nacional, pero la esperanza de vida de las personas de la comuna es mayor que en la región e igual que el promedio del país. También tenemos que mueren en menor porcentaje personas mayores a 65 años que en la región y el país de acuerdo al índice de swaroop, considerando además que la tasa de defunción es menor que en la región y el país.

En general podemos visualizar que pese a la alta vulnerabilidad de la población, los indicadores básicos de salud son bastante positivos al compararlos con el nivel regional y nacional.

d) Programas de salud:

La Dirección de Salud de Colina, tiene por objetivo asegurar la atención en salud, de la población de una manera accesible, oportuna, continua y efectiva. Para logra esto la corporación realiza una serie de actividades, planes y programas, además de la atención de pacientes:

Acciones con la Comunidad:

- Plan de Promoción de Salud Comunal.
- Fomento de la participación ciudadana entre las instituciones, grupos y organizaciones comunitarias.
- Promoción de actividades comunicacionales, deportivas, recreativas, y educativas.
- Desarrollo de estrategia de “Lugares de Trabajo Saludables”.
- Fortalecimiento del Comité Vida Chile.
- Fortalecimiento Consejo de Desarrollo Local Comunal.

Acciones para la prevención de la obesidad:

- Plan de intervención sobre malnutrición por exceso en menores de 6 años.
 - ✓ Spa San Miguel y Aqua Colina: El cual tiene como objetivo la prevención y promoción de acciones de salud.
 - ✓ Plazas activas: que permiten fomentar la actividad física de la comunidad por medio de la instalación de máquinas de ejercicios.
 - ✓ Multicanchas: Se han realizado esfuerzos orientados a la construcción, remodelación de nuevas canchas para la comunidad.
 - ✓ Gimnasio municipal: Ofrece a la población actividades recreativas como son: zumba, acondicionamiento físico entre otras actividades, mediante la utilización de tecnología de punta para el acondicionamiento físico.
 - ✓ Olimpiadas deportivas de psicomotricidad.

Acciones para prevenir el alcoholismo y la drogadicción:

- Plan de Intervención sobre el alcoholismo y Drogadicción.
 - ✓ Incremento de las coberturas tanto en prevención como en tratamiento.
 - ✓ Aumento del número de aplicaciones de AUDIT en los centros de salud.
 - ✓ Aumento en los planes de tratamiento del COSAM.

e) Percepción de la Comunidad:

En este punto se analizarán los resultados relevantes del proceso participativo realizado para el PLADECO, se efectuaron una serie de actividades de con el objetivo de recolectar la mayor cantidad de información primaria y con una diversidad representativa de actores.

Para el Alcalde, en la entrevista realizada, la principal problemática en salud es la necesidad de un centro de atención secundaria (hospital). Respecto al focus group realizado a los Concejales, donde salud se ubico en el tercer lugar de las temáticas más recurrentes tratadas, tenemos que la principal problemática detectada al igual que el alcalde es la necesidad de un centro de atención secundaria, seguido por la necesidad de mayor atención odontológica y los excesivos tiempos de espera de inter consulta.

En el caso del grupo focal realizado a los Directores Municipales, dentro de las principales problemáticas detectadas está nuevamente la necesidad de centro de atención secundaria junto con los insuficientes especialistas que existen en la comuna. También se realizó un taller de trabajo con los funcionarios municipales, donde la tematica apareció ocupando el tercer lugar de las más tratadas, donde la principal necesidad detectada fue nuevamente la necesidad de un centro de atención secundaria.

En la actividad realizada al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), salud fue una tematica de la que se hablo bastante ocupando el cuarto lugar de las temáticas expuestas, siendo la principal necesidad detectada, las insuficientes estrategias promocionales y preventivas, seguido por la necesidad de un centro de atención secundaria.

En los Cabildos Territoriales realizados en los seis sectores de la comuna, donde asistieron en promedio 54 personas, tenemos que esta tematica nuevamente fue recurrente, ocupando el cuarto lugar. Dentro de las problemáticas expuestas por la comunidad esta necesidad de un centro de atención secundaria, la carencia de médicos especialistas, los insuficientes centros de atención y la necesidad de mejorar el sistema de salud (horas, calidad de atención y ambulancias). De acuerdo a los resultados por sector tenemos los siguientes resultados:

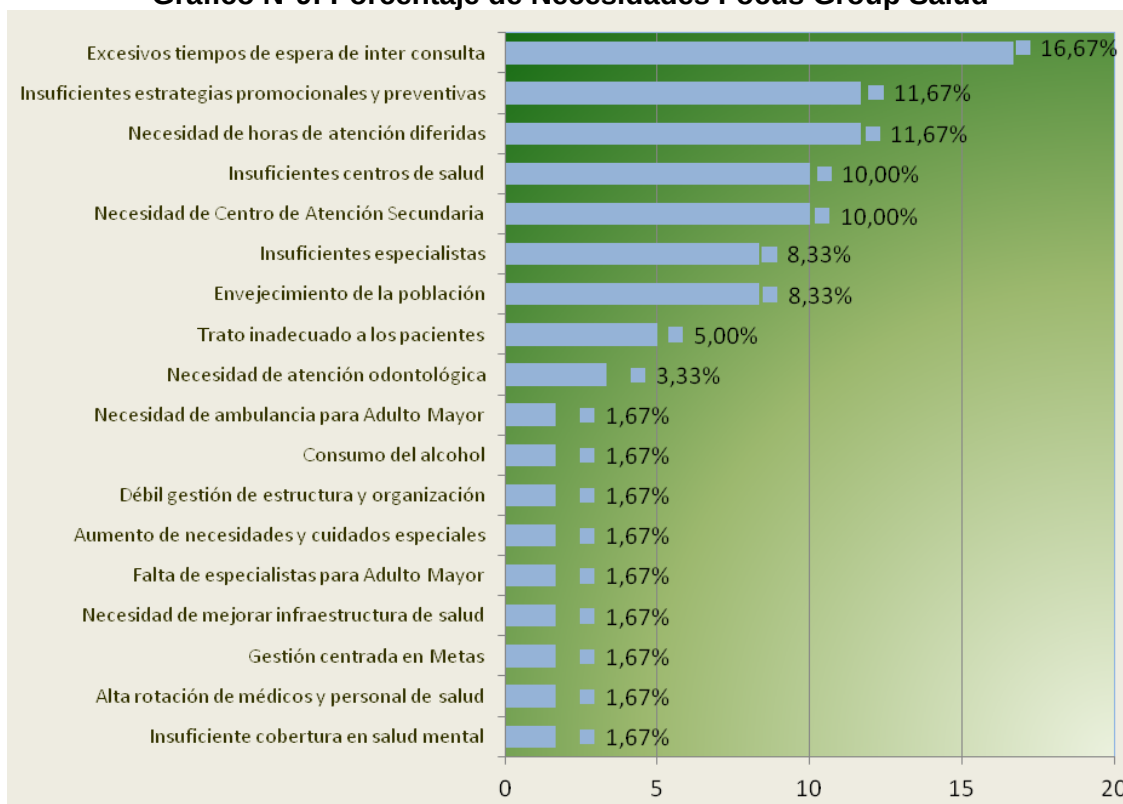
Cuadro N°30: Necesidades Expuestas por la Comunidad en Salud por Sector, Cabildos Territoriales

SECTOR	NECESIDAD	PORCENTAJE
Chacabuco	Necesidad de mejorar el sistema de salud	34,62%
Peldehue - Esmeralda	Insuficientes especialistas	30,77%
Colina Centro	Insuficientes especialistas	19,23%
Colina Centro	Insuficientes centros de salud	11,54%
Colina Centro	Necesidad de un centro de atención secundaria	3,85%

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, Cabildos Territoriales para PLADECO

Finalmente respecto a los grupos focales temáticos realizados con diversos actores relevantes, de los temas tratados, tenemos que en los resultados generales, es decir la suma de todas las actividades por tema, salud se ubico en el quinto lugar de los temas más tratados. Ahora específicamente en el grupo focal realizado para la tematica salud, donde participaron una serie de actores relevantes, involucrados directamente en la tematica, tenemos los siguientes resultados:

Grafico N°9: Porcentaje de Necesidades Focus Group Salud



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

El análisis de este focus group, en conjunto con las referencias a problemáticas de salud existentes en los otros talleres pone en evidencia como la principal problemática a los “Excesivos tiempos de espera de interconsulta” con un 16,67% del total de referencias; En segundo lugar se posicionaron las “Insuficientes estrategias promocionales y preventivas” y la “Necesidad de horas de atención diferidas” ambas con un 11,67%. Seguido con una frecuencia del 10%, los insuficientes centros de salud y la necesidad de centro de atención secundaria.

El extremo inferior es ocupado por nueve problemáticas, cada una con un 1,67% del total de referencias.

En resumen la tematica de salud, representa una necesidad para la comunidad y tiene una alta relevancia, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de un Hospital. Lamentablemente esto

no depende del municipio, sino que del ministerio de salud, por lo que será necesario realizar otro tipo de gestiones.

f) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Salud de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES⁸, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

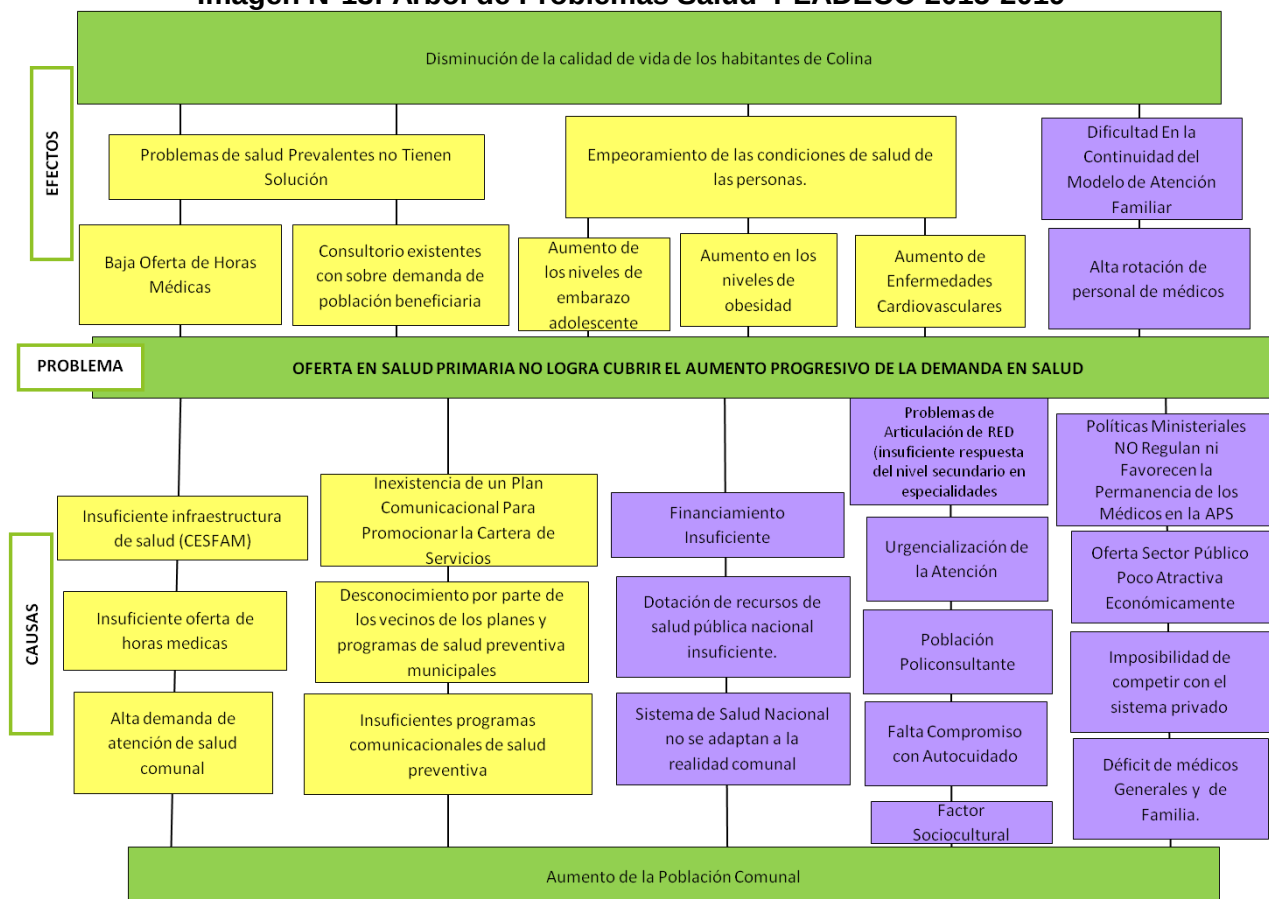
Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

⁸ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Imagen N°13: Árbol de Problemas Salud PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.1.3 Desarrollo Social, Comunitario e Inclusión

El objetivo de la ONU (Organización para las Naciones Unidas), ha sido “lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”⁹.

Mejorar el bienestar de las personas sigue siendo uno de sus principales objetivos, al igual que el de los países y también de las comunas. Según la ONU, “El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que “el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población”¹⁰.

En el caso de la Comuna de Colina, este rol está a cargo de de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual tiene como funciones específicas¹¹:

- Asesorar al alcalde y también al concejo, en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Para realizar un análisis más acabado de esta tematica, que abarca una serie de temas, es que se trabajará por área.

⁹ Véase en: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

¹⁰ Véase en: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

¹¹ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

a) Pobreza:

La línea de pobreza representa el punto de referencia respecto al cual comparamos los ingresos de los hogares, para identificar, luego, a los individuos pobres. Por lo que la definición y forma de estimar esta línea juega un rol fundamental en la evaluación de la pobreza.

De acuerdo con la información entregada en el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social¹², en Chile se utiliza un criterio indirecto y absoluto. Indirecto en cuanto utiliza los ingresos como un indicador de la capacidad de satisfacer ciertas necesidades básicas multidimensionales, y absoluto en cuanto corresponde a un nivel de ingresos fijo, que no depende de la evolución de la distribución del ingreso en el tiempo.

Para el cálculo de la línea de pobreza la Comisión Económica para América Latina construyó una canasta básica de alimentos, basada en un grupo de referencia que correspondía a aquel grupo de menor ingreso que satisfacía las condiciones de consumo de calorías mínimas. Canasta que no ha sido modificada en el tiempo y sólo ha sido reajustada por las variaciones del IPC.

El monto necesario para satisfacer estas necesidades alimentarias básicas se denomina línea de extrema pobreza, mientras que la línea de pobreza es la multiplicación de esta línea de extrema pobreza por el coeficiente de Orshansky, el cual corresponde al inverso de la proporción del gasto en alimento sobre el gasto total, para el grupo de referencia. Así, basándose en la IV Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988, se estimó este coeficiente y, con él, se fijó la línea de pobreza.

Tanto el valor de la canasta básica como el coeficiente de Orshansky difieren entre zona urbana y rural. Específicamente, un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural. Mientras que un hogar se considera afectado por la extrema pobreza si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos.

¹² Véase en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.

Es así como los parámetros de pobreza definidos por la CASEN en el año 2011, es la siguiente:

Cuadro N°31: Línea de Pobreza en Pesos Corrientes CASEN 2011

	2000	2003	2006	2009	2011
Zona Urbana	40.562	43.712	47.099	64.134	72.098
Zona Rural	27.328	29.473	31.756	43.242	48.612

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Cuadro N°32: Línea de Pobreza Extrema en Pesos Corrientes CASEN 2011

	2000	2003	2006	2009	2011
Zona Urbana	20.281	21.856	23.549	32.067	36.049
Zona Rural	15.616	16.842	18.146	24.710	27.778

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Bajo este criterio, de acuerdo con los datos de pobreza que entrega la Encuesta de Caracterización Social, Colina presenta que el porcentaje de población pobre indigente equivalente a un 2% al año 2011, cifra igual a la regional e inferior a la nacional. En el caso de los pobres no indigentes, tiene un porcentaje del 4% de la población cifra bastante inferior a la realidad regional y nacional. Y en congruencia a esto el grupo de los considerados no pobres equivale a un 93% de total de la población comunal.

Cuadro N°33: Población Según Pobreza en las Personas CASEN 2003-2011

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.890	3.472	4.442	2.610	2	2	3
Pobre No Indigente	15.719	8.088	7.301	4.656	4	9	12

No Pobres	63.845	80.209	96.124	100.156	93	89	86
Total	81.454	91.769	107.867	107.422	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

En el caso del nivel de pobreza medida en los hogares, tenemos que los resultados, son bastante similares que en el caso de los individuos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°34: Población Según Pobreza en los Hogares CASEN 2003-2011

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.890	3.472	4.442	2.610	2	2	3
Pobre No Indigente	15.719	8.088	7.301	4.656	4	9	12
No Pobres	63.845	80.209	96.124	100.156	93	89	86
Total	81.454	91.769	107.867	107.422	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Cuando en la encuesta comunal se les pregunta a la comunidad por los problemas más urgentes que tiene la comuna y que prioricen de 1° al 5° lugar, tenemos que en la categoría la extrema pobreza obtuvo el mayor porcentaje en el 5° lugar de prioridad, lo que concuerda con los datos entregados en la CASEN.

b) Personas con Discapacidad:

La municipalidad de Colina, posee un Programa de Discapacitados, el cual tiene por objetivo “promover el desarrollo e integración de aquellas personas que manifiestan algún tipo de discapacidad”¹³.

¹³ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

Por ello, y reconociendo las problemáticas que origina dicha situación, el Programa se divide en tres importante áreas:

Área asistencial: Atiende las necesidades demandadas por los usuarios, manifestadas de forma espontánea o derivadas de otras Instituciones, evaluadas a través de técnicas como visitas domiciliarias, acreditaciones socioeconómicas y entrevistas, que permiten la entrega de beneficios inmediatos tales como: canastas familiares, pañales desechables de adulto y niños, adquisición de medicamentos o elementos ortopédicos por caja chica, implementos de cama. Gestión de pases liberados de locomoción, tramitación en Registro Nacional de Discapacidad (acreditación de tal condición), búsqueda de financiamiento para ayudas técnicas tales como elementos ortopédicos, audífonos, etc.

Área recreativa: A cargo de coordinar la ejecución de talleres anuales que se imparten a las agrupaciones de Discapacitados de la comuna.

Dentro de los talleres que se realizan y coordinan en esta área están los siguientes:

Cuadro N°35: Actividades Área Recreativa, Personas con Discapacidad

Nombre Taller	Meses
Manualidades	Marzo a Diciembre
Yoga	Marzo a Diciembre
Gimnasia Recreativa	Abril a Diciembre
Pintura en Vidrio	Marzo a Diciembre
Gimnasia terapéutica	
Paseos recreativos	
Desarrollo de actividades culturales y conmemoración de fechas relevantes	

Fuente: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

Área técnica: Esta área tiene por objetivo brindar apoyo en la adquisición de elementos ortopédico a través del convenio municipal con SENADIS o stock municipal.

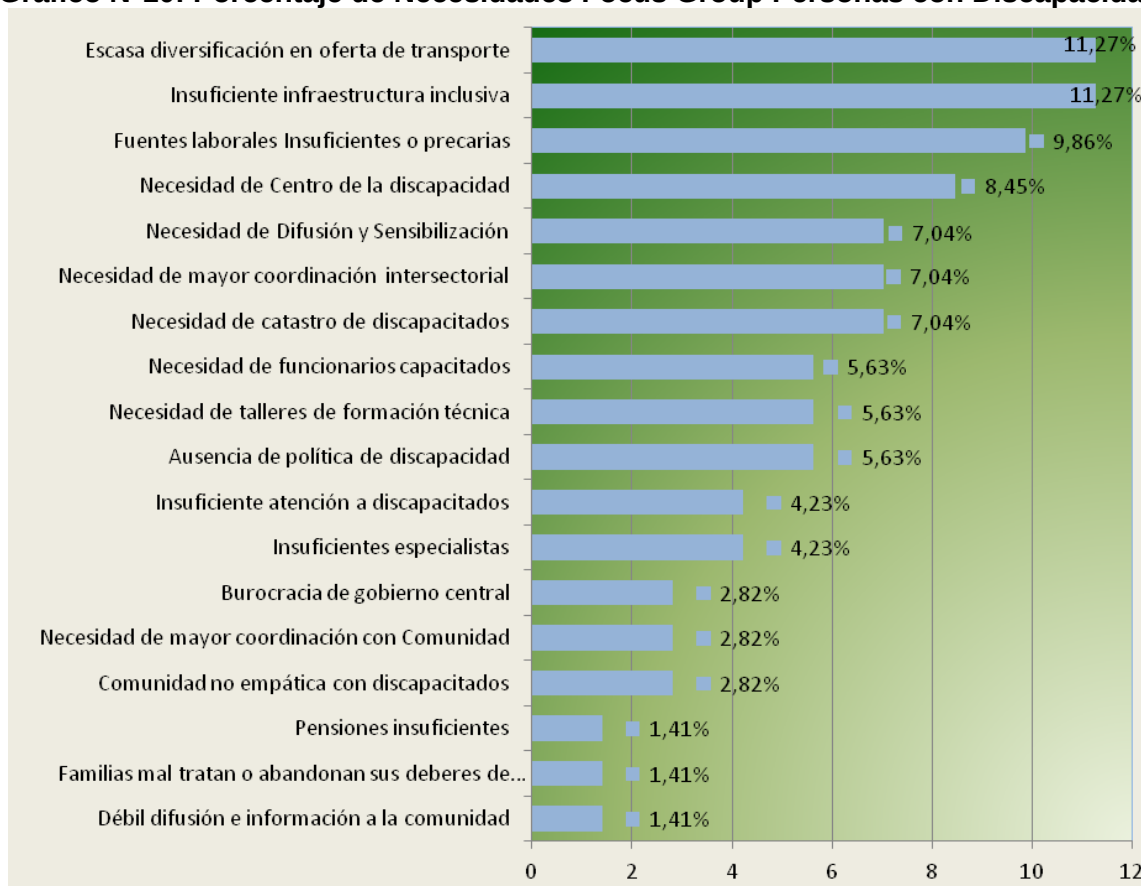
Realiza las siguientes gestiones:

- Entrega de información y formularios para postulación, en relación a la ayuda técnica requerida.
- Recepción de Documentos para presentar caso vía internet.
- Entrega de Comprobante de postulación en línea.
- Revisión en Línea de estado de postulación.

De acuerdo con los resultados participativos, tenemos que cuando se le consulta a la comunidad en la encuesta comunal, que prioricen de 1° al 5° lugar, tenemos que en la categoría las personas con discapacidad, el mayor porcentaje se concentra en el 5° lugar de prioridad.

Dentro de los grupos focales temáticos, se realizó uno específicamente de personas con discapacidad, donde participaron una serie de actores relevantes del tema, de acuerdo con los resultados obtenidos, tenemos el siguiente resultado:

Grafico N°10: Porcentaje de Necesidades Focus Group Personas con Discapacidad



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

Como se puede apreciar las problemáticas más referidas en el área de discapacidad correspondieron tanto a la “Escasa diversificación en la oferta de transporte” de la comuna, como a la “Insuficiente infraestructura inclusiva” ambas con un 11,27% del total de las referencias. En segundo lugar los participantes en esta actividad señalaron las “Fuentes laborales insuficientes o precarias” con un 9,86%; y en tercer lugar a la “Necesidad de un centro de la discapacidad” con un 8,45% del total de referencias.

Las posiciones inferiores del gráfico indican que los temas menormente referidos correspondieron a las “Pensiones insuficientes”, “Familias que maltratan o abandonan deberes de cuidado” y la “Débil difusión e información a la comunidad” en materia de promoción de los derechos de los discapacitados, todas estas con un 1,41% del total de referencias.

c) Organizaciones Sociales:

El movimiento social en Chile, durante el siglo XX, estuvo directamente relacionado con las luchas y reivindicaciones de la masa trabajadora por mejores condiciones de vida y trabajo, y fue a partir de estas luchas que se constituyó en un actor de la vida política con una identidad ideológica definida.

En Chile, a fines del siglo XIX, se vivió un período de prosperidad económica que se prolongó hasta la década de 1920, pero que no logró mitigar la situación de pobreza que afectaba a parte importante de la población.

Las primeras manifestaciones del nuevo movimiento social, surgieron en los centros mineros, puertos y ciudades, siendo los artesanos y obreros sus protagonistas y las mutuales, sus organizaciones. Luego, con la transformación de las mutuales en mancomunales o sociedades de resistencia, el surgimiento de partidos políticos obreros y la aparición de líderes sindicales, se inició una etapa caracterizada por un mayor contenido ideológico que radicalizó los postulados del movimiento¹⁴.

La Ilustre Municipalidad de Colina, cuenta con una unidad de Organizaciones Comunitarias, la cual tiene por objetivo: “promover el desarrollo y adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Colina de acuerdo a la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones y sus modificaciones en base a Ley N° 20.500 con vigencia desde el 16 de Febrero de 2011”¹⁵.

La Unidad de Organizaciones Comunitarias, está encargada de proveer los siguientes servicios:

- Coordinación de las reuniones entre el Sr. Alcalde y agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Club Deportivos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR) u otra organización comunitaria que así lo requiera.

¹⁴ Véase en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-603.html#presentacion>

¹⁵ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- Asesoría en la constitución y desarrollo de Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, tales como: Agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Club Deportivos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR).
- Capacitación en diversos asuntos a los Dirigentes de Organizaciones Comunitarias.
- Dar a conocer y administrar los fondos concursables Municipales como Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) y Súmate al deporte, más fiscalización de ejecución de proyectos financiados con estos fondos públicos.
- Realización de actividades recreativas para vecinos de la comuna tales como: Colonias de Verano, Visita al Zoológico, Pase para Piscinas durante el verano, entre otros.
- Celebración del Día del Dirigente Comunitario, coordinado en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sumado a organizar eventos comunitarios para celebrar día del niño, día de la mujer, día del adulto mayor, día de la madre, pasando agosto u otra fecha considerada relevante para el Municipio y la comunidad.
- Participación en Operativos Vecinales en terreno denominados “EL Municipio en tu barrio” que se realizan en conjunto con la Junta de Vecino beneficiada, previa solicitud de éstos al Sr. Alcalde, donde de acuerdo a las necesidades de cada sector, asisten distintos profesionales del municipio a realizar atenciones gratuitas a los vecinos.
- Coordinación de Operativo Retiro de Escombros y residuos voluminosos en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato.
- Apoyo en la inscripción de estudiantes universitarios para utilizar el bus de acercamiento (Colina – Santiago).
- La unidad de Organizaciones Comunitarias además es responsable de los programas sociales de adulto mayor, mujer e infancia y juventud, los que ofrecen una variada gama de actividades recreativas y de capacitación como los talleres de manualidades.

La comuna de Colina posee un total de 309 organizaciones funcionales y 88 territoriales a enero del 2015.

De acuerdo con los datos entregados en el reporte comunal de la Biblioteca del Congreso del año 2013 tenemos la siguiente distribución de las organizaciones sociales de Colina:

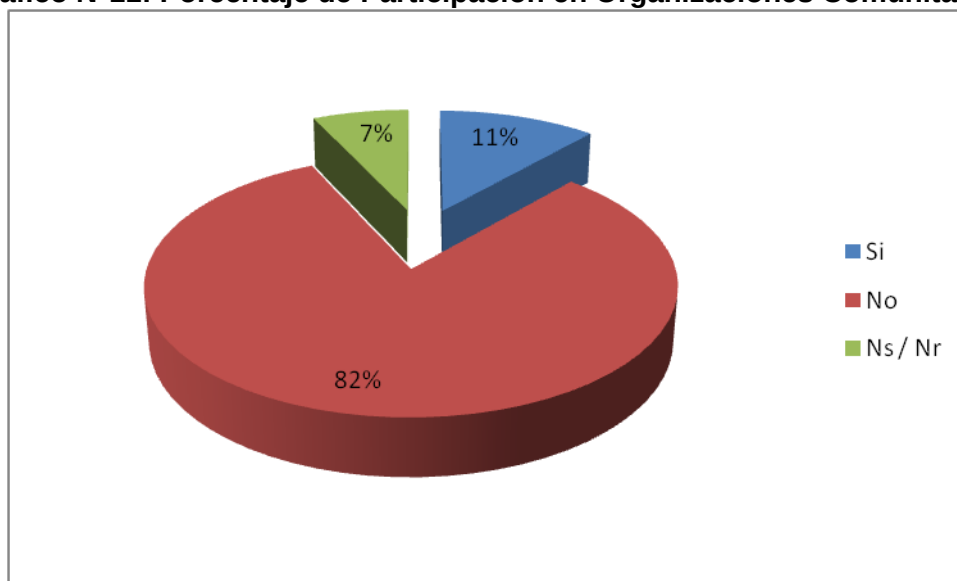
Cuadro N°36: Organizaciones Sociales año 2011

Tipo de Organización	N°
Clubes Deportivos	121
Centros de Madres	68
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	75
Centros de Padres y Apoderados	22
Juntas de Vecinos	83
Uniones Comunales	3
Total	577
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	205

Fuente: http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Colina#N.C3.BAmero_de_organizaciones_sociales_y_comunitarias_2011

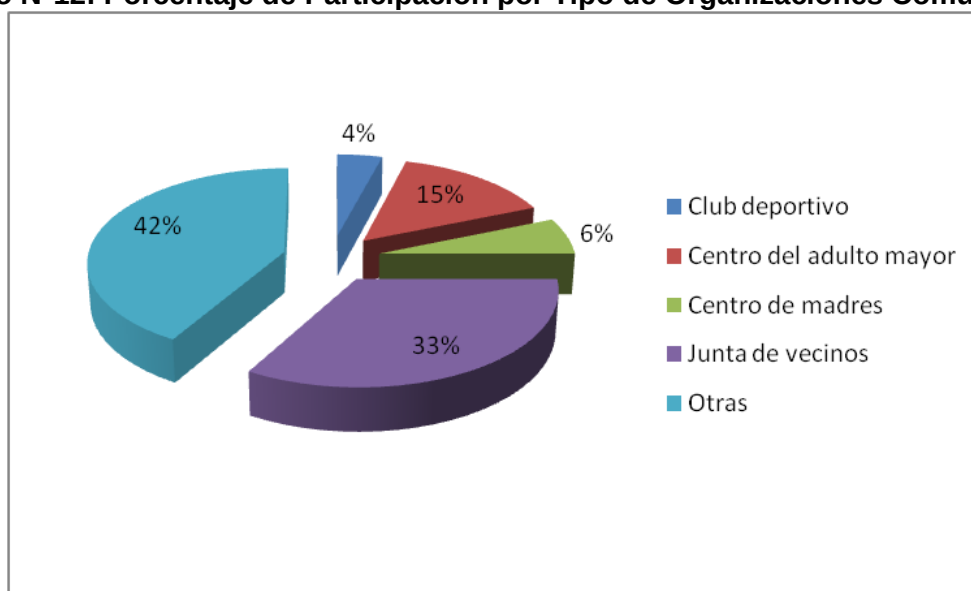
El dato de la cantidad de personas que estas organizaciones involucra, no lo tenemos, pero si a través de la encuesta comunal, nos podemos hacer una idea del porcentaje de población de la comuna participa en organizaciones sociales y en cuales se concentran los principales intereses de aquellos que participan, como se observa en los siguientes gráficos:

Grafico N°11: Porcentaje de Participación en Organizaciones Comunitarias



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta Comunal, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

Grafico N°12: Porcentaje de Participación por Tipo de Organizaciones Comunitarias



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta Comunal, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

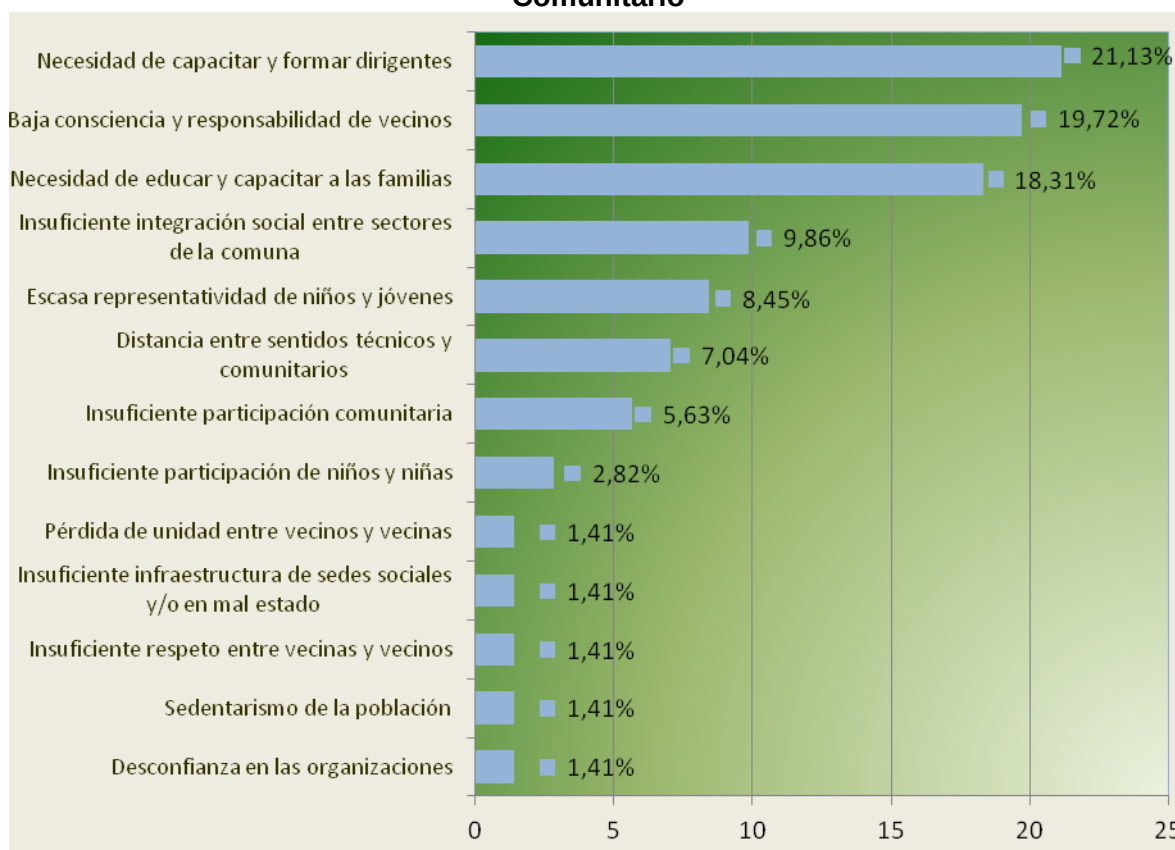
Como se puede observar en los datos obtenidos de la encuesta comunal, el nivel de participación es bastante bajo, realidad que afecta a gran parte del país. En el caso de ese 11% que si participa, lo hace principalmente (en las organizaciones que fueron identificadas) en las Juntas de Vecinos, seguido por Centros de Adulto Mayor, más abajo en los Centros de Madres.

Existe un porcentaje importante que dice participar en otro tipo de agrupaciones, las cuales no fueron categorizadas.

También en la encuesta se les consulta que evalúen con nota del 1 al 7 la gestión que hace el municipio para generar espacios de participación para la comunidad, lo evalúan con una nota de 5,3.

Si bien en los grupos focales temáticos no se trabajó específicamente con este tema, sí se destacó por en los participantes, principalmente relacionado con las necesidades de capacitar a los dirigentes sociales, a la falta de conciencia de la comunidad respecto a su rol en la participación social y a la necesidad de educar y concientizar a las familias para que participen en este proceso, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N°13: Porcentaje de Necesidades Generales Focus Group de Área Desarrollo Comunitario



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

En el caso de los cabildos territoriales esta temática también fue expuesta por los vecinos y se refirieron específicamente a la problemática que existe de la carencia de sedes sociales o en mal estado y el poco cuidado de la comunidad de estas, en los sectores de Colina Centro, Peldehue-Esmeralda y Chicureo.

Finalmente en el grupo focal realizado a los Concejales, esta temática tuvo el segundo lugar de los temas más recurrentes tratados en la actividad, la principal problemática detectada por estos es débil integración social entre sectores de la comuna y la baja participación de estos, lo que es totalmente concordante con los resultados entregados anteriormente.

d) Adulto Mayor:

El servicio nacional del adulto mayor, tiene como misión, “Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”¹⁶.

El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida ya se han terminado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad. Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Los adultos mayores se caracterizan por ser un grupo de personas que son fuertemente discriminados, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, que no pueden cumplir con las tareas más básicas. Debido a lo anterior, los gobiernos y los municipios se han ocupado de crear políticas y centros especializados que se preocupan en forma especial de los adultos mayores, otorgándoles beneficios especiales en relación a los

¹⁶ Véase en: <http://www.senama.cl/NuestraMision.html>

servicios sociales y de salud, contando además con actividades especiales creadas especialmente para mantener a esta población activa y participe de la sociedad.

En el caso de la comuna de Colina, existe un Programa del Adulto Mayor, el cual tiene por objetivo¹⁷:

- Lograr un cambio cultural de toda la población que signifique un mejor trato y valoración de adultos mayores en nuestra sociedad, lo cual implica una percepción distinta sobre envejecimiento y la vejez, y así alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores y velar por la NO discriminación de ellos.
- Participación social, turística y cultural de los adultos mayores de Colina, mediante la organización de eventos comunales e intercomunales.
- Orientación en proyectos y apoyos que ofrecen sectores públicos como privados.
- Fomentar el uso adecuado y recreativo del tiempo libre y la recreación.

Respecto a las actividades y talleres que este programa realiza están:

- Taller de Folclore (Danza).
- Taller Musical de Folclore.
- Taller de Tango.
- Taller de Manualidades: orquilla, bordado en cinta, telar, pintura en género, tejido hilo, cuero, tejido lana, mosaico y cerámica en frío.
- Atención de público adulto mayor, con la finalidad de poder atender inquietudes, entregar información requerida por los adultos mayores, gestionar y derivar a otras instituciones o áreas respectivas.
- Entrega de alimentos para las onces de los clubes de adultos mayores.
- Gestionar viajes dentro del país con SERNATUR, destinado a adultos mayores de escasos recursos de la comuna.
- Se realizan diversas actividades de recreación para los adultos mayores, con la finalidad de compartir momentos agradables junto a sus pares.

¹⁷ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- Coordinación con Caja de Compensación los Andes para organizar eventos y viajes para beneficiarios.
- Entrega de materiales para talleres de manualidades.
- Asesoría permanente en la Formulación de Proyectos a través de Fondos Concursables tanto municipales, como regionales, SENAMA y de las distintas reparticiones públicas.
- Reunión mensual Unión Comunal y Clubes de Adultos Mayores, con la finalidad de entregar información de interés y de las actividades que se lleven a cabo durante el mes.
- Promover actividades culturales para los Adultos mayores de la comuna, mediante la organización de eventos comunales e intercomunales.
- Entrega de materiales para talleres de manualidades, con el objetivo de que los adultos mayores puedan realizar una actividad con la finalidad de mejorar la calidad de vida y a su vez poder obtener un recurso que le sirva de autogestión.
- Visitas a Clubes de adultos mayores con la finalidad de apoyar en las actividades internas del club como a su vez supervisar los talleres de manualidades.
- Exposición de Manualidades, es el momento donde los Adultos mayores de los Clubes exponen a la comunidad sus técnicas aprendidas durante el año y la oportunidad de vender lo realizado.
- Celebración de Navidad, se realiza once de camaradería con 1600 Adultos Mayores que pertenecen a los clubes vigentes de la comuna.

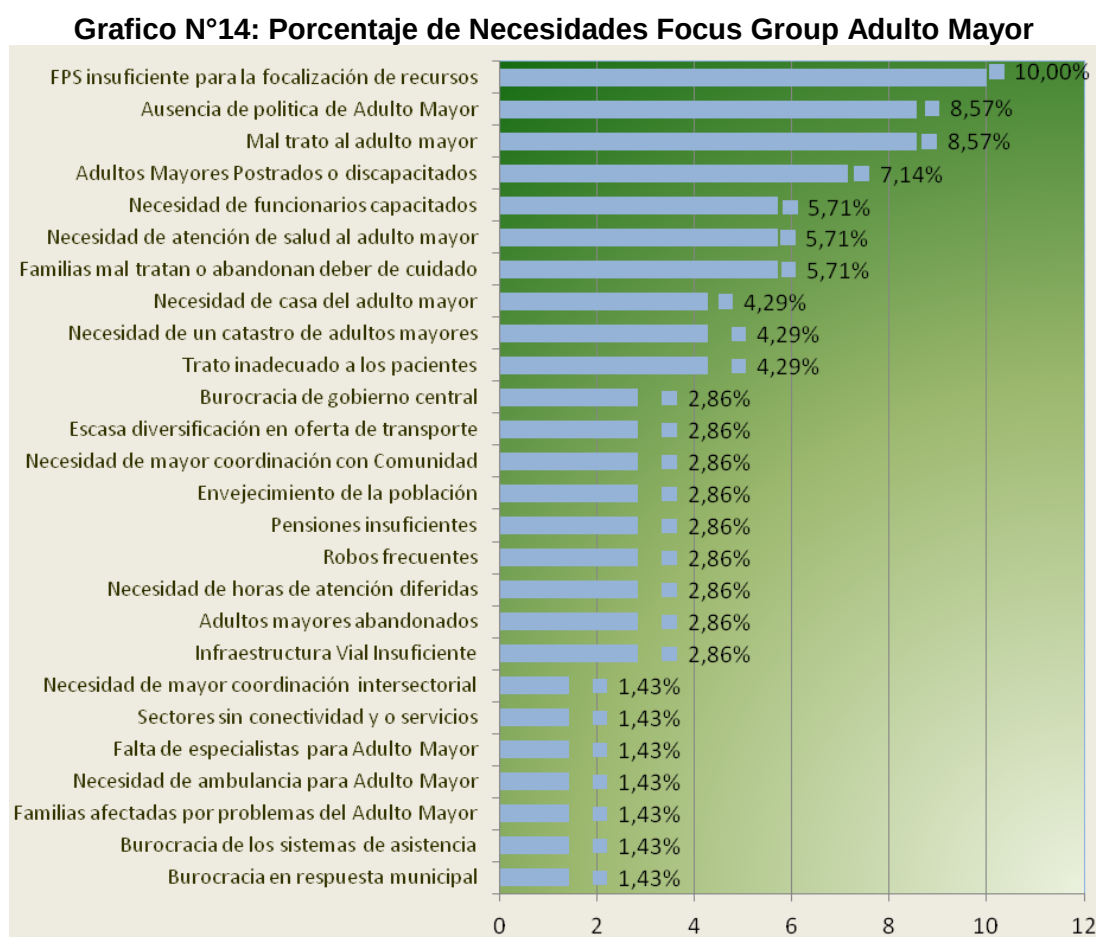
La intervención Municipal se caracteriza por la atención permanente hacia este sector de la población tanto del punto recreativo, social y sobre todo con aquellos adultos mayores de precaria situación social y vulnerabilidad.

Actualmente la comuna de Colina cuenta con 75 clubes de adultos mayores activos.

De acuerdo con los datos descritos de la población, si bien, Colina es una comuna de personas jóvenes, la tendencia a nivel nacional y mundial es al aumento sostenido de la población mayor de 60 años, principalmente debido al aumento de la esperanza de vida, como queda expresado en datos anteriormente descritos. Esto genera la necesidad de desarrollar políticas a nivel gubernamental que busque mejorar la situación de las personas adulto mayor.

De acuerdo con los antecedentes primarios, recogidos de las distintas instancias participativas, tenemos que en la encuesta comunal, cuando se les consulta que prioricen de 1° al 5° lugar, los problemas más urgentes que tiene la comuna, en la categoría el adulto mayor, tenemos que el mayor porcentaje se concentra en el 5° lugar de prioridad.

En los grupos focales se realizó uno específicamente del adulto mayor, para conocer la percepción de los actores relevantes respecto a este tema, los resultados fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

De acuerdo al gráfico anterior tenemos que la principal necesidad planteada por las y los asistentes a ésta actividad correspondió a la “Insuficiencia de la Ficha de Protección social” como instrumento para garantizar la adecuada focalización de recursos dirigidos a asistir a los

adultos mayores de la comuna, con un 10,00% de las referencias; le siguen la “ausencia de una política municipal” dirigida a los adultos mayores con un 8,57% de las referencias; misma proporción alcanzada por el “Mal trato al adulto mayor”. En otro extremo con una frecuencia menor tenemos con un 2,86% a 8 necesidades:

- Pensiones insuficientes
- Adultos mayores abandonados
- Envejecimiento de la población
- Necesidad de horas de atención diferidas
- Necesidad de mayor coordinación con Comunidad
- Burocracia de gobierno central
- Infraestructura Vial Insuficiente
- Escasa diversificación en oferta de transporte.

En los Cabildos Territoriales, solamente en un sector (Peldehue-Esmeralda) se expuso por la comunidad el tema, detectando problemática de los adultos mayores que viven solos y se encuentran abandonados.

e) Mujeres:

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) actualmente cuenta con cuatro Programas que tienen por objetivo “la inserción laboral de la mujer y están orientados a fomentar la empleabilidad femenina”¹⁸. Los cuales son:

- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Buenas Prácticas Laborales.
- Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila.
- Programa Emprendimiento: Mujer Emprende.

De acuerdo con los datos aportados por el SERNAM, tenemos que:

¹⁸ Véase en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=2>

- Chile presenta una de las menores tasas de participación laboral femenina en el mundo, la que llega a un 43,5% (Encuesta CASEN 2011), en América Latina llega a un 52,8% (CEPAL, 2011), y en los Países de la OECD asciende a un 63,8% (OECD, 2011). Sin embargo, hemos avanzado. Según el INE del trimestre marzo-mayo, logramos una participación femenina histórica del 48%.
- La tasa de participación femenina está correlacionada con la pobreza, por cuanto en los menores deciles de ingreso las mujeres alcanzan una menor participación en el mercado laboral. El año 2011 para el primer decil de la población, la tasa de participación femenina llegó solo al 24,8%. (CASEN 2011 MDS).
- La participación de las mujeres en cargos de decisión es escasa. Para la Alta Gerencia de empresas, ésta no supera el 10%, mientras que para la Directorios de empresas no superan el 7%. (Fuente: IDH, PNUD 2009, en: Tokman, Andrea. (2011). Mujeres en Puestos de Responsabilidad Empresarial. Informe de Estudio para el Servicio Nacional de la Mujer. Santiago, Chile).
- Existe un brecha salarial del 26,3% entre hombres y mujeres que desempeñan una misma función en un mismo cargo. (CASEN 2011 MDS).
- Los hogares con jefatura femenina en Chile subieron de un 33% en 2009 a un 39% en 2011. De éstos, el 55% se encuentra en situación de extrema pobreza. (CASEN 2011 MDS).
- La tasa de natalidad en Chile ha disminuido a 1,89 hijos por mujer. (INE, 2013).
- Un 36% de las mujeres que hoy están inactivas declaran que lo están por razones familiares permanentes, lo que corresponde a más de 1.347.000 mujeres. (Encuesta Nacional de Empleo, INE Julio-Septiembre 2013) Estas razones son el cuidado de los hijos, los quehaceres del hogar, el cuidado del enfermo y del adulto mayor de la familia.
- Existe segregación por género en la formación profesional, por cuanto las carreras relacionadas con la extensión del rol cultural de la mujer, el cuidado de otros, como es el caso de las carreras relacionadas con la salud y la educación, concentran la mayor cantidad de mujeres. (MINEDUC, SIES, 2012).
- Sin embargo, 6 de cada 10 profesionales que salen al mercado hoy en Chile son mujeres. Las mujeres tienen mejores notas, se demoran un año menos en egresar y tienen un 10% menos de deserción en el primer año de educación superior. (MINEDUC, SIES, 2012).

“Nuestras acciones están dirigidas a lograr un cambio cultural que permita alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, estableciendo políticas que promuevan la conciliación de la vida familiar, personal y laboral bajo el concepto de corresponsabilidad del Estado, de la comunidad y de la sociedad en su conjunto”¹⁹.

Respecto a la municipalidad de Colina, el Programa de la Mujer tiene como objetivo principal “apoyar y orientar a las organizaciones de Mujeres existentes en la comuna, favorecer el desarrollo, la autonomía y la integración social de la mujer”²⁰.

Para el logro de estos objetivos, el municipio cuenta con una serie de programas, actividades y talleres que se describen a continuación:

- Programa Dental
- Entrega de Ajuar
- Celebración de la Navidad
- Seminarios Informativos y de Capacitación
- Reuniones para fortalecer las organizaciones
- Taller de Aérobica
- Taller de Manualidades
- Taller de Capacitación
- Celebración Día de la Mujer
- Celebración Día de la Madre

De acuerdo con los datos que entrega la encuesta CASEN, el número de las mujeres jefas de hogar en la comuna ha crecido exponencialmente al año 2011, de hecho el porcentaje de estas es superior en la comuna que en el promedio de la región y el país como se observa en el siguiente cuadro:

¹⁹ Véase en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=2>

²⁰ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

Cuadro N°37: Mujeres Jefas de Hogar CASEN 2003-2011

Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	2.880	6.419	8.145	11.988	41,18	40,63	38,80

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

De acuerdo con los antecedentes primarios, recogidos de las distintas instancias participativas, tenemos que en la encuesta comunal, cuando se les consulta que prioricen de 1° al 5° lugar, los problemas más urgentes que tiene la comuna, en la categoría enfoque de género, tenemos que el mayor porcentaje se concentra en el 5° lugar de prioridad.

El desafío respecto al desarrollo de la tematica mujer e igualdad de género es grande aún, no solo a nivel comunal, sino que nacional y porque no decirlo, mundial.

f) Niños y Jóvenes:

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la infancia “es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años”²¹.

Son varias las definiciones que esta etapa de la vida tiene, pero la que entrega esta misma institución es una de las más completas y fue en el año 1989, en la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño: “La infancia

²¹ Véase en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse”²².

En Chile el Servicio Nacional de Menores tiene la Misión de “Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio”²³.

Dentro de los objetivos que esta institución debe realizar están:

- Restituir y/o reparar los derechos de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos por medio de prestaciones de protección.
- Reinsertar socialmente a adolescentes imputados/as y/o condenados/as conforme a estándares definidos por la Ley 20.084.
- Promover los derechos y prevenir la vulneración de los mismos para niños/as y adolescentes.
- Supervisar tanto el cuidado de los niños/as y adolescentes atendidos en la oferta del servicio, como a su vez hacer uso eficiente de los recursos disponibles, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el servicio, en concordancia con mandatos legales aprobados por el Estado de Chile.
- Adecuar continuamente la oferta dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia y mandatos legales aprobados por el Estado de Chile, en conformidad a estándares de calidad.

En el caso de Colina, esta cuenta con un Programa de la Infancia, el cual tiene por objetivo: “coordinar con las instituciones comunales regionales y nacionales relacionadas con la infancia,

²² Véase en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

²³ Véase en: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=2>

junto con generar, planificar, y fomentar, planes y políticas, orientadas, a la educación, entretención y protección de los niños de la comuna”²⁴.

La comuna de Colina es esencialmente de población joven, por lo que el trabajo en este segmento de la edad de una persona es relevante para lograr obtener resultados en el futuro.

Colina también cuenta con una Oficina de Protección de Derechos del Niño (OPD), la cual tiene como objetivo: “brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social (dificultades en el acceso a servicios sociales) o vulneración de sus Derechos²⁵”.

Esta oficina realiza una serie de actividades entre las cuales están:

- Detección de vulneraciones de derecho.
- Apoyo psicológico, social y legal a los niños, niñas y adolescente y sus familias que presentan una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social.
- Actividades de promoción de derechos de la infancia.
- Trabajo en red.
- Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescente.

Dentro de los principales Derechos de los Niños están:

- Derecho a ser niño
- Derecho a recibir un nombre y apellido
- Derecho a vivir en familia
- Derecho a recibir educación
- Derecho a la recreación
- Derecho a recibir atención médica
- Derecho a expresar lo que piensan y sienten
- Derecho a reunirse o formar grupos con otros niños y niñas

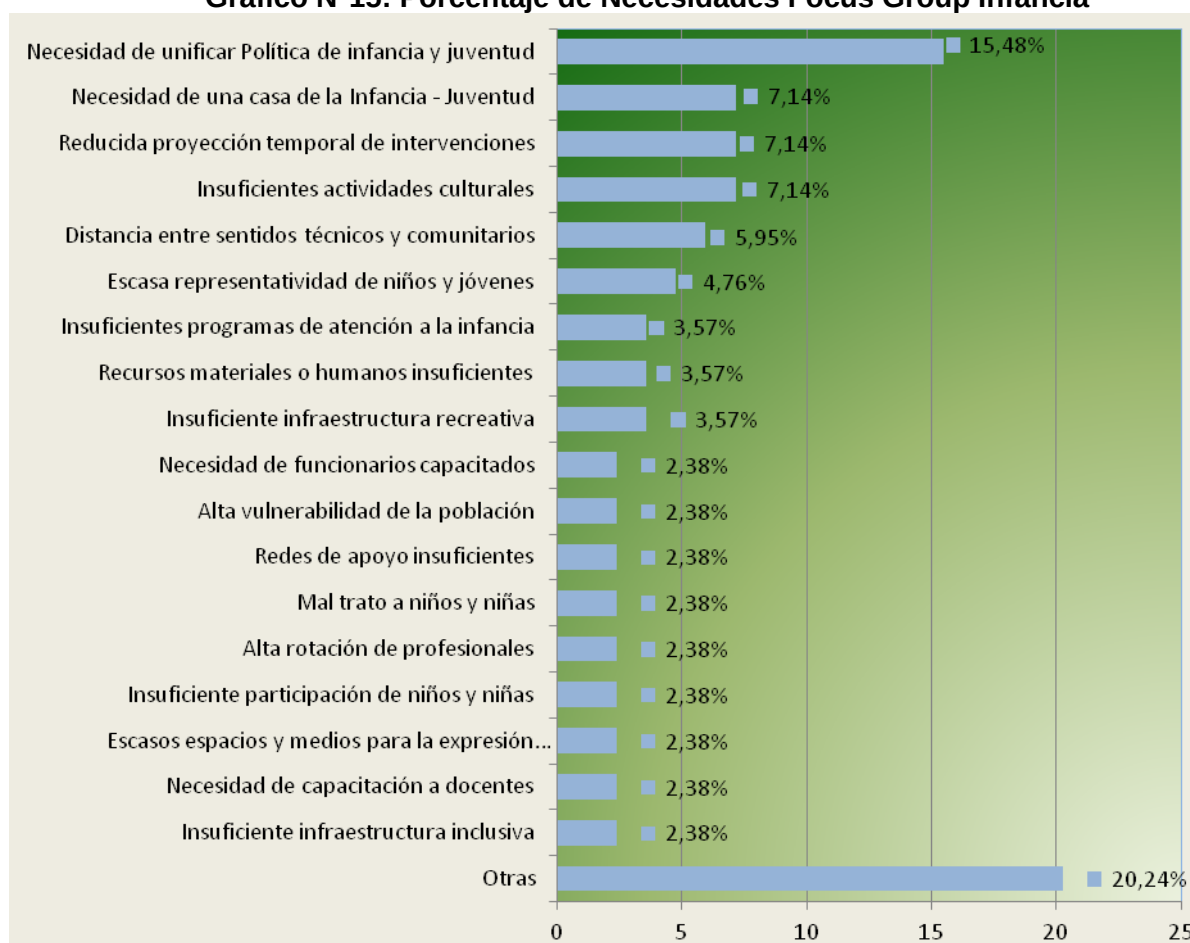
²⁴ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

²⁵ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- Derecho a ser protegido en todo momento
- Derecho a no ser explotado en trabajos que dañen o impidan que crezca como los demás niños y niñas.

De acuerdo con los resultados de las actividades participativas, tenemos que en el grupo focal de Infancia, se detectaron las siguientes problemáticas:

Grafico N°15: Porcentaje de Necesidades Focus Group Infancia



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

El resultado del análisis, muestra una preocupación comunal en materia de unificar una política de infancia y juventud, con un 15,48% de las referencias. Por otra parte, se plantean en segundo lugar tres problemáticas, cada una con un 7,14% del total de referencias: "Necesidad

de una casa de la Infancia y Juventud”; la “Reducida proyección temporal de las intervenciones”; y las “Insuficientes actividades culturales” dirigidas hacia la infancia y juventud.

El gráfico muestra además una alta diversidad de problemáticas, cuestión que se evidencia en el alto porcentaje alcanzado por la categoría “Otras” el que llega al 20,24% del total de referencias.

g) Asistencia Social:

El Departamento Social, de la Ilustre Municipalidad de Colina, tiene por objetivo “Otorgar respuestas de manera oportuna y eficiente a las necesidades básicas individuales, familiares y colectivas de aquellas personas que carecen de los recursos estimados como indispensables, encontrándose en estado de pobreza o vulneración. Vinculándolos con las redes sociales de apoyo existente para la autogestión y resolución de sus problemáticas”²⁶.

Para el logro de estos objetivos, realiza una serie de gestiones en ayuda de las personas con mayores necesidades de la comuna, entre estos beneficios están:

Internos (Propios del Municipio):

- Servicios Municipales (limpieza de fosa séptica, camión aljibe, fumigación, desratización, permisos provisorios para venta en domicilio y ambulante, convenio ferias libres, derechos de aseo domiciliario, pases de sepultación, reducción, terreno cementerio municipal, retiro de escombros y corrales municipales).
- Aportes económicos por variable de salud (exámenes médicos, tratamientos farmacológicos y alimentación sustituta o complementaria).
- Aportes económicos para cubrir el 50% de la matrícula para estudiantes de educación superior (Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades).
- Servicios Funerarios

Externos:

²⁶ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- Instituciones de educación para becas, rebajas de arancel y nulidad de arancel (Colegios, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades, entre otros).
- Pensiones de Gracia (solicitados por la Presidencia de la República) y Sobrevivencia (solicitados por AFP)
- Para convenios por deudas con SII y/o Tesorería General de la República.
- Solicitados por Tribunales de Familia (por pensión de alimentos, relación directa y regular, divorcios, compensaciones económicas, cuidado personal, susceptibilidad de adopción, entre otros).
- Solicitados por Fiscalía, defensoría y extranjería.
- Solicitud de Internación de Adultos Mayores.
- Solicitud de exclusión de Servicio Militar (solo contando con los requisitos).
- Reconocimiento de carga en Cajas de Compensaciones.
- Evaluaciones para Instituciones de Salud Privadas (Instituto de la Ceguera, Fundación Oftalmológica Los Andes, Clínicas, Isapre, Instituto de Rehabilitación Teletón entre otros).
- Solicitud de aportes económicos extraordinarios gestionados con red social. (Gobernación, Intendencia, Ministerio del Interior).

Además Colina cuenta con una Unidad de Pensiones Solidarias y Subsidios, la cual tiene por objetivo: “propender el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de los subsidios de la red de Gobierno, especialmente para los sectores más vulnerables de la comuna. La unidad se preocupa de promover, orientar y beneficiar a todas aquellas personas de escasos recursos, que no cuentan con sistemas previsionales. Asimismo, orientar a los usuarios del sistema de AFP sobre sus derechos previsionales”²⁷.

Se encarga se apoyar, informar y gestionar los siguientes subsidios y pensiones:

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio Maternal
- Subsidio Recién Nacido
- Subsidio Madre

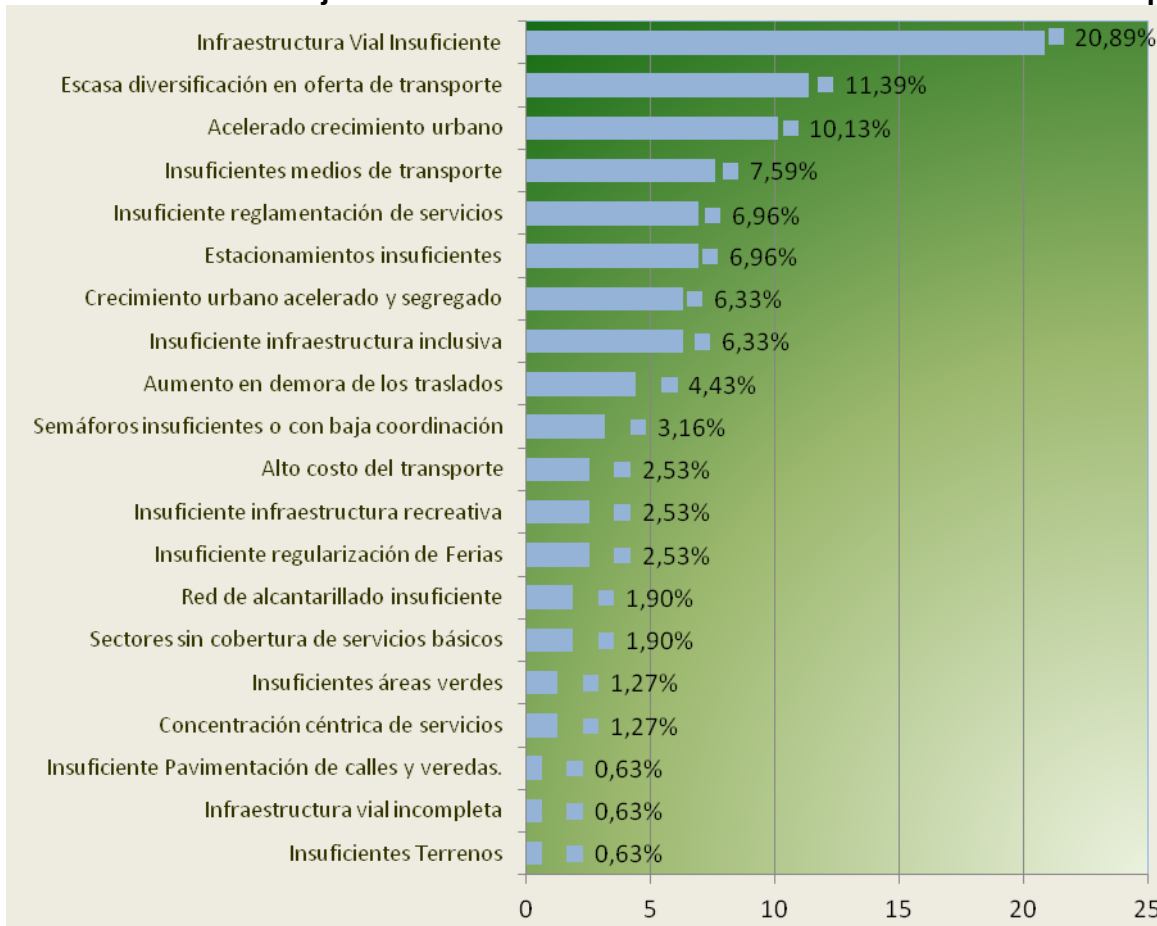
²⁷ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- Subsidio de Asignación Familiar Duplo
- Subsidio de Discapacidad Mental
- Subsidio de Agua Potable Rural
- Pensión Básica Solidaria (PBS) de Vejez
- Pensión Básica Solidaria (PBS) de Invalidez
- Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez
- Aporte Previsional Solidario (APS) de Invalidez

De acuerdo con los resultados del proceso participativo, tenemos que en el ámbito del desarrollo social se expusieron una serie de problemáticas, en sus diversos temas que este abarca. Destacándose en las siguientes actividades participativas.

En los grupos focales temáticos, el área de desarrollo social, obtuvo el segundo lugar de las prioridades por tema, tratadas en el conjunto de estas actividades. Destacándose las siguientes necesidades:

Gráfico N°16: Porcentaje de Necesidades Generales Desarrollo Social Focus Group



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

El gráfico permite relevar un alto grado de importancia asignado por la comunidad a la infancia y juventud, lo que se expresa en la “Necesidad de unificar la política de infancia y juventud” con un 9,15% del total de referencias en el área. A esta le siguen la “Necesidad de funcionarios capacitados” con un 7,75% del total, estas se haya referida a la atención de la población de adultos mayores o con necesidades especiales y o con grados diversos de discapacidad. Un tercer aspecto intensamente tratado por los asistentes a distintos focus Group corresponde a la “Insuficiencia de la Ficha de Protección Social” en relación a la focalización de la atención y ayuda municipal, lo que alcanzó al 5,63% de las referencias; al igual que el abandono de los deberes de cuidado por parte de las familias hacia los adultos mayores. En el extremo inferior

del gráfico se presentan agrupadas en la categoría “Otras” aquellas referencias que alcanzaron menos del 1% del total expresado por las y los asistentes.

En el caso de la entrevista con el Alcalde, desarrollo social e integración obtuvo el tercer lugar de las necesidades más expuestas, donde destacan las siguientes problemáticas: adultos mayores abandonados, la necesidad de un Centro de la discapacidad y la necesidad de una casa del adulto mayor.

h) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Social, Comunitario e Inclusión de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES²⁸, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

²⁸ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

Imagen N°14: Árbol de Problemas Desarrollo Social e Inclusión PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.1.4 Deporte

Según la OMS²⁹, Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

Se ha observado que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el mundo). Además, se estima que la inactividad física es la causa principal de aproximadamente un 21%-25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica.

Un nivel adecuado de actividad física regular en los adultos:

- Reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatía coronaria, accidente cerebrovascular, diabetes, cáncer de mama y de colon, depresión y caídas.
- Mejora la salud ósea y funcional.
- Es un determinante clave del gasto energético, y es por tanto fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso.

La "actividad física" no debe confundirse con el "ejercicio". Este es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.

En este ámbito, el Ministerio del Deporte tiene por misión "Contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través del diseño y ejecución de la Política Nacional del Deporte y la Actividad Física, otorgando el financiamiento para la ejecución de acciones que incentiven la

²⁹ Véase en: <http://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>

práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho”³⁰.

La Oficina Municipal de Deportes y Recreación, fue creada en el año 2001, en el marco, del Deporte y la Recreación como Herramienta de Desarrollo, Participación e Integración Social, preocupada permanentemente de mejorar la calidad de vida y el aumento de la actividad física en los habitantes de la comuna, ofrece anualmente actividades deportivas, recreativas y de capacitación, en diferentes disciplinas gratuitas de libre elección. Tiene por objetivo: “fomentar, planificar, promover, ejecutar y desarrollar, políticas y actividades, de forma sistemática y permanente orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y ocupación del tiempo libre de los habitantes de nuestra comuna”³¹.

a) Infraestructura deportiva Comunal:

Colina cuenta con una serie de espacios abiertos a la comunidad, para que puedan realizar deportes y/o recrearse, dentro de los que destaca:

- Gimnasio Municipal de Colina
 - ✓ Salas de Musculación: Máquinas de última generación.
 - ✓ Sala Aeróbica: Trotadoras, elípticas, bicicletas (Standard/ Horizontales/ Spinning) de última generación.
 - ✓ Pesos libres, mancuernas, barras, balones medicinales, fitball y mucho más.
- Parque San Miguel
 - ✓ Juegos para niños
 - ✓ Máquinas para hacer deporte al aire libre.
 - ✓ Senderos que rodean el parque.
 - ✓ Multicanchas de voleibol, basquetbol, baby futbol.
 - ✓ Canchas de tenis
 - ✓ Cancha de rayuela

³⁰ Véase en: <http://www.mindep.cl/quienes-somos/>

³¹ Véase en: <http://www.colina.cl/direcciones/dideco/>

- ✓ Ciclo vía
- ✓ Canchas sintéticas de futbolito (4)
- ✓ Cancha empastada de fútbol con graderías.
- ✓ Bowling municipal
- ✓ SPA San Miguel: La infraestructura considera una piscina semiolímpica temperada de 15 x 25 mts. con graderías, salas de fisioterapia que permiten la recuperación física de los vecinos, administración, cafetería, guardería infantil, camarines, salas multiuso para el desarrollo de aeróbica, sala de máquinas, saunas, jacuzzi, baño de vapor, zona de kinesiología, etc.

Sin duda Colina ha hecho un gran esfuerzo para conseguir todos esos proyectos de infraestructura, que muy pocas comunas lo tienen. Lamentablemente no contamos con un catastro de todos los recintos deportivos en los barrios de la comuna, para conocer más cabalmente cual es la situación de esta.

b) Programas Deportivos:

- Deporte Formativo
 - ✓ Futbol
 - ✓ Taek won do
 - ✓ Capoeira
 - ✓ Tenis de Mesa
 - ✓ Cheerleader
 - ✓ Parapentes
- Deporte Recreativo
 - ✓ Aeróbica
 - ✓ Aerobox
 - ✓ Pilates Adultos Mayores
 - ✓ Gimnasia Entretenida
 - ✓ Adultos Mayores
 - ✓ PilatesLibre Participación
- Deporte Competitivo

- ✓ Campeonato Internacional de Fútbol Infantil Ovalle IV Región
- ✓ 3° Encuentro Deportivo Recreativo Adultos Mayores 14°
- ✓ Campeonato Masivo de Voleibol Mini e Infantil
- ✓ Campeonato de Skater Open Colina 2014 Aerotón
- ✓ Campeonato Nacional de Tenis de Mesa
- ✓ Campeonato Regional de Tae Kwon Do
- ✓ Campeonato de Skater y BMX
- ✓ Campeonato de Fútbol Súper Senior Copa Fiestas Patrias
- ✓ Campeonato Cheerleader
- ✓ Campeonato de Rayuela
- ✓ Campeonato Parapentes Open Colina 2014
- ✓ Campeonato Cheerleader
- ✓ Campeonato Infantil de Fútbol Copa Ilustre Municipalidad de Colina
- ✓ Campeonato Cheerleader
- ✓ Campeonato Cheerleader
- ✓ Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes Deportivos
- Fondos Concursables
 - ✓ Súmate al Deporte
 - ✓ Apoyo institucional
 - ✓ Becas deportivas
 - ✓ Capacitación y orientación deportiva
 - ✓ Coordinación y Convenios con Instituciones del Deporte y la Recreación
- Talleres Convenios IND

Sin duda existe una oferta programática deportiva, bastante amplia en la comuna de Colina, el problema es que muchas veces esta se encuentra centralizada en ciertos sectores, no pudiendo abarcar mayores zonas de la Comuna, que es bastante amplia.

c) Resultados Participativos:

De acuerdo con los resultados participativos, tenemos que en la encuesta comunal, cuando se le consultó a la comunidad que evaluarán con nota del 1 al 7 la gestión municipal en la creación

de espacios deportivos para la comunidad, la nota promedio fue de un 5,2, podríamos decir que es bastante buena. Cuando se les consulta que prioricen de 1° al 5° lugar, los problemas más urgentes que tiene la comuna, en la categoría deporte, tenemos que el mayor porcentaje se concentra en el 5° lugar de prioridad.

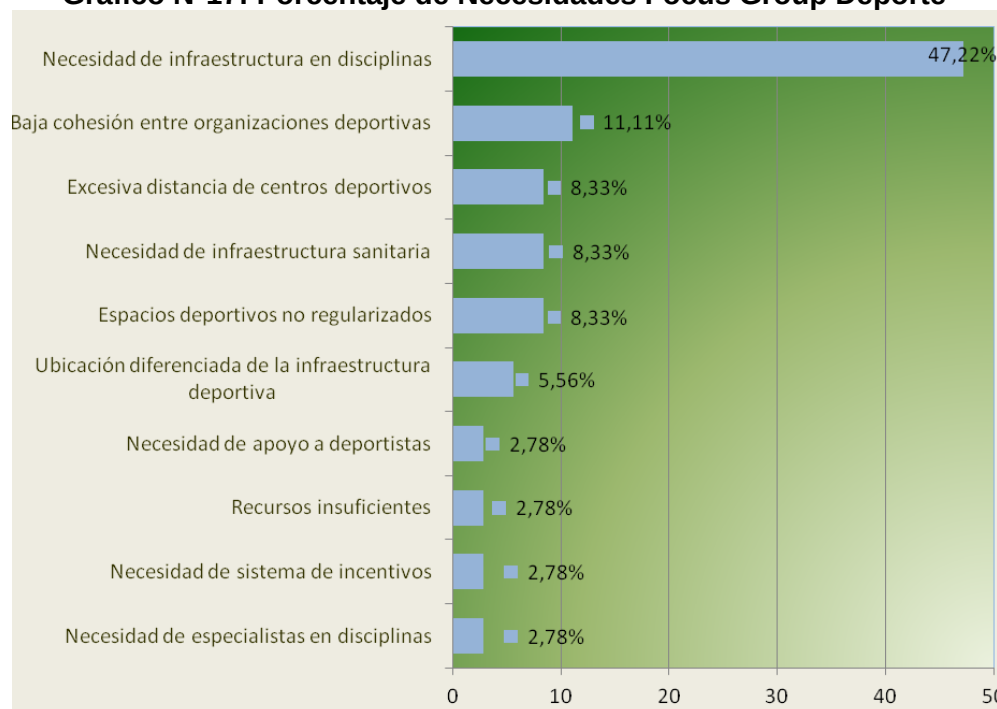
En los cabildos territoriales la tematica deporte ocupo el sexto lugar del total de necesidades expuestas, siendo identificados por la comunidad, como los principales problemas la necesidad de un mayor apoyo a la diversidad de deportes existente en la comuna, las insuficientes ciclovías en el sector de Pedehue-Esmeralda, la reconstrucción de medialuna y cancha del sector del Colorado y la falta iluminación de la cancha del sector de Santa Filomena y San Luis.

En el focus Group realizado a los Concejales, deporte nuevamente ocupo el sexto lugar del total de necesidades, detectando como el problema principal en este ámbito los espacios deportivos escasos o en mal estado que existen en la comuna.

En el caso del COSOC, deporte ocupo el séptimo lugar con la necesidad de mayor infraestructura para las diversas disciplinas existentes.

Finalmente en el Focus Group temático de deporte, se identificaron las siguientes necesidades:

Grafico N°17: Porcentaje de Necesidades Focus Group Deporte



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

En el área de deportes el análisis de los focus group muestra que el problema mayormente referido por los participantes es la “Necesidad de infraestructura en disciplinas”, con un 47,22% del total de referencias a problemáticas y necesidades en el área. A esta le sigue la “Baja cohesión entre las organizaciones deportivas” con un 11.11% de las referencias, y en tercer lugar la “Excesiva distancia de los centros deportivos”; la necesidad de infraestructura sanitaria en centros deportivos; y la escasa regularización de algunos espacios utilizados para el desarrollo de actividades deportivas en la comuna, todas estas se dan en distintos sectores y alcanzaron al 8,33% del total de referencias.

El extremo inferior del gráfico fue ocupado por 4 categorías, cada una con un 2,78% del total de referencias a temáticas deportivas: la “Necesidad de apoyo a deportistas”; los “Recursos insuficientes”; la “Necesidad de un sistema de incentivos al deporte”; y la “Necesidad de especialistas en disciplinas”, con fines de formación y capacitación de la población.

d) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Deporte de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES³², siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

³² Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Imagen N°15: Árbol de Problemas Deporte PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.1.5 Cultura

Según la UNESCO en la conferencia mundial sobre políticas culturales realizada en el año 1982, definió la palabra cultura como: “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”³³.

A raíz de las transformaciones que ha sufrido el mundo y los avances de la ciencia, el ser humano ha modificado drásticamente su manera de relacionarse con su entorno; por tal, la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son elementos esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, elaborado en el ámbito cultural.

Es así como en Chile el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene como misión “Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación,

³³ Véase en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines”³⁴.

La comuna de Colina cuenta con un Centro Cultural el cual se emplaza en un sector patrimonial, cuya fachada corresponde a la Iglesia de la Inmaculada Concepción (1579), declarada Monumento Nacional en 1971. La misión de este centro es: “Promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación activa y el acceso de la comunidad, a una oferta amplia de bienes y servicios culturales de excelencia artística y técnica, que integre y brinde una planificación local con una gestión moderna y eficiente, para la implementación de iniciativas innovadoras en una infraestructura de primer nivel. Nuestros objetivos estratégicos priorizan la integración de la comunidad, con énfasis en los grupos vulnerables, localidades apartadas y rurales; la formación y desarrollo de habilidades artísticas y de audiencias, mediante talleres de diversas expresiones artísticas; la difusión efectiva de nuestras actividades y el rescate, salvaguarda y promoción de nuestro patrimonio cultural local”³⁵.

a) Infraestructura Cultural Comunal:

El centro cultural de Colina cuenta con una oferta de servicios culturales que incorpora nuevas tecnologías e infraestructura, con una superficie total de 2.440 m², incluye:

- Auditórium de Artes Escénicas o anfiteatro (cap. 155 personas).
- Una gran sala de Exposiciones.
- Sala Taller de Teatro
- Sala Taller de Artes Plásticas
- Sala Taller de Disciplinas Corporales
- Sala Taller Fotográfico
- Sala Taller de Escultura
- Sala de Ensayo de Música
- Sala de Muestra Patrimonial permanente

³⁴ Véase en: <http://www.cultura.gob.cl/institucion/quienes-somos/>

³⁵ Véase en: <http://www.centroculturalcolina.cl/wp-home/centro-cultural-de-colina/>

- Cafetería
- Gran Patio de Eventos.

b) Programas Culturales:

Dentro de las actividades, talleres y muestras culturales que se realizan en este centro están:

- Talleres de Pintura
- Talleres de Danza y Música
- Talleres de Manualidades y Telar Mapuche
- Taller de Reciclaje
- Taller de Folclore
- Orquesta Sinfónica.

Exposiciones:

- Escultura.
- Teatro
- Cine
- Artesanía, entre otros.

c) Resultados Participativos:

Según los resultados participativos, tenemos que la comunidad en la encuesta comunal evalúa con un 5,3 la gestión municipal en la creación de instancias culturales y educativas para la comunidad, nota bastante buena.

En el caso de los cabildos territoriales la tematica cultura quedó en el penúltimo lugar de las necesidades expuestas, siendo la necesidad priorizada por la comunidad la insuficiente difusión de actividades culturales en el sector de Colina Centro.

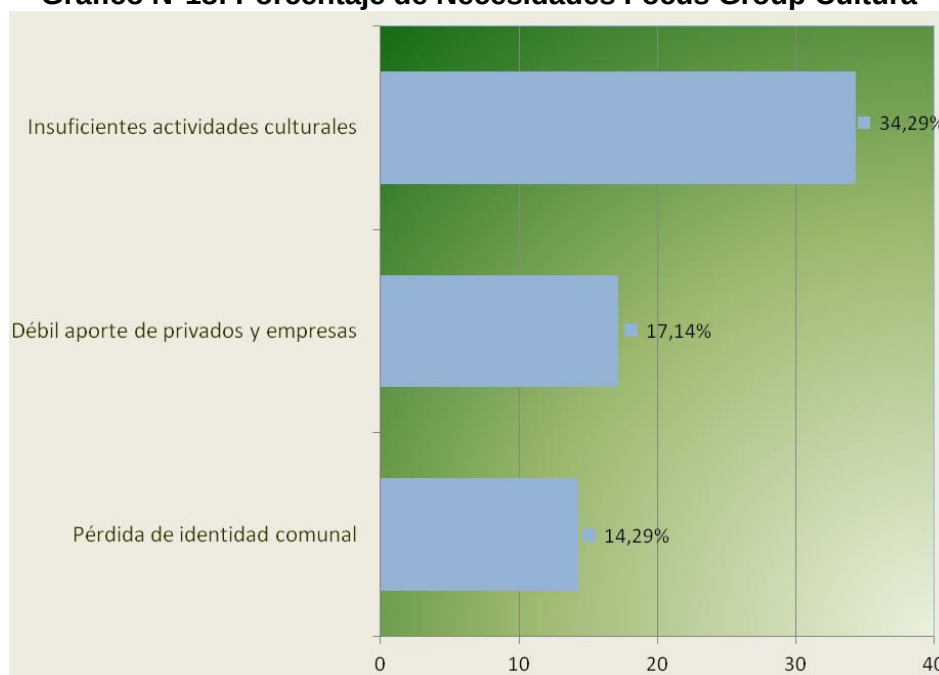
De acuerdo con el grupo focal realizado a los Concejales, la principal necesidad detectada por estos, fue la perdida de la identidad cultural y la carencia de esta misma.

Para los directores municipales, los cuales, si bien no se refirieron mucho a la tematica cultura, ya que ocupo el último lugar de las más recurrentes, la problemática detectada por estos es que las actividades culturales, generalmente son centralizadas.

En el caso de la percepción que tiene el concejo de sociedad civil, de las necesidades que afectan a cultura están: los escasos espacios y medios para la expresión artística cultural y nuevamente las actividades culturales que son en su mayoría centralizadas.

Finalmente en esta tematica, se realizo un grupo focal, donde participaron una serie de actores relevantes involucrados en este tema a nivel comunal, de acuerdo con la percepción de estos las principales necesidades serían las siguientes:

Gráfico N°18: Porcentaje de Necesidades Focus Group Cultura



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

El análisis representado en el gráfico, indica a las “Insuficientes actividades culturales” en el primer lugar con 34,29% de las referencias planteadas en esta materia. En segundo lugar se encuentra el “Débil aporte de privados y empresas” con un 17,14%, mientras que en tercer

lugar la “Pérdida de la Identidad Comunal” emergió con el 14,29% del total de referencias relativas a problemáticas de cultura.

d) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Cultura de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES³⁶, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

³⁶ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

Imagen N°16: Árbol de Problemas Cultura PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.1.6 Seguridad Ciudadana

La Seguridad Pública es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de sociedades modernas, y constituye un tema prioritario para el país: garantizarla es un deber del Estado y un derecho de cada ciudadana y ciudadano en un régimen democrático.

La experiencia comparada en esta materia destaca la importancia que, para el éxito de estas políticas, tiene el trabajo concertado de la comunidad, actores políticos y autoridades públicas, así como de los sectores e instituciones del Estado en sus distintos niveles territoriales.

Del mismo modo la focalización, como criterio orientador de las políticas públicas de seguridad y, por tanto, la consideración de su especificidad territorial son también elementos relevantes a considerar para el éxito en la prevención y control del delito.

Por esta razón, resulta indispensable el rol que juegan los municipios en el abordaje del problema delictivo. Si bien no son los responsables directos de proveer de seguridad a la comunidad, éstos tienen un rol clave en la selección, focalización y articulación de las políticas nacionales e iniciativas sectoriales en la materia, además de contar con fondos específicos para desarrollar acciones en este ámbito.

En la medida que los municipios cumplan con este rol basándose en un análisis de la información disponible respecto de la situación que presenta la seguridad pública en su comuna, aumentará la pertinencia de las acciones desarrolladas y su impacto en la reducción del delito y la inseguridad.

a) Estadísticas Relevantes:

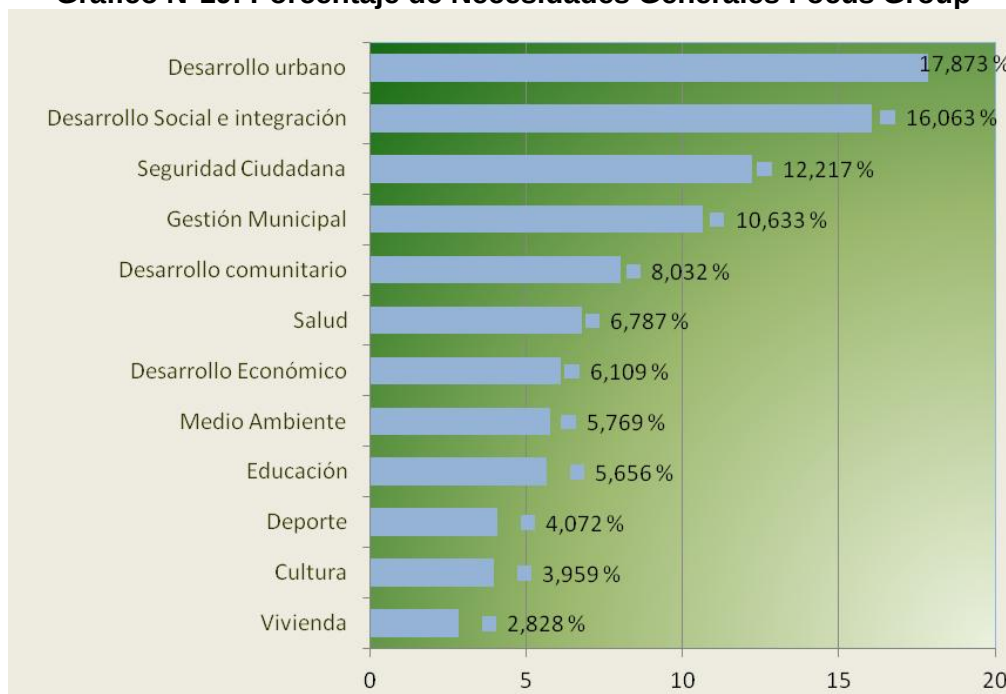
De acuerdo a la información entregada por el Boletín de la Subsecretaría de la prevención del Delito, en su Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), señala que durante el transcurso del año 2013, en el 24,8% de los **hogares urbanos del país, al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito** (para esta pregunta, el encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho); porcentaje que ha ido en decrecimiento constante, a excepción del un alza el año 2011. Mientras que, en términos

generales y de acuerdo al estudio estadístico comunal del Índice Paz Ciudadana - Adimark GfK 2013, basado en la unión de las bases semestrales del de julio 2013 y diciembre 2013; el porcentaje de **Victimización General** obtenido, cuando fueron consultados los habitantes de 25 comunas (no fue incluida en éstas comunas Colina) del Gran Santiago y de 16 comunas de regiones; si ellos mismos o alguna persona dentro de su hogar ha sido víctima de algún robo y/o intento de robo, con o sin violencia física, dentro o fuera del hogar; se observan resultados a nivel de Gran Santiago con una tasa del 40,3% y del 38,9% a nivel país. Estas tasas informadas en el Índice Paz Ciudadana parecieran ser considerablemente más altas que las arrojadas por la ENUSC 2013. Sin embargo, se debe tener presente que la eficacia de la observación anterior, que se refiere a la comparación de las tasas de resultantes entre un estudio y otro, está sujeta a determinar si existe o no semejanza entre todas las variables que determinan ambos indicadores; y de esta forma, establecer si es posible hacer la analogía entre ellas para poder consecuentemente compararlas. Otro punto importante a tener en cuenta al hacer cualquier análisis sobre la ENUSC es la institucionalidad que lo sustenta, considerando los cambios que se producen de una versión a otra tanto por parte del Ministerio del Interior como del Instituto Nacional de Estadísticas, profundizado por las estructuras organizacionales que sustentan el proceso de ejecución de la encuesta.

Del análisis de los datos obtenidos en las actividades participativas realizadas para completar el presente estudio, llámense cabildos, focus group, talleres o encuestas, se concluye que todo lo que tiene que ver con la Seguridad Ciudadana, tiene una importante relevancia por sobre el resto de los problemas, sean de gestión municipal, desarrollo comunitario, salud, desarrollo económico, medio ambiente, educación, cultura, deporte y vivienda; que perciben los habitantes de la comuna que efectivamente participaron en dichas actividades de manera representativa. Seguridad ciudadana se ubica en el tercer lugar en la tabla a continuación, esto a pesar de que las cifras arrojadas en los últimos estudios que versan sobre la materia y que son aquí expuestos, demuestran, respecto de la realidad comunal en materia de Seguridad Ciudadana, que Colina se encuentra en una situación evidentemente favorable en comparación con la de la región Metropolitana y el país. La sensibilización del tema de Seguridad Ciudadana en los habitantes de la comuna de Colina, podría entenderse por la creciente visibilización de los delitos en los medios de comunicación, aunque, como hemos dicho, las cifras comunales

respecto a los delitos de mayor connotación social, se encuentran muy por debajo de las cifras de la Región Metropolitana.

Grafico N°19: Porcentaje de Necesidades Generales Focus Group



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

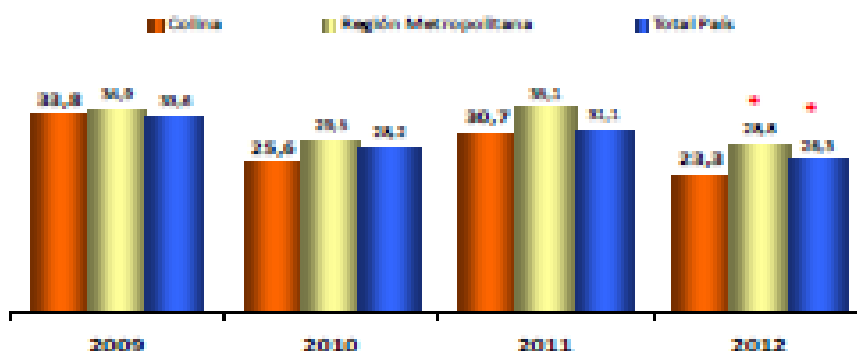
Objetivamente, en lo que dice relación a la Victimización General por comunas de residencia de las víctimas de la Región Metropolitana, y según ENUSC 2013, en el año 2012, Colina se encuentra en el lugar número 56 en el ranking de todas las comunas del país de residencia de las víctimas según tasa de victimización con un índice igual al 23,3%. Éste índice, en Colina tiene una variación en puntos porcentuales del 7,4% en el 2012 respecto al 2011. La primera comuna en el ranking es Alto Hospicio con una tasa del 43,3% y la última, en el lugar número 101, Ancud con una tasa del 9% en el mismo año claro. En el mismo ranking pero respecto a la región metropolitana, Colina se encuentra en el lugar número 31, donde la comuna de Vitacura es la que se ubica en el lugar número 1 de la región con un índice de 41,1% y Padre Hurtado en el lugar número 42 de las 42 comunas de la Región Metropolitana; donde ninguna ha aumentado significativamente su tasa de victimización respecto del año 2011.

En la ENUSC 2012 encontramos los siguientes resultados: PANORAMA DELICTUAL VICTIMIZACIÓN 2012:

La proporción o porcentaje de hogares victimizados se refiere a aquellos hogares que declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses. Para esta pregunta, el encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho.

En 2012, el 23,3% de los hogares de la comuna declara haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses. Este porcentaje es menor que la región y el país. Entre 2011 y 2012, este indicador varió en 24,1%.

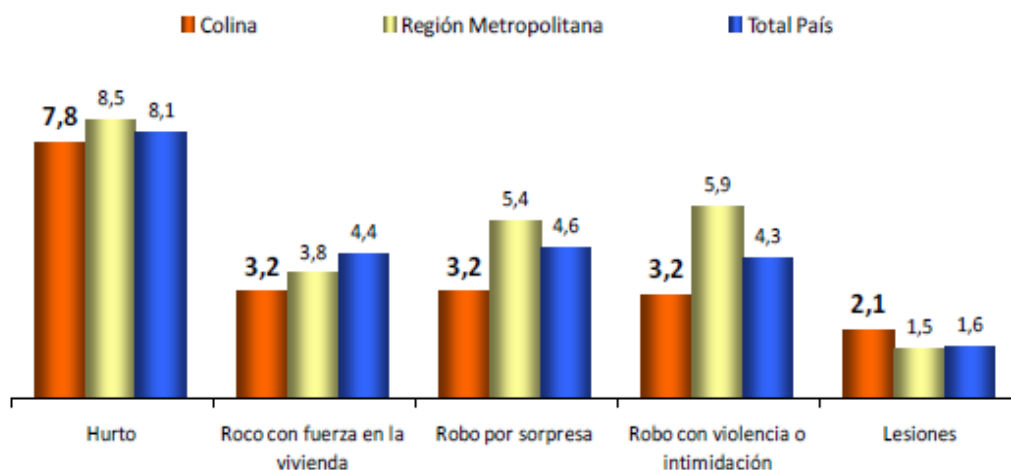
Grafico N°20: Porcentaje de Hogares Victimizados 2012



Fuente: ENUSC 2012

Los principales problemas de delincuencia que vivió la comuna de Colina durante el año 2012, se tipifican en: hurto, robo con fuerza en la vivienda y robo por sorpresa.

Grafico N°21: Porcentaje de Hogares Victimizados Según Delito 2012



Fuente: ENUSC 2012

El porcentaje de los robos a vehículos se calcula en base a la población de hogares propietarios de al menos un vehículo motorizado para uso particular.

En 2012, la comuna registra un porcentaje de robo de accesorio u objeto de vehículo similar a la región y mayor que el país y un porcentaje de robo de vehículo motorizado menor que la región y el país.

Lugar de ocurrencia de los delitos

De acuerdo a los resultados de la ENUSC 2012, al analizar la forma en cómo los delitos se distribuyen territorialmente, se destaca el robo por sorpresa, donde 52,6% de sus casos ocurren en el barrio. El delito que concentra más casos en otra parte de la comuna es el robo de accesorio desde vehículo, con 66,5% de sus casos. Finalmente, el delito que más concentra casos fuera de la comuna es el hurto con 28,3%.

Respecto de la percepción de exposición frente al delito, esta exposición es medida por la ENUSC 2012, mediante la pregunta "¿cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses?". En el año 2012, el porcentaje comunal es mayor al observado en la región y en el país. Entre el 2011 y 2012, este indicador varía en -2,5%. Y en lo que dice relación a la percepción de vulnerabilidad frente al delito, en el año 2012, el 60,6% de las personas

manifestaron algún grado de inseguridad en esta situación. El porcentaje vuelve a ser mayor que la región y el país, experimentando entre el 2011 y el 2012 una disminución en 15,3%.

De acuerdo al mismo estudio mencionado, la percepción de la evolución de la delincuencia evalúa las transformaciones que ha experimentado la opinión ciudadana respecto al problema en distintas unidades territoriales. En el 2012, la opción que declara que la delincuencia aumentó en el barrio presenta en la comuna un porcentaje menor que en la región y el país. Entre el 2011 y el 2012, este indicador disminuye en 38,9%.

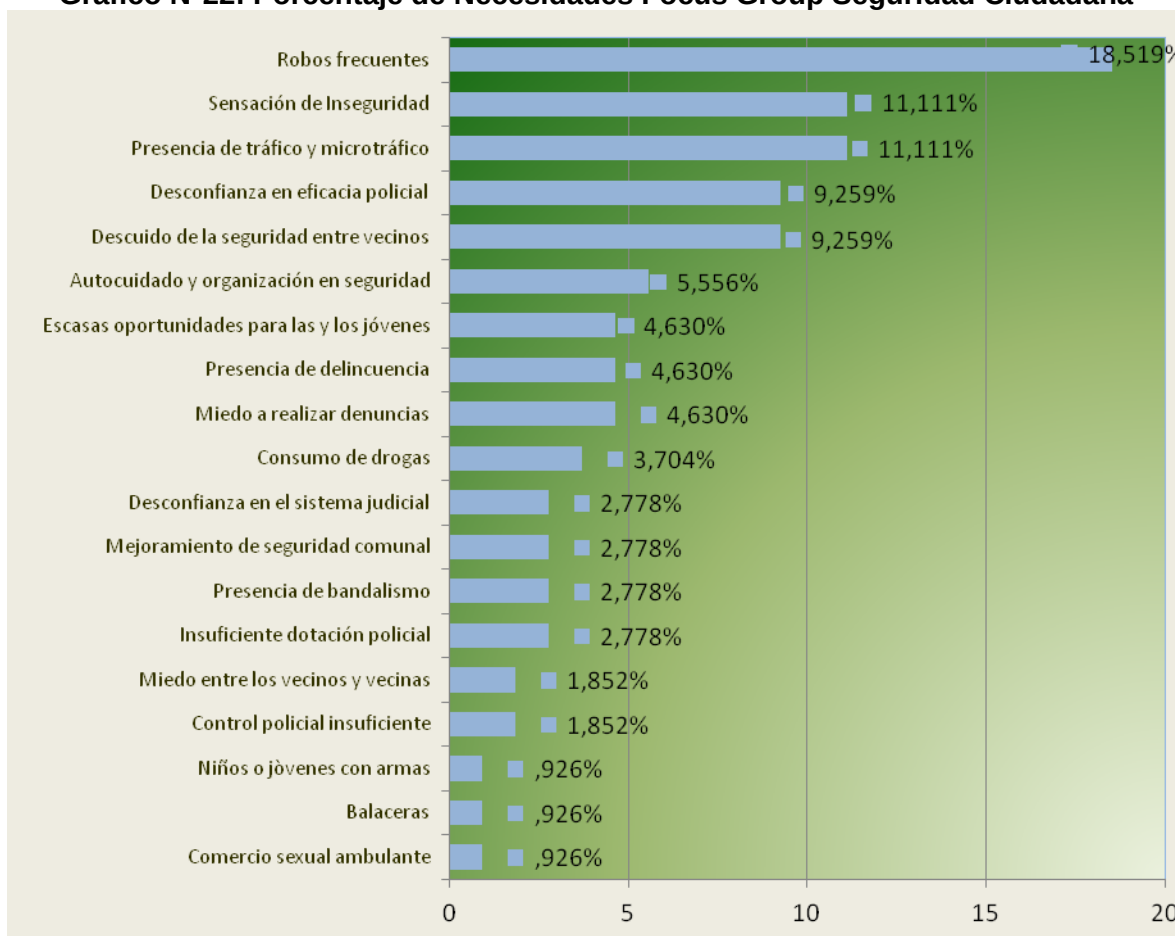
En el año 2012, la seguridad de "las micros" y la "calle" son los que reciben peor evaluación en la comuna. En contraste "su casa" y "su lugar de trabajo" recibieron mejor evaluación. Y de acuerdo con lo anterior, las personas hacen manifiesto expreso de que los lugares que evita **siempre** para no ser víctima de la delincuencia son "algunas calles", el "estadio de fútbol" y "plazas y parques". Específicamente **solo en la noche** las personas evitan principalmente "paraderos de locomoción colectiva", "plazas y parques" y "algunas calles". Esta información permite reconocer donde se concentran los problemas y hacia donde deben apuntar las soluciones de la autoridad.

Haciendo relación entre la información contenida en estudios estadísticos generales aportados por las distintas instituciones que verifican y promueven cambios en el ámbito de la seguridad ciudadana, como son el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública y Fundación Paz Ciudadana, entre otros; y lo expresado por los diversos agentes que experimentan de la realidad de la comuna de Colina; podemos agregar que los temas más relevantes y en orden de prelación, en los que los vecinos se pronunciaron en las actividades participativas como lo son los focus group; son: "robos frecuentes", "sensación de inseguridad", "presencia de tráfico y microtráfico", "desconfianza en eficacia policial"; "descuido de la seguridad entre vecinos", "autocuidado y organización en seguridad"; "escasas oportunidades para los jóvenes"; "presencia de delincuencia", ítem que también fue corroborado por la visión de los concejales quienes textualmente informan respecto de lo anterior: " ... en cuanto a seguridad pública por una parte, en cuanto a la imagen por otra. Porque ya está más que probado que todos los parientes de los reos viven acá, se han tomado departamentos, y con ellos impera la política del terror por lo que andan armados, incluso hay varias poblaciones en la noche, que son puras

balacera y en el tráfico de drogas meten a los jóvenes, y los jóvenes por supuesto, por la necesidad entran a robar, saltar, y eso es lo que nos va produciendo este fuerte desgaste....". "Miedo a realizar denuncias", "consumo de drogas", "desconfianza en el sistema judicial", "mejoramiento de seguridad comunal", "presencia de vandalismo", "insuficiente dotación policial", problema que también es validado por directores, concejales y funcionarios de la municipalidad en los focus group y talleres en los que ellos participaron respectivamente; "miedo entre los vecinos y vecinas", "control policial insuficiente", problema también reiterado por los funcionarios municipales en el taller que se realizó con ellos, "niños o jóvenes con armas"; "balaceras"; y "comercio sexual ambulante". De varios problemas y necesidades descritas precedentemente, puede dar fe también "COSOC".

Todo lo anterior descrito, se ve reflejado en los siguientes gráficos:

Grafico N°22: Porcentaje de Necesidades Focus Group Seguridad Ciudadana



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

Para el alcalde tampoco es ajeno o discordante establecer como problemas y necesidades relevantes las que tienen relación con seguridad ciudadana y específicamente en lo que se refiere a la presencia de tráfico y microtráfico y a la presencia de delincuencia, donde ambos temas tienen una importancia relativa dentro de todas las necesidades y problemas detectados en las diferentes temáticas por las cuales vela la administración municipal del 13% y 6% respectivamente.

Retomando el análisis de las estadísticas generales, en cuanto a la opinión de los entrevistados por la ENUSC 2012, acerca de las causas de la delincuencia en el barrio, expresan claramente que la creencia de que hay una falta de presencia de carabineros en el barrio y como segunda

causa "la falta de efectividad de las policías en el barrio". Y señalan además que para mejorar la seguridad en el barrio debería aumentar la vigilancia policial, desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia y desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil.

El cuadro a continuación, contiene la tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación (DMCS), que corresponde a la cantidad de denuncias de los delitos de robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza, robo de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurto, lesiones, homicidio y violación por cada 100 mil habitantes (estos registros se analizan en base a tasas cada mil habitantes en series anuales, con el objeto de aportar el análisis histórico de estas tasas de denuncias y detenciones). En él se apreciar que desde el 2009 la comuna registra unas tasas de DMCS menor que la región y el país; y que el número de denuncias por DMCS, durante el año 2012, en la comuna de Colina alcanzan las 3.196 denuncias por cada 100.000 habitantes.

Cuadro N°38: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (c/100 mil habitantes)

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Colina	3.378	3.468	3.457	3.582	3.186
Región Metropolitana	3.756	3.858	3.761	4.104	3.684
País	3.399	3.641	3.498	3.796	3.434

Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

Según ENUSC 2012, en los delitos de hurto y robo por sorpresa, la comuna presenta tasas menores que la región y el país. Sólo en el delito de lesiones la comuna presenta una tasa mayor que la región y al país. Respecto a 2011, sólo aumentó el delito de otros robos con fuerza. Disminuyen los delitos de robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos y lesiones.

Los delitos a vehículo en la comuna presentan tasas menores que la región y al país. Respecto a 2011, se registró un aumento en la tasa de casos policiales en el robo de vehículo y robo de accesorio u objeto de o desde vehículo en 17,8% y 2,8%, respectivamente.

En delitos que atentan a la integridad física y a la vida, según ENUSC: los datos acerca de violaciones (que incluyen las violaciones de menores de 14 años, de mayores de 14 años y las violaciones con homicidio) provienen de las denuncias policiales y las detenciones flagrantes de Carabineros de Chile. La ENUSC no consulta por este delito ya que se requiere un procedimiento que resguarde la integridad de las víctimas. Para el año 2012 la comuna de Colina presenta una tasa de delitos mayor que la región y el país. En cuanto a los delitos de homicidios (incluyen el parricidio y el infanticidio) no incluyen todos los casos ingresados al sistema de justicia penal, puesto que, al igual que en las violaciones, se presentan las frecuencias para tener más claridad acerca de la magnitud de dato dada su baja ocurrencia.

En el mismo estudio de ENUSC 2012, y respecto de lo delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF), entre el año 2007 y 2012, disminuyeron en 11,4%. La región incrementó su tasa en 17,7% y el país en 15%. En el año 2012, la comuna presenta una tasa mayor que la región y menor al país. Respecto del 2011, disminuye todos los delitos de VIF. Mientras que el 2007 y 2012, la tasa de casos policiales por violencia intrafamiliar hacia niño o niña ha experimentado un crecimiento de 30,3%.

Finalmente las estadísticas generales y documentadas en ENUSC 2012, en delitos de infracción a la ley de drogas, durante el año 2012, en la comuna los organismos de control policial informaron un total de 307 procedimientos (equivalentes al 1,2 del total regional) y 431 detenciones (equivalente al 1% del total regional) Respecto a 2011, los procedimientos en la comuna han aumentado (de 202 a 307) en contraste, la región ha disminuido 2.921 casos. Derivado de estos procedimientos, los mayores decomisos que se registran en la comuna corresponden a plantas de marihuana.

Respecto a 2011, aumentan los decomisos clorhidrato de cocaína y plantas de marihuana 412,8% y 125,7% respectivamente. De acuerdo con la infracción cometida, las mayores detenciones corresponden a porte y tráfico. Respecto a 2011, las detenciones por porte registran un aumento de 149 casos y las detenciones por tráfico una disminución de 5 casos.

b) Programas Municipales:

El Programa de Prevención y Seguridad Pública, está destinado a desarrollar acciones locales orientadas a prevenir la ocurrencia de delitos a nivel comunal. Para implementar estas acciones, el Municipio brinda recursos técnicos y financieros, destinados a fortalecer el trabajo conjunto de distintas instituciones y la coordinación de políticas sociales a nivel local.

Los proyectos que se ejecutan, surgen del diagnóstico comunal de seguridad pública existente en la Comuna y deben tener relación con:

- Prevención de la violencia escolar en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Prevención de la violencia vecinal.
- Prevención Situacional (recuperación de espacios públicos, Alarmas comunitarias, luminarias, cámaras de televigilancias).
- Prevención de la Violencia y el Delito a través del Diseño Urbano Integral.

c) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES³⁷, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

³⁷ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

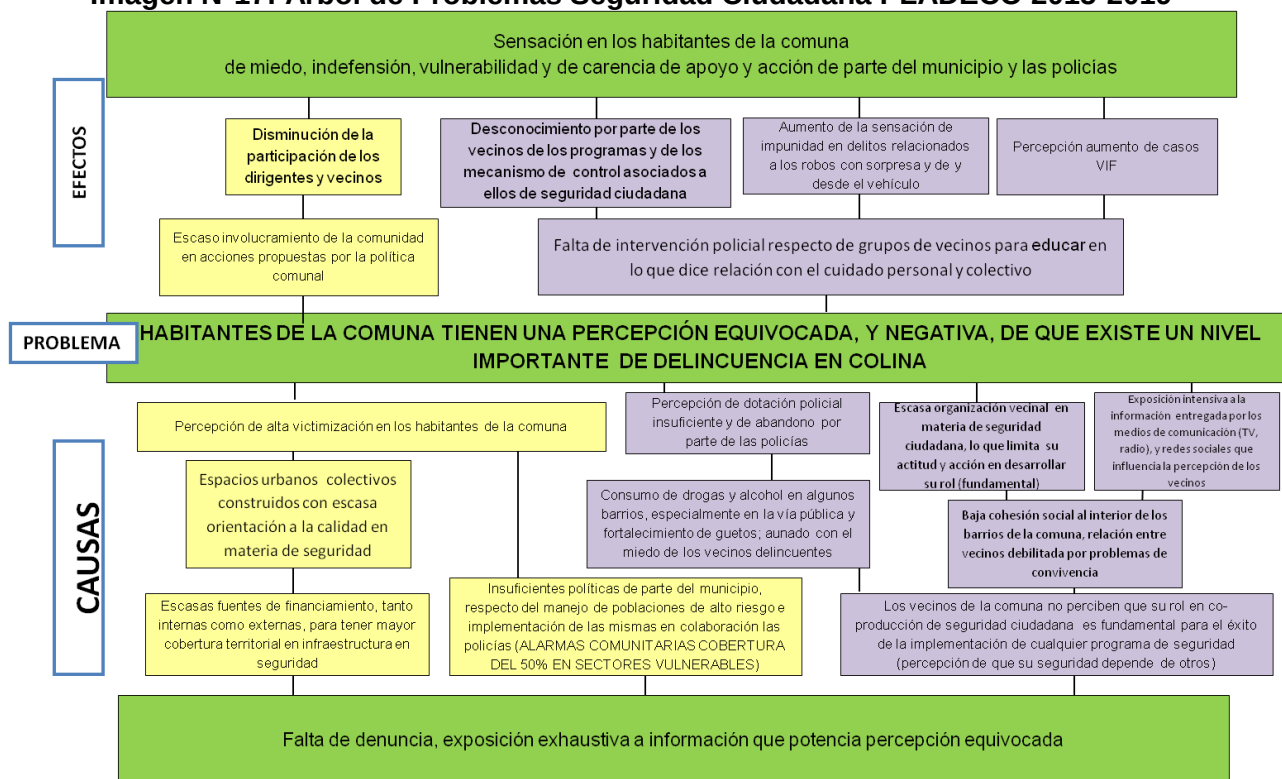
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

Imagen N°17: Árbol de Problemas Seguridad Ciudadana PLADECO 2015-2019



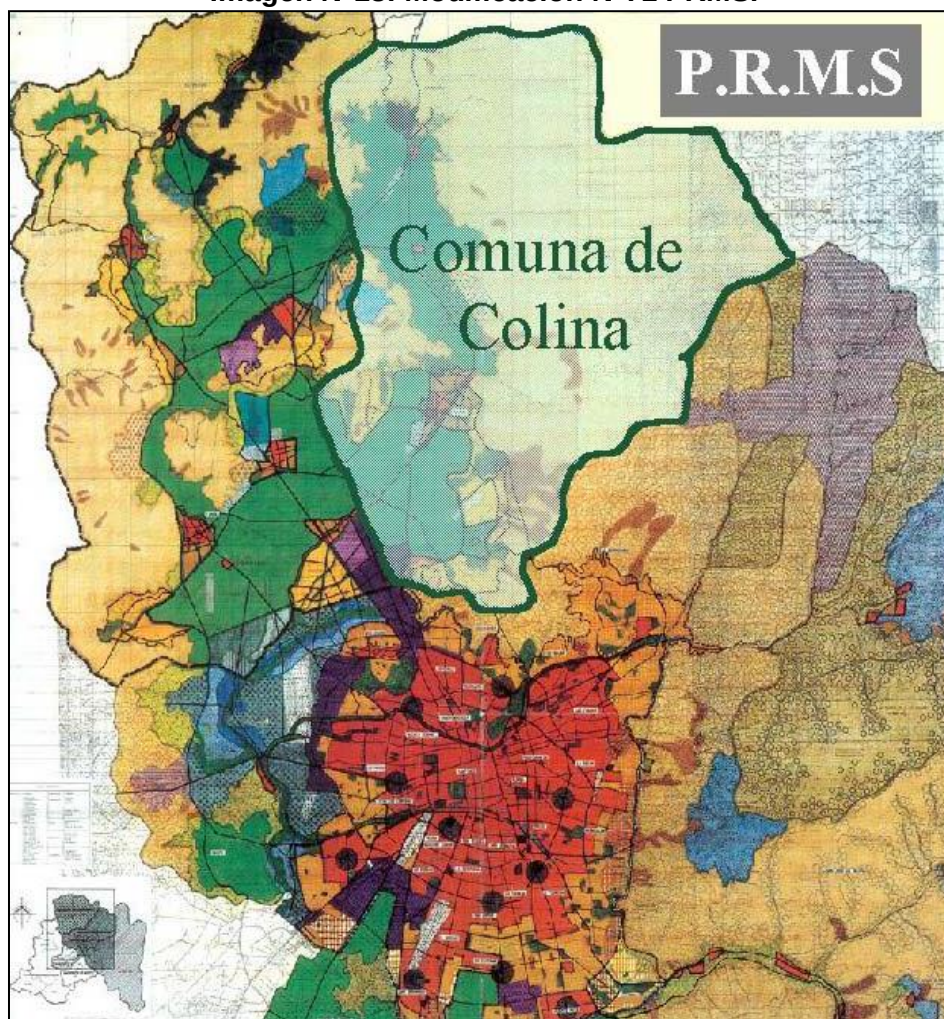
Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.1 Desarrollo Urbano

En primer lugar es necesario entregar algunos antecedentes acerca del diagnóstico realizado para el Plan Regulador Comunal de Colina 2010, el que debió incluir los cambios introducidos por la Modificación N°71 al PRMS y además determinó macroáreas tanto urbanas como no urbanas para la comuna.

Imagen N°18: Modificación N°71 PRMS.



Fuente: Memoria PRC Colina 2010

Según el PRC Colina 2010, en la comuna de Colina se identifican claramente las siguientes macroáreas:

- Áreas de Preservación Ecológica: Territorios definidos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago para la comuna de Colina, cuyo objetivo es preservar la naturaleza de dicho territorio. Esta área se emplaza principalmente en los cerros y cordones cordilleranos ubicados hacia el oriente de Colina, por lo que representa una importante superficie de la comuna.
- Áreas de Explotación Agrícola: Áreas que abarcan gran parte del territorio plano emplazado en la cuenca norte de la comuna, territorio que exhibe una muy baja ocupación y cuyo mayor potencial responde a la explotación agrícola del suelo, principal actividad productiva de la comuna, reconocida y protegida por los instrumentos de planificación territorial que actualmente rigen sobre la comuna.
- Áreas Agroresidenciales: Áreas que abarcan gran parte del territorio plano emplazado en el valle central de la cuenca sur de la comuna, territorio que actualmente presenta prácticamente el 100% de ocupación con usos residenciales, aunque en baja densidad y nivel de consolidación (Loteos y urbanizaciones de parcelas de agrado).

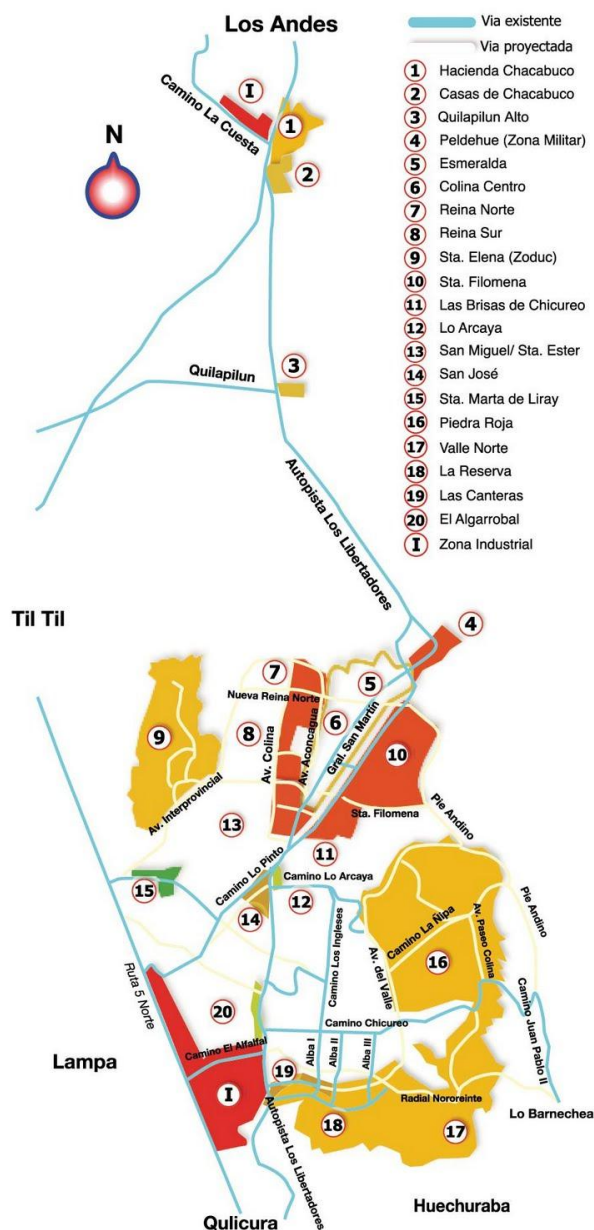
Independientemente y sin perjuicio de la caracterización de subsistemas urbanos realizada en el Diagnóstico Comunal del PRC, se clasifican los distintos centros poblados en función de sus características particulares respecto de emplazamiento, rol y carácter. Es así como existen las localidades urbanas emplazadas sobre el eje de la Ruta Los Libertadores, que cuentan con límite urbano según el PRMS MODIF. 71 vigente, siendo las principales:

- Casas de Chacabuco. Localidad caracterizada por su condición histórica fundacional de la comuna, emplazada en el acceso norte de la comuna, y concentradora de los escasos equipamientos de la cuenca norte de la comuna, y asociada directamente con el área industrial proyectada por el PRMS, condición que permite proyectarla como cabecera de dicho territorio.
- Quilapilún, El Colorado, San José y Liray. Localidades que dado su nivel de consolidación adquieren la condición de área urbana otorgada por el PRMS. Están emplazadas en el centro de áreas agrícolas de los valles de la cuenca norte y sur de la comuna. Poseen un rol

netamente residencial y cuentan con equipamiento, dependiendo funcionalmente de la centralidad principal de Colina.

- Colina – Esmeralda. Sistema urbano con un marcado rol de cabecera comunal, emplazado en el centro de la comuna, área a la cual convergen prácticamente todos los ejes viales estructurantes del territorio comunal. Se caracteriza por concentrar los equipamientos y servicios de la comuna, además de un alto porcentaje de la población comunal, concentrando los estratos socioeconómicos más bajos y elementos que marcan fuertemente su condición social como es la cárcel.
- Las Canteras. Localidad originada en el campamento minero asociado a las canteras de piedra del cerro Pan de Azúcar. Emplazada en las laderas de dicho cerro y ubicada en el acceso sur de la comuna. Posee un rol productivo de menor relevancia y cuenta con equipamiento de escala local, especialmente en educación y comercio menor.

Imagen N°19: Sectores Comuna de Colina



Fuente: www.colina.cl

En este diagnóstico el desarrollo urbano de la comuna será tratado de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

respecto de lo que se considera un terreno urbanizado: cuando cuenta con pavimentación de calles y pasajes, plantaciones y obras de ornato, instalaciones sanitarias y energéticas, obras de alimentación y desagüe de aguas servidas y de aguas lluvias, obras de defensa y servicios de terreno, entre otros. Es en este marco en el cual el desarrollo urbano, transversal a varias áreas del quehacer municipal, es lo que se llama “equipamiento”: las construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala.³⁸

El equipamiento que será analizado para efectos del desarrollo urbano de la comuna será:

- a) Saneamiento (alcantarillado)
- b) Agua potable
- c) Cobertura de energía eléctrica
- d) Manejo de aguas lluvias
- e) Áreas verdes y arbolado público (parques, plazas, árboles en las calles)
- f) Espacios comunitarios (canchas, gimnasios, sedes, etc.)
- g) Vialidad comunal y transporte público
- h) Vivienda
- i) Comercio

a) Saneamiento (Alcantarillado)

El sistema de evacuación de las aguas servidas se efectúa a través de colectores de empresas que operan dentro del área urbana con áreas concesionadas por Ley, también a través de empresas que operan fuera del área urbana con sistemas denominados rurales, y con soluciones particulares en parcelas y en otros casos con casetas sanitarias.

Adicionalmente, existen sistemas denominados “propios” que poseen fosa y pozo o dren absorbente por parcela. El sistema de “casetas sanitarias” posee fosa séptica y pozo o dren absorbente por parcela, y se ubican principalmente en las localidades de camino Coquimbo,

³⁸ MINVU. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 1.1.2.

Hermanos Carrera, Manuel Rodríguez, Las Canteras, Reina Norte, Santa Luz, Reina Sur, Chacabuco, Quilapilún, Santa Marta de Liray, Santa Luisa y El Colorado.

Como se registra en el cuadro siguiente, en la zona urbana el servicio de alcantarillado entregado por empresas concesionadas cubre 57.700 habitantes y en la zona con algún sistema denominado rural las empresas sanean a 4.640 habitantes.

En el mismo cuadro se aprecia que las empresas concesionadas tienen contemplado sanear en los próximos diez años 288.829 habitantes y las empresas denominadas rurales otorgarán servicio en los próximos diez años a 26.020 habitantes. Así es como el sistema de alcantarillado con las inversiones futuras otorgaría servicio a un total de 314.849 habitantes.

Cuadro N°39: Recolección de aguas servidas en Colina según operador

AREA	NOMBRE EMPRESA	SECTOR SANEADO	SITUACIÓN ACTUAL			PLAN DE DESARROLLO		
			SUP. HÁ	N° HAB.	COLECTOR L/S	SUP.HÁ	N° HAB.	COLECTOR L/S
URBANA	SERVICOMUNAL	COLINA URBANO	376.0	57.700	240	410	99.630	600
URBANA	AGUAS COLINA	SANTA ELENA	0.0	0	0	1.900	65.689	273
URBANA	SAPBSA	PAN DE AZUCAR	0.0	0	0	563	22.193	156.5
URBANA	AGUAS MANQUEHUE	CHICUREO	0.0	0	1.368	1.250	63.000	1.200
		CHAMISERO	0.0	0	118	514	38.317	263
		LOTEO	804.4	15	30	804.4	470	151
		INDUSTRIAL VALLE GRANDE		UD			UD	
TOTAL			1.180.4	57.700	1.756	5.441	288.829	2.643,5
RURAL	BRISAGUA	LAS BRISAS DE CHICUREO	17	170	-	625	6.250	-
RURAL	AGUAS CHACABUCO	EL ALGARROBAL LOS INGLESES	85	850	S/I	793	7.930	S/I
RURAL	CONDOMINIOS PARTICULARES		362	1.750	VAR	1.184	11.840	VAR
RURAL	CASSETAS SANITARIAS	POBLACIONES	353	1.870	S/I	349	-	-
TOTAL			817	4.640		2.951	26.020	
TOTAL			1997.4	62.340		8.392	314.849	

Fuente: Estudio de Factibilidad Sanitaria PRC Colina 2010

Las empresas concesionarias trasladan las aguas servidas de la comuna de Colina a la Planta de Tratamiento de La Cadellada, ubicada en Batuco. Esta planta pertenece a la empresa sanitaria Aguas Chacabuco S.A. (Servicomunal S.A.) y, según la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el tratamiento es a través de lagunas de aireación y las aguas tratadas deben

cumplir con la NCh 1333/78 o Norma de Riego (www.siss.cl). En la última fiscalización realizada en 2015 por la SISS se verificó el cumplimiento sin observaciones de esta Planta.

Imagen N°20: Planta de Tratamiento La Cadellada, Batuco



Fuente: www.sgasa.cl

b) Agua Potable

La comuna de Colina es abastecida por varias empresas sanitarias reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios a través de concesiones. Estas empresas son:

- Sector Urbano Colina-Esmeralda: Empresa Servicomunal S.A.
- Santa Elena: Empresa Aguas Colina
- Pan de Azúcar: Servicios de Agua Potable Barnechea S.A.
- Chicureo: Aguas Manquehue S.A.
- Chamisero: Aguas Manquehue S.A.
- Sector Industrial Valle Grande: Aguas Manquehue S.A.

abastecimiento denominado rural las empresas otorgan el servicio a 21.400 habitantes. Adicionalmente, en la misma tabla se aprecia que las empresas concesionadas tienen contemplado abastecer en los próximos diez años 288.829 habitantes y las empresas denominadas rurales abastecerán en los próximos diez años a 26.020 habitantes, contemplando que el sistema con las inversiones futuras abastecería a un total de 314.849 habitantes.

Cuadro 40: Abastecimiento de agua potable en la comuna de Colina según operador

AREA	NOMBRE EMPRESA	SECTOR QUE ABASTECE	SITUACIÓN ACTUAL			PLAN DE DESARROLLO		
			SUP. HÁ	N° HAB.	DERECHOS L/S	SUP. HÁ	N° HAB.	DERECHOS L/S
URBANA	SERVICOMUNAL	COLINA URBANO, PARTE CHICUREO Y AMPL. COMAICO LA RIBERA	376.0	57.700	184	410	99.630	544
URBANA	AGUAS DE COLINA	SANTA ELENA	0.0	0	400	1.900	65.689	400
URBANA	SAPBSA	PAN DE AZUCAR	0.0	0	70	564	22.193	240
URBANA	AGUAS MANQUEHUE	CHICUREO	0.0	0	1.368	1.250	63.000	1.368
		CHAMISERO	0.0	0	118	514	38.317	584
		LOTEO	804.4	15	78.6	804.4	470	161.1+RESER
		INDUSTRIAL VALLE GRANDE		ARRAN			ARRAN	55.0 TOTAL 216.1
TOTAL URBANA			1.180.4	57.700	2.218	5.442	288.829	3.352,1
RURAL	BRISAGUA	LAS BRISAS DE CHICUREO	17	170	600	625	6.250	600
RURAL	AGUAS CHACABUCO	EL ALGARROBAL LOS INGLESES	85	850	911	793	7.930	911
RURAL	CONDOMINIOS PARTICULARES		362	1.750	VAR	1.184	8.350	VAR
RURAL	AGUA POTABLE RURAL	POBLACIONES	VAR	16.760	198	-	-	-
RURAL	SISTEMA PARTICULAR POR LOTE		353	1.870	VAR	349	3.490	VAR
TOTAL RURAL			817	21.400	1.709	2.951	26.020	15.11
TOTAL			1997.4	79.100		8.393	314.849	

Fuente: Estudio Factibilidad Sanitaria PRC Colina 2010.

c) Cobertura de Energía Eléctrica y Alumbrado Público

La comuna de Colina tiene una cobertura de electricidad domiciliaria de un 99,7% (www.observatoriourbano.cl) ya al año 2006. La principal compañía que entrega el servicio es la Empresa Eléctrica de Colina S.A. la cual se constituye a partir de dos empresas anteriores. El

26 de enero de 1996, Chilectra S.A. (en un 99.99%) y Luz Andes Ltda. (en un 0.01%), adquieren el área de concesión administrada hasta ese entonces por SINEL S.A. Ingeniería y Construcción, encargada de abastecer eléctricamente al pueblo de Colina y sus alrededores. Posteriormente, el 29 de junio del 1996, se establece en forma definitiva la administración por parte de la Empresa Eléctrica de Colina S.A., la cual en ese momento pasa a ser integrante del grupo ENERSIS S.A. En junta de accionistas, realizada el 20 de abril de 2001, pasó de ser Empresa Eléctrica de Colina S.A a Empresa Eléctrica de Colina Ltda.

Mediante el Decreto N° 67 de fecha 24 de febrero de 1988, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizó la ampliación de la zona de concesión de Empresa Eléctrica de Colina Ltda. quedando este en 59,79 Km². (www.electricacolina.cl)

En cuanto al alumbrado público, actualmente el Municipio de Colina tiene un contrato de mantención de luminarias con la Empresa Electricidad Rumicon Ltda.

Imagen N°22: Sistema Interconectado Central en Colina, 2014.



Fuente: www.cdec-sic.cl

En cuanto a proyectos de generación de energía eléctrica, en Colina existe un nuevo proyecto de generación solar llamado Quilapilpún, el cual pretende iniciar su operación el año 2015 y entregar la energía producida al sistema interconectado central. También está la central hidroeléctrica Las Tórtolas, la cual utilizaría las aguas del canal de riego Chacabuco-Polpaico y generaría 17 GWh al año. (www.sdec-sic.cl)

d) Manejo de Aguas Lluvias

La comuna de Colina actualmente posee un Plan Maestro de Aguas Lluvias, Estudio denominado Plan Maestro de Evacuación de Drenaje de Aguas Lluvias del Gran Santiago realizado para el Gobierno de Chile, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, el cual fue elaborado por la empresa CADE-IDEPE en Mayo del año 2001.

Contando con este Plan Maestro, que entre otras Comunas, abarca la Comuna de Colina, se cumple con lo estipulado en la ley N ° 19.525 del Ministerio de Obras Públicas, que regula los sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias, dictada el 10 de Noviembre de 1997.

Los colectores existentes en Colina construidos por el Serviu son:

- Colector Rigoberto Fontt
- Colector Ignacio Carrera Pinto

Los colectores existentes en Colina construidos por la Ilustre Municipalidad de Colina son:

- Colector en Pedro Sarmiento con Humboldt
- Colector Pedro Sarmiento Colector Aconcagua

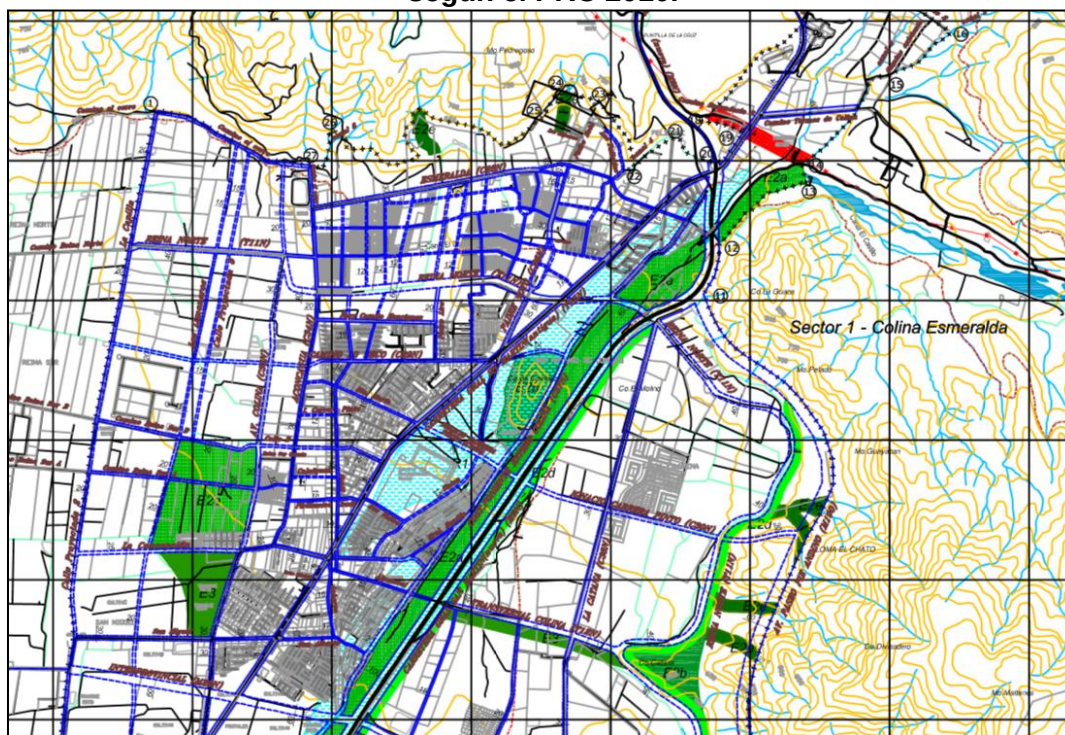
Además la zona posee canales que evacuan aguas lluvias y a la vez sirven para riego, estos son:

- Sistema Canal El Carmen
- Sistema Canal Colina

- Sistema Canal Pueblo de Lampa
- Sistema Embalse Rungue
- Sistema Embalse Huechún
- Sistema Casas de Chacabuco
- Sistema Quilapilún

Además, se debe mencionar que en la comuna de Colina existen calles, especialmente en el centro, que fueron consideradas como evacuadores de aguas lluvias por el Plan Maestro de Aguas Lluvias y recogidas como tales por el PRC Colina 2010.

Imagen N°23: Zonificación de riesgos de inundación en el área urbana central de Colina según el PRC 2010.



Fuente: Memoria PRC Colina 2008.

e) Áreas Verdes y Arbolado Público (Parques, Plazas, Árboles en las Calles):

La OMS establece que debiese haber 9m^2 de área verde por habitante. La comuna de Colina, según estadísticas del Observatorio Urbano del MINVU, tenía aproximadamente $2,7\text{m}^2$ de área verde mantenida por habitante al año 2009. Sin embargo, tomando en cuenta la superficie de áreas verdes declaradas por la Municipalidad de Colina en su página web, de 707.300m^2 para el año 2012 y la proyección de población del INE para ese mismo año (116.410 habitantes), la cantidad de áreas verdes por habitante sería de 6m^2 , lo que representa un índice cercano al óptimo.

Desde el año 2012 en Colina existe el Parque Explorador Quilapilún, un recinto que tiene 30 mil especies autóctonas de árboles y plantas que representan los cinco tipos de flora presentes en la región. Tiene 4,5 hectáreas de superficie y su construcción requirió una inversión de US\$4 millones de parte de la compañía minera Anglo American. En el interior del parque se edificó el Centro Interpretativo Arqueológico, un museo que alberga piezas históricas halladas durante la construcción del parque.

Imagen N°24: Parque Quilapilún.



Fuente: www.plataformaurbana.cl

Por otro lado, en el año 2011 se creó el Proyecto Río Colina, junto a la empresa Gerdau Aza, en colaboración con la Municipalidad de Colina, Gendarmería de Chile y la ONG Forjamundos. Con una superficie de 2 hectáreas, se plantaron 400 árboles nativos y 100 arbustos.

En el año 2011 y a través de la Fundación Mi Parque se intervino el Parque Claudio Arrau, con una superficie de 2,2 hectáreas. Se plantaron 300 árboles y se instalaron 6 máquinas de ejercicios, se arreglaron los juegos existentes y se pintaron las bancas.

Imagen N°25: Parque Claudio Arrau



Fuente: www.miparque.cl

La comuna de Colina ha recuperado espacios públicos de manera sostenida y, según las estadísticas que tiene desde el año 2010, esta actividad ha ido en ascenso en cuanto a la superficie intervenida, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N°41: Superficie de espacios públicos recuperados.

AÑO 2010 TOTAL m ²	AÑO 2011 m ²	AÑO 2012 m ²	AÑO 2013 m ²	Año 2014 m ²
9.350	14.612	171.336	6.155	15.530

Fuente: Informe de Gestión Ambiental Local, Municipalidad de Colina, 2014.

Por otra parte, la Municipalidad de Colina ejecuta actividades de plantación de árboles en espacios públicos, a lo que se suma la arborización llevada a cabo por empresas en sus espacios particulares. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de árboles plantados por la municipalidad entre los años 2010 y 2014. Es importante destacar que esta labor de arborización municipal está fuertemente relacionada al éxito del vivero municipal, el cual provee de las especies que se están plantando en las calles, plazas y parques de Colina.

Cuadro 42: Cantidad de árboles plantados por la Municipalidad de Colina

AÑO 2010 TOTAL (Unidad)	AÑO 2011 TOTAL (Unidad)	AÑO 2012 TOTAL (Unidad)	AÑO 2013 TOTAL (Unidad)	AÑO 2014 TOTAL (Unidad)
2.300	2.300	2.245	900	546

Fuente: Informe de Gestión Ambiental Local, Municipalidad de Colina, 2014.

Tal como se mencionó anteriormente, hay empresas que también han llevado a cabo actividades de arborización, siendo 18 industrias las que en el año 2014 habían plantado 5.692 árboles cubriendo una superficie de 2,8 hectáreas.

La Municipalidad de Colina también realiza el chipeo de las ramas resultantes de la poda municipal. Este material orgánico se utiliza para el mejoramiento de tierra, alcanzando los 400 m³, y se utiliza en la mantención de las áreas verdes de la comuna.

Cuadro N°43: Cantidad de ramas chiheadas

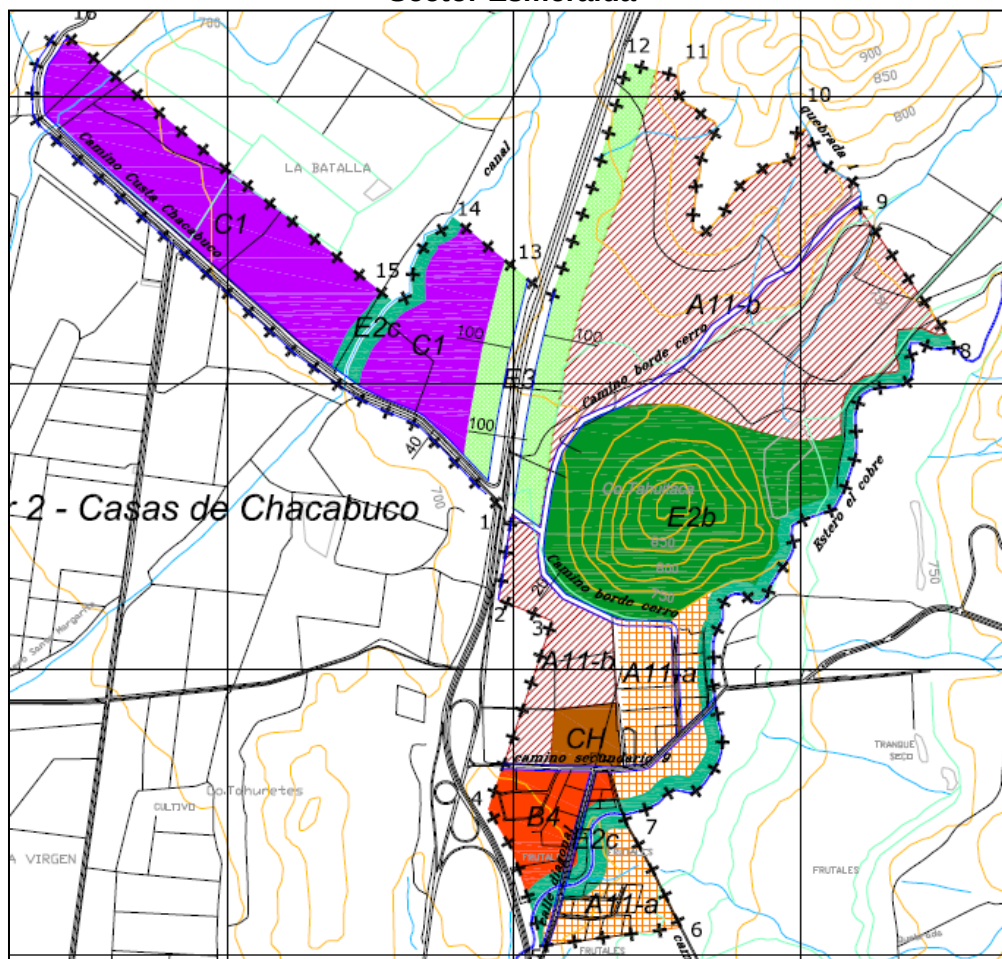
AÑO 2010 TOTAL m ³	AÑO 2011 TOTAL m ³	AÑO 2012 TOTAL m ³	AÑO 2013 TOTAL m ³	AÑO 2014 TOTAL m ³
500	848	34	12	0

Fuente: Informe de Gestión Ambiental Local, Municipalidad de Colina, 2014.

Para el año 2014 no hay registros de la actividad de chipeo dado que la máquina había sufrido un desperfecto.

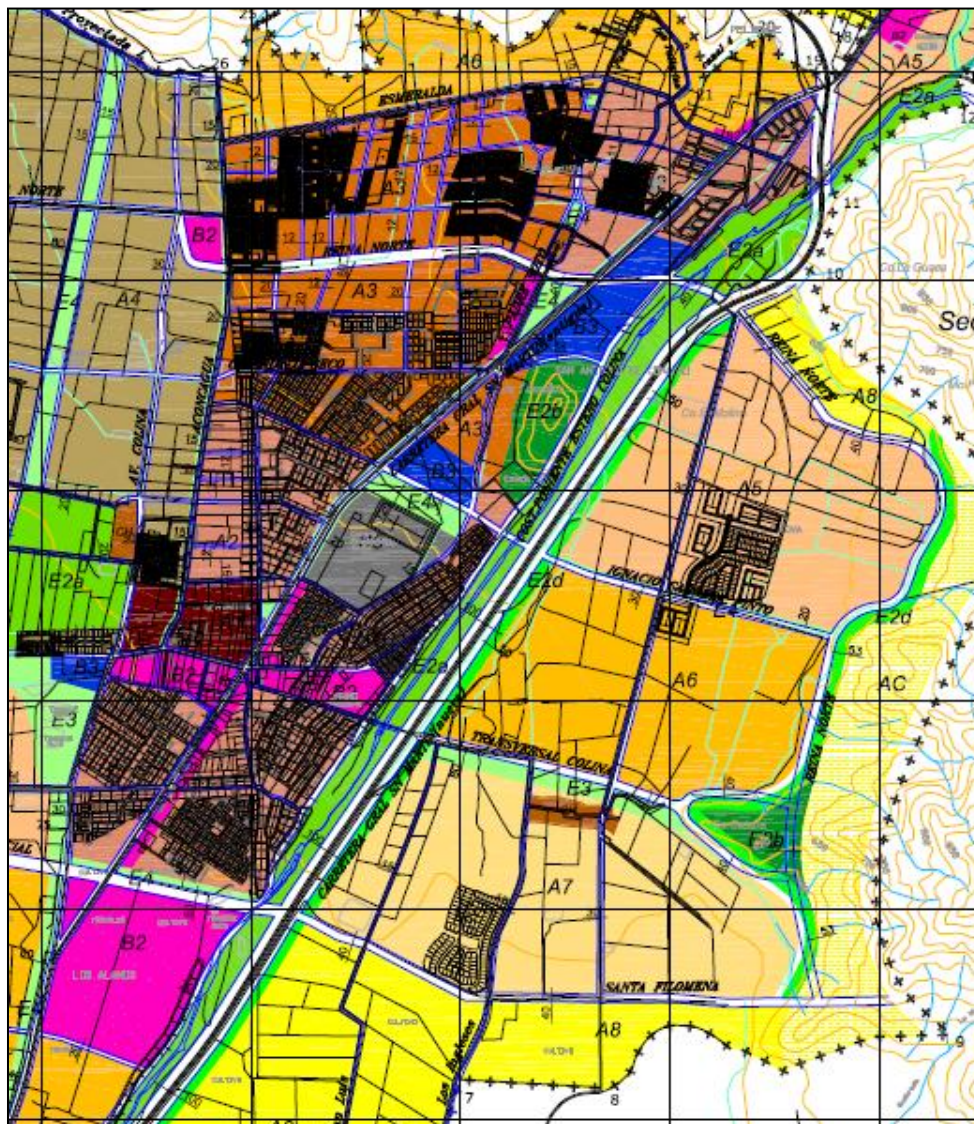
Junto con las áreas verdes de nivel local, la comuna de Colina tiene áreas destinadas a áreas verdes según la zonificación de usos de suelo del PRMS (Plan Regulador Metropolitano Santiago). En esta categoría se consideran Parques Metropolitanos y Parques Intercomunales.

Imagen N°26: Áreas Verdes de nivel intercomunal según PRMS para la comuna de Colina, Sector Esmeralda



Fuente: PRC Colina 2010 sobre Ordenanza PRMS

Imagen N°27: Áreas Verdes de nivel intercomunal según PRMS para la comuna de Colina, Sector Centro



Fuente: PRC Colina 2010 sobre Ordenanza PRMS

f) Espacios Comunitarios (Canchas, Gimnasios, Sedes):

La información sobre este tema se entrega en extenso en el diagnóstico comunitario.

g) Vialidad Comunal y Transporte Público:

La estructura vial de la comuna de Colina es diversa y está orientada de norte a sur, conformada por la carretera Panamericana Norte que es un camino de carácter internacional de primera categoría. Comunica a la Comuna con la V Región de Valparaíso, con la ciudad de Santiago y con el norte y sur del país; es uno de los principales corredores de transporte y comunicación. También hace las veces de límite oeste con las Comunas de Quilicura y Lampa. (PLADECO 2009).

Otra de las carreteras que cruza la Comuna de norte a sur es la Autopista del General San Martín (ruta 57), también de alto estándar, la cual conecta a la Comuna con la ciudad de Santiago y la V Región (Comunas de Calle Larga y Los Andes), además del camino internacional y el paso Los Libertadores.

Al respecto, en la comuna destaca el reforzamiento y proposición de vialidades de escala comunal que permitan lograr la integración del territorio comunal a través de solucionar los flujos internos, independizándolos de los flujos de paso por las rutas Los Libertadores y 5 Norte, y mejorar la conectividad oriente poniente atravesando con mayor frecuencia dichas vías de escala metropolitana.

Por otro lado se propone la generación de ejes transversales que refuercen la relación en el sentido oriente poniente, vialidades asociadas al curso de los canales El Carmen y Batuco, aprovechando la continuidad que éstos generan sobre el territorio ocupado. Finalmente, se propone mejorar la funcionalidad de algunas vialidades definidas por el PRMS para la comuna, como son Av. Interprovincial, Reina Norte y Radial Nororiente, corrigiendo además situaciones negativas y altamente inconvenientes que dichas vías generan principalmente sobre territorios ya consolidados. (PRC Colina 2010).

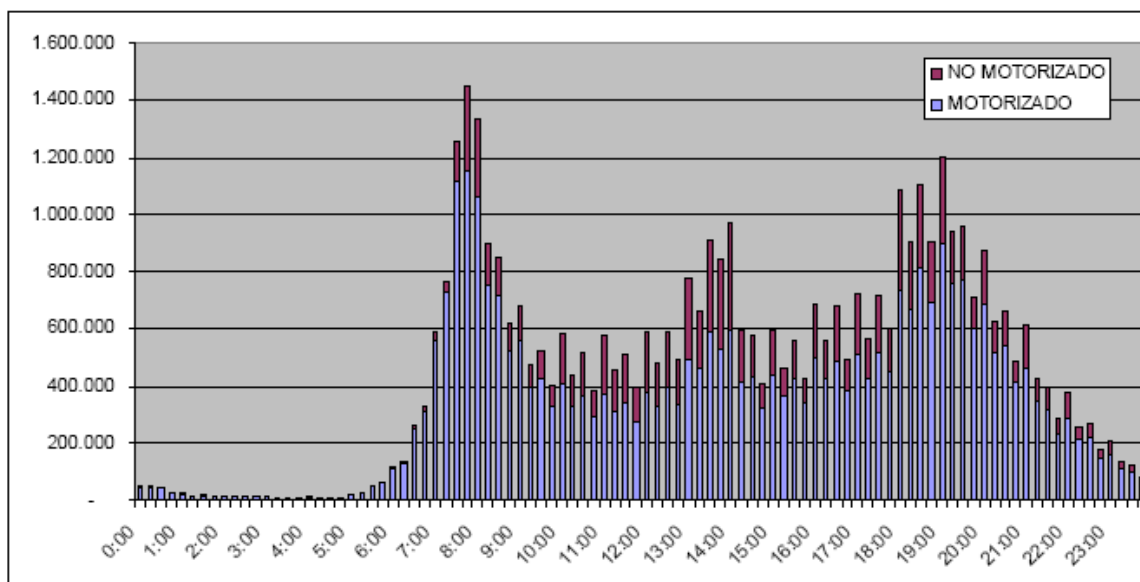
En el ámbito del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, la vialidad estructurante propuesta para la comuna de Colina está relacionada con la generación de una serie de anillos, siendo los principales el Anillo Orbital, más al exterior, que uniría Colina con Lo Barnechea por un lado y Lampa por el otro, y el Anillo Poniente, que uniría el Anillo Orbital con Quilicura.

Por otro lado, el Plan Regulador Comunal 2010 establece dos grandes obras que atravesarían el sector urbano de Colina: la Avenidas Reina Norte e Interprovincial. También propuso la construcción de la Radial Nororiente que une el valle de Chicureo con el sector de la Pirámide, esta vía de 16 km de largo, de alto costo debido a las barreras que la topografía impuso a su trazado y con dos vías continuas en ambos sentidos y túneles de 7,6 km de largo, permite hacer el trayecto entre Chicureo y Vitacura en doce minutos, viajando a una velocidad de 100 km/h. Otra obra vial es construcción de la Avenida del Valle de 6 km de largo que conecta las ZDUC de la Reserva, Valle Norte, Piedra Roja y Santa Filomena.

Por otro lado está la autopista Pie Andino, que en sus inicios fue privada y ahora es de libre uso, tiene 20 metros de ancho, tres vías y 10,5 km de largo.

En Colina, así como en todas las comunas de la Región Metropolitana, existe congestión vehicular en la hora punta de la mañana, es decir, entre las 7:30 y 8:30 horas. Esta congestión se ve reflejada especialmente en la avenida principal del centro de la comuna, donde se concentran los servicios y colegios. Esta situación se ve reflejada en el gráfico siguiente, tanto para viajes motorizados como otros modos.

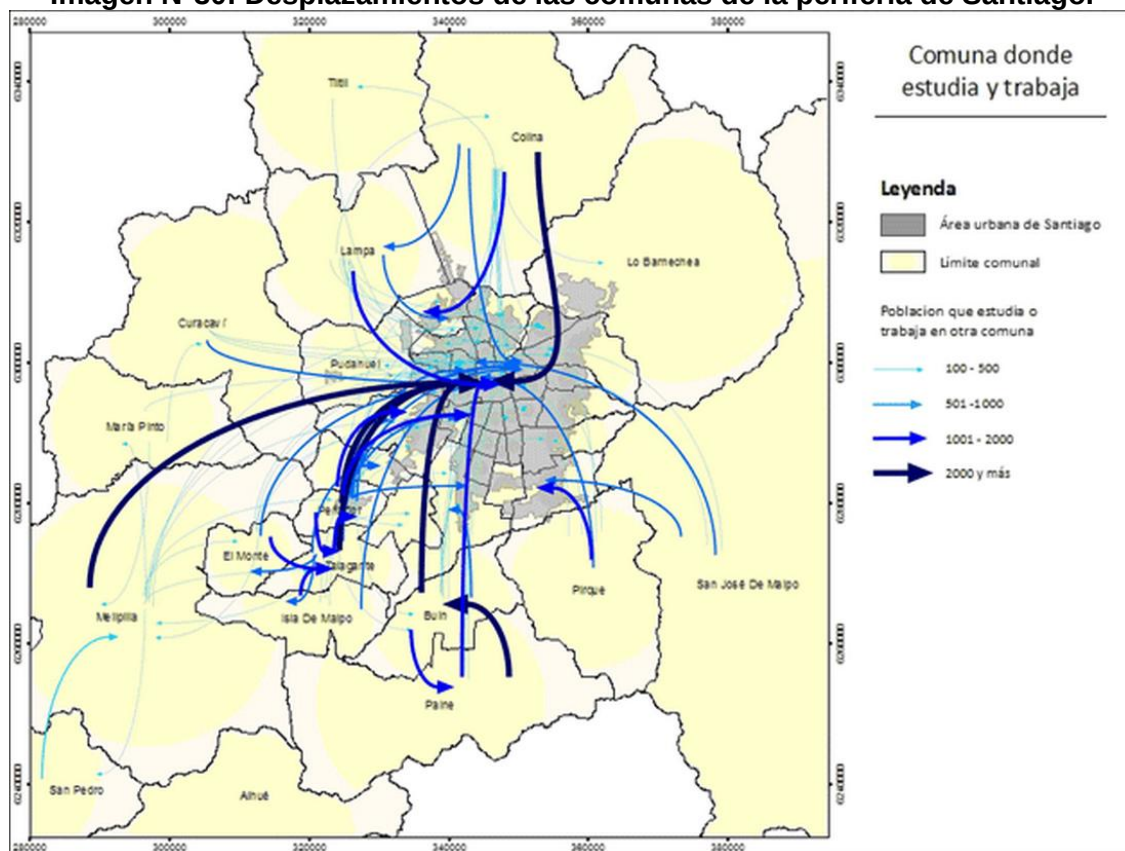
Gráfico N°23: Distribución horaria de los viajes todos los modos comuna de Colina



Fuente: EOD del Gran Santiago, 2012

En tanto, respecto del destino de los viajes por trabajo y estudio, la comuna de Colina presenta una importante cantidad de desplazamientos hacia el centro de la metrópoli de Santiago, dado su carácter de comuna periférica, con un importante número de habitantes que la utilizan como “*comuna dormitorio*”, especialmente en los estratos socioeconómicos más acomodados.

Imagen N°30: Desplazamientos de las comunas de la periferia de Santiago.



Fuente: HIDALGO, Rodrigo; ZUNINO, Hugo; ALVAREZ, Lily. El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile: consecuencias socio espaciales y sugerencias para modificar los criterios actuales de localización, 2007.

h) Vivienda:

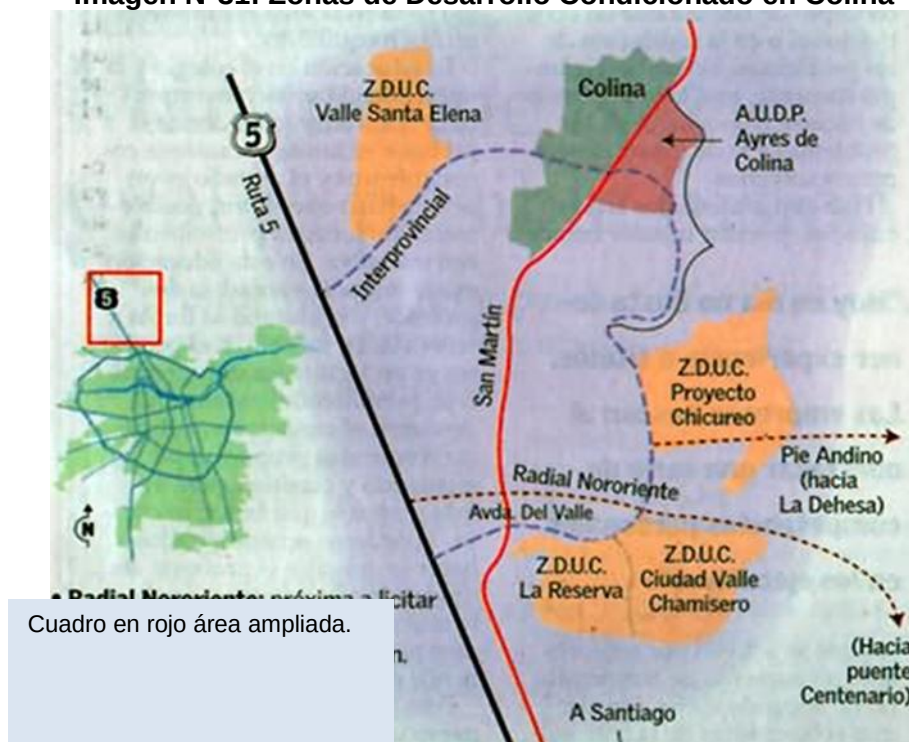
La comuna de Colina comparte una la ampliación de su área urbana con un alto porcentaje de superficie comunal de carácter rural. Es por ello que se pueden encontrar en el mismo territorio tanto viviendas insertas en el casco plenamente urbano como viviendas de villorrios rurales y viviendas de condominios, siendo estas últimas las que han atraído a la población de mayor poder adquisitivo.

Esta situación ha significado que en esta comuna existan las llamadas Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado, ZDUC, cuyo fin es proteger las condiciones naturales de ciertas áreas al

tiempo que se permite la instalación de viviendas y servicios, todo a través del establecimiento de ciertos lineamientos de acción. En el concepto del PRMS serían pequeñas ciudades, de más de 300 hectáreas de vocación residencial. Las ZDUC que se incluyeron en el PRC Colina 2010 son:

- Piedra Roja, en Chicureo, donde se estima que recibirá a aproximadamente 110 mil habitantes dentro de los próximos 30 años.
- Valle Norte, o Chamicero, también ubicado en el mismo sector, albergará a 63 mil habitantes.
- La Reserva o Pan de Azúcar, que se levanta hoy en las laderas de Las Canteras.
- Santa Filomena, es otro de los proyectos del área oriente y proyecta construir casas para 25 mil habitantes.
- Santa Elena, se ubicara en el límite norponiente de la Comuna, se estima que llegarán a vivir cerca de 85.000 personas.

Imagen N°31: Zonas de Desarrollo Condicionado en Colina



Fuente: El Mercurio en base a Asesoría Urbana Municipalidad de Colina 2002.

Aparentemente el fenómeno de “Parcelas de Agrado” el cual se dio con mucha fuerza después del año 1992, siendo los distritos Algarrobal y Chicureo los que experimentaron un mayor desarrollo agro-residencial en el último período, habrían aportado fuertemente al porcentaje de población rural de la comuna. Lamentablemente no se tienen los antecedentes de las cifras del último censo por distrito, de para verificar la tendencia y cuáles son las áreas que aportan más población rural. Sin embargo, como apoyo a esta tesis se pueden estudiar los permisos de edificación otorgados por la Ilustre Municipalidad de Colina entre 1993 y Marzo de 1999. Durante este período se registraron 1.391 permisos de edificación en las localidades rurales de la Cuenca Sur de la comuna y el promedio de superficie construida que se autorizó en estos permisos es 200m² aproximadamente. (PLADECO 2009).

Según la Memoria del PRC Colina 2010 las poblaciones de las dos áreas urbanas principales determinadas, Colina y Esmeralda, serían:

En Colina:

- *Población Van Der Rest*: Población antigua que data de 1968, que se ha mantenido en situación de extrema pobreza. Actualmente, habitan en este sector unas 255 familias. (6.89 Hás. / 255 lotes).
- *Población Héroes de Arica*: Esta población existe desde 1966 en condiciones muy precarias. Un total de 288 familias habitan en el sector. (8.2 Hás. / 201 lotes).
- *Población Las Termas (Los Gobernadores)*: En 1960 es fundada esta población, que cuenta con 84 familias. Las casas son precarias, casi todas de madera. (3.19 Hás. / 60 lotes).
- *Población O'Higgins*: Esta población data de 1969, cuenta con 497 familias. Se encuentra adscrita a los programas de lotes con servicio. La población se constituyó por asignación municipal provisoria. Dispone de sede comunitaria, alcantarillado, agua potable y luz eléctrica con medidores individuales.
- *Población Oscar Bonilla*: Es una población más nueva que las anteriores, del año 1976. Se trata de una población localizada en terrenos municipales, viven 155 familias. (2.72 Hás. / 132 lotes).

- *Población Los Robles:* Esta es una población formada a partir de las erradicaciones de los campamentos Fresno y Silva Henríquez de la Pintana en el año 1983. Son 800 familias. (12.07 Hás. / 703 lotes).
- *Población Luis Cruz Martínez:* Data del año 1977, en ella habitan 235 familias. Esta población está adscrita a los programas de lotes con servicio. (6.21 Hás. / 253 lotes).
- *Población Águilas de Colina:* Esta es una población que surge a partir del otorgamiento de subsidios habitacionales (SERVIU), data del año 1982. Son 490 familias que actualmente están pasando por serios problemas económicos fruto de sus deudas hipotecarias.
- *Población La Ribera:* Se localiza al Este del centro de Colina. Al año 2002 contaba con una población total de 150 familias que viven en una situación de extrema pobreza. Cuenta con alcantarillado, agua potable, electricidad y un subsidio para mejorar el entorno. La gran mayoría de las familias tienen como fuente laboral la actividad agrícola como temporeros, donde se ha incorporado masivamente la mujer.
- *Población Comaico:* Se ubica al Este del centro de Colina, al año 2002 contaba con una población total de 170 familias que viven en situación de extrema pobreza. Cuenta con alcantarillado, agua potable, electricidad, subsidio para mejorar el entorno, fondos PMB, casetas sanitarias Serviú de 30 m² en terrenos de 100 m².
- *Las Canteras:* Es una localidad ubicada en el sur de la comuna de Colina. Su principal actividad económica se relaciona con la artesanía en piedra. Tiene una antigüedad aproximada de unos 12 años. El crecimiento de la población de este poblado rural se ha debido a la propia actividad económica que allí se desarrolla, es decir es un asentamiento espontáneo, que se localizó en el antiguo Fundo la Cantera. Actualmente, los pobladores están en proceso de regularización de sus tierras ya que poseen título de dominio.
- *Camino Coquimbo – Lo Pinto:* Es una ocupación de alrededor de 1993 que ha tenido un crecimiento enorme en los años 1994-1995, actualmente con unas 100 familias residentes en el lugar. Se trata de una localidad que se ubica en el borde poniente al camino, en una franja de propiedad no muy bien definida (no se sabe si es de vialidad, Bienes Nacionales o privado), por lo tanto los pobladores no han regularizado las propiedades. Sin embargo, igualmente se puede apreciar un proceso de radicación de la población en el lugar. Las viviendas son muy precarias de materiales muy ligeros (cartón, plástico, material de desecho). Además no cuentan agua potable, alcantarillado, ni ningún tipo de equipamiento

social. Esta situación se ve agravada por el alejamiento que sufre la localidad, lo que obliga a los ocupantes a recorrer grandes distancias para llegar a la carretera.

- *Lo Pinto*: Es un sector localizado a la entrada de Lo Pinto con la Panamericana Norte. Son alrededor de ochenta familias de las cuales sólo 15 son propietarias. Esto refleja la gran cantidad de allegados que habitan la localidad. No cuentan con alcantarillado, pero si con luz eléctrica y agua potable. Es importante destacar que en el lugar funciona una procesadora de clavecón (“Nueva Vida” – agroindustrial), la cual emite fuertes olores que perjudican la calidad de vida de los habitantes.
- *Los Aromos (Sector Oriente Pob. Manuel Rodríguez)*: Es una toma espontánea, ocurrida aproximadamente en 1984. Los pobladores no tienen libre acceso al lugar, sino que tienen que pasar por terrenos privados para poder llegar a sus viviendas, cuando existen problemas para esto, los pobladores deben cruzar por el río Colina. No poseen título de dominio.
- *Los Alamos (Serviu)*: Se ubica en el sector sur de Colina desde el año 1988. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (2 Hás. / 120 lotes).
- *Portal San Alberto*: Se ubica en el sector oriente de Colina desde el año 1993. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (0.89 Hás. / 84 departamentos, bloques de 3 o 4 pisos).
- *Colina 2 (Victoria Olivera Cornejo- Serviu)*: Se ubica en el sector oriente de Colina desde el año 1966. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (2.3 Hás. / 248 lotes).
- *CORVI (Serviu)*: Se ubica en el sector oriente de Colina desde el año 1964. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (1.3 Hás. / 20 lotes).
- *Colina 1 (Serviu)*: Se ubica en el sector sur de Colina desde el año 1954. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (1.63 Hás. / 60 lotes)
- *Gabriela Mistral*: Se ubica en el sector oriente de Colina desde el año 1969. Cuenta con luz, agua y alcantarillado. (1.78 Hás. / 77 lotes). Toma posterior título de dominio Bienes Nacionales.
- *Los Gobernadores*: Se ubica en el sector de Colina desde el año 1968. Cuenta con luz, agua, pavimentación y alcantarillado. (3.6 Hás. / 140 lotes). Casetas sanitarias PMB subsidio habitacional.
- *El Estero*: Se ubica en el sector oriente de Colina desde el año 1991. (3.46 Hás. / 509 lotes).

- *Villa Pacífico*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1982. (7.46 Hás. / 417 lotes).
- *San Martín (Serviu)*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1968. (5.71 Hás. / 188 lotes).
- *Exequiel Moraga (Serviu)*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1976. (0.53 Hás. / 16 lotes).
- *Diego Portales (Serviu)*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1976. (8.42 Hás. / 36 lotes).
- *Villa La Concepción (Serviu)*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1972. (2.11 Hás. / 58 lotes).
- *Cumbres Blancas*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 1996. (2.7 Hás. / 120 lotes).
- *Altos de San Miguel*: Se ubica en el sector poniente de Colina desde el año 2004. (2.2 Hás. / 77 lotes).
- *Villa Esperanza*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1985. (7.77 Hás. / 173 lotes).
- *Ignacio Carrera Pinto*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1979. (25.92 Hás. / 834 lotes).
- *Villa San Isidro*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1989. (1.49 Hás. / 170 lotes).
- *Cordillera II*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1992. (4.31 Hás. / 262 lotes).
- *Cordillera III*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1994. (5.5 Hás. / 208 lotes).
- *Cordillera IV*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 2004. IV B 2001 200 viviendas 4.8 Hás. IV C 2002 120 viviendas 1.3 Hás.
- *Las Américas*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1990. (5.48 Hás. / 542 lotes).
- *Claudio Arrau I*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1994. (4.72 Hás. / 506 lotes). Casas y departamentos.
- *Claudio Arrau II*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1996. (7.07 Hás. / 864 departamentos).

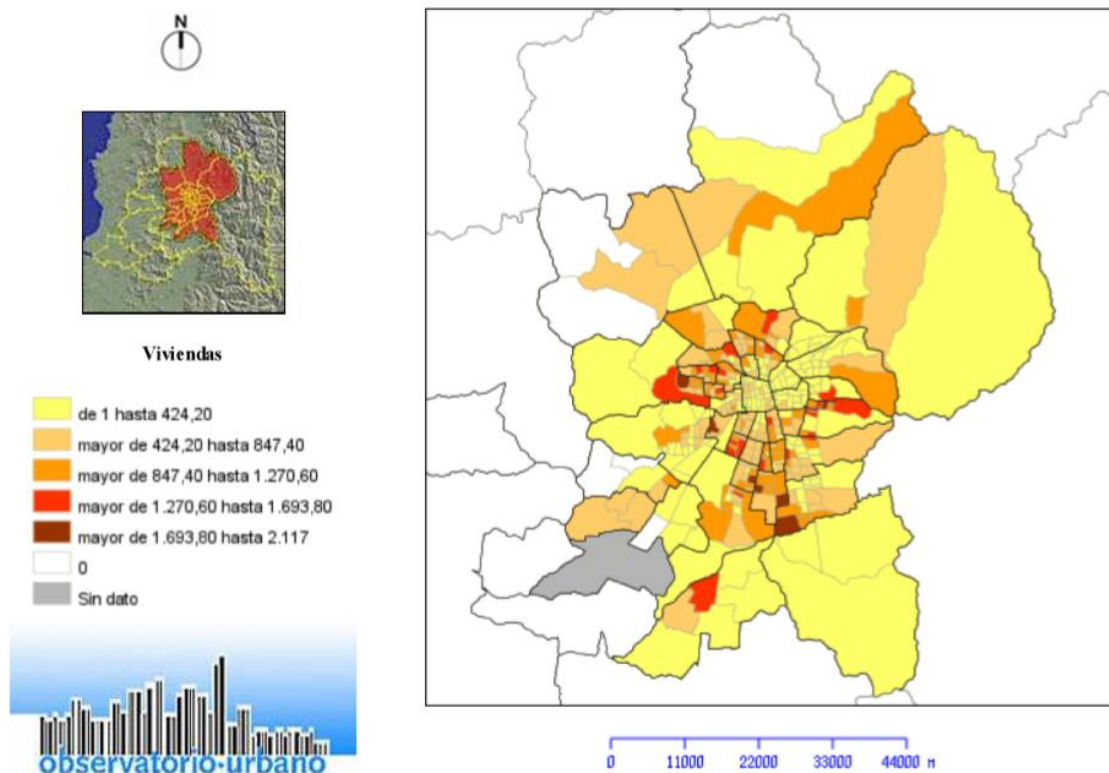
- *Cardenal Silva Henríquez (Portal Andino)*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1994. (7.54 Hás. / 446 lotes).
- *Centenario I (San Roberto I)*: Se ubica en el sector norte de Colina. 1998 420 departamentos 194 casas 2.6 Hás. 1998 420 departamentos 294 casas 2.6 Hás.
- *Centenario II (San Roberto II)*: Se ubica en el sector norte de Colina.
- *José Fuentes Guerra*: Se ubica en el sector norte de Colina desde el año 1998. (3.97 Hás. / 600 departamentos).
- *San Alfonso*: Se ubica en el sector norte de Colina. 3 etapas (2000-2000-2002), 666 viviendas en total, dos primeras etapas 4.8 Hás., tercera etapa 1.5 Hás.
- *Villa La Reina*: Se ubica en el sector norte de Colina. Año 2004, 293 viviendas, 3.9 Hás.

En Esmeralda:

- *Población Esmeralda del Río*: Se trata de una población fruto del crecimiento espontáneo, data de 1969. Son 20 a 30 familias, que se ubican en la franja de protección del río, por lo tanto los terrenos no están saneados. Esta en planes de erradicación. (1.01 Hás. / 37 lotes).
- *Arturo Prat*: Año 1976, 84 lotes, 4.20 Hás.
- *Las Canadienses*: Sueño y esperanza 2003 147 viviendas 1.84 Hás. Mi casa es mi sueño 2003 126 viviendas 2.02 Hás. Los Canadienses 2003 123 viviendas 1.56 Hás. La Reina 2003 214 viviendas 2.77 Hás. Altos de Colina 2003 214 viviendas 2.59 Hás. Ilusión es mi casa 2003 216 viviendas 3.01 Hás.
- *Parcela 4 (Serviu)*: Año 2003, 644 viviendas, 9.07 Hás.
- *Valle Verde (2 etapas)*: 1ª Año 2000, 309 viviendas, 4.9 Hás. 2ª Año 2003, 344 viviendas, 4.8 Hás.
- *Su Casa II (2 etapas)*: 1ª Año 2002, 290 viviendas, 4.15 Hás. 2ª Año 2003, 221 viviendas, 4.5 Hás.
- *San Andrés (5 etapas)*: 1ª Año 1997, 152 viviendas, 2.6 Hás. 2ª Año 2001, 188 viviendas, 2.6 Hás. 3ª Año 2002, 144 viviendas, 2.2 Hás.
- *Alto Esmeralda (2 etapas)*: Año 1996, 152 viviendas, 2.6 Hás.
- *La Caravana*: Año 1969, 60 lotes, 2.67 Hás.
- *Villa O'Higgins de Esmeralda*: Año 1969, 120 lotes, 4.63 Hás.

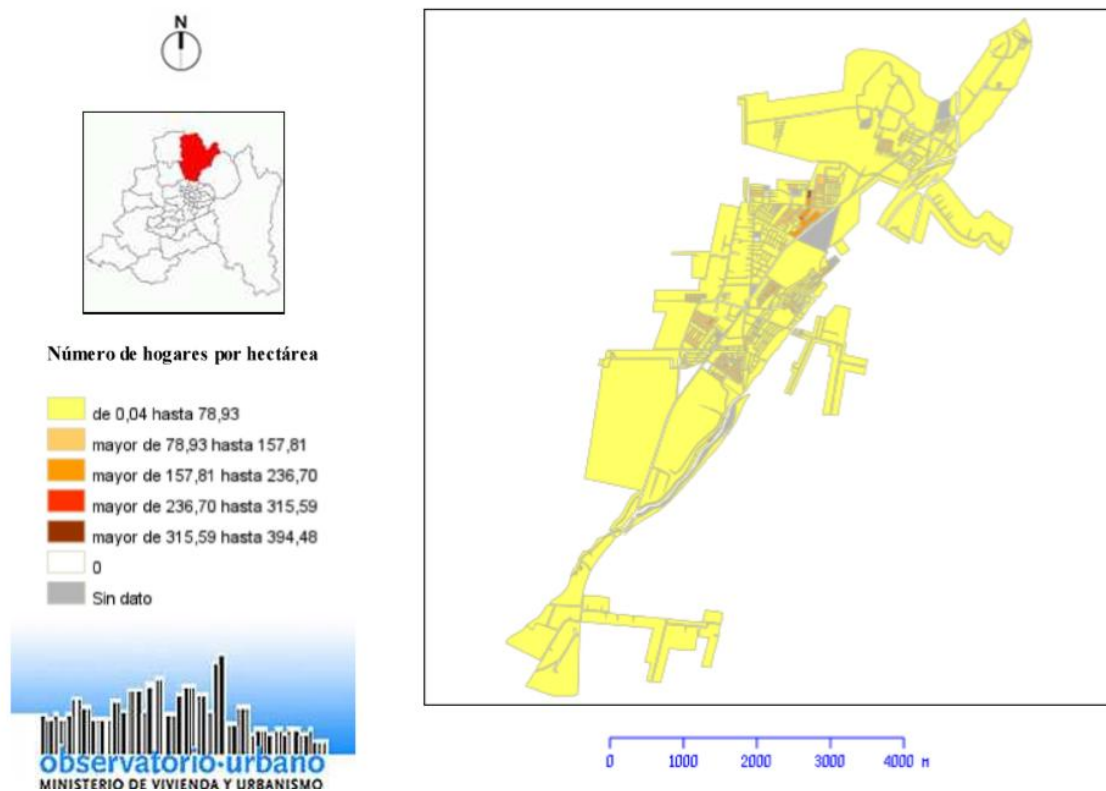
La comuna de Colina se encuentra dentro de las comunas de Santiago con un nivel medio de requerimiento de nuevas viviendas, hecho marcado por las numerosas poblaciones que se fueron construyendo en los últimos 30 años, a lo cual se agrega el fenómeno de las parcelas de agrado mencionadas con anterioridad, que, aunque ha significado un aumento significativo de habitantes, no es gente de la misma comuna que demande nuevas viviendas.

Imagen N°32: Requerimiento de nuevas viviendas en el Área Metropolitana de Santiago 2007



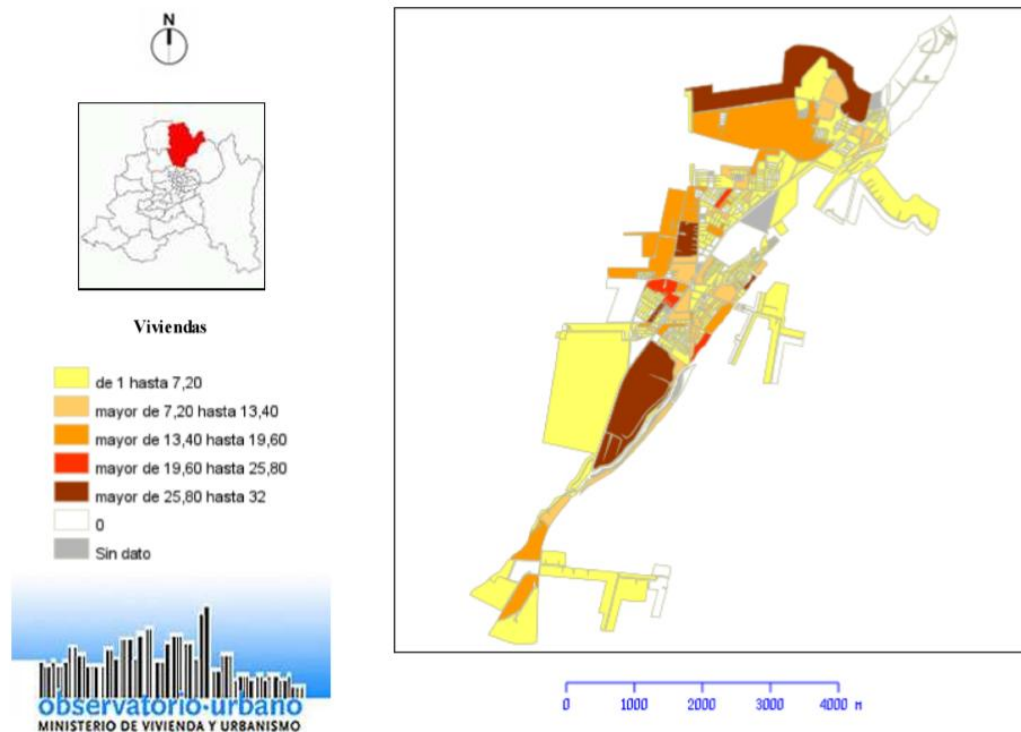
Fuente: www.observatoriourbano.cl

Imagen N°33: Densidad de hogares comuna de Colina, sector centro, 2007.



Fuente: www.observatoriourbano.cl

Imagen N°34: Requerimiento de nuevas viviendas comuna de Colina sector centro, 2007.



Fuente: www.observatoriourbano.cl

Según información contenida en el sitio del Observatorio Urbano del MINVU para el año 2007, la mayor demanda por viviendas nuevas se observa en el sector del casco urbano antiguo de la comuna. Esto es consistente con el hecho de que las nuevas poblaciones se construyen, al igual que en otras comunas de la periferia de Santiago, en terrenos del entorno rural de los cascos urbanos tradicionales debido principalmente al menor costo de los predios.

En otro ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es mayor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario menor al regional y nacional.

Cuadro N°44: Situación de déficit de los hogares en la comuna de Colina, CASEN Julio 2013

	COMUNA DE COLINA	REGIÓN METROPOLITANA	PAÍS
% DE HOGARES CON HACINAMIENTO MEDIO	24,9	21,5	19,9
% DE HOGARES CON HACINAMIENTO CRÍTICO	3,7	2,7	2,3
% DE HOGARES CON SANEAMIENTO DEFICITARIO	10,1	10,9	17,0

Fuente: Observatorio Social, Reporte Comunal Colina, 2014.

i) Comercio:

La actividad comercial es una de las tres actividades de mayor importancia en la comuna, junto a la agricultura y la industria. Existen alrededor de 500 locales comerciales de los rubros alimentación, expendio de bebidas alcohólicas, restaurantes y quintas de recreo.

La mayoría de los locales se encuentran localizados en la ciudad de Colina y Esmeralda. Además la mayor parte del comercio más especializado se localiza igualmente en la localidad de Colina. Este es el caso de los servicios profesionales, las sucursales bancarias, los centros médicos, etc. (PLADECO 2009).

En los últimos años ha sido notoria la instalación de cadenas de supermercados como Tottus, que ya tiene dos locales en la comuna, o Lider Express perteneciente a la cadena Walmart.

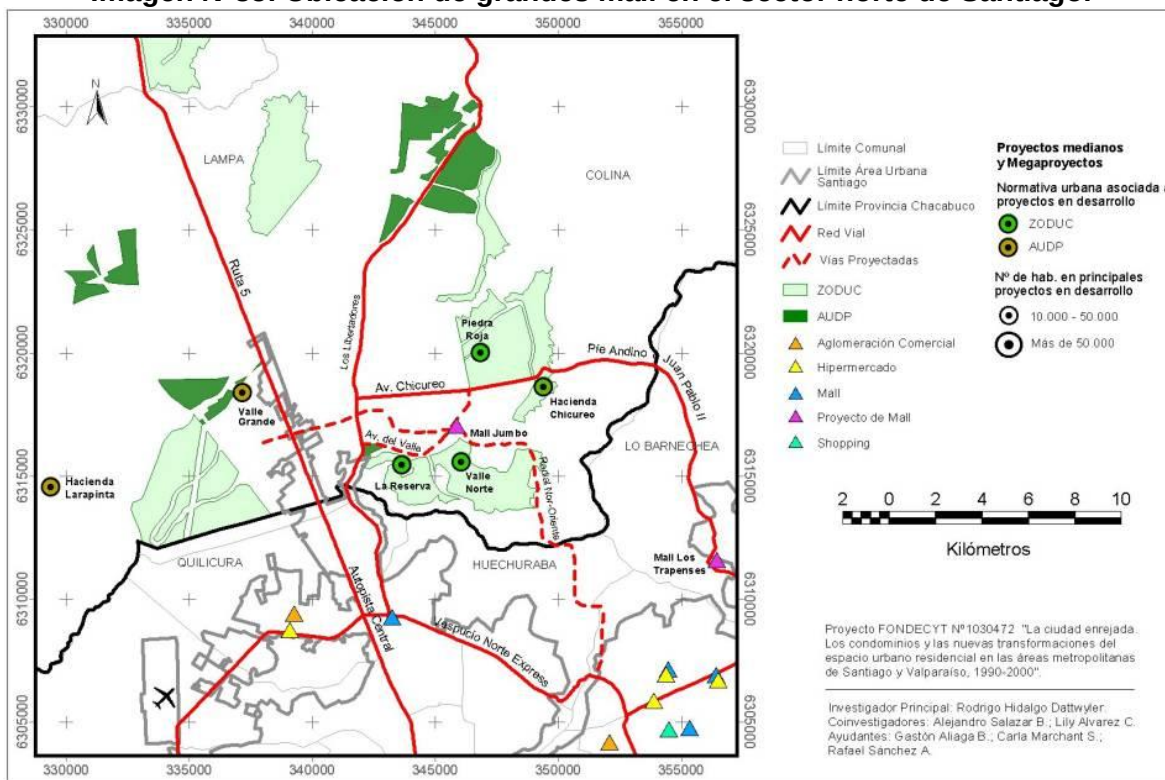
También se ha instalado una serie de centros comerciales que albergan tiendas de distinta índole y están enfocados a ciertos sectores. Entre ellos se pueden nombrar:

- Laguna Piedra Roja
- Las Carmelitas
- Los Ingleses
- Santa Cecilia
- Paseo Las Brisas

- Terrazas de Chicureo

Sin embargo, a pesar del aumento de la cantidad de centros comerciales, la modalidad de grandes mall aún no ha llegado a la comuna.

Imagen N°35: Ubicación de grandes mall en el sector norte de Santiago.



Fuente: BORSORF, A.; HIDALGO, R. Los Mega-diseños residenciales vallados en las periferias de las metrópolis latinoamericanas y el advenimiento de un nuevo concepto de ciudad. Alcances en base al caso de Santiago de Chile.

2.2.1.1 Índice de Calidad de Vida Indicador de Calidad de Vida Urbana 2015 (ICVU)

El Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), es un indicador integral de medición de la calidad de vida urbana de las comunas de más de 50 mil habitantes y áreas metropolitanas en Chile y es elaborado por el Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). El ICVU mide las condiciones de vida objetivas de la población

generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil.

Cobertura del ICVU: 93 Comunas de las 342 Totales Nacional. Contempla comunas con más 50.000 Habitantes, 10 Áreas Metropolitanas, 25 Ciudades intermedias y todas las capitales regionales abarcando el 85% de población chilena.

Dimensiones del ICVU:

- Vivienda y Entorno (VE) 29,1%;
- Salud y Medio Ambiente (SM) 18,6%;
- Condiciones Socioculturales (CS) 17,4%;
- Ambiente de Negocios (AN) 16,5%;
- Condición Laboral (CL) 9,4%;
- Conectividad y Movilidad (CM) 9,1%.

Definición de las dimensiones del ICVU:

Condición Laboral (CL): variables que miden las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.

Ambiente de Negocios (AN): variables económicas manifiestas que permitan corroborar que la ciudad y/o comuna es un medio urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia.

Condiciones Socioculturales (CS): variables relativas al nivel de participación de la población en organizaciones sociales, así como a los niveles de seguridad y educación que afectan la formación de capital social.

Conectividad y Movilidad (CM): variables relacionadas con las condiciones de la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial de la población residente.

Salud y Medio Ambiente (SM): variables relacionadas con las condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico.

Vivienda y Entorno (VE): variables que dan cuenta de la calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento e inversión en el espacio público cercano para sus residentes.

Cuadro N°45: Resultados ICVU 2015 primeros 20 lugares a nivel nacional



RK	Comuna	ICVU	CL	AN	CS	CM	SM	VE
1	Las Condes	75,8	73,5	64,0	79,3	70,8	94,5	70,3
2	Vitacura	74,8	68,3	64,3	78,3	61,2	95,5	71,7
3	Providencia	74,6	79,5	57,5	77,1	60,4	84,3	79,1
4	Lo Barnechea	67,3	68,1	56,1	73,4	60,2	84,3	60,8
5	La Reina	66,2	87,1	71,5	66,7	42,3	72,7	59,1
6	Nuñoa	58,1	87,5	49,6	59,7	49,6	67,3	49,0
7	Puerto Varas	58,0	77,7	45,4	53,8	62,4	64,3	55,7
8	Castro	57,0	62,1	46,8	57,1	55,5	61,7	58,4
9	Punta Arenas	56,6	65,7	44,4	41,6	75,1	54,3	65,1
10	Concepción	54,2	66,8	45,5	57,7	56,4	58,6	49,2
11	Antofagasta	53,7	70,0	42,8	40,2	70,3	71,9	45,8
12	Maipú	53,5	64,3	43,4	52,7	47,7	77,4	42,6
13	Colina	53,5	51,5	42,6	52,8	47,9	71,3	51,0
14	Machalí	53,5	79,2	31,9	44,5	52,9	67,1	54,1
15	Copiapó	53,4	59,0	49,1	41,4	70,4	64,5	48,5
16	Talca	52,8	60,2	39,5	53,8	55,5	61,8	50,6
17	Villarrica	52,7	54,9	46,3	52,3	53,9	54,0	54,7
18	Quillota	52,7	62,7	33,7	52,2	55,1	51,9	60,1
19	La Serena	52,1	58,1	32,2	51,6	62,6	59,2	53,6
20	Viña del Mar	51,8	55,6	42,1	45,7	52,7	61,8	52,9
	Promedio	47,8	59,2	40,1	44,8	46,2	58,9	43,5

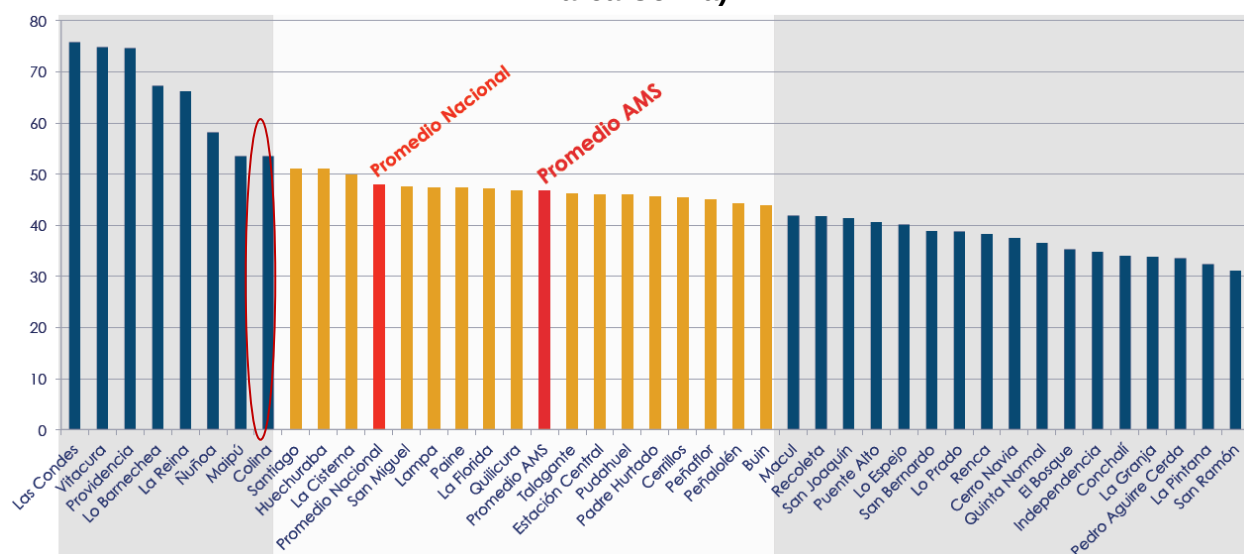
Fuente: Informe ICVU 2015

Para el año 2015 el promedio nacional de ICVU fue de **47,8** y la comuna de Colina, dentro de las **93 comunas** en que se aplica ICVU, está ubicada en el lugar **13°** con un ICVU de **53,5** por sobre el promedio nacional. Al comparar con la comuna de menor ICVU Metropolitano que es San Ramón en el puesto 93° (ICVU 31,1) y la comuna con mejor ICVU tanto a nivel metropolitano como nacional que vuelve a ser Las Condes en 1° lugar con un ICVU de 76,3 se puede concluir que Colina presenta un alto índice de ICVU a nivel nacional, lo que significa que

es una comuna considerada con buen estándar de calidad de vida al encontrarse entre los primeros 20 puestos.

De las otras comunas que forman la Provincia de Chacabuco junto a Colina sólo la comuna de Lampa se incluyó en el ICVU, ubicándose en el lugar 46° a nivel nacional con un ICVU de 47,4, lo que representa 33 puestos bajo la comuna de Colina.

Gráfico N°24: Comparación ICVU 2015 entre las comunas de la Región Metropolitana (se marca Colina)



Fuente: Informe ICVU 2015

En cuanto a la comparación del ICVU 2015 respecto del año anterior, la comuna de Colina descendió un lugar ya que el año 2014 se encontraba en el puesto 12 con un ICVU de 51,0.

Cuadro N°46: Evolución ICVU comuna de Colina últimos 3 años

	PROMEDIO	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIO-CULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	LUGAR EN EL RANKING
2015	53,5	51,5	42,6	52,8	47,9	71,3	51,0	13
2014	51,0	50,5	41,7	45,0	51,2	54,3	57,7	12
2013	50,1	44,6	67,9	33,5	39,9	51,5	53,8	19

Fuente: Elaboración propia en base a Informe ICVU 2015, 2014 y 2013.

La comuna de Colina ha ido en constante aumento de su Índice de Calidad de Vida Urbana, tal como se aprecia en el cuadro anterior en que se observa que en el año 2013 la comuna se encontraba en el puesto 19 para llegar al 12 el año 2014 y al 13 el 2015. La dimensión que ha mostrado un aumento mayor ha sido Salud y Medio Ambiente y la menor variación ha estado en Vivienda y Entorno. Por otro lado, la dimensión Ambiente de Negocios se ha visto fuertemente disminuido desde la medición del año 2013.

Cuadro N°47: Comparación ICVU 2015 comuna de Colina y comunas vecinas

	PROMEDIO ICVU 2015	LUGAR EN EL RANKING
LO BARNECHEA	67,3	4
COLINA	53,5	13
HUECHURABA	50,9	29
LAMPA	47,4	46
QUILICURA	46,8	52

Fuente: Elaboración propia en base a Informe ICVU 2015

En cuanto a la posición de Colina respecto de las comunas vecinas de la Región Metropolitana con las que limita, es importante destacar que sólo es superada por la comuna de Lo Barnechea, la cual se ubica en el puesto 4 del ranking ICVU 2015. En el caso de Huechuraba, ésta se encuentra en el puesto 29 con un ICVU de 50,9, luego viene Lampa, con un ICVU de 47,4 en el puesto 46 y, por último Quilicura, con un ICVU de 46,8 en el puesto 52. Estas últimas tres comunas se encuentran bajo el promedio nacional y bajo el promedio del Área Metropolitana de Santiago.

2.2.1.2 Percepción ciudadana sobre Desarrollo Urbano en la comuna de Colina

El Desarrollo Urbano de la comuna de Colina se ha abordado de manera multifactorial. A la recopilación de información entregada en los capítulos anteriores, se agrega la información recogida de la comunidad y autoridades locales a través de grupos focales, entrevistas,

cabildos y encuestas. En esta línea se muestra a continuación los resultados de los cabildos territoriales realizados en 5 sectores de Colina. La división de sectores fue la siguiente:

Cuadro N°48: Sectores participantes en Cabildos Territoriales

SECTOR	VILLA, POBLACIÓN, ÁREA
SECTOR 1 COLINA CENTRO	Corvi- S. Alberto; Héroes de Arica; Los robles; Ilusión de los Aromos; Portal San Alberto; Los Álamos, V. San Antonio; Magdalena Petit; Héroes de Chacabuco; Oro Olímpico I y II, I. C. Pinto; V. Esperanza; V. Cordillera, V. Cordillera III y IV; V. S. Isidro, Las águilas; Villa Pacífico; Los Pinares de Colina; Estancia Liray; Luís Cruz Martínez; P. San Martín; Loa Agapantos, P. Las Termas; P. O'Higgins; Los Gobernadores; El Estero, Reina Sur; Reina Norte; Inmaculada Concepción; Van der Rest; Población Dos
SECTOR 2 PELDEHUE – ESMERALDA	V. San Alfonso; Centenario II; C. R. S. Henríquez; José Fuentes Guerra; V. Centenario I, V. Las Américas; Claudio Arrau I y II; El Renacer de Claudio Arrau, Santa María de Esmeralda; Valle Verde; V. Santa María; V. San Andrés I, II, III, Las Tullerías; Esmeralda Centro; V. O`Higgins Poniente – Oriente
SECTOR 3 CHACABUCO	Villa Chacabuco; El Canelo, El colorado
SECTOR 4 CHICUREO	Las Canteras; Santa Luz; Portezuelo, Portezuelo III; Sierra de Chicureo; Umbral de Chicureo; Piedra Roja, Santa Luisa; El Algarrobal
SECTOR 5 SANTA FILOMENA Y ALGARROBAL	Santa Elena; Santa Elena Sur, Liray, Camino Coquimbo; San José; Santa Gemita; Los 17; Ejemplo Campesino

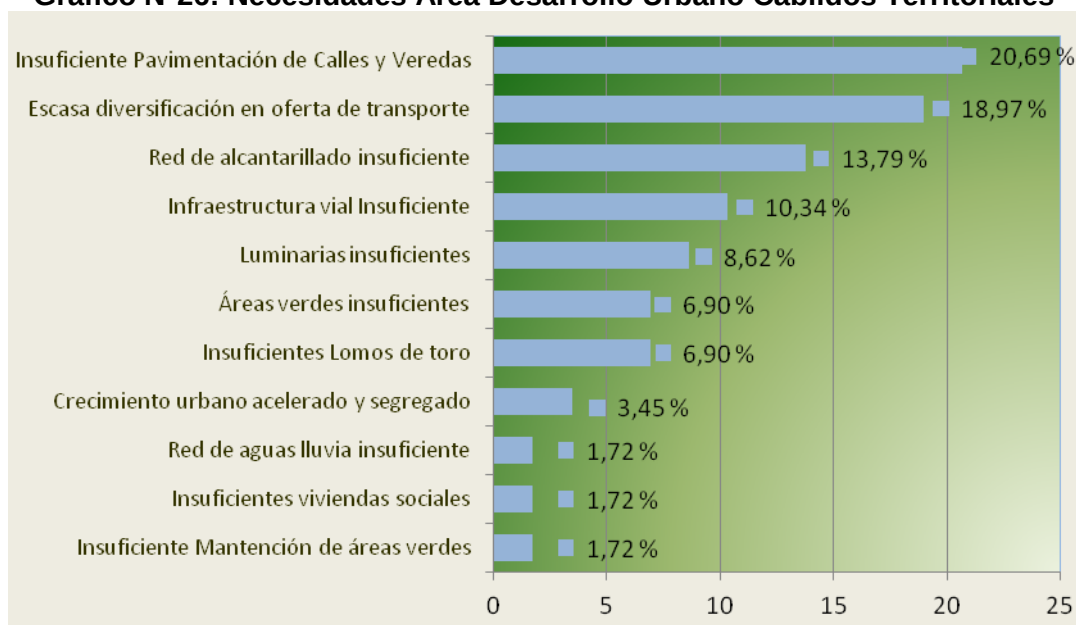
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°25: Necesidades por Área Temática Cabildos Territoriales



Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°26: Necesidades Área Desarrollo Urbano Cabildos Territoriales

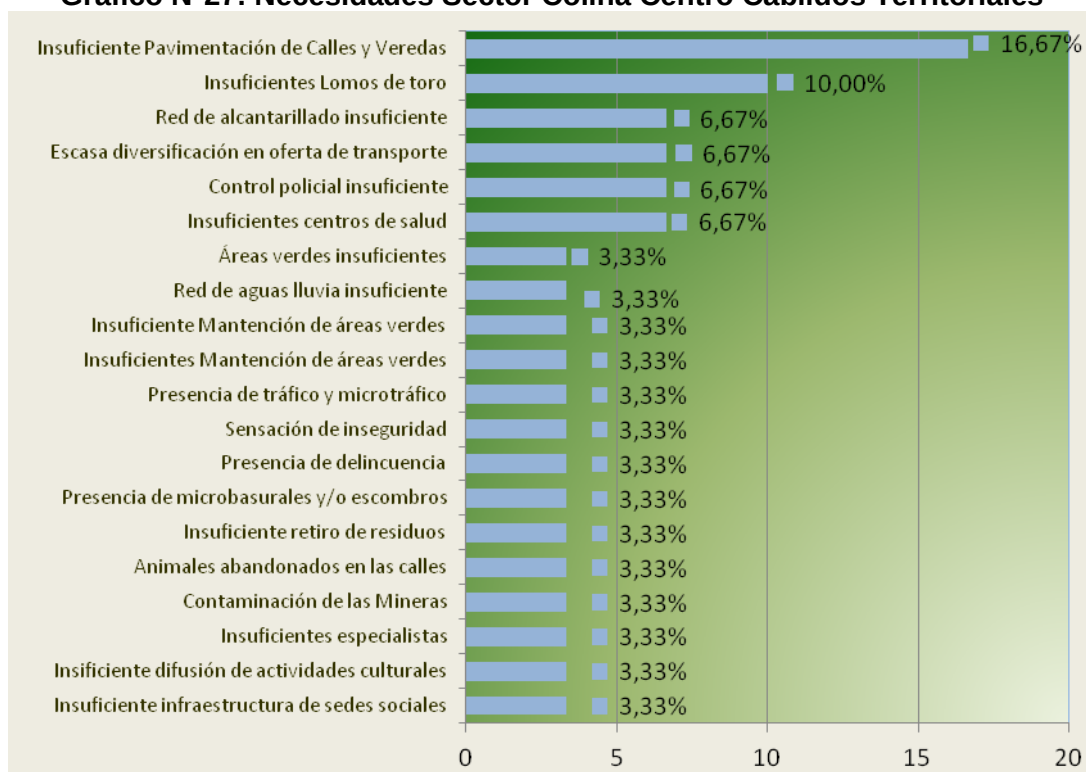


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados presentados en los gráficos anteriores, es destacable el hecho que la temática de desarrollo urbano haya sido la que mayor importancia para los participantes, con

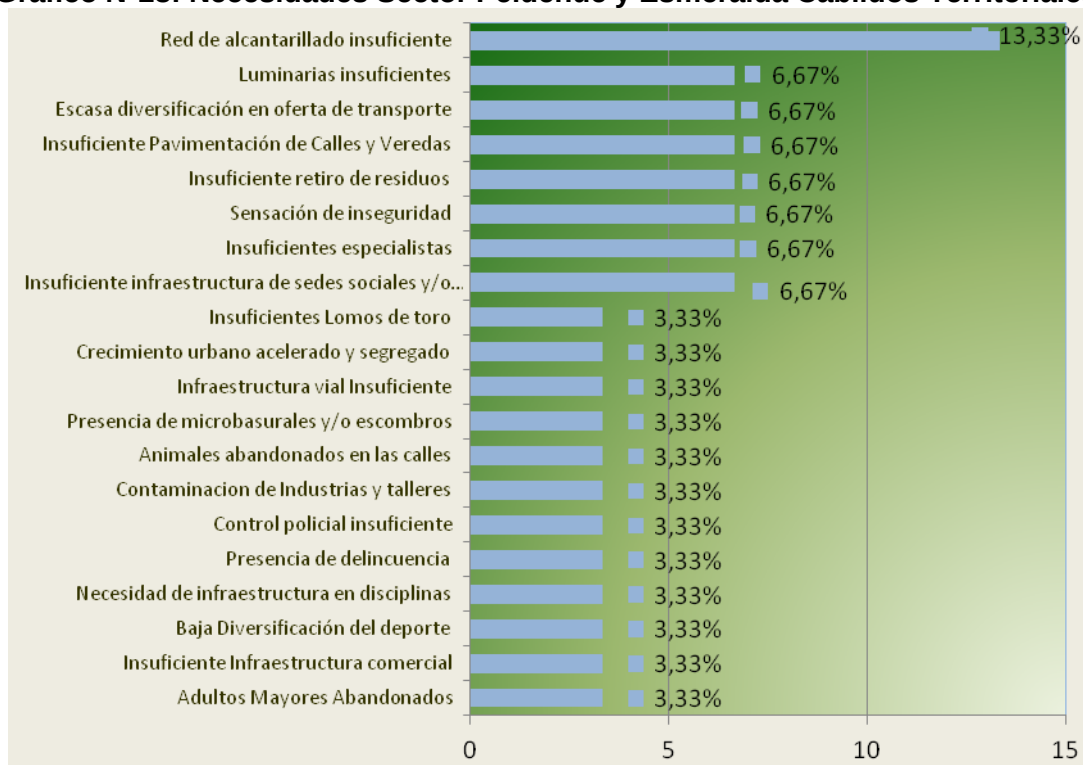
un 52,2%. Dentro de esta temática particular, en los cabildos territoriales se identificó como la principal necesidad la *insuficiente pavimentación de calles y veredas* (20,7%) seguido por la *escasa diversificación de la oferta de transporte* (19%), una *red de alcantarillado insuficiente* (13,8%), *infraestructura vial insuficiente* (10,3%) y *áreas verdes insuficientes* (6,9%).

Grafico N°27: Necesidades Sector Colina Centro Cabildos Territoriales



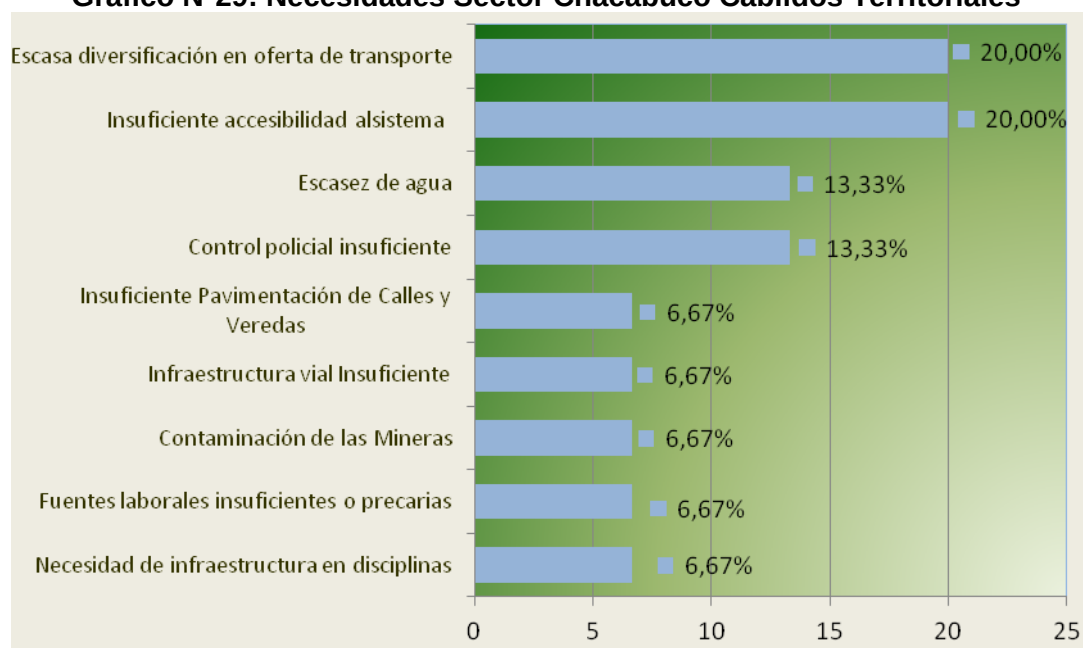
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°28: Necesidades Sector Peldehue y Esmeralda Cabildos Territoriales



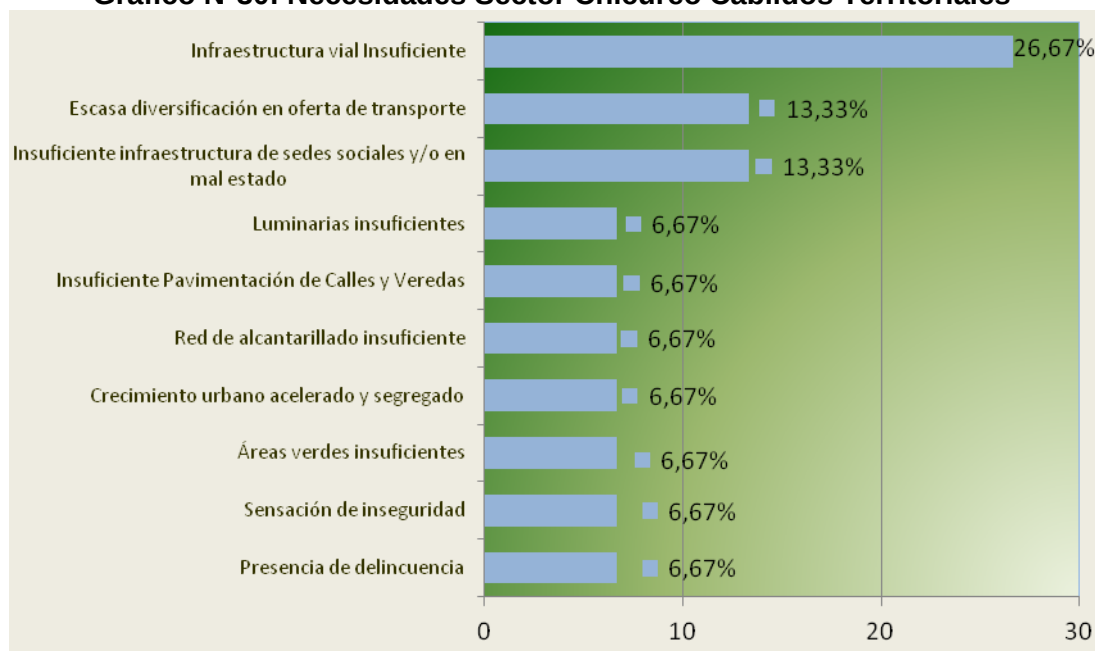
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°29: Necesidades Sector Chacabuco Cabildos Territoriales



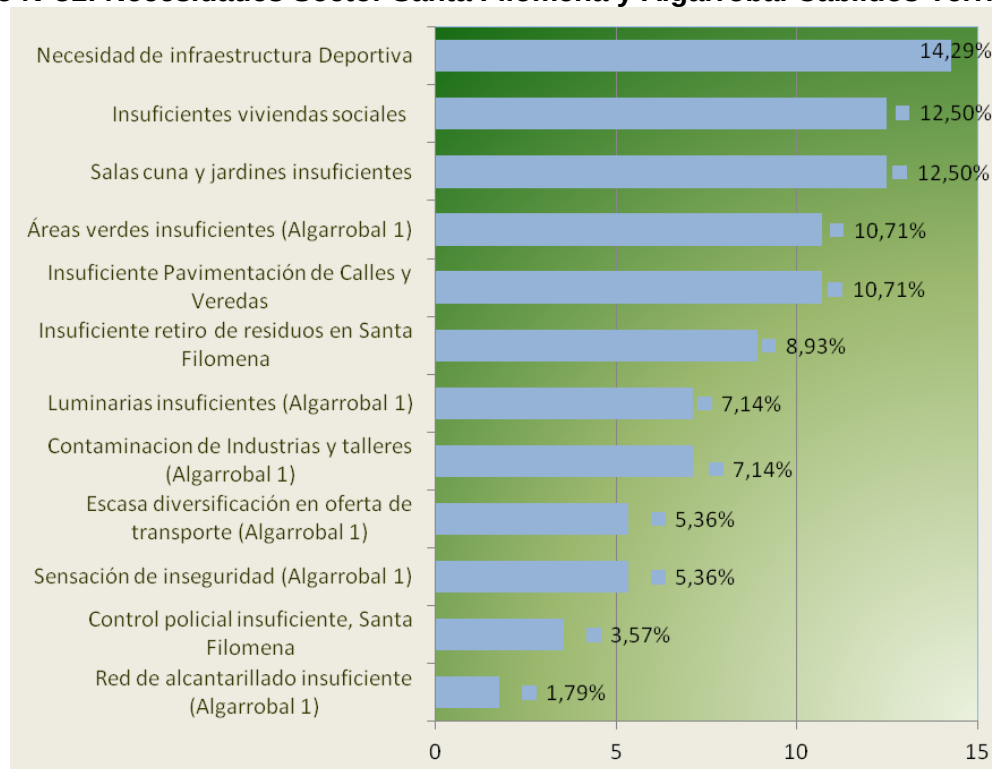
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°30: Necesidades Sector Chicureo Cabildos Territoriales



Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°31: Necesidades Sector Santa Filomena y Algarrobal Cabildos Territoriales

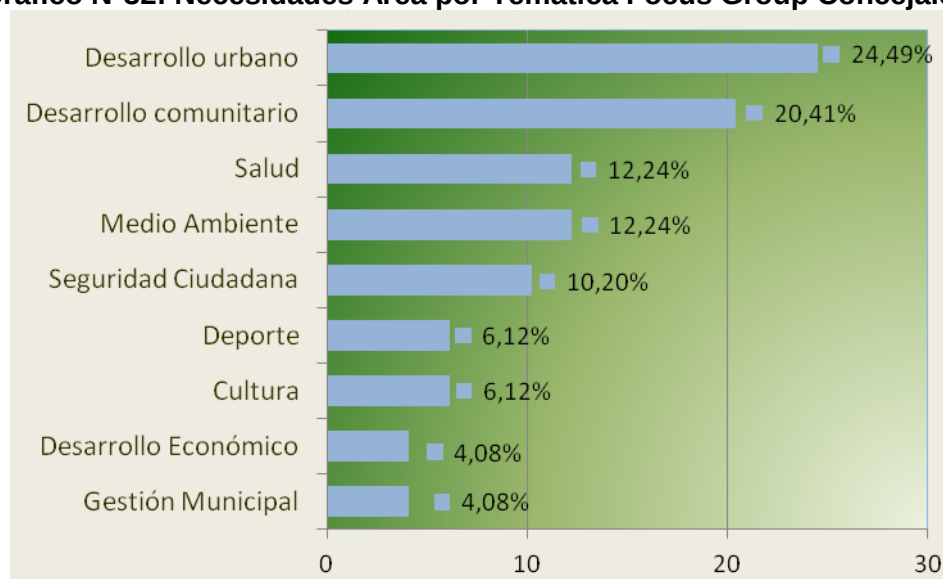


Fuente: Elaboración propia.

Al entrar al análisis por sector, es posible detectar que hay necesidades comunes a todos. En primer lugar está la *insuficiente pavimentación de calles y veredas*, que en el sector 1 se presenta con un 16,6%, en el sector 2 con un 6,6%, en el sector 3 un 6,6%, en el sector 4 un 6,6%, y en el sector 5 con un 10,7%. A continuación está la *escasa diversificación de oferta de transporte* que en sector 1 se presenta con un 6,6%, en el sector 2 con un 6,6%, en el sector 3 un 20%, en el sector 4 un 13,3%, y en el sector 5 con un 5,3%. Por otro lado, está la *insuficiente red de alcantarillado*, que en sector 1 se menciona con un 6,6%, en el sector 2 con un 13,3%, en el sector 4 un 6,6%, y en el sector 5 con un 1,8%.

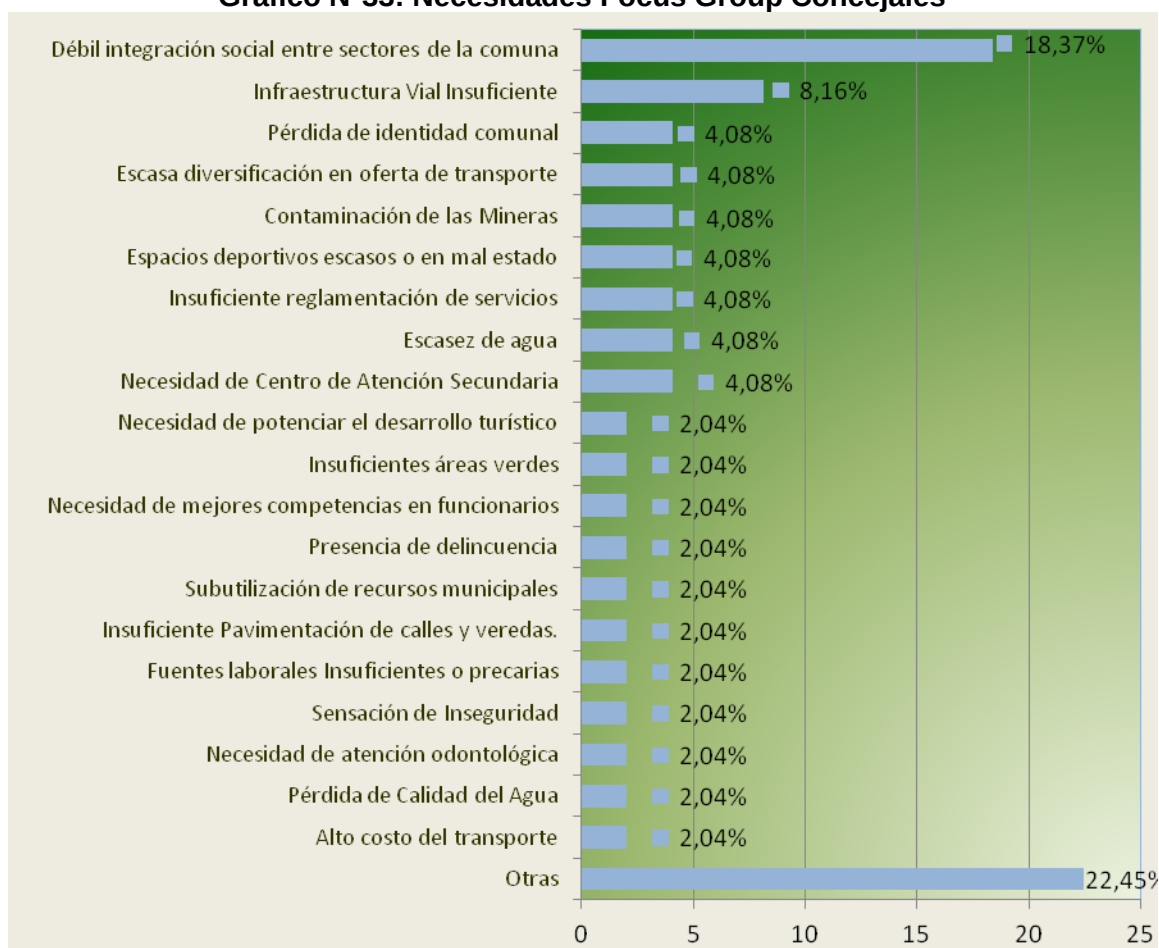
En tanto, se realizaron variados grupos focales (focus group) a distintos estamentos, tales como *los concejales de la comuna, directores municipales y Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)*. Los principales resultados se muestran en los siguientes cuadros:

Grafico N°32: Necesidades Área por Tematica Focus Group Concejales



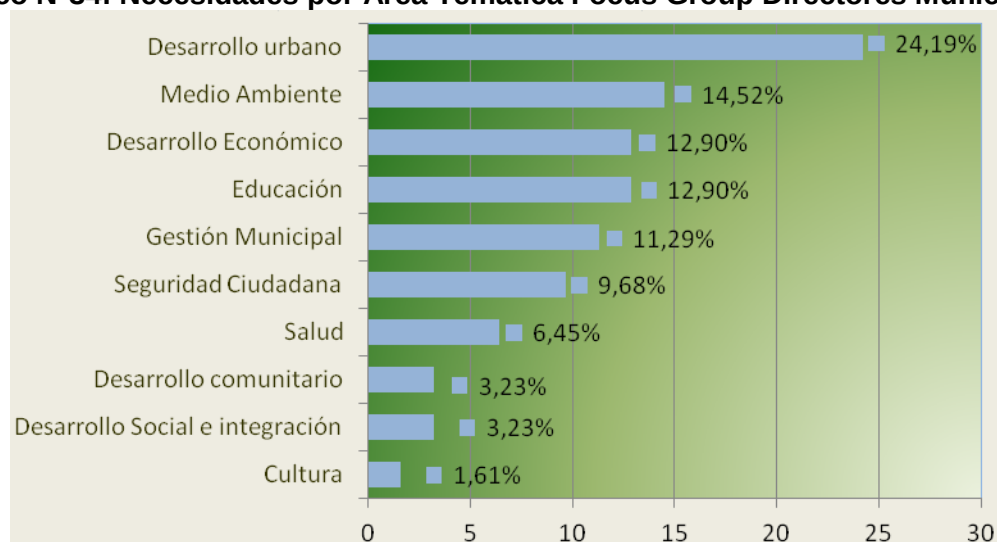
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°33: Necesidades Focus Group Concejales



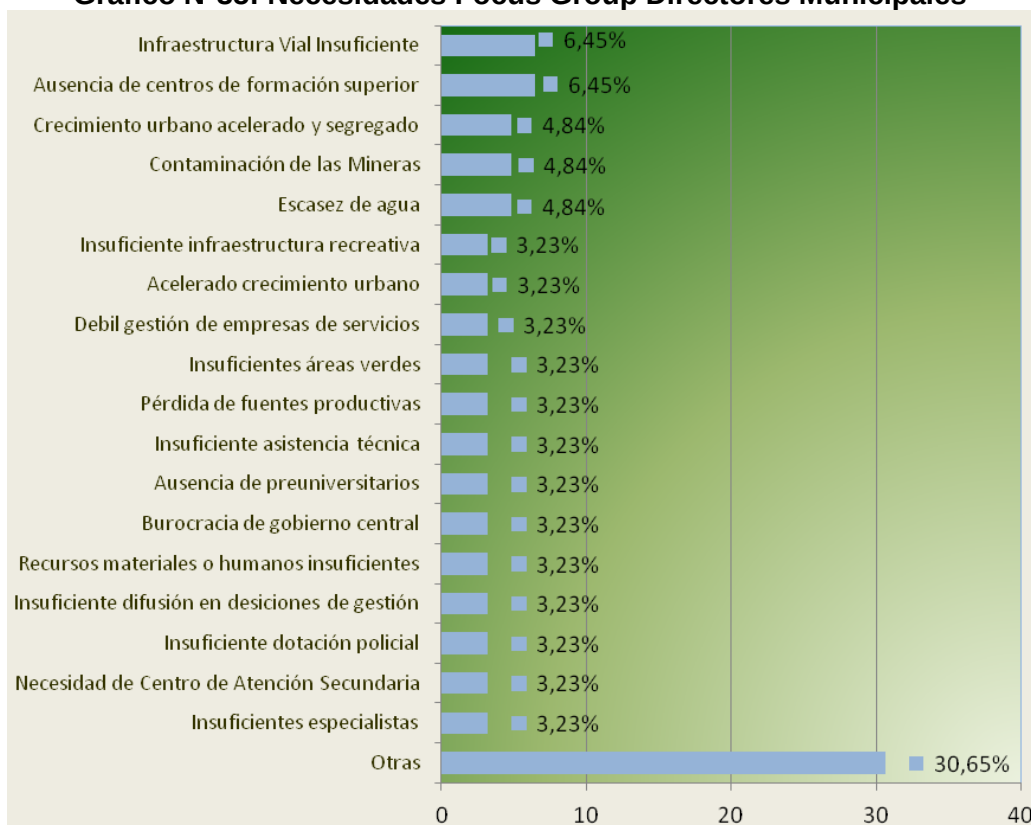
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°34: Necesidades por Área Tematica Focus Group Directores Municipales



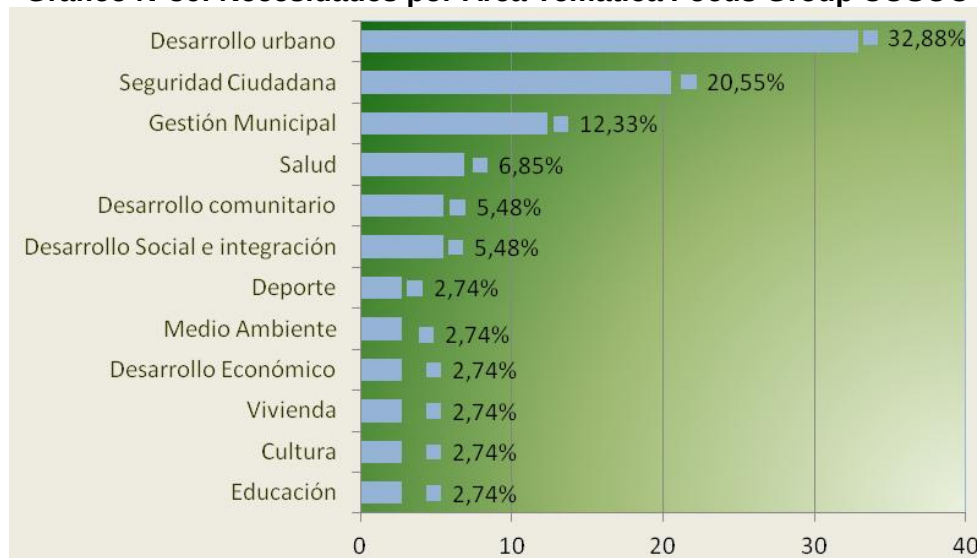
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°35: Necesidades Focus Group Directores Municipales



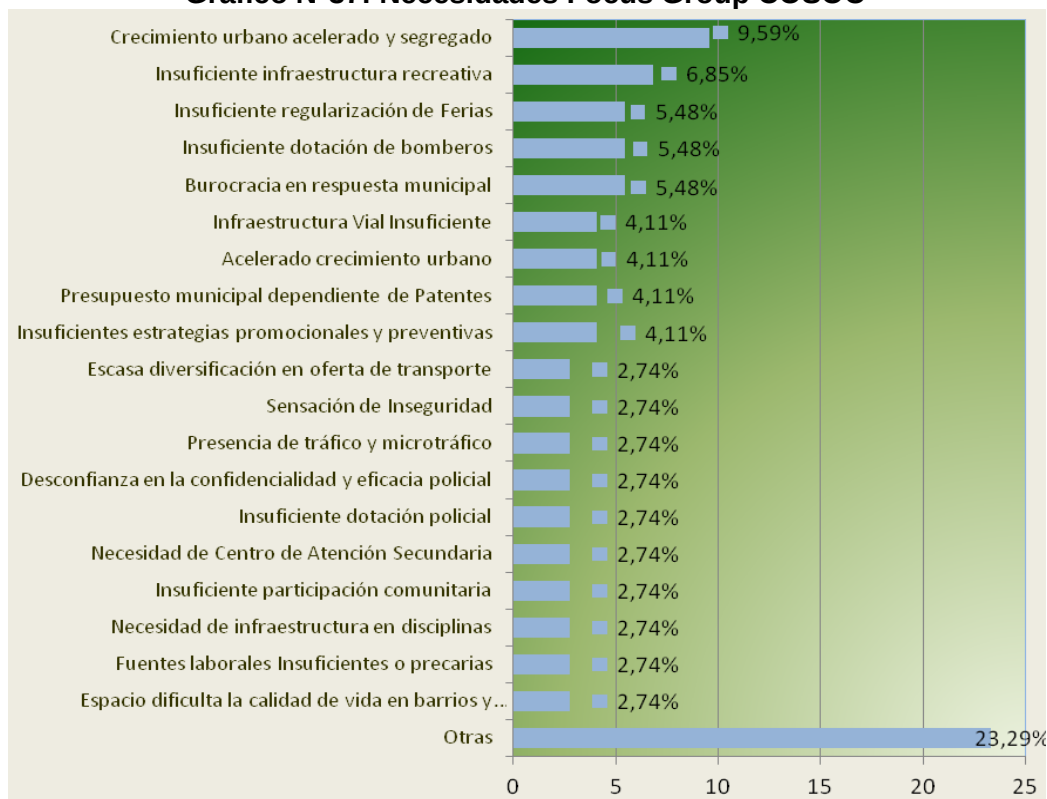
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°36: Necesidades por Área Temática Focus Group COSOC



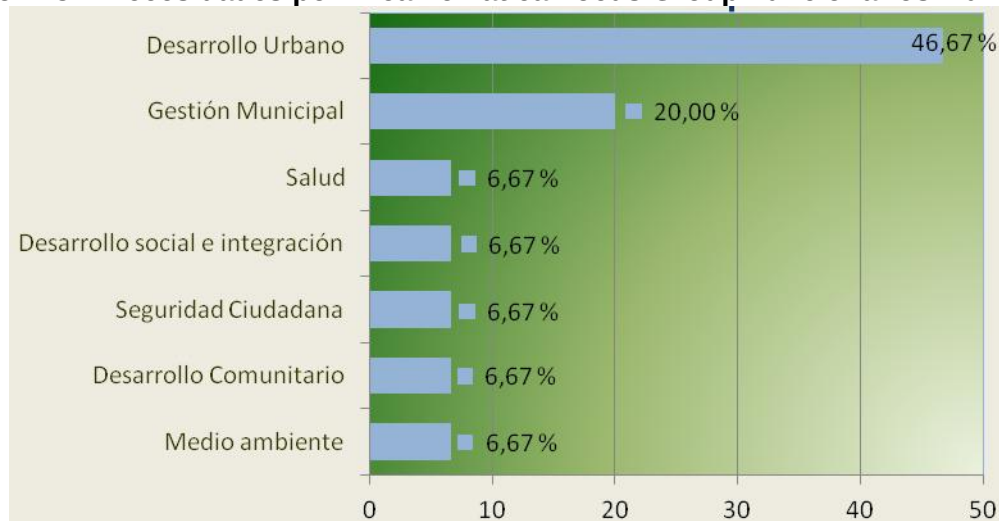
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°37: Necesidades Focus Group COSOC



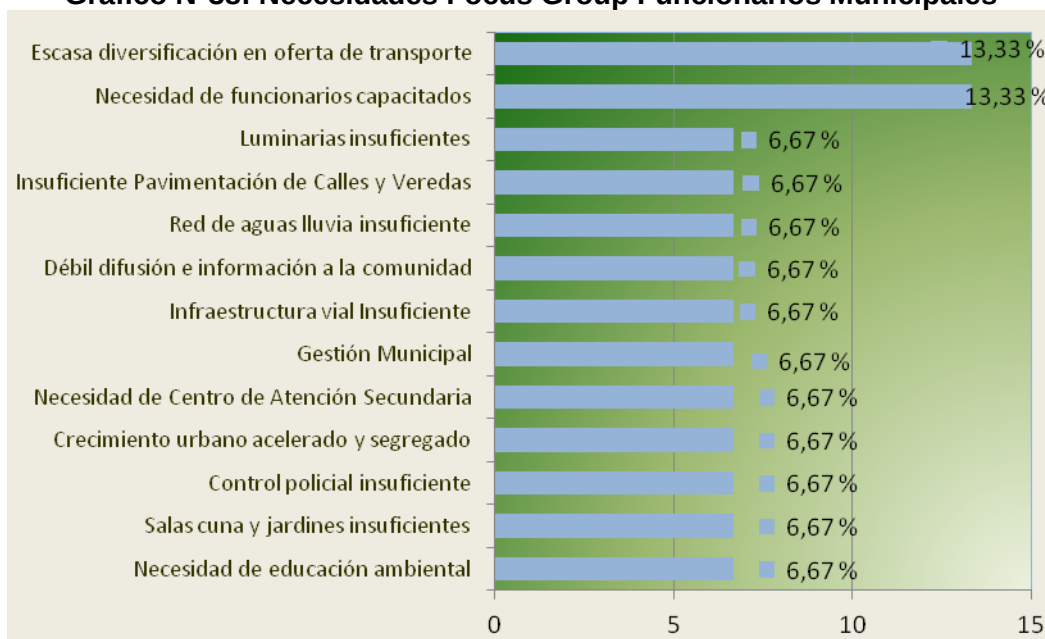
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°37: Necesidades por Área Temática Focus Group Funcionarios Municipales



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°38: Necesidades Focus Group Funcionarios Municipales



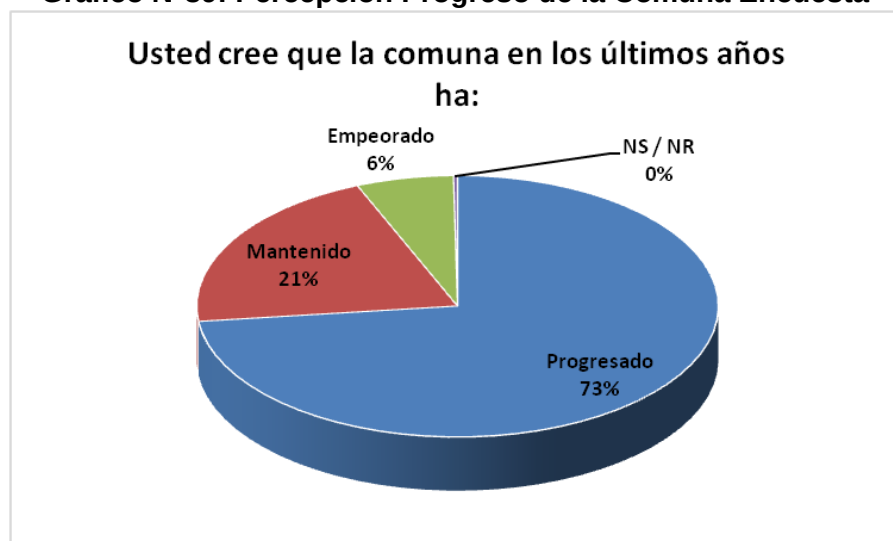
Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar, al revisar las cifras de los cuadros anteriores, que la temática desarrollo urbano vuelve a ser la más nombrada por los participantes en los distintos grupos focales,

distinguiéndose ampliamente de otras temáticas como la gestión municipal o medio ambiente. Esta situación se debe a que dentro de esta área temática se encuentran todas aquellas características del territorio que inciden en la calidad de vida de las personas, en su día a día, de manera concreta, directa y tangible.

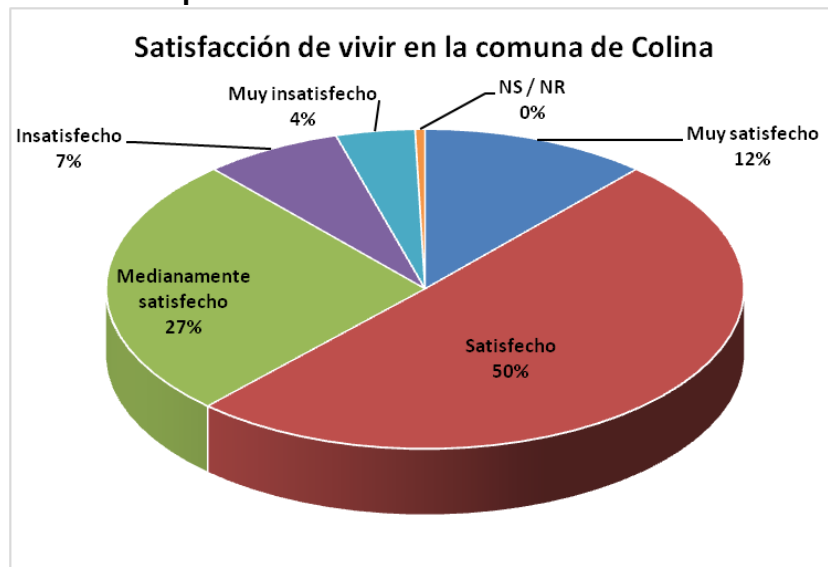
También se realizó una encuesta dentro de la comuna, en diversos sectores. A continuación se muestran algunas de las consultas que se hicieron y sus resultados:

Grafico N°39: Percepción Progreso de la Comuna Encuesta



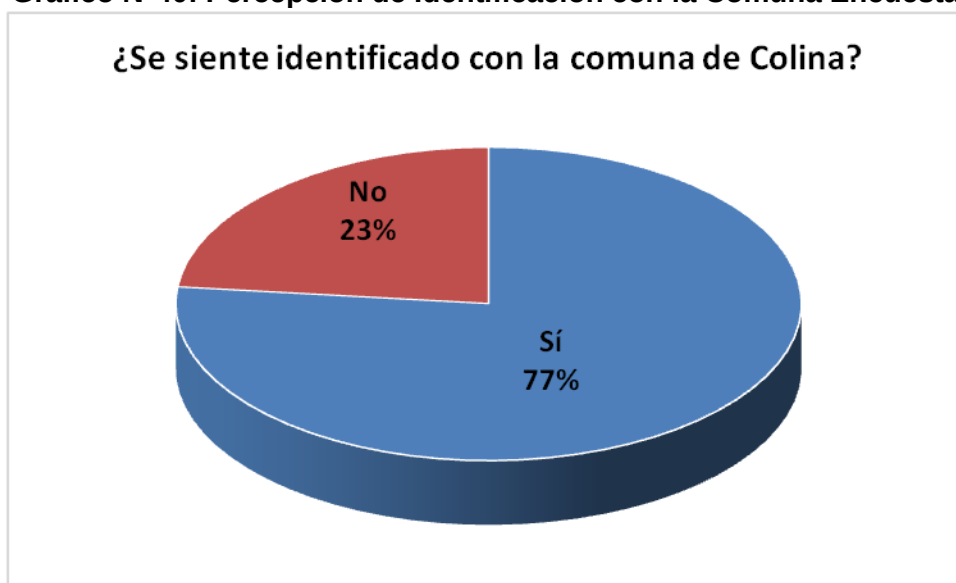
Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°39: Percepción de Satisfacción de Vivir en la Comuna Encuesta



Fuente: Elaboración propia.

Grafico N°40: Percepción de Identificación con la Comuna Encuesta

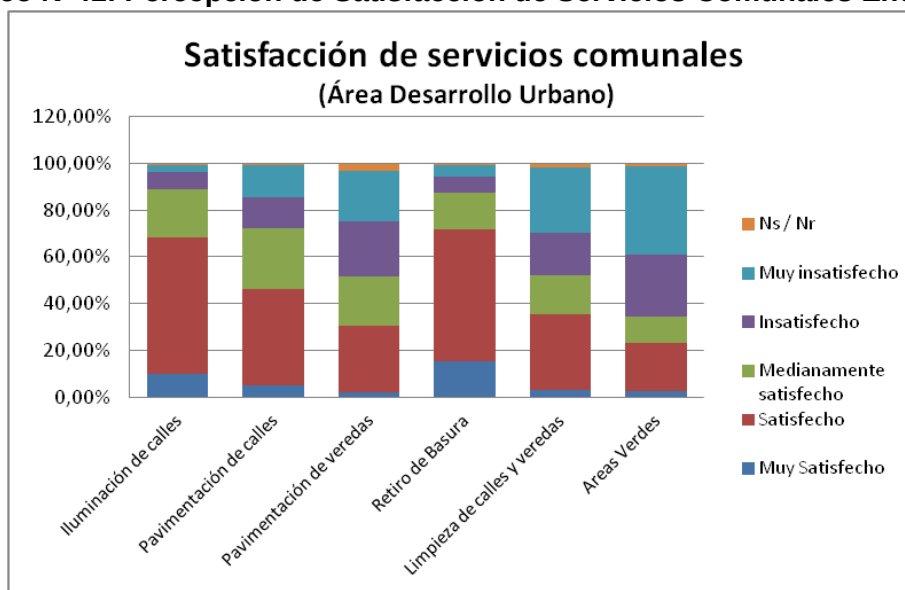


Fuente: Elaboración propia.

De los gráficos anteriores se desprende una positiva percepción de los encuestados respecto del progreso de la comuna (73%), una importante cantidad de habitantes que se sienten satisfechos y muy satisfechos de vivir en Colina (50% y 12% respectivamente, y una gran

identificación con Colina con un 77% de los encuestados que manifiesta sentirse identificado con Colina.

Grafico N°41: Percepción de Satisfacción de Servicios Comunes Encuesta



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la percepción de los encuestados respecto de la entrega de servicios comunales en temas relacionados con el desarrollo urbano de la comuna, es importante destacar la tendencia a un nivel de satisfacción importante en el ámbito de la iluminación de calles y el retiro de basura, situación que disminuye en lo relacionado con la pavimentación de calles y veredas y su limpieza. También es importante destacar que el mayor nivel de insatisfacción entre los encuestados se presenta en relación a las áreas verdes de la comuna.

Cuadro N°49: Ranking problemas comunales según encuesta

Lugar	Problema
1°	El transporte público
2°	La calidad de la educación
3°	La delincuencia
4°	El empleo
5°	El alcoholismo y la drogadicción
6°	La atención en salud
7°	La violencia intrafamiliar
8°	La extrema pobreza
9°	La falta de viviendas
10°	La pavimentación
11°	Enfoque de género
12°	El deporte
13°	Los pueblos originarios
14°	El adulto mayor
15°	Las personas con discapacidad
16°	La Cultura
17°	Espacios públicos

Fuente: Elaboración propia.

Al revisar el cuadro anterior que muestra el ranking de problemas según la encuesta realizada en Colina, se observa la tendencia detectada en los cabildos territoriales y los focus group, donde uno de los temas más mencionados se relacionaba con las deficiencias del transporte público. Otros temas del desarrollo urbano de la comuna son mencionados más atrás (pavimentación en 10° lugar y espacios públicos en 17° lugar) en desmedro de temas sociales más sensibles como educación, delincuencia y empleo.

2.2.1.3 Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Urbano de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES³⁹, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando

³⁹ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, los árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

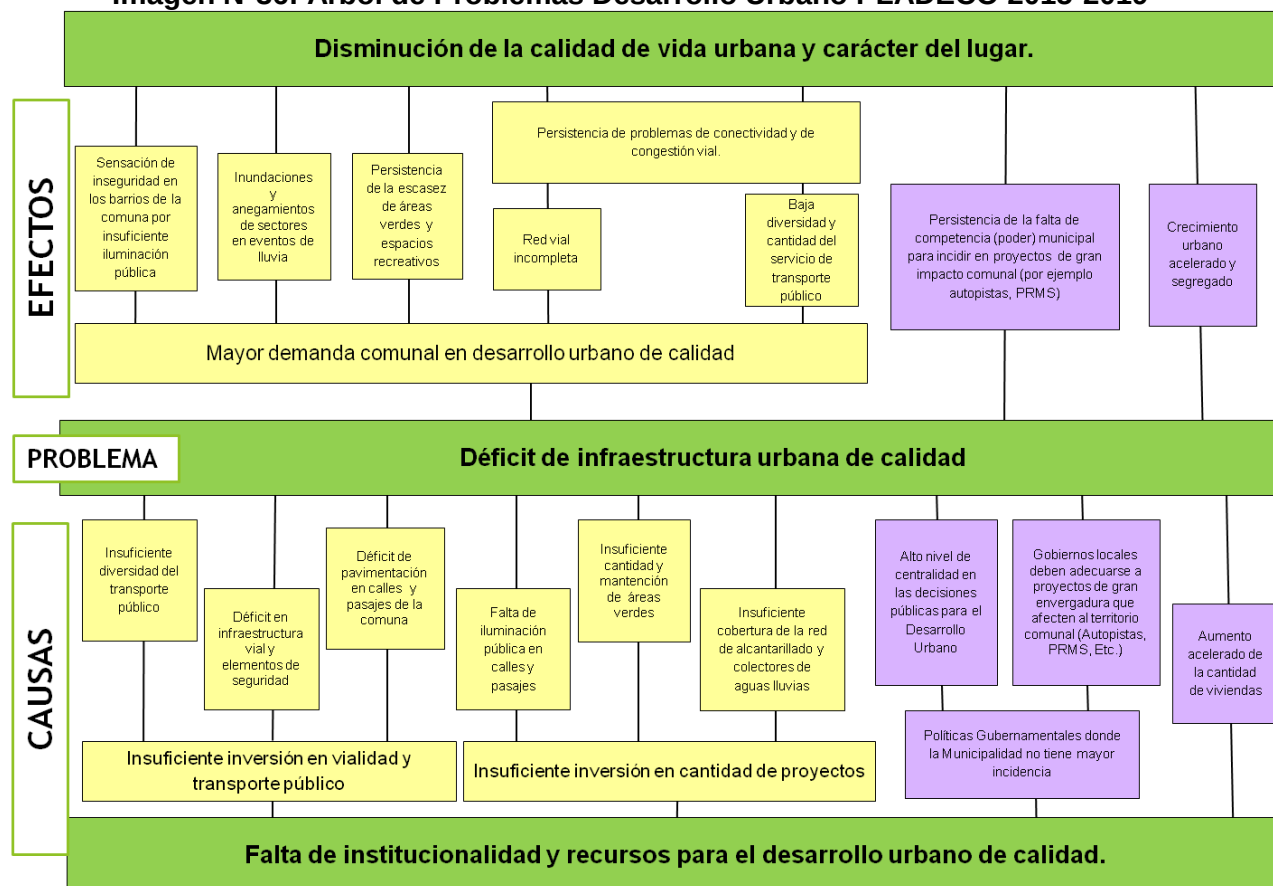
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

Imagen N°36: Árbol de Problemas Desarrollo Urbano PLADECO 2015-2019

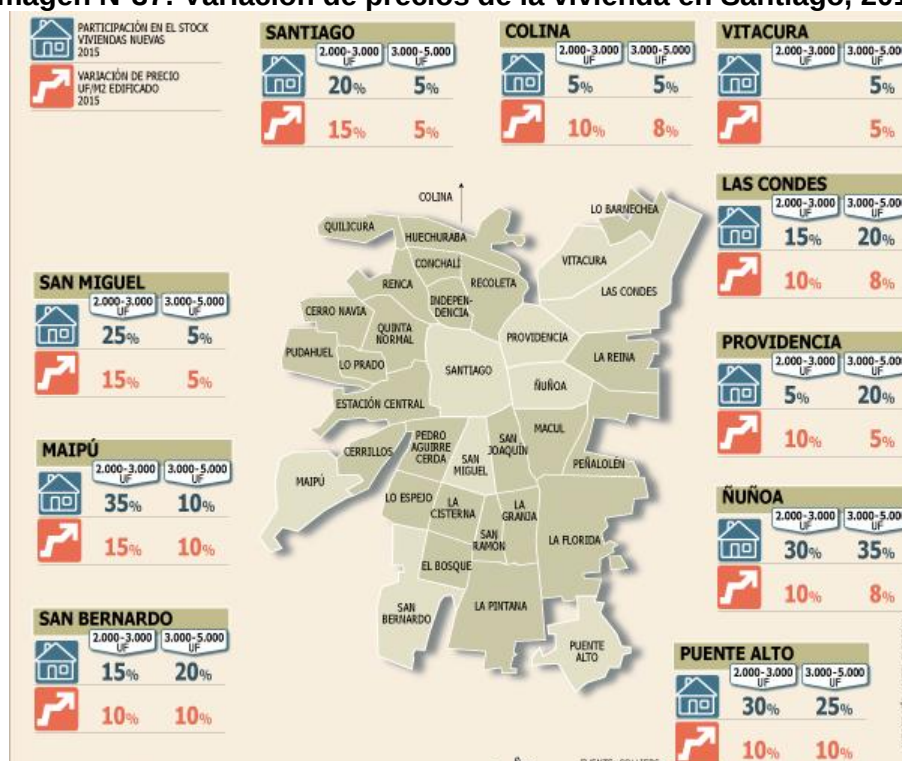


Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.2.2 Vivienda Social

Tal como se mencionó anteriormente, la comuna de Colina comparte una la ampliación de su área urbana con un alto porcentaje de superficie comunal de carácter rural. Es por ello que se pueden encontrar en el mismo territorio tanto viviendas insertas en el casco plenamente urbano como viviendas de villorrios rurales y viviendas de condominios, siendo estas últimas las que han atraído a la población de mayor poder adquisitivo, además de aumentar el precio promedio de las propiedades en los últimos años, tal como se observa en la lámina siguiente:

Imagen N°37: Variación de precios de la vivienda en Santiago, 2015.



Fuente: www.df.cl

Esta situación ha significado que en esta comuna existan las llamadas Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado, ZDUC, cuyo fin es proteger las condiciones naturales de ciertas áreas al tiempo que se permite la instalación de viviendas y servicios, todo a través del establecimiento de ciertos lineamientos de acción.

Al realizar un análisis de las necesidades de vivienda en la comuna de Colina se debe partir por revisar el nivel de allegamiento existente, el que se muestra en el cuadro siguiente. Cabe hacer notar que entre los años 2003 y 2009 el allegamiento interno en la comuna ha sufrido un leve aumento, siguiendo la tendencia contraria de la región y del país, en tanto el allegamiento externo se ha visto fuertemente elevado, al contrario de lo sucedido a nivel del país.

Cuadro N°49: Índice de allegamiento de los hogares CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	14.610	21.276	20.359	78	82	83
Con Allegamiento Interno	5.308	4.067	5.726	22	18	17
Sin Allegamiento Externo	19.616	24.539	23.691	91	92	95
Con Allegamiento Externo	302	804	2.394	9	8	5

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN.

Respecto de la tenencia de la vivienda, la cantidad de viviendas pagadas está en línea con la situación del país, siendo superior a la región. En cuanto a las viviendas arrendadas, en Colina la proporción es notoriamente menor de lo que pasa a nivel de la región y del país. Cabe hacer notar que la ocupación irregular de viviendas, si bien es un bajo porcentaje general, es mayor en la comuna si se compara con la región y el país.

Cuadro N°50: Tipo de Tenencia de la vivienda CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.

Tenencia	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	8.158	14.483	14.007	54	49	55
Viviendas Pagándose	7.417	4.874	5.892	23	16	12
Arrendadas	2.563	2.691	2.312	9	21	17
Cedidas	1.398	3.067	3.429	13	13	14
Usufructo	382	0	0	0	0	0
Ocupación Irregular	0	228	445	2	1	1
Total	19.918	25.343	26.085	100	100	100

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN.

Por otro lado, en cuanto al tipo de vivienda predominante, es notable la cantidad de casas, situación consistente con el uso de la comuna como “dormitorio” por parte de la población que ha llegado en los últimos años. Al mismo tiempo, la vivienda tipo departamento conforma un porcentaje muy por debajo de lo que sucede a nivel regional y país. También se hace necesario hacer notar la aparición del tipo “pieza”, en una proporción similar al país y la región.

Cuadro N°51: Tipo de vivienda predominante CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Casa(Individual, en Cité, en Condominio)	15.779	23.096	25.522	98	81	89
Departamento	3.836	2.173	234	1	18	10
Pieza	0	0	329	1	1	1
Otro Tipo	303	74	0	0	0	1
Total	19.918	25.343	26.085	100	100	100

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN.

Por último, al observar la información de calidad de la vivienda en Colina, la proporción de viviendas aceptables va por encima de los datos para la región y el país, situación que se puede relacionar con los nuevos proyectos de vivienda que se han estado construyendo en los últimos años, algunos destinados a personas con mayor poder adquisitivo.

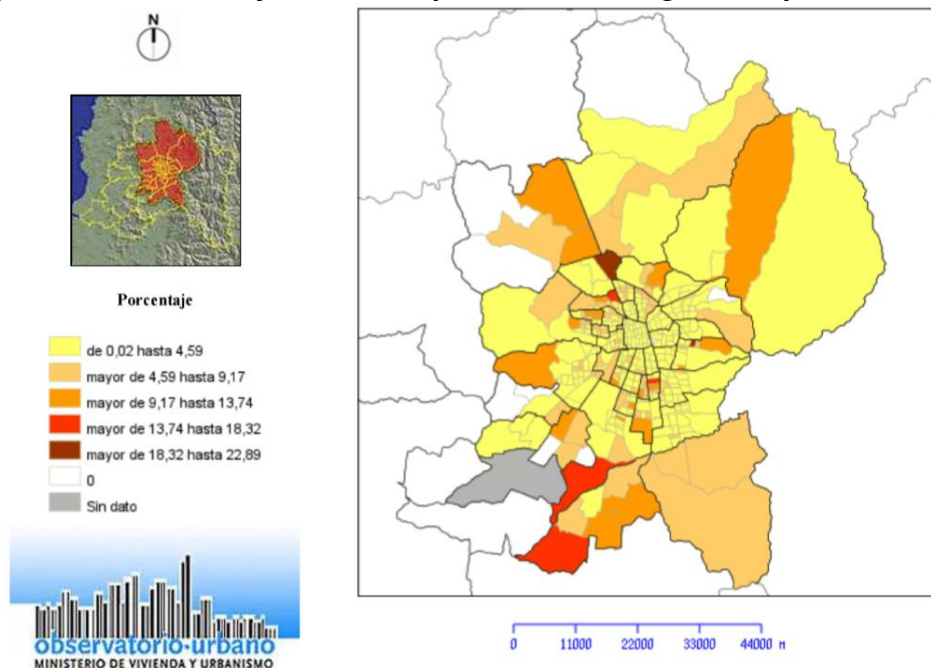
Cuadro N°52: Calidad de la vivienda CASEN 2003 a 2009. Comparación Colina, Región Metropolitana y país.

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Aceptable	16.465	21.754	22.810	87	88	81
Recuperable	3.150	3.515	3.090	12	11	18
Irrecuperable	303	74	185	1	1	1
Total	19.918	25.343	26.085	100	100	100

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN.

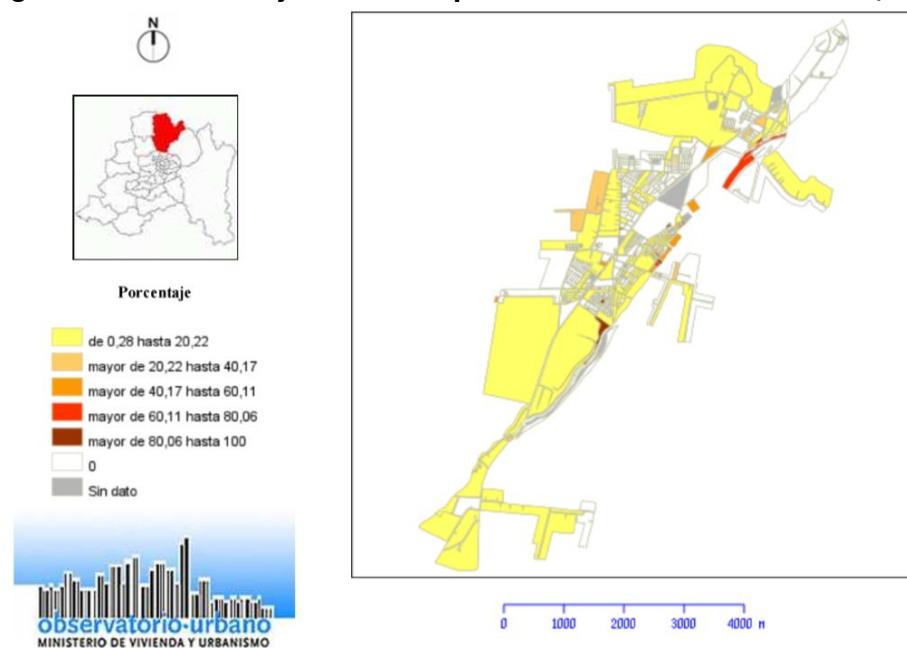
Al comparar las siguientes láminas sobre la precariedad de la vivienda a nivel regional y comunal, es posible ver que la región presenta porcentajes mayores de precariedad en comunas del sector sur, estando Colina entre las comunas con menores índices. Esta situación es consistente con lo que se observa a nivel de Colina centro, donde la mayor precariedad de la vivienda está confinada a un área muy pequeña.

Imagen N°38: Porcentaje viviendas precarias Santiago Metropolitano, 2007



Fuente: www.observatoriourbano.cl

Imagen N°39: Porcentaje viviendas precarias Colina sector centro, 2007



Fuente: www.observatoriourbano.cl

La política de subsidios habitacionales de gran magnitud llevados a cabo en la Región Metropolitana a partir de la década de 1970 también afectó a la comuna de Colina. Es así como fueron recibidas poblaciones completas erradicadas de otras áreas de la región, aumentando la población comunal de manera brusca, y no siempre acompañado de los servicios necesarios.

Cuadro N°53: Viviendas sociales construidas en el Área Metropolitana de Santiago entre 1978 y 2002.

UBICACIÓN	1978-1983	1984-1989	1990-1995	1996-2002	TOTAL
VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE SANTIAGO (1)	3467	3575	10628	9076	26746
VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SANTIAGO (2)	37908	68804	55268	37369	199349

(1) Estas comunas son: Colina, Peñaflor, Padre Hurtado, Melipilla, Colina, Buin, Paine, El Monte, Lampa, Isla de Maipú, Curacaví, Til-Til, San José de Maipú, María Pinto, Calera de Tango, Pirque, San José de Maipo y Alhué.

(2) Puente Alto, La Pintana, San Bernardo, La Florida, Maipú, Pudahuel, Renca, El Bosque, Peñalolén, Quilicura, La Granja, Lo Prado, Macul, Cerrillos, Cerro Navia, Lo Barnechea, San Ramón, Conchalí, Lo Espejo, Estación Central, Las Condes, Pedro Aguirre Cerda, Huechuraba, Santiago, La Reina, San Joaquín, La Cisterna, Ñuñoa, Providencia, Recoleta, San Miguel y Quinta Normal.

Fuente: HIDALGO, Rodrigo; ZUNINO, Hugo; ALVAREZ, Lily. El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile: consecuencias socio espaciales y sugerencias para modificar los criterios actuales de localización, 2007.

Cuadro N°54: Viviendas sociales construidas en comunas externas al Gran Santiago entre 1978 y 2003 (se marca Colina)

Comuna	1978-1983	%	1984-1989	%	1990-1995	%	1996-2002	%	Total	%
Colina	834	24,06	207	5,79	2654	24,97	1884	20,76	5579	20,86
Peñaflor (*)	948	27,34	371	10,38	2126	20	764	8,42	4209	15,74
Melipilla	84	2,42	921	25,76	2488	23,41	0	0	3493	13,06
Talagante	432	12,46	843	23,58	1174	11,05	424	4,67	2873	10,74
Buín	232	6,69	399	11,16	184	1,73	1736	19,13	2551	9,54
Paine	556	16,04	276	7,72	238	2,24	991	10,92	2061	7,71
El Monte	92	2,65	0	0	1053	9,91	455	5,01	1600	5,98
Lampa	0	0,00	0	0	116	1,09	1288	14,19	1404	5,25
Isla de Maipo	90	2,60	0	0	395	3,72	682	7,51	1167	4,36
Curacaví	66	1,90	448	12,53	50	0,47	140	1,54	704	2,63
Til-Til	0	0,00	0	0	0	0	406	4,47	406	1,52
San José de Maipo	70	2,02	80	2,24	130	1,22	0	0	280	1,05
María Pinto	25	0,72	30	0,84	0	0	148	1,63	203	0,76
Calera de Tango	38	1,10	0	0	0	0	158	1,74	196	0,73
Alhué	0	0,00	0	0	20	0,19	0	0	20	0,07
Total	3467	100,00	3575	100	10628	100	9076	100	26746	100
%		12,96		13,37		39,74		33,93		

(*) Incluye la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Hidalgo, R. (2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad?: Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 33(98).

La entrega de subsidios por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel nacional y de la RM entre 2010 y 2014 de los diversos programas de vivienda se observa en la siguiente tabla, en número de unidades:

Cuadro N°55: Subsidio Otorgado Programa Regula y Reconstrucción 2014

SUBSIDIOS OTORGADOS PROGRAMA REGULAR Y RECONSTRUCCIÓN (2010 y 2014)							
PERIODO: 1990 - 2013, NOVIEMBRE 2014							
POR AÑO Y PROGRAMA		2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Unidades otorgadas RM			Unidades otorgadas Nacional		
SECTORES VULNERABLES	Rural DS 145	0	0	0	0	0	0
	Progresiva etapa I y II DS 140	0	0	0	0	0	0
	Básica Privada	0	0	0	0	0	0
	Fondo Solidario de Vivienda (FSV) DS 174	547	0	0	16.711	0	0
	Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS 49	11.865	13.387	3.868	33.976	38.771	14.029
SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES	General Unificado DS 44	0	0	0	0	0	0
	P.E.T. DS 235	0	0	0	0	0	0
	Leasing Habitacional DS 120	362	381	486	812	875	998
	Sistema Subsidio Habitacional DS 40	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Habitacional Extraordinario para Adquisición de Vivienda Económica DS 4	0	0	0	0	0	0
	Sistema Integrado de Subsidios DS 01	17.460	16.679	9.283	41.787	48.698	27.733
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Protección Patrimonio Familiar (PPPF) DS 255	19.214	34.333	30.800	59.532	110.523	95.269
	Mantenición de Viviendas SERVIU (SMVS)	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Térmico DS 255, TITULO II	0	0	0	9.768	10.018	0
	Sistemas Solares DS 255, TITULO II	126	0	0	977	0	0
ARRIENDO	Subsidio al Arriendo DS 52	0	0	1.733	0	0	5.050
Total		49.574	64.780	46.170	163.563	208.885	143.079

FUENTE: MINVU Informe de Gestión DPH, Publicado el 15-01-2015 ajustado para Pladeco 2015-2018 CGA Consultores

En tanto, los subsidios pagados en los diversos programas de vivienda existente a nivel nacional y de la RM los últimos 3 años se observan en la siguiente tabla:

Cuadro N°56: Subsidios Pagados Programa Regula y Reconstrucción 2014

SUBSIDIOS PAGADOS PROGRAMA REGULAR Y RECONSTRUCCIÓN (AÑO 2010 Y 2014)							
PERIODO: 1990 - 2013, NOVIEMBRE 2014							
POR AÑO Y PROGRAMA							
		2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Unidades Pagadas RM			Unidades Pagadas Nacional		
SECTORES VULNERABLES	Rural DS 145	26	2	6	262	72	23
	Progresiva etapa I y II DS 140	0	0	0	0	0	0
	Básica Privada	0	0	0	0	0	0
	Fondo Solidario de Vivienda (FSV) DS 174	11.410	5.159	2.549	63.921	36.189	12.316
	Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS 49	264	2.595	3.483	1.345	9.381	15.033
SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES	General Unificado DS 44	0	0	0	0	0	0
	P.E.T. DS 235	0	0	0	0	0	0
	Leasing Habitacional DS 120						
	Sistema Subsidio Habitacional DS 40	2.047	454	38	6.530	2.355	1.330
	Subsidio Habitacional Extraordinario para Adquisición de Vivienda Económica DS 4	334	37	0	827	55	0
	Sistema Integrado de Subsidios DS 01	6.177	9.383	12.109	14.002	25.048	33.562
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Protección Patrimonio Familiar (PPPF) DS 255	19.953	16.334	23.812	72.049	67.558	96.299
	Mantenición de Viviendas SERVIU (SMVS)	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Térmico DS 255, TITULO II	51	156	15	1.306	1.006	120
	Sistemas Solares DS 255, TITULO II						
ARRIENDO	Subsidio al Arriendo DS 52						
	Total	40.262	34.120	42.012	160.242	141.664	158.683

FUENTE: MINVU Informe de Gestión DPH, Publicado el 15-01-2015 ajustado para Pladeco 2015-2018 CGA Consultores

La Municipalidad de Colina, a través de su Departamento de Vivienda, administra la entrega de una serie de programas de subsidios establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Algunos de ellos se describen a continuación:

- *Subsidio Habitacional para Grupos Emergentes y Clase Media Regulado por el D.S N° 1 (V. Y U.) de 2011:* regula la entrega de subsidios habitacionales destinados a apoyar la construcción o compra de una vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. Estos subsidios están

dirigidos a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios.

El programa tiene tres tipos de subsidio:

Tramo I, Ex Título 0: Subsidios para Grupos Emergentes: para aplicarse a la compra de una vivienda de hasta 800 UF.

Tramo II: Subsidios para Grupos Emergentes: para aplicarse a la compra o construcción de una vivienda de hasta 1.200 UF.

Título II: Subsidios para la Clase Media: para aplicarse a la compra o construcción de una vivienda de hasta 2.000 UF.

Cuadro N°57: Beneficiarios subsidios DS 1 entre el año 2011 y 2014

D.S N° 1 – LLAMADOS 2014		TOTAL BENEFICIADOS	
TITULO	Nº POSTULADOS	Nº	%
0	518	105	20%
I	69	20	29%
II	19	5	26%
TOTAL 2014	606	130	21%
D.S N° 1 – LLAMADOS 2013		TOTAL BENEFICIADOS	
TITULO	Nº POSTULADOS	Nº	%
Título I tramo 1 (ex 0)	186	47	25%
Título I tramo 2	34	24	71%
Título II	21	13	62%
TOTAL 2013	241	84	35%

D.S N° 1 – LLAMADOS 2012		TOTAL BENEFICIADOS	
TITULO	N° POSTULADOS	N°	%
0	32	7	22%
I	132	78	59%
II	43	18	42%
TOTAL 2012	207	103	50%

D.S N° 1 – LLAMADOS 2011		BENEFICIADOS	
TITULO	N° POSTULADOS	N°	%
I	57	36	63%
II	23	8	35%
TOTAL 2011	80	44	55%

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

- *Subsidio para el arriendo regulado por el D.S N° 52 para familias jóvenes vulnerables y emergentes.* Es un aporte mensual para ser utilizado en el pago de arriendo con un tope de 3 Unidades de Fomento (U.F.) y por un plazo máximo de 60 meses (5 años). Con esta ayuda las familias pagarán solamente la diferencia del valor total de su renta. Este beneficio permite el cambio de vivienda a cualquier región del país, así como también postular a un programa para la adquisición de una vivienda.

Cuadro N°58: Beneficiarios subsidio DS 52 año 2014

D.S N° 52 SUBSIDIO ARRIENDO – LLAMADOS 2014		TOTAL BENEFICIADOS	
	Nº POSTULADOS	Nº	%
	24	21	88%
TOTAL 2014	24	21	88%

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

- *Subsidio para Grupos Vulnerables D.S N° 49.* Este subsidio está dirigido a la atención de las familias más vulnerables del país, sin vivienda, sin capacidad de endeudamiento y cuyo puntaje en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos. Sin embargo cuando se trate de postulaciones colectivas se permitirá que hasta un 30% de los integrantes del grupo tenga un puntaje mayor, pero sin exceder los 13.484. puntos. Hay dos tipos de postulación: con y sin proyecto.
- *Subsidio para Mejoramiento de Viviendas y Entorno D.S N° 255 del 2006.* A este subsidio se puede postular en dos modalidades:
 - Proyectos para el entorno Capítulo I: Pueden postular grupos organizados de hasta 300 personas, con personalidad jurídica acorde al proyecto y también pueden postular a proyectos tipos (sede social, multicancha, juegos infantiles, áreas verdes, plazas activas , el monto del subsidio dependerá del número de postulantes)
 - Proyectos para la vivienda Capítulo II: Se puede postular de forma individual y colectiva con ahorro previo de 3 UF (reparación) 5UF (ampliación), la postulación puede ser individual y grupal. También permite la postulación a reparar una vivienda (obras de carácter estructural, obras de instalaciones, obras en la envolvente, obras de mantención) y para ampliar la vivienda (proyecto de dormitorio, proyecto de baño, cocina).

Cuadro N°59: Beneficiarios subsidio DS 255 años 2013-2014

D.S N° 255 SUBSIDIO AUTOEJECUCIÓN ASISTIDA – UNICO LLAMADO 2013-2014		TOTAL BENEFICIADOS	
	N° POSTULADOS	N°	%
	8	8	100%
TOTAL 2014	8	8	100%

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

Otros subsidios entregados por la Municipalidad de Colina se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N°60: Beneficiarios subsidio DS 174 año 2011

DS 174 - AVC I - Llamado postulación 2011 (Agosto- Septiembre)	N° ATENDIDOS	N° POSTULADOS	BENEFICIADOS	
			N°	%
TOTAL	143	142	6	4%

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Colina está acreditada como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) desde el año 2011, a través de la Resolución Exenta N°2494 del 7 de Noviembre de 2011 que aprueba el Convenio Marco Único Regional EGIS/PSAT.

A continuación se muestra un registro de construcción de nuevas viviendas según su tipología en el período 2010 a 2015. En total se contabilizarían 1085 viviendas nuevas ubicadas en distintas zonas de la comuna.

Cuadro N°61: Construcción de nuevas viviendas tipología construcción en nuevos terrenos periodo 2010 a 2015

NOMBRE PROYECTO	Nº VIVENDAS	AÑO DE TERMINO PROYECTO
LA ESMERALDINA	145	2010
LA ESPERANZA	150	2010
LOS VALLES DE COLINA	150	2011
LOS AYRES DE COLINA	124	2011
LOS AROMOS	139	2013
LAS PIRCAS III	118	2015
LAS CASONAS III	128	2015
VILLA ESPERANZA DE EL COLORADO	61	
TOTAL	1015	

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

Cuadro N°62: Construcción de nuevas viviendas tipología construcción en sitio propio periodo 2010 a 2015

NOMBRE PROYECTO	Nº VIVENDAS.	AÑO DE TERMINO PROYECTO
ESPERANZA DE LOS INGLESES	13	2010
BUENAVENTURA	13	2010
SANTA GEMITA	9	2011
LOS JAZMINES DE ARCAYA	9	2013
LA ULTIMA ESPERANZA I	8	2014
TOTAL	52	

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

Cuadro N°63: Construcción de nuevas viviendas tipología densificación predial periodo 2010 a 2015

NOMBRE PROYECTO	Nº VIVENDAS.	AÑO DE TERMINO PROYECTO
PAN DE AZUCAR I	16	2014-2015
LA ULTIMA ESPERANZA II	2	2014
TOTAL	18	

Fuente: Departamento de Vivienda Municipalidad de Colina.

2.2.2.1 Percepción ciudadana sobre Vivienda en la comuna de Colina

El tema vivienda de la comuna de Colina se ha abordado de manera multifactorial. A la recopilación de información entregada en los capítulos anteriores, se agrega la información recogida de la comunidad y autoridades locales a través de grupos focales, entrevistas, cabildos y encuestas. En esta línea se muestra a continuación los resultados de los cabildos territoriales realizados en 5 sectores de Colina. La división de sectores fue la siguiente:

Cuadro N°64: Sectores Participantes en Cabildos Territoriales

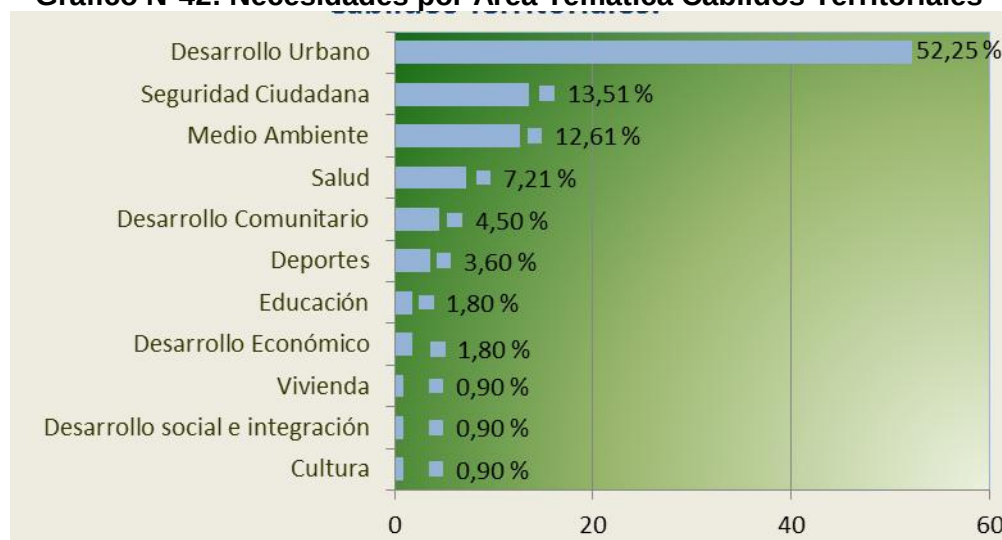
SECTOR	VILLA, POBLACIÓN, ÁREA
SECTOR 1 COLINA CENTRO	Corvi- S. Alberto; Héroes de Arica; Los robles; Ilusión de los Aromos; Portal San Alberto; Los Álamos, V. San Antonio; Magdalena Petit; Héroes de Chacabuco; Oro Olímpico I y II, I. C. Pinto; V. Esperanza; V. Cordillera, V. Cordillera III y IV; V. S. Isidro, Las águilas; Villa Pacífico; Los Pinares de Colina; Estancia Liray; Luís Cruz Martínez; P. San Martín; Loa Agapantos, P. Las Termas; P. O'Higgins; Los Gobernadores; El Estero, Reina Sur; Reina Norte; Inmaculada Concepción; Van der Rest; Población Dos
SECTOR 2 PELDEHUE – ESMERALDA	V. San Alfonso; Centenario II; C. R. S. Henríquez; José Fuentes Guerra; V. Centenario I, V. Las Américas; Claudio Arrau I y II; El Renacer de Claudio Arrau, Santa María de Esmeralda; Valle Verde; V. Santa María; V. San Andrés I, II, III, Las Tullerías; Esmeralda Centro; V. O'Higgins Poniente – Oriente
SECTOR 3 CHACABUCO	Villa Chacabuco; El Canelo, El Colorado

SECTOR 4 CHICUREO	Las Canteras; Santa Luz; Portezuelo, Portezuelo III; Sierra de Chicureo; Umbral de Chicureo; Piedra Roja, Santa Luisa; El Algarrobal
SECTOR 5 SANTA FILOMENA Y ALGARROBAL	Santa Elena; Santa Elena Sur, Liray, Camino Coquimbo; San José; Santa Gemita; Los 17; Ejemplo Campesino

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se observa que la temática de vivienda no está dentro de las más mencionadas en los cabildos territoriales, pero sí es considerada por los participantes.

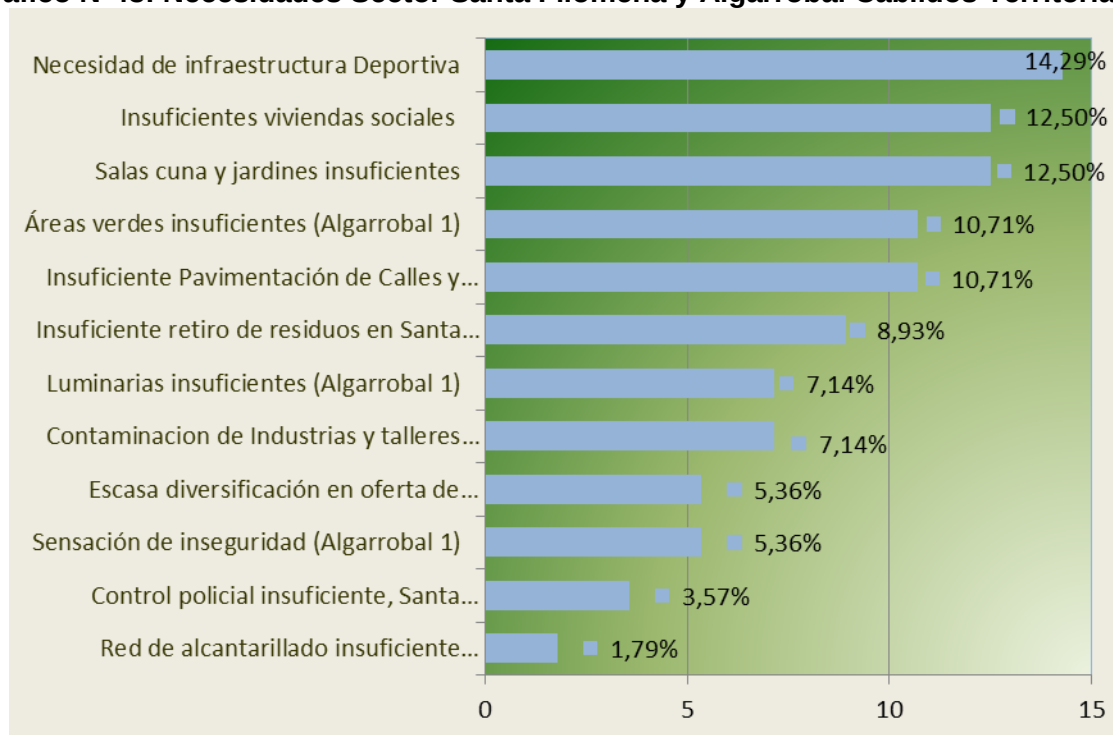
Gráfico N°42: Necesidades por Área Temática Cabildos Territoriales



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en el gráfico que se ve a continuación y que se refiere a un cabildo territorial realizado en el Sector 5 Santa Filomena y Algarrobal 1, se mencionó la insuficiencia de viviendas sociales como el segundo de los temas comunales importantes con un 12,5%. Es importante destacar que en el resto de los sectores donde se realizó cabildos el tema vivienda no fue mencionado y por ello no se incluyen los gráficos correspondientes.

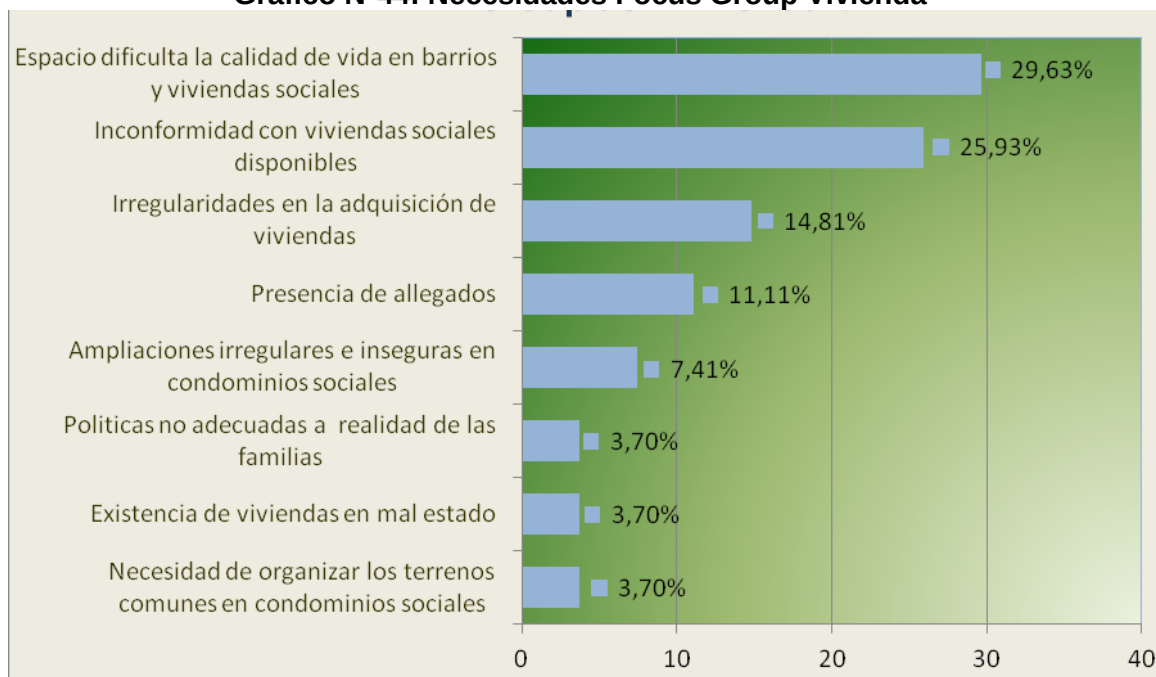
Grafico N°43: Necesidades Sector Santa Filomena y Algarrobal Cabildos Territoriales



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los resultados del focus group específico del tema vivienda, la necesidad principal detectada por los participantes fue la falta de espacio que permita una calidad de vida en los barrios de vivienda social (29,6%). A esto le sigue la inconformidad con las viviendas sociales disponibles (25,9%) y en tercer lugar las irregularidades en la adquisición de viviendas (14,8%). Se hace necesario mencionar que los participantes también indicaron la presencia de allegados (11,1%), lo que demuestra la persistencia de esta realidad a pesar de los esfuerzos en materia de entrega de vivienda propia a sectores vulnerables; las ampliaciones irregulares e inseguras de viviendas (7,4%) que refiere una preocupación de parte de los vecinos de las viviendas ampliadas por los riesgos asociados como incendios; una política de vivienda no adecuada a la realidad de las familias (3,7%); viviendas en mal estado (3,7%); y por último, la necesidad de organizar los terrenos comunes para la creación de condominios sociales (3,7%).

Grafico N°44: Necesidades Focus Group Vivienda

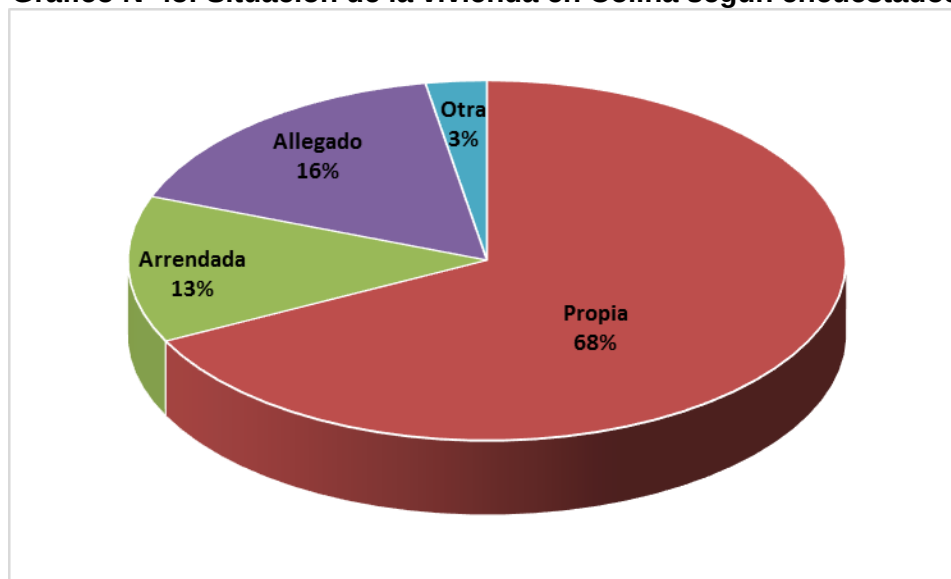


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, si bien se realizaron talleres y focus group con distintos estamentos municipales (concejales, directores, funcionarios y COSOC), en ninguna de estas instancias el tema vivienda fue mencionado por los participantes y por esta razón los resultados de esas actividades no se incluyen en este análisis.

En cuanto a las encuestas realizadas en distintos sectores de la comuna, la situación recogida respecto de vivienda se muestra en los siguientes gráficos:

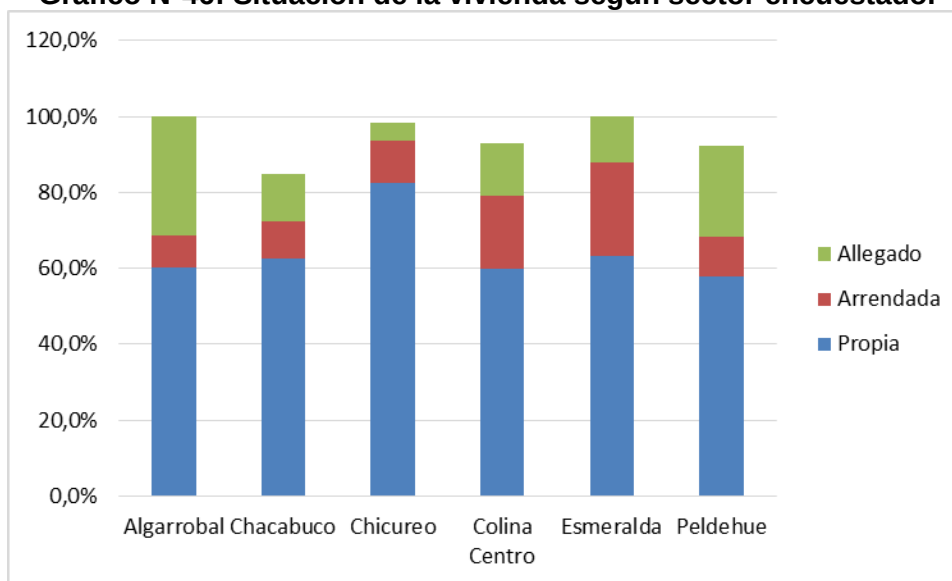
Gráfico N°45: Situación de la vivienda en Colina según encuestados



Fuente: Elaboración propia

Según los resultados generales de las encuestas realizadas por la consultora para el Pladeco de Colina, un 68% de las viviendas son propias, un 13% son arrendadas y un 16% son de allegados. Esta última situación está en línea con lo que sucede según las encuestas CASEN de los años 2003 a 2009 mostradas en cuadros anteriores y que muestran un aumento sostenido de los allegados, superando los niveles regionales y nacionales. Lo mismo sucede con la proporción de viviendas arrendadas según CASEN, siendo una situación de menor cuantía en Colina respecto de los allegados, en contraposición con lo que pasa en la Región Metropolitana y el país.

Gráfico N°46: Situación de la vivienda según sector encuestado.



Fuente: Elaboración propia

Si se observa el gráfico anterior, es notoria la mayor cantidad de allegados en el Sector El Algarrobal, el cual coincide con el único sector que en el cabildo territorial respectivo mencionó la insuficiencia de viviendas como uno de los principales problemas de la comunidad. En el caso contrario se encuentra el sector de Chicureo, el cual constituye uno de los puntos de mayor poder adquisitivo de la comuna. Asimismo es destacable la proporción de vivienda propia de todos los sectores en general.

Cuadro N°65: Ranking problemas comunales según encuesta

Lugar	Problema
1°	El transporte público
2°	La calidad de la educación
3°	La delincuencia
4°	El empleo
5°	El alcoholismo y la drogadicción
6°	La atención en salud
7°	La violencia intrafamiliar
8°	La extrema pobreza
9°	La falta de viviendas
10°	La pavimentación
11°	Enfoque de género
12°	El deporte
13°	Los pueblos originarios
14°	El adulto mayor
15°	Las personas con discapacidad
16°	La Cultura
17°	Espacios públicos

Fuente: Elaboración propia.

Al revisar el cuadro anterior que muestra el ranking de problemas según la encuesta realizada en Colina, se observa la tendencia detectada en los cabildos territoriales y los focus group, donde uno de los temas más mencionados se relacionaba con las deficiencias del transporte público. Sin embargo el tema de vivienda viene a ubicarse en el lugar 9, a mitad de la lista, por detrás de otros temas sociales más sensibles como educación, delincuencia y empleo.

2.2.2.2 Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Vivienda de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la

metodología CEPAL-ILPES⁴⁰, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, los árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

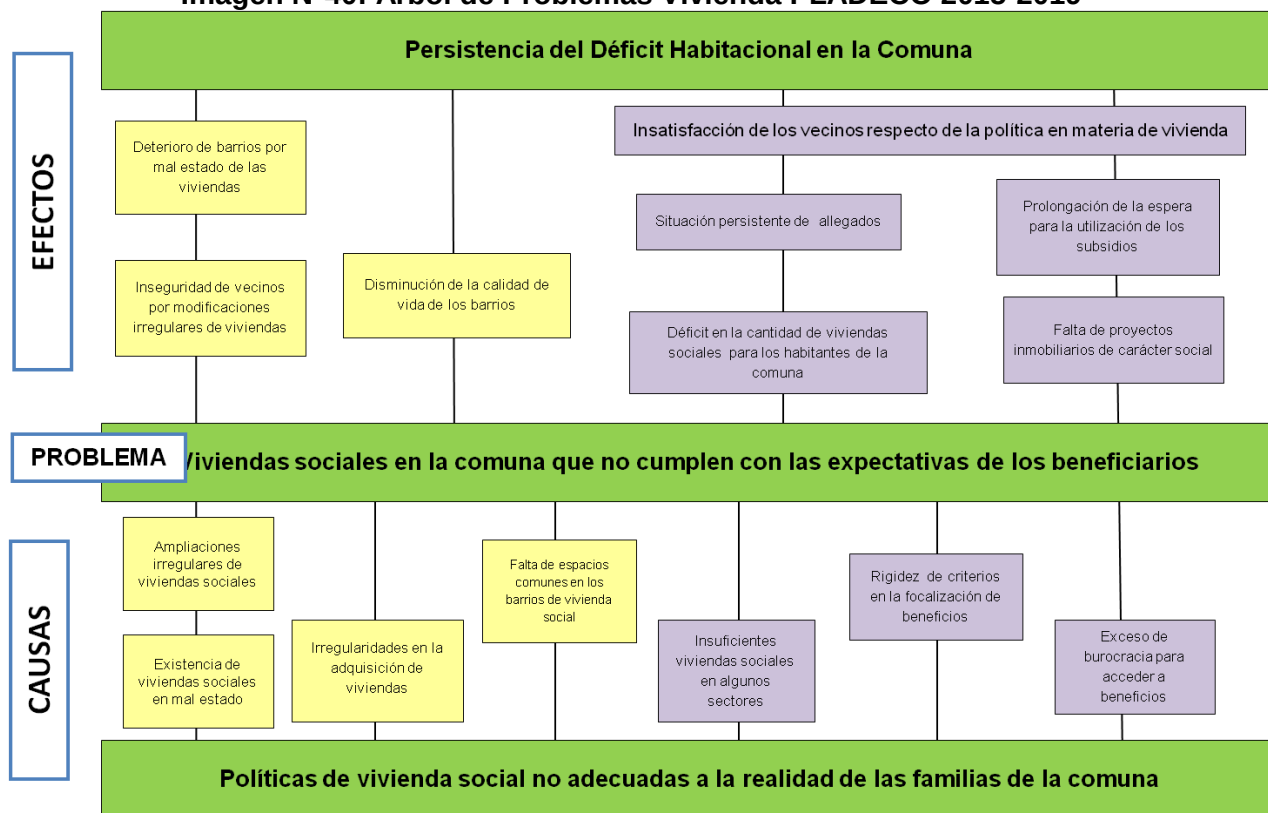
Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

⁴⁰ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Imagen N°40: Árbol de Problemas Vivienda PLADECO 2015-2019



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.3 DESARROLLO ECONÓMICO

a) Principales Estadísticas de diagnóstico

En el enfoque general de análisis del desarrollo económico local se ha canalizado, en esta sección en particular, la sistematización de todos los antecedentes que aportan las fuentes secundarias existentes, tales como son: CENSOS de Población y Actividades de 1992 y 2002 elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE; la evolución de los mismos obtenidos a partir de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2006, 2009, 2011 y 2013; información de estudios estadísticos realizados de acuerdo a los registrados del Servicio de Impuestos Internos, SII; estudios de organismos de fomento productivo, como CORFO, SERCOTEC, INDAP y que aluden también, a realidades más amplias de carácter regional o provincial. También se ha dado inclusión a la información pertinente a las Patentes otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Colina, que ha integrado datos específicos a nivel comunal.

La función esencial del presente diagnóstico es aportar en forma coherente y pertinente, todos los antecedentes disponibles y confiables para planificar acciones, proyectos y programas diversos que resuelvan temáticas relevantes del desarrollo económico de la comuna.

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la comuna de Colina en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, situándose en torno al 7,7%.

La Población Ocupada corresponde a las personas de 15 años y más que durante la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron a lo menos una hora: por un sueldo o salario, de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los familiares no remunerados), como aprendices o realizando una práctica; y personas con empleo pero que, durante el período de referencia, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón. En Colina las cifras han ido en franco aumento a

partir del año 2003 que alcanzaban a 30.974 personas y llegando a 40.543 personas en el año 2009 según lo informado en las CASEN de los mismo años respectivos.

En cuanto a la Población Desocupada, que corresponde a las personas de 15 años y más, que durante la semana anterior a la encuesta, se encontraban sin empleo, y que, en las últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta, hicieron esfuerzos concretos para conseguir empleo.

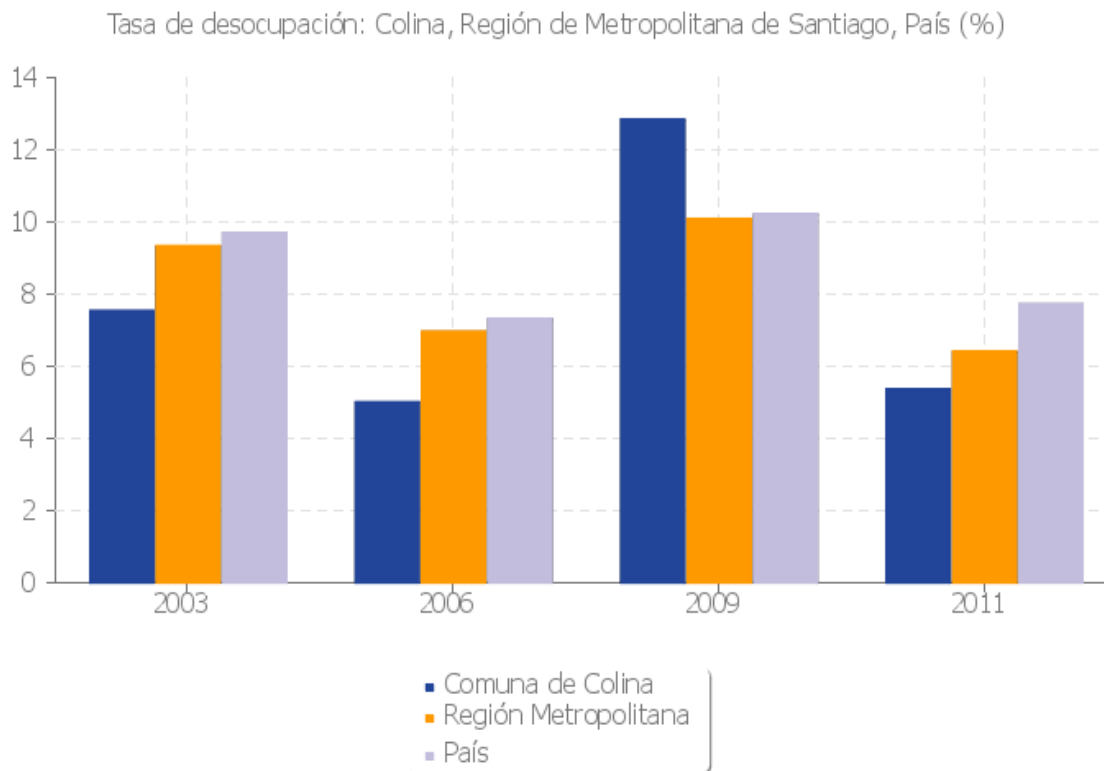
La Población Inactiva está constituida por las personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la encuesta no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la población económicamente activa, según CASEN de 2009, lo que podemos apreciar evidencialmente en el gráfico y tabla a continuación:

Cuadro N°66: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva CASEN 2003-2006-2009

Territorio	Ocupados			Desocupados			Inactivos		
	2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
Comuna Colina	37.497	40.543	46.543	1.979	5.975	2.612	29.359	35.322	27.159
R. Metropolitana	2.882.673	2.905.593	3.053.904	215.992	326.132	209.017	1.939.294	2.171.864	2.189.606
País	6.577.961	6.636.881	6.914.037	519.357	755.252	579.050	5.288.126	5.871.272	5.900.029
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.									

Respecto a lo anterior, es destacable considerar que no solo las tasas de desocupación a nivel nacional, regional y comunal han ido en clara disminución, sino que además, para el caso de la comuna de Colina en particular, la tasa de desocupación ha disminuido notablemente más en proporción a la regional y nacional. Sin embargo, no se debe dejar de observar que la población inactiva va en constante aumento aunque no sea a una tasa alarmante, situación que quizás deba explicarse al inevitable envejecimiento de la población.

Gráfico N°47: Tasa de Desocupación 2011



Fuente: CASEN 2011 del Ministerio de Desarrollo Social

Según el reporte comunal de Colina de Caracterización Social desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social y emitido el 7 de febrero del año 2014: "en el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 581,3 mil pesos, cifra menor al promedio regional (632,9 mil pesos) y mayor al nacional (563,4 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (30,4%) es menor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,2% y 32,9% respectivamente). En tanto, una mayor proporción de los afiliados de Colina (que en la región) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Asimismo, una mayor proporción de los afiliados (con respecto a la región y el país) tienen contrato de plazo fijo lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido."

**Cuadro N°67: Indicadores de caracterización social: comuna, región y país
(Reporte Comunal: Colina, Región Metropolitana)**

INGRESO Y SEGURO DE CESANTÍA	COMUNA	REGIÓN	PAÍS
Remuneración imponible promedio de afiliados al seguro de cesantía (pesos)	581.304	632.933	563.414
Porcentaje de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía	30,4%	34,2%	32,9%
Porcentaje de afiliados al seguro de cesantía del 40% nacional de menores ingresos	36,1%	33,7%	40,0%
Porcentaje de afiliados al seguro de cesantía que tienen contrato a plazo fijo	37,5%	27,0%	33,3%
Fuente: Administradora de Fondos de Cesantía de Chile, Abril 2013			

En lo que dice relación con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de Colina y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que genera particularmente la comuna.

a) Distribución fuerza laboral (por sexo y edad)

La tasa de participación de la fuerza de trabajo – es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años – aumentó del 51% a 54% en la comuna. En 1992 los trabajadores hombres eran mayoritariamente trabajadores calificados agrícolas con 29%, seguido de trabajadores no calificados con 19%. En 2002 han pasado a ocuparse mayoritariamente como no calificados y el trabajo agrícola ha pasado al segundo lugar cayendo 17 puntos porcentuales. Se observa, además, una tendencia al aumento de la ocupación como técnico, profesional y del grupo no calificado. Por su parte, las mujeres siguen ocupándose predominantemente como trabajadoras no calificadas, igual que hace 10 años, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnico profesional y en el grupo “otros”. (PLADECO 2012).

Las tendencias arrojadas por el CENSO 2002 son las siguientes:

- Aumento de los profesionales, especialmente en mujeres.
- Gran aumento de los técnicos tanto en mujeres como en hombres.
- Aumento paulatino de los trabajadores en el áreas servicio y el comercio.

- Ha disminuido a más de la mitad los trabajadores calificados agrícolas.
- Pequeño aumento de operadores de maquinarias.
- Disminución de trabajadores agrícolas.

En términos generales, desde la perspectiva de capacitación e intermediación laboral, es fundamental observar los antecedentes relacionados con las oportunidades de trabajo y determinar cuáles son las industrias que están en un sostenido crecimiento en las cuales podrían enfocarse esfuerzos para mediar y proveerlas de la fuerza laboral desocupada que habita en la comuna. Es factible, a partir del análisis de la mejor información, se generen programas de intermediación efectivos y bien orientados.

Cuadro N°68: Empresas según tamaño: ventas y número de trabajadores (Año 2013)

TAMAÑO	N° EMPRESAS			VENTAS (UF)			N° TRABAJADORES DEPENDIENTES		
	COMUNA COLINA	% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS	COMUNA COLINA	% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS	COMUNA COLINA	% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS
S/VTAS	820	0,19%	0,08%	-	0,00%	0,00%	2.961	0,05%	0,03%
MICRO	2.784	0,64%	0,27%	1.777.117	0,01%	0,01%	1.430	0,03%	0,02%
PEQUEÑA	923	0,21%	0,09%	6.867.457	0,05%	0,04%	8.074	0,15%	0,09%
MEDIANA	209	0,05%	0,02%	10.669.219	0,07%	0,06%	7.748	0,14%	0,09%
GRANDE	129	0,03%	0,01%	51.990.256	0,35%	0,27%	23.031	0,42%	0,26%
TOTAL COMUNA	4.865	1,13%	0,48%	71.304.049	0,49%	0,37%	43.244	0,78%	0,50%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

**Cuadro N°69: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores dependientes
(período 2011 al 2013)**

RUBRO	N° EMPRESAS				
	2011	2012	2013		
	COMUNA COLINA		% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS	
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	341	331	313	0,07%	0,03%
PESCA	0	0	0	0,00%	0,00%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	25	25	22	0,01%	0,00%
INDUSTRIAS MANUFACTURERA NO METÁLICAS	239	246	251	0,06%	0,02%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	125	137	157	0,04%	0,02%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12	14	14	0,00%	0,00%
CONSTRUCCIÓN	275	329	379	0,09%	0,04%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH. AUTOMOTORAS/ENSERES DOMÉSTICOS	1.453	1.520	1.658	0,38%	0,16%
HOTELES Y RESTAURANTES	114	136	128	0,03%	0,01%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	434	469	492	0,11%	0,05%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	376	433	517	0,12%	0,05%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	471	504	585	0,14%	0,06%
ADM PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	1	1	1	0,00%	0,00%
ENSEÑANZA	43	53	54	0,01%	0,01%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	87	101	112	0,03%	0,01%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	186	170	168	0,04%	0,02%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	7	11	14	0,00%	0,00%
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0,00%	0,00%
SIN DATOS	2	0	0	0,00%	0,00%
DIFERENCIA *					
TOTALES COMUNA	4.191	4.480	4.865	1,13%	0,48%
TOTALES PAÍS				432.101	1.014.482

Fuente: Dpto. de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Cuadro N°70: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores

RESUMEN EMPRESAS POR RUBRO: VTAS Y N° DE TRABAJADORES DEPENDIENTES

(PERÍODO 2011 AL 2013)

RUBRO	VENTAS (UF)				
	2011	2012	2013		
	COMUNA COLINA		% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS	
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	2.263.089	2.286.724	2.470.661	0,02%	0,01%
PESCA	0	0	0	0,00%	0,00%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	330.907	358.917	414.606	0,00%	0,00%
INDUSTRIAS MANUFACTURERA NO METÁLICAS	11.526.771	12.402.286	13.033.616	0,09%	0,07%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	6.506.687	8.416.187	8.952.165	0,06%	0,05%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	*	*	*	*	*
CONSTRUCCIÓN	2.121.809	2.749.426	3.647.667	0,02%	0,02%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH. AUTOMOTOR	26.426.087	25.163.444	28.451.050	0,19%	0,15%
HOTELES Y RESTAURANTES	430.343	486.681	571.741	0,00%	0,00%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.229.194	3.214.376	3.517.979	0,02%	0,02%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.595.673	2.513.803	3.042.850	0,02%	0,02%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5.535.658	7.253.169	4.950.409	0,03%	0,03%
ADM PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN	*	*	*	*	*
ENSEÑANZA	1.098.472	1.108.755	1.324.891	0,01%	0,01%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	247.881	249.701	312.208	0,00%	0,00%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES	362.408	227.887	241.979	0,00%	0,00%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIO	*	0	*	*	*
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0,00%	0,00%
SIN DATOS	*	0	0	0,00%	0,00%
DIFERENCIA *	341.626	703.332	372.227	0,00%	0,00%
TOTALES COMUNA	62.016.605	67.134.688	71.304.049	0,48%	0,37%
TOTALES PAÍS				14.668.972.998	19.329.832.369

Fuente: Dpto de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Cuadro N°71: Resumen empresas por rubro: ventas y N° de trabajadores

RESUMEN EMPRESAS POR RUBRO: VTAS Y N° DE TRABAJADORES DEPENDIENTES
(PERÍODO 2011 AL 2013)

RUBRO	N° TRABAJADORES DEPENDIENTES				
	2011	2012	2013		
	COMUNA COLINA		% RESPECTO REGIÓN	% RESPECTO PAÍS	
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	4.585	4.679	3.710	0,07%	0,04%
PESCA	0	0	0	0,00%	0,00%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	689	512	561	0,01%	0,01%
INDUSTRIAS MANUFACTURERA NO METÁLICAS	6.109	7.192	6.489	0,12%	0,07%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	3.662	3.704	3.570	0,06%	0,04%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	36	311	39	0,00%	0,00%
CONSTRUCCIÓN	4.265	4.844	4.948	0,09%	0,06%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH. AUTOMOTOR	6.576	7.937	8.383	0,15%	0,10%
HOTELES Y RESTAURANTES	1.515	1.163	572	0,01%	0,01%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.540	4.522	5.163	0,09%	0,06%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	436	152	150	0,00%	0,00%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	4.586	4.512	4.191	0,08%	0,05%
ADM PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN	131	101	102	0,00%	0,00%
ENSEÑANZA	4.295	4.419	4.688	0,08%	0,05%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	109	127	150	0,00%	0,00%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES	777	489	340	0,01%	0,00%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	160	176	188	0,00%	0,00%
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0,00%	0,00%
SIN DATOS	0	0	0	0,00%	0,00%
DIFERENCIA *			0	0,00%	0,00%
TOTALES COMUNA	40.471	44.840	43.244	0,78%	0,50%
TOTALES PAÍS				5.519.651	8.709.993

Fuente: Dpto de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Desde la perspectiva de las actividades económicas a las que se dedican las empresas con asiento en la comuna de Colina, debemos tener presente que los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con los referentes regionales y nacionales tienen más relevancia, son: comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país.

Según los estudios estadísticos elaborados por el Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, y de acuerdo a los datos extraídos de sus propias bases de datos, con fecha primero de Septiembre del año 2014 y que fueron recogidos por el especialista que suscribe; las actividades económicas más importantes en cuanto a la generación de ingresos, ordenadas en el sentido de las que obtienen más ingresos a las que obtienen menos, son: el comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras no metálicas, metálicas y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

De la información presentada en las tablas anteriores y que provienen de los estudios realizados por el SII descritos en el párrafo anterior, en lo que dice relación con las distribuciones tanto del número (cantidad) de empresas como al número (cantidad) de trabajadores por actividad económica; se desprende que en el año 2013: la mayor cantidad de empresas con asiento en Colina, representando por el 34,08% del total de ellas, se dedican al comercio al por mayor y menor, mientras que a nivel regional y nacional es la actividad que también está en la punta con un 33,96% y un 34,96% respectivamente. Le siguen las empresas que se dedican a las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un 12,02%. En tercer lugar en Colina el mayor número de empresas, se encuentran concentradas con un 10,63% desarrollando actividades ligadas a la intermediación Financiera. Finalmente, encontramos a las empresas que se dedican al transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 10,11% del total de las empresas con asiento en Colina. En general, el orden es muy similar en las realidades comunal, regional y nacional.

En lo que respecta a la concentración (número) de trabajadores dependientes, declarados e informados por todas las empresas que tienen asiento en la comuna de Colina, se segrega que las actividades que, en términos generales, brindan más puestos de trabajo son: el comercio al por mayor y menor, industria en la que labura el 19,39% del total de los trabajadores que se desempeñan en las empresas que tienen asiento en la comuna de Colina; las industrias manufactureras no metálicas en las cuales laburan el 15,01% del total de los trabajadores que se desempeñan en las empresas que tienen asiento en la comuna de Colina; de transporte, almacenamiento y comunicaciones en las cuales laburan el 11,94% del total de los trabajadores que se desempeñan en las empresas que tienen asiento en la comuna de Colina y finalmente la

industria de la construcción donde trabajan el 11,44% de los trabajadores que se desempeña en empresas con asiento en la comuna de Colina.

De esta misma fuente de información se determina que, si bien son **las microempresas** las **más numerosas** representando un **57,23%** del total de las empresas de diversos tamaños con asiento en la comuna; son las **grandes empresas** las que perciben la **mayor proporción de los ingresos** totales generados por todas de las empresas, de diversos tamaños, con asiento en la comuna, la que alcanza el **72,91%** de los mismos, y que estas mismas **grandes empresas** concentran un **53,26%** del total de los **trabajadores dependientes** declarados e informados, que laburan en la comuna de Colina.

Con más detalle de lo señalado en el párrafo anterior, y **en segundo lugar a nivel comunal** en el año 2013, las empresas de Colina están concentradas muy por debajo de las microempresas, en las "**pequeñas empresas**" que **representan un 18,97%**. En la misma categorización en cuanto al tamaño de las empresas, a nivel regional y nacional encontramos el mismo orden de concentración; para el caso **las microempresas**, representan **a nivel regional un 57,59% y a nivel nacional un 63,85%**; y las **pequeñas empresas** representan **a nivel regional el 20,37% y a nivel nacional del 17,73%**. Se deduce entonces, que la realidad de la comuna, en cuanto a la proporcionalidad en número de empresas según su tamaño ubicadas dentro de la comuna, no dista de la regional y nacional.

En cuanto a la concentración de los trabajadores según el tamaño de la empresa, **en la comuna de Colina** la mayor **cantidad de trabajadores** están **contratados** en empresas de "**gran tamaño**", donde se concentran el **53,26%** de las personas que trabajan en las empresas con asiento en la comuna. Después le siguen las personas que trabajan en las **pequeñas empresas** con un **18,67%** de los trabajadores, donde cabe destacar que no necesariamente residen en la comuna. La relación recién establecida, únicamente nos da a conocer cuál es el tamaño de las empresas, que tienen asiento dentro de la comuna de Colina, es la que genera más puestos de empleo. Respecto de la proporción **a nivel regional y nacional**, las empresas de "**grandes**" son aquellas que contienen la mayor cantidad de trabajadores con tasas del **62,87%** y **51,44%** respectivamente. Luego, **a nivel nacional** también son las **pequeñas empresas** las que concentran más trabajadores con un porcentaje del **19,74%**; mientras que, a

diferencia de la realidad comunal y nacional, **a nivel regional** les siguen a las grandes, las medianas empresas. De todo lo anterior, se observa, por la cercanía en el valor del índice citado, que la realidad comunal es más cercana a la del país que a la regional.

En cuanto al análisis en particular, que se refiere al tamaño de empresa que brinda mayores oportunidades de empleo, se hace necesario reiterar, que si bien las microempresas son las más numerosas son las que menos oportunidades de empleo entregan al mercado laboral y las que menos generan ingresos proporcionalmente, tanto a nivel comunal como regional y nacional. Sin embargo, en Colina se da una situación diversa y que tiende en un grado pequeño, pero no por eso menos destacable, a la equidad; versus la tendencia más bien polarizada de la región y del país; y nos referimos al ejercicio preciso de concientizar que siendo una realidad que **las grandes empresas**, en todos los territorios considerados, son menos numerosas y aun así son las que dan mayor oportunidades de empleo (puesto que es donde se concentran mayormente los trabajadores que llegan a desempeñarse en empresas con domicilio en Colina), particularmente en la comuna de Colina, los ingresos que ellas generan (ingresos generados por grandes empresas respecto de los totales generados en los territorios respectivos) son porcentualmente menores que la misma relación en los territorios de la región y del país. Si bien es muy similar el porcentaje de microempresas presentes a nivel comunal y regional, en relación a la base de cada territorio respectivamente, las microempresas que tiene asiento en la comuna son capaces de obtener un **más del doble** (generan el 2,49% de los ingresos obtenidos por las empresas con asiento en la comuna) de los ingresos proporcionales que obtienen las microempresas a nivel regional (las cuales generan el 1,05% de los ingresos totales por las ventas realizadas en la región Metropolitana); y también **en proporción** son considerablemente superiores (1,32 veces) a los ingresos porcentuales que generan las microempresas presentes a lo largo de todo el país (las que generan el 1,88% de los ingresos percibidos por las empresas de todo el país) De lo que se desprende que éstas microempresas, a pesar de no contar con muchos empleados o trabajadores para el desarrollo de sus actividades, o de no destacarse por ser una fuente favorable de trabajo, tienen un potencial substancial al cual **se le debe poner atención**, porque generan marco contextual fundamental para la planeación, tanto en los ámbitos de fomento productivo, como el de capacitación e implementación de tecnologías.

Como ya se mencionó, la mayor cantidad de ingresos los generan las grandes empresas, que: a nivel comunal representan el **72,91%** de los generados en la comuna; a nivel regional son el **89,17%** (índice altísimo versus el comunal) del total de las ventas regionales; y a nivel nacional alcanzan el **84,64%** de las ventas o ingresos percibidos por las empresas en todo el país. Mientras que en segundo lugar, en la comuna de Colina, son las empresas de mediano tamaño las que obtienen más ingresos después de las grandes, los que representan en definitiva un **14,96%** (con una diferencia de 57,95 puntos porcentuales respecto a los ingresos que obtienen las grandes) del total de las entradas por ventas de todas las empresas en la comuna. A nivel regional, en el mismo segundo lugar se encuentran también las medianas empresas; las que generan un **5,26%** del total de las ventas realizadas por todas las empresas con asiento en la región. La diferencia de 83,91 puntos porcentuales entre los valores de los indicadores que determinan el porcentaje de los ingresos que generan las grandes empresas y el porcentaje de los ingresos que generan las medianas empresas, a nivel regional, es notable atendiendo la diferencia entre los valores de los mismos índice a nivel comunal, lo que vuelve a dar indicios de que existe una distribución menos polarizada en la capacidad de generar ingresos entre los diferentes tamaños de las empresas que se aleja positivamente de la realidad de la región Metropolitana y el país y que podría ser una fuente de rápida evolución económica de la comuna. En cuanto al país, en segundo lugar con un porcentaje del **6,78%**, se encuentran las pequeñas empresas como las generadoras de más ingresos después, y muy por debajo, de lo obtenido por las grandes empresas con 77,86 puntos porcentuales de diferencia.

En el caso de la línea funcional de Innovación y Desarrollo, el presente diagnóstico pretende establecer la situación actual de la comuna en su composición general en cuanto al acceso de las personas a las tecnologías digitales que les permitan adquirir conocimientos específicos en las áreas de desempeño general de la población; a los métodos utilizados por la administración para el acercamiento de las personas a éstas tecnologías.

Lamentablemente no se dispone de información relevante y actualizada de la cual se puedan desprender análisis estadísticos respecto del desarrollo, implementación y aplicación de Innovación y Tecnologías.

Al parecer en esta línea funcional, se han desarrollado diversos proyectos ligados a apoyar el emprendimiento, y en relación a ellos, se ha gestionado el apoyo técnico para la obtención de recursos financieros por parte de CORFO y su programa Capital Semilla que incentiva los emprendimientos asociados a la innovación.

Las acciones referentes al ámbito de Desarrollo Empresarial consisten en generar un sistema integral de apoyo al emprendimiento, mediante el incentivo de emprendimientos sustentables y la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo para los habitantes de la comuna.

b) Resultados Participativos: Fuentes Primarias

A continuación se desplegará una serie de contenidos extraídos, recopilados y compilados de la percepción que poseen todos los agentes integrantes del sistema comunal de Colina: alcalde, concejales, directores, funcionarios y vecinos.

Las principales preocupaciones reflejadas en los siguientes puntos críticos y de inflexión desde las perspectivas temáticas del desarrollo económico: fomento productivo, emprendimiento, capacitación e intermediación laboral e innovación y tecnología que han señalado los diversos agentes mencionados en el párrafo anterior y categorizado como muy relevantes, son:

- Desarrollo de Centro de Emprendimiento
- Capacitación Técnica-Superior
- Acceso a nuevas tecnologías
- Desarrollo e Implementación de Programas de Desarrollo Productivo aunados con los centros de apoyo regional y nacional
- Conectividad con centros financieros para la especialización empresarial
- Capacitación especializada a funcionarios para consolidar una unidad en servicio y apoyo directo de: los proyectos de emprendimiento y la gestión de financiamiento de los mismos.

- Generación de lazos entre dirección de desarrollo económico y la administración de empresas, con asiento en la comuna, caracterizadas por ser centros importantes de fuentes de trabajo.

- Establecimiento de una comunidad mixta constituida tanto por vecinos de la comuna como por funcionarios municipales, enfocada a: la estimulación de semilleros de proyectos, creación de medios para el ejercicio comercial de los proyectos; que dentro de los servicios que pueda ofrecer a la comunidad se considere la asistencia técnica e integral en el desarrollo e impulso de proyectos y emprendimientos.

De acuerdo con el grupo focal realizado con actores relevantes del desarrollo económico en la comuna, tenemos que:

Grafico N°44: Necesidades Focus Group Desarrollo Económico



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al gráfico específico de esta área, la sistematización de las necesidades y problemáticas comunales planteadas en los focus Group, relacionadas con el desarrollo económico de la comuna, indica que la problemática con mayor frecuencia correspondió a la “Fuentes laborales insuficientes o precarias” existentes en la comuna, con un 16,67%, la que se presenta en la misma proporción que el “Insuficiente fomento a los emprendimientos” que necesita consolidarse. La tercera problemática planteada en el área corresponde a la “Ausencia de un centro de exposición y ventas” de carácter más permanente para emprendedores y artesanos de la comuna, con un 14,8% del total de referencias. Menormente referidos como problemáticas comunales encontramos a la “insuficiente mano de obra”; “Excesivo costo de los terrenos”; los “Comerciantes informales” o no regularizados; y el “Alto precio de arriendo de los locales” comerciales; todas con un 1,85% de las referencias dadas por los participantes en materia de Desarrollo económico.

c) Organización Municipio: Gestión Municipal

Es fundamental desde esta sección mediar, a través del reconocimiento y diagnóstico, los objetivos del municipio y la estructura organizacional del mismo. Es por eso que desde esta perspectiva se enfocará a consolidar la disposición estructural conforme a los objetivos y gestión municipal

La estructura organización del municipio es sólida, bien conformada y funcional. Si bien los objetivos de cada dirección y unidad son explícitos y reconocidos por los funcionarios integrantes de ellos, y los programas de desarrollo económico se condicen con dichos objetivos, siempre pueden concebirse medios y acciones diversas que puedan llevar a mejores estándares de eficiencia y efectividad.

En la observancia del análisis sistemático de los datos estadísticos se considera positivamente que existe una ventaja comparativa entre las microempresas existentes en Colina versus el resto de la región metropolitana y las del país, ya que siendo quienes no generan mayor número de empleos ni las que obtienen mayores ventas; sus ingresos percibidos son potencialmente superiores que el resto de las microempresas del país. Lo que puede ser una

alarma positiva que motive esfuerzos materiales y de personal para apoyar dichos negocios que al parecer son bastante más rentables que el de sus pares en similares situaciones.

Dicho alcance induce a mover recursos hacia el apoyo del emprendimiento que, pudiese hacerse efectivo también generando las comunidades mixtas de las que se mencionan en el punto anterior. Potenciando su capacidad instruyendo mejormente a los funcionarios que participen en estas comunidades.

Se debe considerar que muchos de los factores que se visualizan a partir de las estadísticas y de la observación de las percepciones de los agentes en éste ámbito del Desarrollo Económico son una real oportunidad para hacer crecer económicamente a la comuna.

Si bien la labor ha sido muy bien llevada, la aspiración siempre debe estar puesta en la mejora constante, sustentable y satisfactoria, más aprovechando las condiciones que profeso impulsarán dicho desarrollo.

c) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Económico de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES⁴¹, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

⁴¹ Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores

2.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.4.1 Transparencia:

El índice de Participación y Transparencia Municipal mide la implementación de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Ley 20.500) a través de la Ley de Transparencia, con el objeto de conocer el grado de cumplimiento de esta norma a más de un año y medio de su entrada en vigencia.

Esta ley favorece la participación ciudadana porque las personas pueden solicitar información y a la vez mejorar los niveles de educación cívica ya que aprenden a ver cómo trabaja el municipio. También, se mejora la gestión en los diferentes organismos públicos en cuanto a archivos y capacidad de respuesta. Favorece, además, el control social de los actos que haga la administración.

Además, la Ley garantiza el acceso a la información pública a través de la Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes. Todos los ciudadanos podrán ejercer su derecho a solicitar cualquier información a los servicios públicos y a otros poderes del Estado.

La autoridad estará obligada a responderles dentro de un plazo de 20 días hábiles, ya sea entregando la información solicitada o en forma excepcional, informándole que es una materia reservada que puede afectar el interés nacional, la vida privada de las personas o la seguridad nacional, entre otras causales legales.

En cumplimiento de su plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia, este procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de la Municipalidad. Esta fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N° 4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia. El

proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de transparencia activa correspondiente al mes de marzo de 2013, publicada en el mes de abril de 2013.

Respecto de los ítems marco normativo, subsidios y actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, la revisión contempló algunas categorías aplicables a todos los municipios. No obstante lo anterior, en futuros procesos podrá extenderse y detallarse esta revisión a otras categorías.

Para efectos de la fiscalización se verificó lo siguiente:

- Presencia de un banner especialmente dedicado de transparencia activa incorporado en un lugar fácilmente identificable de la página de inicio del sitio web de la municipalidad.
- Existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, desagregadas en categorías independientes, los que deben presentarse aún cuando el organismo no tenga la información por no corresponder con sus competencias, atribuciones y funciones, en cuyo caso debe señalar expresamente que no le aplica y las razones de ello.
- Actualización de la información, la que debe efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.
- La metodología para obtener el nivel de cumplimiento consta de 242 preguntas cuyas respuestas positivas acumulan puntaje.

El Consejo para la Transparencia fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa de MUNICIPALIDAD DE COLINA, el día 22 de mayo de 2013.

El cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de MUNICIPALIDAD DE COLINA fue del 94,18% lo que está compuesto por:

Cuadro N°72: Indicador de Cumplimiento de Transparencia

Apartado	Ponderación	Resultado	Ítem	Descripción	Cump.
Aspectos Generales	10,00%	10,00%	G	General	100,00%
Actos y decisiones del organismo	10,00%	10,00%	1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	100,00%
			1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	100,00%
Organización Interna	15,00%	12,50%	1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	50,00%
			1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	100,00%
			1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	100,00%
Personal y Remuneraciones	10,00%	9,68%	1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	96,77%
Compras y Licitaciones	8,00%	8,00%	1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	100,00%
Subsidios y Transferencias	20,00%	19,13%	1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	100,00%
			1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	91,30%
Presupuesto y auditoría	20,00%	18,57%	1.11	Información Presupuestaria	85,71%
			1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	100,00%
Relación con la Ciudadanía	7,00%	6,30%	1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	100,00%
			1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	80,00%
Resultado Fiscalización		94,18%			

Fuente: [http:// www.consejotransparencia.cl/informes-de-fiscalizacion-municipal](http://www.consejotransparencia.cl/informes-de-fiscalizacion-municipal)

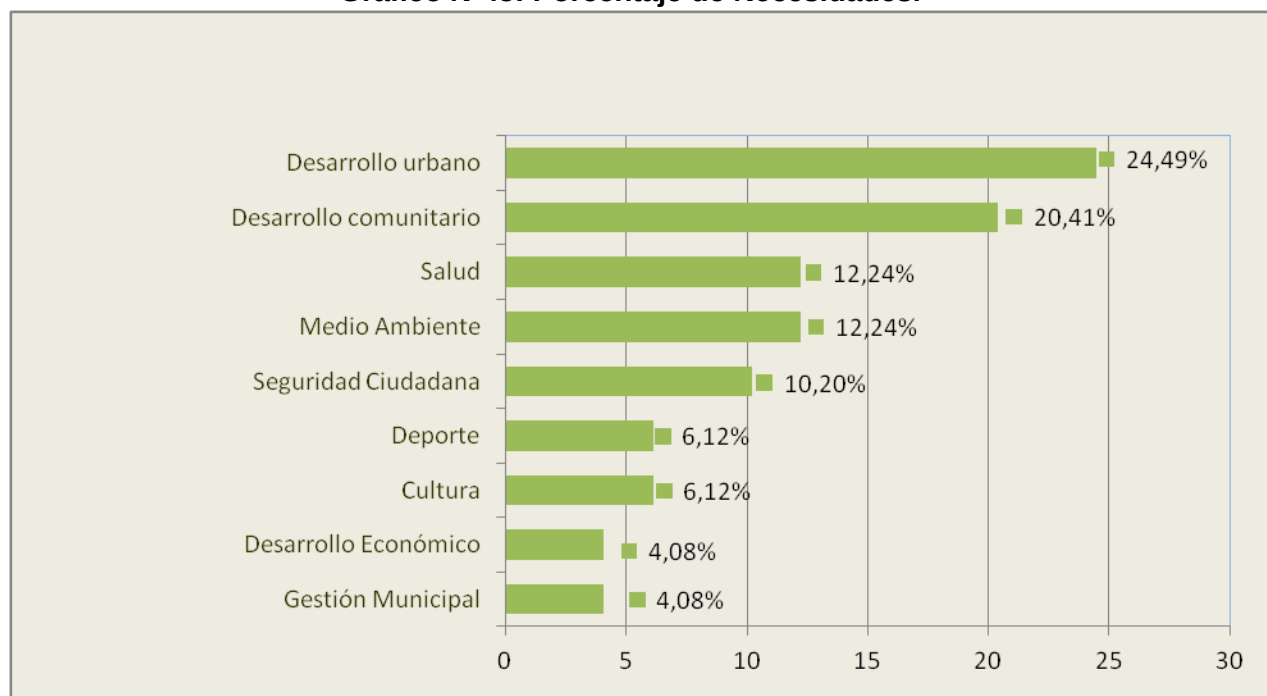
La Municipalidad de Colina ha estado en constante mejora, el año 2012 obtuvo un 50,69% de cumplimiento de la ley pasando a un 94,18% el 2013 que viene siendo la última fiscalización efectuada por el Consejo.

a) Descripción y Resultados actividades participativas más relevantes

Focus Group Concejales:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Focus Group con los Concejales, se identificaron las siguientes grandes necesidades en el ámbito general de la comuna:

Gráfico N°45: Porcentaje de Necesidades.



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2019

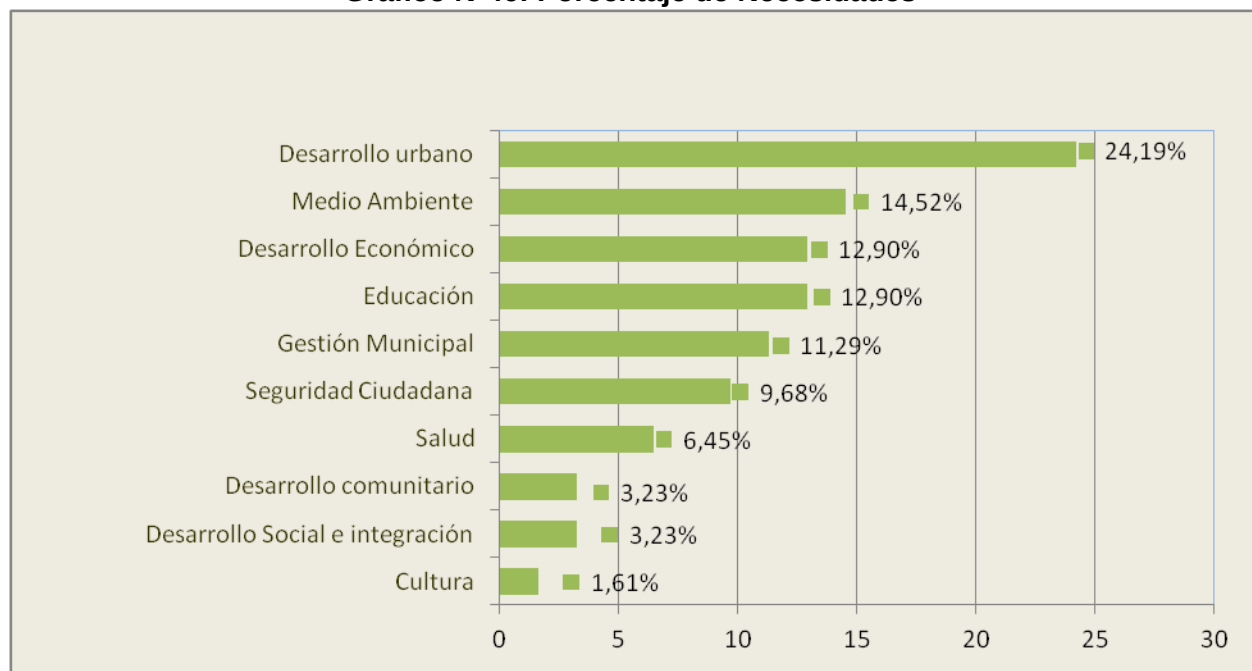
De acuerdo con los resultados obtenidos en el gráfico N°, tenemos que las necesidades detectadas por los participantes se dividen de la siguiente manera:

- Desarrollo urbano con un 24,49% de las citas, siendo esta temática la más mencionada por los asistentes y que por lo tanto fue la necesidad más priorizada.
- El tema de Desarrollo comunitario lo sigue con un porcentaje de un 20,41% de las citas.
- En cuanto a la temática relacionada a Gestión Municipal esta si bien es mencionada con un 4,08% de las citas no está dentro de las prioridades en cuanto a problemáticas o necesidades más importantes que tenga la comuna.

Focus Group a Directores de Área:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Focus Group a Directores, se identificaron las siguientes necesidades más importantes:

Gráfico N°46: Porcentaje de Necesidades



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2019

De acuerdo con los resultados obtenidos en el gráfico N°, tenemos que la principal necesidad detectada por los participantes corresponde al área temática de Desarrollo urbano con un 24,19% de frecuencia del total de las necesidades detectadas.

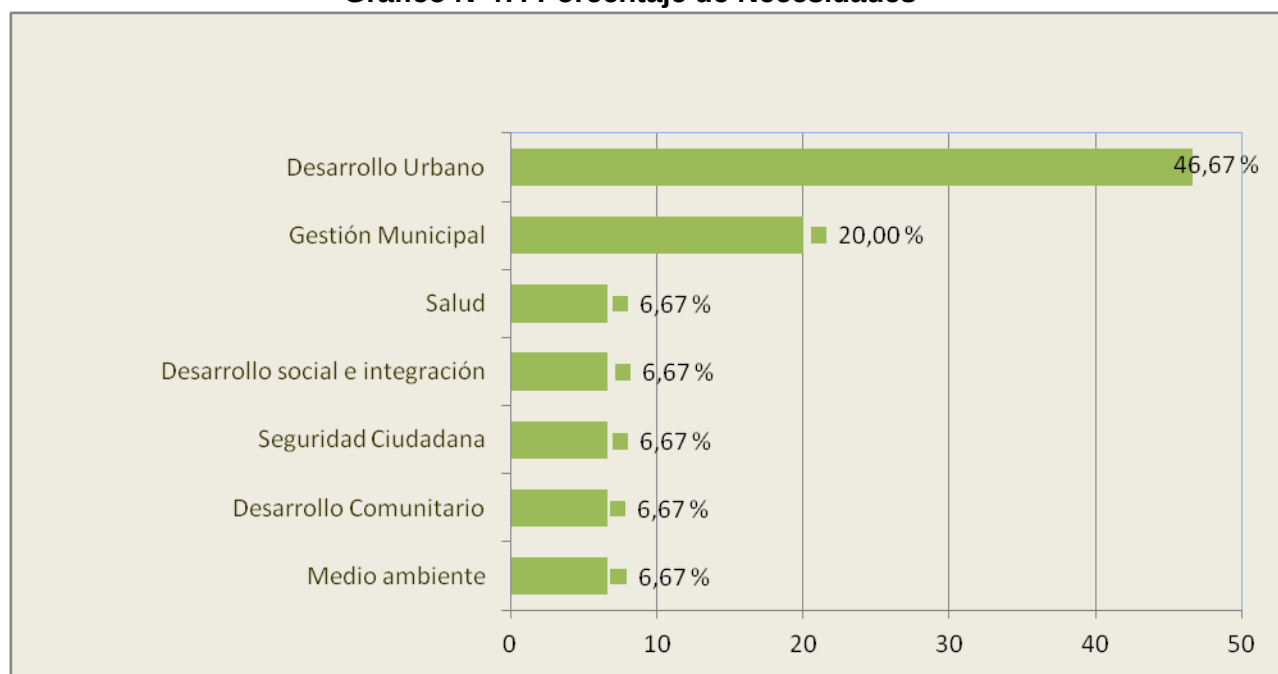
La segunda necesidad identificada correspondió al área temática Medio Ambiente con una frecuencia del 14,52% de las citas mencionadas.

En lo concerniente específicamente a Gestión Municipal se evidencia que no es área prioritaria para los Directores arrojando un 11,29% por debajo de otras necesidades por ejemplo Desarrollo Económico y Educación.

Talleres con Funcionarios:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Talleres con los Funcionarios Municipales, se identificaron las siguientes necesidades en el ámbito de la Gestión Municipal:

Gráfico N°47: Porcentaje de Necesidades

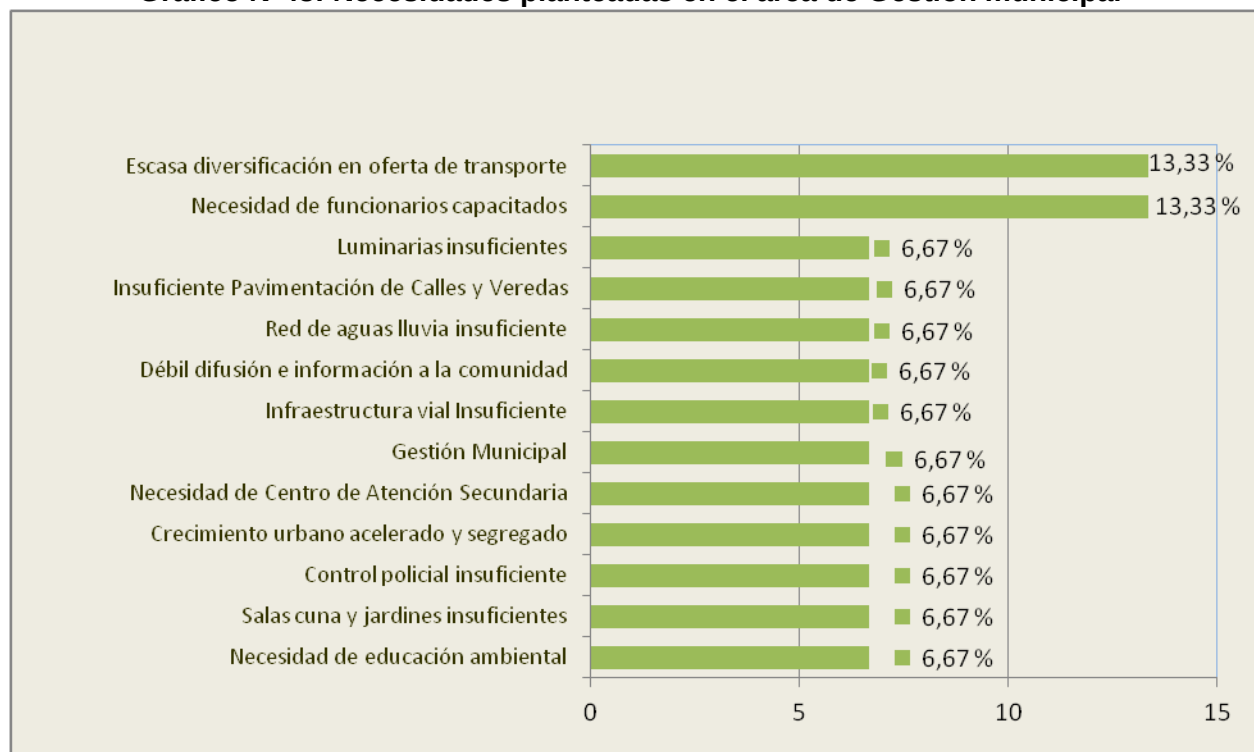


Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2019

Como se puede observar en el gráfico N°, el área temática más recurrida por las y los funcionarios correspondió a Desarrollo Urbano con un 46,67% del total, Sin embargo se evidencia que en comparación con los otros talleres (concejales, directores, etc.) acá el tema de la Gestión Municipal es relevante y se visualiza como una necesidad a mejorar con un 20% obtenido.

Del área temática Gestión Municipal planteada podemos desprender las siguientes necesidades identificadas.

Gráfico N°48: Necesidades planteadas en el área de Gestión municipal



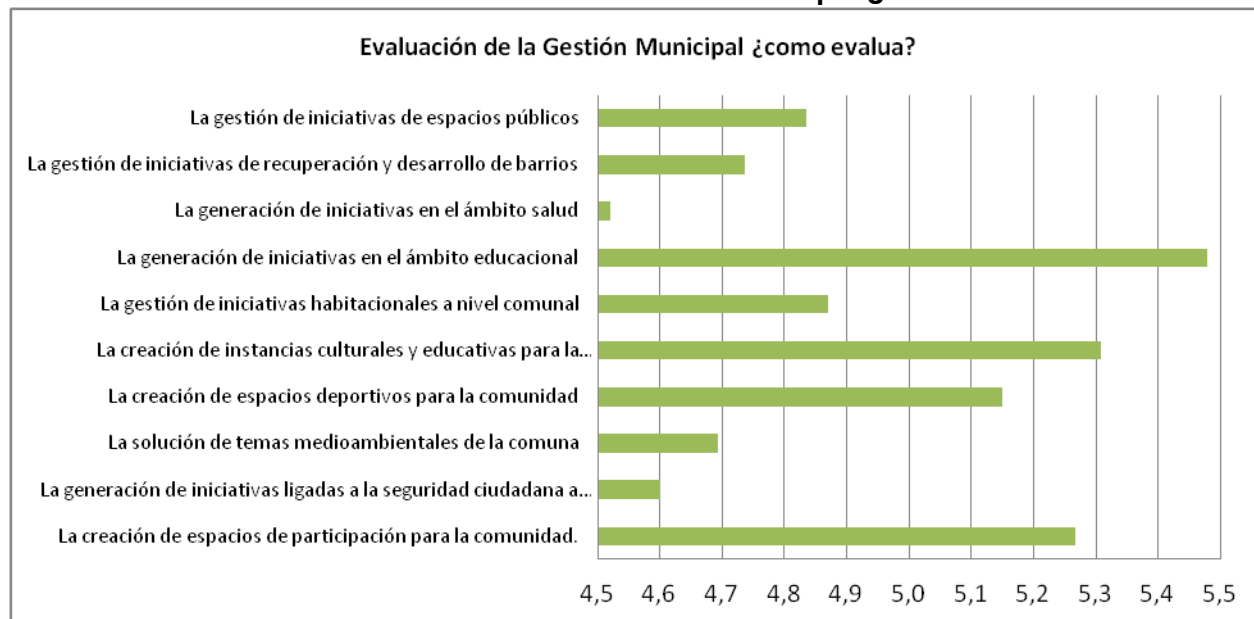
Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2019

La necesidad más importante planteada por los funcionarios en torno al tema de la Gestión Municipal es la falta de capacitación con 13,33% de acuerdo a los resultados obtenidos. Siendo a nivel general la necesidad más importante el hecho de que existe una escasa diversificación en la oferta de transporte.

Encuesta Comunal:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Encuesta Comunal, se identificaron las siguientes temáticas mejor evaluadas por la población en el ámbito de la Gestión Municipal:

Gráfico N°49: Evaluación de la Gestión Municipal ¿Cómo evalúa?



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2109

Según los resultados obtenidos, se visualiza que la generación de iniciativas en el ámbito educacional es la instancia mejor evaluada por la población, sin embargo cabe mencionar que de una escala de 1 a 7 ningún tema fue evaluado con nota superior a 6, por otra parte son los temas de seguridad comunal, salud y medioambientales los peor evaluados en el área de la Gestión Municipal.

En general se observa que la población da nota promedio 4,5 a casi todos los temas planteados sobre la forma en que se ejerce la Gestión Municipal.

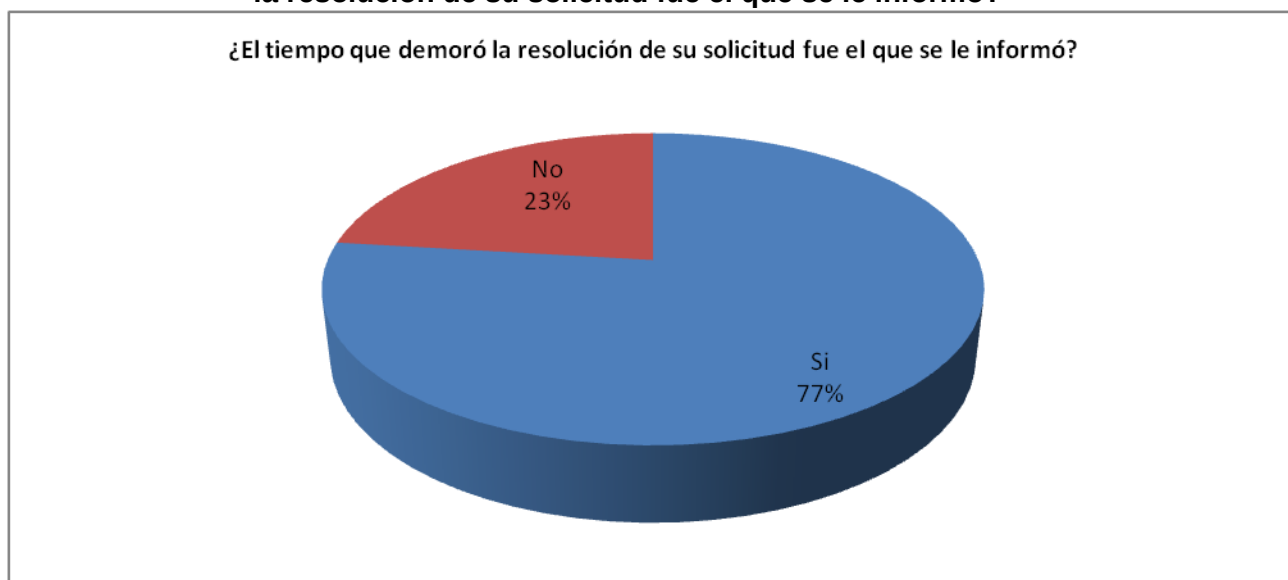
Gráfico N°50: Porcentaje de satisfacción de resolución del problema en la municipalidad.
¿Su problema fue resuelto?



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2109

En grafico anterior, el 86% de la población encuestada se siente satisfecho al ver resuelto sus problemas por la Municipalidad, lo que a su vez va en directa relación al consultárseles sobre el tiempo acordado en la resolución del problema por parte de la Municipalidad, lo que se puede ver en grafico siguiente:

Gráfico N°51: Porcentaje del tiempo de resolución del problema. ¿El tiempo que demoró la resolución de su solicitud fue el que se le informó?



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Colina 2015-2109

En términos generales de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada, se observa una buena percepción por parte de los encuestados de la gestión municipal llevada a cabo por la Municipalidad de Colina.

b) Principales Problemáticas:

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Económico de Colina y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, en base a la metodología CEPAL-ILPES⁴², siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

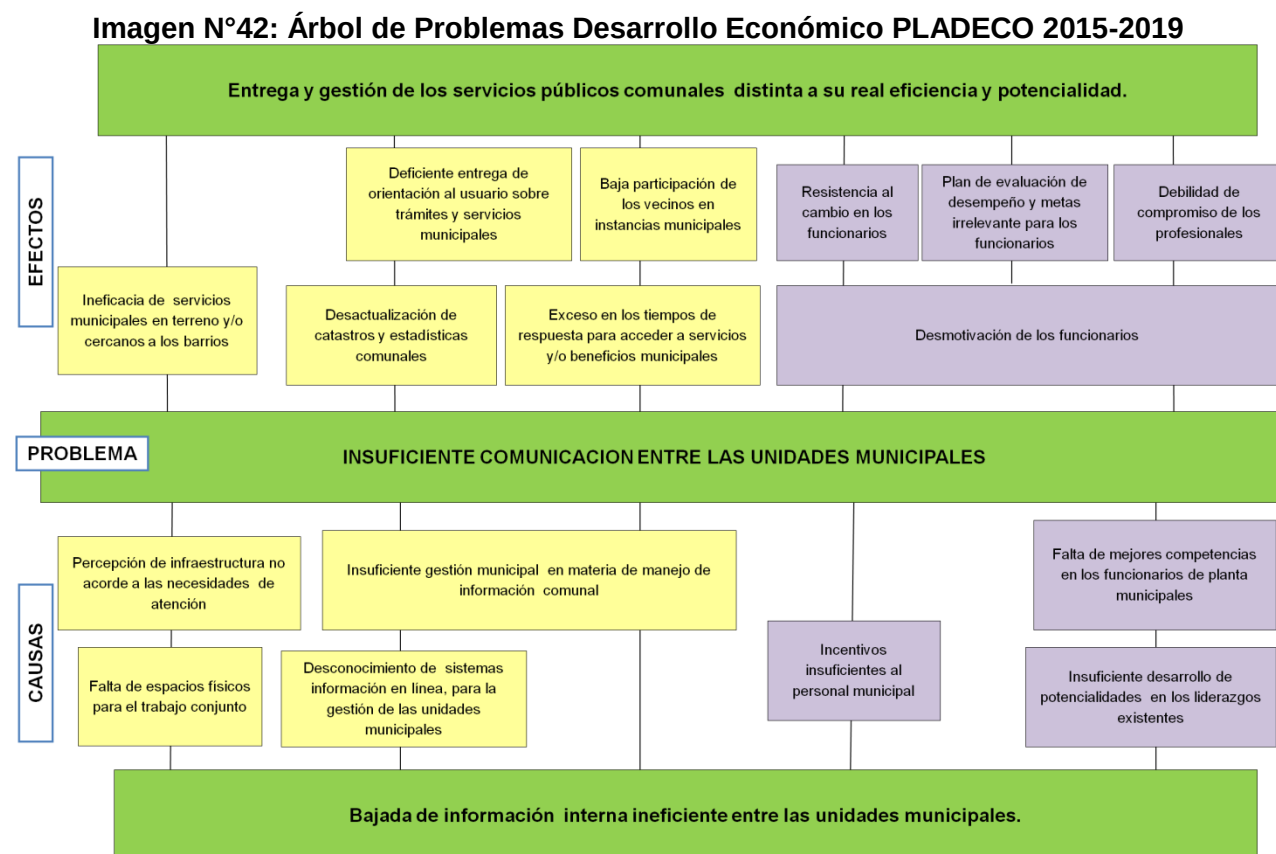
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

⁴² Véase en Metodología de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Proyectos de Inversión Pública, serie manuales N°39, ILPES agosto 2005.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:



Fuente: Elaboración propia para PLADECO 2015-2019 Equipo Consultores.

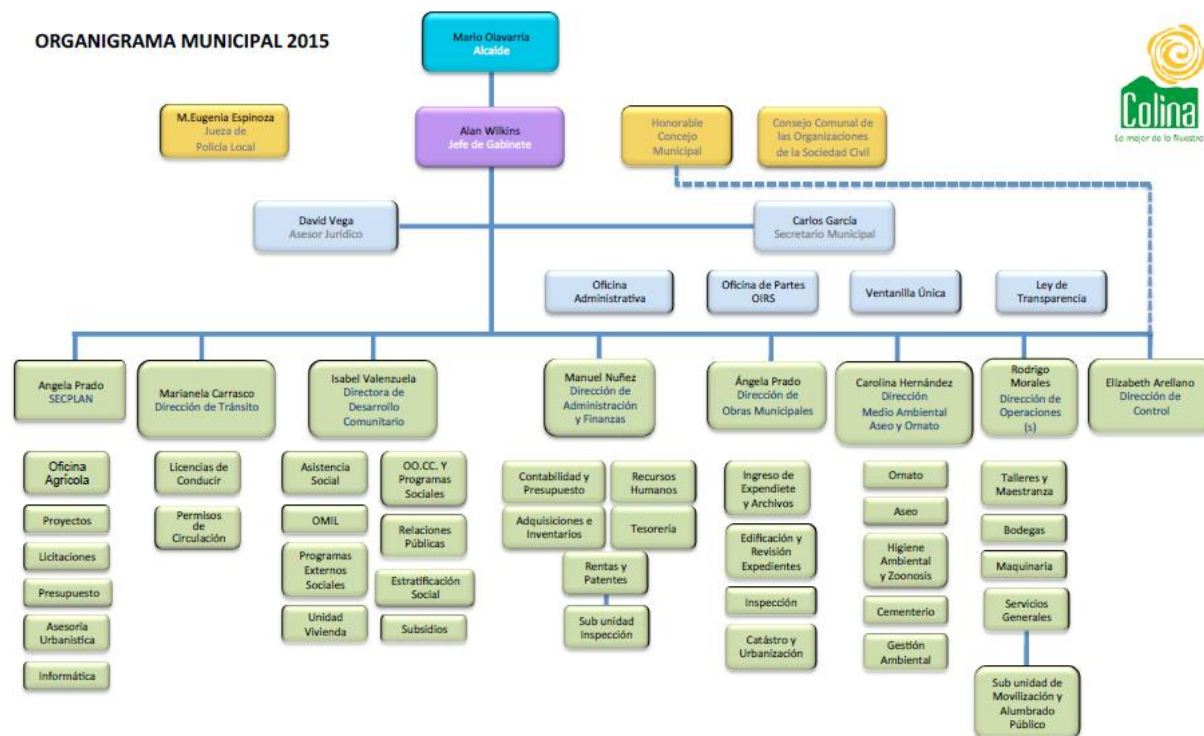
III. ORGANIZACIÓN COMUNAL

¿Cómo Estamos Organizados?

3.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL

A continuación se detalla el organigrama Municipal con su estructura actualizada al año 2015 de acuerdo a lo informado a través de página web Portal de transparencia.

Imagen N°32: Organigrama Municipal



Fuente: [http:// www.colina.cl/municipalidad/organigrama](http://www.colina.cl/municipalidad/organigrama)

3.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Cuadro N°73: Indicadores relevantes Recursos Humanos Municipalidad de Colina

RRHH Sector Municipal 2014 (Fuente Municipal)

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Grado del Alcalde	N°	4	0
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	%	25,26	29,13
N° Funcionarios de Planta	N°	74	26.315
Gasto Personal Planta	M\$	1.287.856	421.304.002
N° Funcionarios a Contrata	N°	21	11.021
Gasto Personal a Contrata	M\$	245.841	124.683.657
Límite del 20% Gasto Personal a Contrata	M\$	257.571	84.260.800
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	N°	443	8.445
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03)	M\$	0	35.840.327
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios	M\$	128.786	42.130.400
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	N°	443	37.423
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004)	M\$	2.311.836	196.239.122
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 35%)	%	7,06	27,84

Fuente: SINIM.

3.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL

Análisis efectuado al estado de avance del presupuesto municipal al 31 de Marzo de 2015, basado en los ingresos y gastos ejecutados a esa fecha por la Dirección de Administración y Finanzas.

a) ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Incidencia porcentual de los ingresos v/s Presupuesto 2015.

Cuadro N°74: Presupuesto Municipalidad de Colina

CODIGO	DENOMINACIÓN	% DEL PRESUPUESTO
115-03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO	51.25%
115-05-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.63%
115-06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.32%
115-08-00-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.08%
115-10-00-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINAN.	0.00%
115-12-00-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.17%
115-13-00-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	0.69%
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.86%
TOTALES		100%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Colina

El presupuesto anual vigente de ingresos es de M\$37.821.810 y lo ingresado al 31 de Marzo del 2015, asciende a M\$8.799.658, que representa un avance del 23.27%.

Los Ingresos reales (Ingresos Totales – Saldo de Caja) en el primer trimestre 2015 fue de M\$8.799.658 que representa un 23.27%.

Cuadro N°75: Presupuesto Municipalidad de Colina

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO		INGRESOS PERCIBIDOS 31/03/2015	AVANCE
			VIGENTE 31/03/2015	MODIF. 31/03/2015		
115-03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO	18,943,000	19,385,000	442,000	7,016,250	36.19%
115-05-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420,000	11,584,664	11,164,664	149,335	1.29%
115-06-	RENTAS DE LA PROPIEDAD	120,500	120,500	0	21,623	17.94%
115-08-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,031,500	4,191,500	160,000	1,164,174	27.77%
115-10-	VENTA DE ACTIVOS NO	0	0	0	304,241	0.00%
115-12-	RECUPERACION DE PRESTAMOS	560,000	821,644	261,644	95,189	11.59%
115-13-	TRANSFERENCIAS PARA	125,000	259,396	134,396	48,846	18.83%
115-15-	SALDO INICIAL DE	800,000	1,459,106	659,106	0	0.00%
TOTALES		25,000,000	37,821,810	12,821,810	8,799,658	23.27%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Colina

Durante el primer trimestre 2015 el presupuesto de Ingresos Municipal experimento un incremento del 33.90%, equivalente a M\$12.821.810, debido fundamentalmente a los mayores recursos que se incorporaron al Presupuesto, producto de mayores ingresos en las Cuentas de Participación Impuesto Territorial, Transferencias Corrientes correspondiente a Otras entidades públicas, Transferencias para Gastos, de Otras entidades públicas y la Subsecretaria Des. Reg. Y Administrativo.

Los recursos percibidos por el Municipio al finalizar el Primer Trimestre del año 2015 ascendieron a M\$8.799.658, alcanzando con ello un avance presupuestario del 23.27%, porcentaje en la ejecución del Presupuesto.

Los mayores ingresos percibidos forman parte de la denominación Tributos sobre el uso de Bienes con M\$7.016.250, equivalente al 36.19% de su Presupuesto, destacándose el significativo desempeño que tienen las cuentas Patentes Municipales, Permisos y Licencias,

Permisos de Circulación y Participación del Impuesto Territorial y Otros en la ejecución del presupuesto 2015.

Por otro lado, se aprecia que los rubros presupuestarios de “Transferencias Corrientes”, “Rentas de la Propiedad”, “Recuperación de Prestamos” y “Transferencias para Gastos” muestran una ejecución inferior a la medida estimada del 25% para el primer trimestre del año 2015.

Cabe señalar que faltan ingresos por percibir por M\$547.388, que corresponden principalmente a deuda por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos, no percibidos al 31 de Marzo 2015.

b) ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Incidencia porcentual de los Gastos v/s Presupuesto 2015.

Cuadro N°76: Gasto Municipalidad de Colina

CODIGO	DENOMINACIÓN	% DEL PRESUPUESTO
215-21-00-000	GASTOS DE PERSONAL	10.75%
215-22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONS.	39.30%
215-23-01-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0.00%
215-24-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.93%
215-25-00-000	INTEGROS AL FISICO	0.00%
215-26-00-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.46%
215-29-00-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FIN.	1.04%
215-31-00-000	INICIATIVAS DE INVERSION	2.79%
215-33-00-000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0.01%
215-34-00-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0.71%
TOTALES		100%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Colina

El incremento del 33.90% equivalentes a M\$12.821.810, de recursos incorporados al presupuesto los cuales fueron distribuidos en el presupuesto de gastos conforme a las necesidades presentadas, canalizándolas a los Sub – Títulos de Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activo, iniciativas de inversión, Transferencias de Capital.

Cuadro N°77: Gasto Municipalidad de Colina

CODIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	OBLIGACIÓN DEVENGADA	AVANCE
215-21-00-	GASTOS DE PERSONAL	4,039,750	4,064,750	25,000	925,920	22.78%
215-22-00-	BIENES Y SERVICIOS DE PRESTACIONES	14,007,000	14,865,159	858,159	2,166,353	14.57%
	TRANSFERENCIAS					
215-25-00-	INTEGROS AL FISICO	0	0	0	0	0.00%
215-26-00-	OTROS GASTOS	45,000	173,200	128,200	43,223	24.96%
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO					
215-31-00-	INICIATIVAS DE INVERSION	470,000	1,056,346	586,346	132,955	12.59%
215-33-00-	TRANSFERENCIA DE	0	5,00	5,000	0	0.00%
215-34-00-	SERVICIO DE LA DEUDA	550,000	269,500	-280,500	268,528	99.64%
TOTALES		25,000,000	37,821,810	12,821,810	6,720,293	17.77%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Colina

El avance presupuestario de los gastos Municipales fue del 17.77% lo que equivale a la suma de M\$6.720.294, cifra que representa fundamentalmente el comportamiento que tuvieron las siguientes cuentas:

- **Gastos en Personal** con la ejecución del 22.78%, equivalente a M\$925.920.
- **Bienes y Servicios de Consumo** con la ejecución del 14.57%, equivalente a M\$2.166.353.
- **Transferencias Corrientes** con la ejecución del 17.03%, equivalente a M\$2.894.438.
- **Adquisición de Activos No Financieros** con la ejecución del 73.51%, equivalente a M\$288.876.

A nivel general su comportamiento es normal al periodo analizado, conforme a los compromisos contraídos.

La Deuda Exigible del Primer Trimestre Presupuestario 2015 es de M\$1.844.039, en gran medida destinados al Pago del Fondo Común del mes de Marzo, que se pago en los primeros cinco días de Abril, que ascendió a la suma M\$1.805.993.

De lo anterior los ingresos percibidos se comportaron según los parámetros previstos para el Primer Trimestre Presupuestario para el año vigente.

- Los gastos ejecutados están dentro de los parámetros previsto para el Primer Trimestre Presupuestario para el año vigente.
- Durante el Primer Trimestre 2015, el Presupuesto Inicial Municipal, experimento un incremento de un 33.90%
- También es necesario tener presente que el comportamiento de las cuentas de Ingresos y gasto no son uniformes entre un mes y el siguiente.

CONCLUSIONES

En términos generales revisando y analizando los resultados obtenidos en este informe, tenemos que, Colina a lo largo del tiempo, ha ido mejorando sus indicadores tanto cuantitativos, como cualitativos. Además ha logrado satisfacer demandas de la comunidad que en PLADECO anterior, se dieron a conocer y que actualmente ya no representan una necesidad ni una problemática para las personas que viven, participan o trabajan en la comuna.

Pese a esto la Comuna de Colina no ha logrado posicionarse a nivel regional - nacional, ni destacarse en algunos indicadores cuantitativos, relevantes para medir el desarrollo y satisfacción de las personas en la comuna, sobre todo en los ámbitos de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

Además han persistido algunas necesidades expuestas en el PLADECO anterior, esto principalmente a que por decisión de gestión, política, recursos y contingencia, se priorizó por otros proyectos de desarrollo.

En resumen, este diagnóstico comunal, será la base para la elaboración del segundo tomo del PLADECO 20014-2019, donde se establecerán las líneas de acción, políticas, estrategias y proyectos a realizar en el periodo, ya que, nos ha permitido visualizar, cuales son las principales necesidades actuales existentes, en que sectores y/o unidades vecinales se encuentran focalizados, cuales son las áreas temáticas de mayor relevancia a abordar, los principales problemas, causas y efectos por área, que se requieren mejorar.

ANEXOS

(Se adjunta CD con los Anexos correspondientes a este Informe)

BILIOGRAFÍA

1. Documentos

- Cuenta Pública 2013, 2015 Ilustre Municipalidad de Colina
- Proyección de Población Comunal 2003 – 2015; Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago.
- Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal. MIDEPLAN. Soms, Esteban. De la Torre, Guido. Núñez, Rodrigo. 2002.
- Indicador de Calidad de Vida Urbana 2015, Cámara Chilena de la Construcción, Estudios Urbanos UC.
- Memoria Plan Regulador Comunal Colina
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social.
- Estrategias para el manejo de la aguas pluviales: las ciudades acondicionan la infraestructura anticuada para el cambio climático, Revista Environmental Health Perspectives, Vol. 119, Nº12, Dic. 2011, Pág. A514-A519, Kessler, Rebeca.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 1.1.2, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Centro de Micro datos, Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios.
- Boletín Comunal Colina, Victimización ENUSC y casos policiales de delitos de mayor connotación social Año 2012, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago, Chile, 2013.
- Reporte Comunal, Comuna de Colina, 1er semestre, Observatorio social, Ministerio del Desarrollo Social, Santiago, Chile, 2012.
- Plan de Salud 2015, Departamento de Salud, Municipalidad de Colina.
- Política Nacional para la Inclusión Social de las personas con Discapacidad, 2013-2020, Servicio Nacional de la Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social, Santiago, Chile.
- Diagnóstico “Programa de Reinserción Educativa, DEM, 2015.
- Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2015, Dirección de Educación Municipal, Municipalidad de Colina.

- Reporte de Resultados Participativos Municipales, Equipo Consultor CGA Ingeniería para PLADECO 2015-2019 I. Municipalidad de Colina.
- Reporte Resultados Participativos con la Comunidad, Equipo Consultor CGA Ingeniería para PLADECO 2015-2019 I. Municipalidad de Colina.
- Informe de Resultados, Encuesta Comunal, Equipo Consultor, para PLADECO 2015-2019 I. Municipalidad de Colina.
- Síntesis Delictual Región Metropolitana 2013, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago, Chile.
- Palma, Diego, “La participación y la construcción de ciudadanía” Centro de Investigaciones sociales, Universidad ARCIS, Santiago, Chile, 2001.

2. Páginas Web:

- Sitio Municipal, Ilustre Municipalidad de Colina: <http://www.Colina.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente: <http://www.mma.gob.cl/eae/1315/w3-channel.html>
- Asociación Chilena de Municipalidades: www.munitel.cl
- Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas: www.ine.cl
- Ministerio de Desarrollo Social: www.desarrollosocial.gob.cl
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): www.ine.cl
- Biblioteca Congreso Nacional: www.bcn.cl
- Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.sinim.gov.cl/>
- Transparencia Pública: <http://www.transparenciapublica.com>
- Observatorio Ministerio de Desarrollo Social:
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_publicaciones.php?ano=2011
- Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, comuna de Colina;
<http://reportescomunales.bcn.cl/2013>
- Wikipedia departamento de la Victoria
http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Victoria
- Documento Índice Paz Ciudadana ADIMARK GFK. Disponible en:
<http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2014/03/comunas-del-pais-2013-vf.pdf>

- Noticias, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Noticias, Octubre, Santiago, 2014.
disponible en :<http://www.interior.gob.cl/noticias/2014/10/11/ministro-penaillo- lanza-plan-comunal-de-seguridad-en-la-granja/>
- Manual de Transferencias, 2014, Disponible en:
<http://www.cormumel.cl/transparchivos/02/Manual-Transferencias-OperacionesJUNJI.pdf>
- Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, pagina Web, 2014, Disponible en:
http://www.sinim.gov.cl/indicadores/municipio/frame2.php?id_muni=487&id_area=3&id_subarea=no&selproc=-1&primer=1&nmun=LA%20GRANJA
- Disponible en :
http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/La_Granja#Resultados_promedio_PSU_por_dependencia_2010-2012
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social, información extraída del sitio <http://reportescomunales.bcn.cl/2013>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1997. Disponible en:
<http://www.onu.cl/onu/sample-page/agencias-fondos-y-programas/pnud/>
- Catastro de población Adulto Mayor, Documento de Trabajo, INE, 2003 Disponible en :
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/adultosmayores/adultos_mayores.php
- <http://www.portaltransparencia.cl/>
- http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq_municipios.php?busq_mun=1
- http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4368_2471/sem_segregacion_agostini.pdf
- <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub04/Desarrollofinal.pdf>
- http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq_municipios.php?busq_mun=1
- <http://www.portaltransparencia.cl/>
- <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/01/09/638822/psu-colegios-pagados-con-mejor-resultado-estan-en-vitacura-y-municipales-en-providencia.html>
- <http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2036&tm=2>
- <http://www.agenciaeducacion.cl/biblioteca-digital/resultados-simce/>
- <http://www.demre.cl/estadisticas.htm>
- http://www.deis.cl/?page_id=534
- https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html